
Digitized by Google


TAYLOR INSTITUTION
DOMI NUS ILLU MINA TIO MEA



HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA.

HISTORIA GENERAL

DE ESPAÑA,

POR

DON MODESTO LAFUENTE,

DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

PARTE TERCERA.

EDAD MODERNA.

TOMO XV.

MADRID.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE MELLADO,
calle de Santa Teresa, núm. 8.
MDCCCLV.

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA.

PARTE TERCERA.

EDAD MODERNA.

DOMINACION DE LA CASA DE AUSTRIA.

LIBRO II.

ESPAÑA EN EL SIGLO XVI.

I.

Lo que heredó la edad moderna de la edad media.—Mision de los soberanos de la casa de Austria.

Cuando un cuerpo político entra en un nuevo período de su vida social, ni el cuerpo político ha muerto, ni la vida que adquiere es nueva. Las sociedades no mueren, hemos dicho en otra parte; y al modo que la edad media fué una modificacion de la edad antigua, asi la edad moderna no fué sino una modificacion de la edad media.

¿Qué habia heredado la España de la edad media de la España antigua? Los dos principios vitales que habian de dar un nuevo desarrollo á su vida social; un código religioso y un código civil; el Evangelio y el Fuero Juzgo.

¿Cuál fué la herencia que la edad media dejó á la España al pasar á ese período que por acomodarnos al uso establecido hemos nombrado *edad moderna*, bien que convencidos de que el tiempo hará ver á los hombres la impropiedad de esta denominacion, y de que los hombres con el tiempo la habrán de variar? Mucho heredó la España de esta tercera edad de la que la habia precedido. La transicion estaba incoada, ya que no hecha del todo. Los Reyes Católicos habian transformado esta sociedad [1]. El primer príncipe estrangero que la Providencia destinó á regir de lleno la nacion española, encontró ya creadas y establecidas por los monarcas y por los hombres de pura raza española las bases esenciales de su constitucion. Encontró el principio y el sentimiento religioso, arraigado en los corazones de todos y como encarnado en el cuerpo social. Encontró el principio de libertad, basado en los fueros municipales y en las córtes. Encontró una organizacion política, diferente en cada uno de los antiguos reinos, pero semejante en su esencia, y

(1) Véase en el tomo XI. nuestro Discurso titulado: INTRODUCCION A LA EDAD MODERNA.—*España al advenimiento de la casa de Austria.*

girando sobre los dos ejes del poder real y de las franquicias populares. Encontró la autoridad real mas robustecida y respetada que lo habia estado nunca. Encontró establecido y observado sin contradiccion el principio de la sucesion hereditaria. Encontró una legislacion, si no uniforme en toda la monarquía, general en cada uno de los antiguos reinos de que se habia formado. Encontró consejos y tribunales funcionando con regularidad. Encontró una administracion económica, acomodada á las necesidades y costumbres locales, pero imperfecta y cimentada sobre los errores del tiempo. Encontró estudios públicos, escuelas afamadas, y una literatura española que comenzaba á desarrollarse. Encontró la obra laboriosa de la unidad casi consumada en lo material, inaugurada en lo político y en lo civil. Encontró en fin una nacion grande, independiente, poderosa: un gigante, que desde la estrecha cuna en que se cobijó siendo niño en el siglo VIII. habia ido creciendo por otros ocho siglos, y en el XVI. tenia puesto un pie en Europa, otro en Africa, y estendia sus brazos hasta las estremidades de un Nuevo Mundo.

¿Cuál era la mision que la Providencia parecia haber encomendado á los príncipes de la casa de Austria al venir á tomar posesion de esta pingüe y vastísima herencia que un enlace casual habia llevado á su familia? Su mision estaba indicada, aun cuando ellos entonces no la conocieran: modificar convenien-

temente, armonizar, perfeccionar todos estos elementos sociales que hallaron ya creados y establecidos. Porque todos necesitaban ser mejorados; porque era una sociedad demasiado recientemente regenerada, para que no necesitára de perfeccion. El mismo principio religioso, el elemento salvador de la sociedad española en su larga y penosa lucha, tenia que pugnar todavía, para salir esplendoroso, con dos elementos opuestos qne habian quedado, á saber; de una parte, los restos de la creencia mahometana, representada por los indóciles y fingidamente conversos moriscos que aun plagaban las provincias meridionales y orientales de la península; de otra la reaccion fanática, simbolizada por la Inquisicion, establecida para aniquilar todo lo que fuera contrario á la fé, pero contraria ella misma á la mansedumbre evangélica. A esto se habia de añadir pronto la Reforma, nuevo enemigo de que los príncipes austriacos habian de tener que preservar sus dominios hereditarios de España, y sus dominios hereditarios de Flandes, de Alemania y de Sicilia.

Faltaba armonizar el principio de libertad con el de autoridad, uniformar la legislacion civil, dar unidad política á los diversos reinos en que habia estado fraccionada esta monarquía, y que habian vuelto á refundirse en ella. La misma unidad geográfica no se habia obrado todavía de un modo completo. Leon, Castilla, Aragon, Granada y Navarra eran ya otros

tantos miembros de la gran familia española y estaban sujetos á un solo cetro. Pero aun existia dentro de la península ibérica un reino independiente desmembrado de la corona de Castilla, y cuya incorporacion parecia estar reclamando la naturaleza para el complemento de la unidad. Habíanse agregado al dominio de España vastas regiones de un mundo nuevo; pero aun quedaban en aquel nuevo mundo inmensos territorios que descubrir, dilatados imperios que conquistar. España habia puesto en comunicacion los hombres de dos hemisferios, pero aun faltaba asimilarlos por la civilizacion.

El descubrimiento de América habia de ensanchar inmensamente el comercio del mundo, y habia de producir una revolucion en el espíritu mercantil de las naciones. Pero España aun no habia aprendido á esplotar convenientemente ese imenso mercado, que hubiera podido y debido utilizar mas que otra nacion alguna; porque los legisladores castellanos desconocian las leyes del comercio, como ignoraban los principios de una buena administracion económica, y tenian las ideas mas erróneas en punto á riqueza pública. La agricultura, la industria y las artes no habian podido prosperar ni florecer en un pueblo que habia vivido peleando ocho siglos, y cuyos brazos habian estado manejando asíduamente la lanza en vez del arado, la espada en lugar del pincél, el arcabuz en vez de la abijada, el caballo de batalla en lugar de la múla de

labor, y pasado la vida en construir y derribar fortalezas y castillos en los montes y colinas, en vez de pasarla en las fábricas y en los talleres de las villas y ciudades. Las letras brotaban yá con mas lozanía; multiplicábanse las producciones del ingenio, cultivábanse con laudable afan las ciencias sagradas y profanas, la varia y amena literatura, merced á la generosa liberalidad con que una princesa esclarecida habia galardonado los talentos, premiado la aplicacion, honrado y remunerado el saber. El impulso estaba dado por los Reyes Católicos. Con seguir dando esta impulsion, con no detener este movimiento intelectual bastaba para que los ingenios españoles despues de alumbrar su propio horizonte comunicáran su luz y su brillo á otras regiones del globo.

Hemos bosquejado sucintamente el cuadro que en lo político, en lo económico y en lo literario presentaba la monarquía española, y el de lo que faltaba para uniformar y mejorar su organizacion, cuando un príncipe nacido en otro suelo vino llamado por la ley de sucesion hereditaria á regir los dilatados dominios españoles. ¿Cómo llenaron los primeros soberanos de la casa de Austria esta mision que la providencia parecia haberles encomendado al poner bajo su cetro todo lo que los naturales de estos reinos por espacio de siglos y siglos á costa de esfuerzos y sacrificios heróicos habian ó mantenido ó reconquistado ó adquirido? Esto es lo que vamos á examinar á la luz de una des-

apasionada crítica, fundados en los hechos que hemos sentado, y en otros documentos auténticos que aun se ofrecerá ocasoin de citar.

II.

CARLOS I.

Las Córtes y las Comunidades de Castilla.—Las Germanías de Valencia.

En la segunda década del siglo XVI, un príncipe estrangero, inesperto, casi un niño, que no conocia ni las leyes, ni las costumbres, ni la lengua, tal vez ni la historia de España, desembarcaba en un puerto de Asturias, en el suelo en que habia nacido Pelayo, en la cuna de la independencia y de la libertad española. Este príncipe venia á tomar posesion de una monarquía, que nacida en aquel territorio donde él por primera vez ponia el pié, se habia estendido hasta las estremidades del globo donde no habria de ponerle nunca. Este príncipe, que ni conocia los españoles, ni habia conocido sus enemigos, encontraba la España libre y limpia de ellos: otros habian hecho la obra; él venia á recoger su fruto. Este príncipe se presentaba circundado de flamencos, gente que desde el transitorio reinado de su padre habia dejado amarguísimos recuerdos en Es-

paña. Este príncipe, anticipadamente proclamado rey de Castilla, viviendo la legítima reina de Castilla, comenzó por matar de pesadumbre al venerable pontífice castellano que le habia hecho proclamar, para reemplazar al anciano, al respetable, al sabio, al virtuoso cardenal Cisneros en la silla primada de España, con Guillermo de Croy, ni anciano, ni respetable, ni sabio, ni virtuoso, ni cardenal, ni prelado, ni castellano, ni español.

¿Podrá nadie estrañar el disgusto con que los españoles recibieron á Cárlos de Gante? ¿puede parecer estraño á nadie que los altivos castellanos, que los severos aragoneses, que los vidriosos y fieros catalanes sintieran mas ó menos repugnancia en reconocer y jurar por soberano á Cárlos I.

Y todavía no lo hicieron sin ponerle restricciones. Cárlos de Austria fué obligado á jurar que guardaria y conservaría los fueros y libertades de Castilla y de Aragon: en las pragmáticas y escrituras el nombre de doña Juana, reina propietaria de España, aunque privada de razon y de juicio, habia de preceder al de su hijo don Cárlos. Admirable ejemplo de respeto por parte de los españoles á la ley de sucesion hereditaria, y de galante y de cumplida consideracion al estado lastimoso de una reina desventurada.

Lejos de obrar el nuevo soberano de modo que pudiera hacer olvidar, al menos en parte, su calidad de estrangero, comenzó ofendiendo en vez de empe-

zar halagando, derramó agravios en vez de sembrar beneficios, rechazó con asperezas y desdenes en vez de atraer con la dulzura y el halago, quebrantó el juramento cuando casi no se habia estinguido el eco de la palabra sacramental *«esto juro»* en las bóvedas de San Pablo de Valladolid, é hirió á los castellanos en todo lo que con mas viveza habian de sentir, en sus costumbres, en sus privilegios, en sus intereses y en su orgullo nacional. «Si alguna vez hay razon y justicia para los sacudimientos populares, estampamos ya en otro lugar, tal vez ninguna revolucion podia justificarse tanto como la de las ciudades castellanas, puesto que ellas habian apurado en demanda de la reparacion de las ofensas todos los medios legales que la razon y el derecho natural y divino conceden á los oprimidos contra los opresores, y todos habian sido desatendidos y menospreciados. El levantamiento..., fué un arranque de despecho, fué la esplosion de la ira popular por mucho tiempo provocada......»

Condenamos y sentimos, pero no estrañamos los excesos y crímenes que mancillaron el alzamiento de las comunidades de Castilla. ¿Qué sacudimiento popular no ha ido acompañado de desórdenes? El movimiento mas nacional, el mas grande, el mas noble que se cuenta en los anales del pueblo español, el que ha merecido ser recordado por un monumento público como ejemplo glorioso y digno de imitacion á la posteridad, el que se celebra cada año con justa y solem-

ne pompa, ¿no fué tambien manchado con parciales excesos y con sangrientos crímenes? Males inherentes son estos por desgracia á todo sacudimiento popular por justificado que sea, como lo son á toda lucha, siquiera proceda de la causa y de la autoridad mas legítima. Y por lo mismo que son siempre deplorables, por lo mismo que merecen siempre nuestra reprobacion, por lo mismo que son calamidades necesarias, por eso mismo creemos que es gravísima la responsabilidad ante Dios y ante los hombres de los que las provocan ú ocasionan.

Se ha calumniado el alzamiento de las comunidades de Castilla. Los escritores enemigos de las libertades populares tuvieron á su disposicion cerca de tres siglos para adulterar á mansalva y sin contradiccion el espíritu y carácter de aquel movimiento, y representarle como anárquico, injusto y desorganizador, y pintarle con las tintas y colores que pudieran hacerle mas odioso. Al cabo de trescientos años, la razon, que recobra siempre sus derechos, la idea, que no muere nunca aunque parezca amortiguada, los documentos que la malicia esconde y el tiempo suele descubrir, la antorcha de la crítica, que viene á disipar las nieblas esparcidas por la preocupacion ó el interés, todo vino á demostrar que las ciudades castellanas no pedian sino lo que tenian sobrado derecho á reclamar. En su memorial de peticiones no demandaban sino la restitucion de lo que habian poseido, de lo que les habian

reconocido los soberanos de Castilla, de lo que habian gozado con los Reyes Católicos, y de que un monarca jóven y estrangero las habia bruscamente despojado. En alguna de las que hicieron de nuevo, iban tan derechamente á lo justo y avanzaron tanto en el camino de los buenos principios, que las naciones modernas marchan todavía de rezago, porque conociendo la justicia carecen de valor y de desinterés para practicarla. «Que los procuradores á Córtes, decian, no pue»dan, por ninguna causa ni color que sea, recibir »merced de Sus Altezas.... de cualquier calidad que »sea, para sí, ni para sus mugeres, hijos ni parientes, »so pena de muerte y perdimiento de bienes, porque »estando libres los procuradores de codicia, y sin es»peranza de recibir merced alguna, entenderán mejor »lo que fuere servicio de Dios, de su rey y bien pú»blico.» Hace mas de tres siglos que las ciudades de Castilla dieron este ejemplo de justicia, de independencia y de abnegacion. Despues de tres siglos las Córtes de Castilla esquivan todavía imitarle.

Se ha calumniado á las comunidades imputándoles haber atentado contra el trono; y faltaron á la exactitud los que le pintaron como un movimiento del pueblo contra la nobleza. El monarca fué quien volvió á las ciudades insultos por reverencias, irritantes respuestas á sumisas peticiones. Los nobles habrian seguido ayudando á los populares como comenzaron, si estos no hubieran querido obligarlos á pechar como

ellos, y á levantar las cargas del Estado, y á desprenderse de inmunidades mas ó menos ilegítimamente adquiridas. Desde entonces los nobles separaron su causa de la de las comunidades, y los realistas supieron bien esplotar en su provecho esta escision. Lo que las comunidades pedian era equitativo y justo, pero ni oportuno ni conveniente. Error frecuente es en política confundir la justicia con la conveniencia.

Aun abandonadas á sus propias fuerzas las ciudades castellanas, hicieron vacilar el trono del primer príncipe austriaco: porque hubo un período en que ni una sola lanza se blandia en Castilla por Cárlos de Austria. Aun despues de tener por enemigos los nobles, sin la traicion de un magnate en Villabrájima, y sin el estacionamiento injustificable del general de los comuneros en Torrelobaton, no sabemos cuál de los dos pendones hubiera tremolado victorioso, si el de las libertades castellanas ó el del imperio avasallador del mundo. Padilla era un soldado valeroso, un fogoso patricio, un cumplido caballero, y hubiera sido un buen brazo ejecutor; pero faltábale de direccion lo que de valor le sobraba, y sobrábale de corazon lo que le faltaba de cabeza. La Santa Junta al colocarle en primer término, y el pueblo obligando con sus aclamaciones á la Santa Junta, hicieron un mártir del que podrian haber hecho un héroe, y se perdieron todos. Los errores estratégicos fueron de la Junta y de Padilla juntamente. Los errores políticos fueron

tambien comunes. Las escisiones entre las juntas de las ciudades eran naturales: son irremediables en toda revolucion popular cuando se prolonga mas de algunas semanas, y estallan antes si falta una cabeza privilegiada que las dirija.

El honrado almirante de Castilla don Fadrique Enriquez era un comunero de corazon que obraba en favor del rey por compromiso. Sus proposiciones á la Junta eran harto razonables y conciliatorias. Si se hubieran aceptado, Castilla habria conservado casi todas sus franquicias, y Cárlos de Austria no habria sido nunca un rey absoluto. Pero Cárlos irritó con su conducta á los procuradores, y en las juntas populares casi siempre prevalece el dictámen de los mas acalorados. De falta en falta se fué hasta el desastre de Villalar, donde la libertad castellana encontró su tumba y Padilla un cadalso. Padilla murió como un verdadero patricio, como un héroe cristiano. Sus cartas de despedida á su esposa y á la ciudad de Toledo destilan ternura, virtud, patriotismo, firmeza de corazon y grandeza de ánimo. Toledo y su esposa le correspondieron. Una muger y una ciudad estuvieron desafiando muchos meses el poder del que habia de dominar dos mundos. Doña María Pacheco parece una figura destacada del cuadro de las mugeres célebres de la Biblia. Y Toledo, la antigua córte del imperio gótico, la ciudad de Recaredo y de San Ildefonso, la ciudad en que se levantó primero la enseña del cato-

licismo, la que conservó por siglos enteros el culto cristiano en medio de la inundacion sarracena, el baluarte central de España contra la dominacion de los árabes, la ciudad de los Alfonsos y los Fernandos, la primera que apellidó la voz de comunidad, fué tambien la última en que se abatió el pendon de las libertades castellanas.

El emperador perdonó á los comuneros cuando ya estaban castigados, é indultó á los que no podia castigar. Sin embargo, le llamaron clementísimo, porque solo eximió unos trescientos.

Si Aragon hubiera ayudado á Castilla, no habrian perecido sus libertades. Pero el hermano abandonó en esta ocasion á la hermana; y como las faltas políticas casi nunca dejan de expiarse, al cabo de medio siglo Castilla ayudó á ahogar las libertades de Aragon.

La nobleza castellana que dió al emperador el triunfo sobre el pueblo fué á su vez deprimida y vilipendiada por el emperador, cuyo poder engrandeció á costa del elemento popular. A los diez y ocho años del infortunio de Villalar el condestable de Castilla, el mas inexorable enemigo de los comuneros, el que hizo triunfar la causa imperial, se vió amenazado por el emperador de ser arrojado de una galería abajo como un miserable. A los diez y ocho años de haber sucumbido Toledo bajo la espada de la nobleza, se vieron los nobles lanzados por el emperador de las

Córtes de Toledo, y los grandes y señores no volvieron á ser llamados á las Córtes de Castilla. Entonces quisieron asirse al estamento popular y ampararse de él, y ya no pudieron. Las injusticias en política rara vez dejan de expiarse, y acaso nunca quedan impunes.

Lo que tuvo carácter de verdadera lucha entre la nobleza y el pueblo fué la guerra de las Germanías de Valencia y de Mallorca. Las Germanías de Valencia, menos todavía que las Comunidades de Castilla, fueron resultado de ninguna combinacion ni plan político: fueron la esplosion del despecho de los plebeyos provocada por la tiranía insoportable de los señores. Por primera vez se vió en un reino de España constituirse un gobierno de artesanos, un gobierno compuesto de tejedores, carpinteros, tundidores, marineros y pelaires, y un ejército formado y mandado por operarios de taller. El tejedor Guillen Sorolla, el carpintero Estellés, el confitero Juan Caro, y el vellutero ó terciopeletero Vicente Peris, capitanes generales improvisados de las huestes de las Germanías, derrotaron muchas veces las tropas reales y batieron las fuerzas de los nobles mandadas por el virey conde de Mélito, por el duque de Segorbe, el almirante de Aragon, el infante don Enrique y el marqués de Zenete. La guerra fué sangrienta y porfiada, y las fértiles campiñas de Valencia y de Mallorca fueron abundantemente regadas con sangre noble y plebeya. La

gente popular cometió demasías y horrores. Los señores y caballeros perpetraron no menos crueldades é hicieron no menos desmanes y demasías que los hombres de la plebe. Siendo todos igualmente execrables, ¿á quiénes alcanza mas responsabilidad? ¿A los provocadores, ó á los provocados? ¿Quiénes son menos excusables? ¿Los hombres rústicos é inciviles, ó aquellos cuyo corazon y cuyo entendimiento se suponen suavizados con el pulimento de la educacion?

Vencidas fueron las Germanías de Valencia como las Comunidades de Castilla en ausencia del emperador. Ambos alzamientos habian comenzado antes que él saliera de España. El murmullo de la insurreccion llegó á sus oidos: le oyó, y abandonó el reino. Cuando volvió, otros habian vencido por él. No le cupo mas gloria que la poco envidiable de los suplicios.

III.

Cárlos emperador.—Situacion general de Europa.—Francisco I.—Pavía.—Madrid.—Saco de Roma.—El papa.—La Liga.—Paz universal.

De tiempo en tiempo, y siempre que esos grandes cuerpos sociales que llamamos naciones han de dar un paso avanzado en la carrera de la civilizacion, siempre que han de entrar en un nuevo período de su vi-

da, se levanta un hombre que, siquiera sea agitándolas y conmoviéndolas, siquiera sea poniéndolas en lucha y haciéndolas disputarse intereses, derechos y territorios, las pone en contacto y comunicacion, y produce esa trasmision mútua de ideas que enseña y civiliza asi á las naciones como á los individuos. Cupo la suerte de desempeñar esta mision en el siglo XVI. á Cárlos de Austria. Nacido en Flandes, heredero de la corona de España, con sus dominios de Indias, de Africa, de Sicilia y de Nápoles, electo emperador de Alemania, dominando en el centro y en los estremos de Europa, ¿qué le faltaba al jóven Cárlos para poner en comunicacion los pueblos? Genio activo y emprendedor, elevacion de pensamientos y de miras, ambicion de dominio y de gloria, ánimo esforzado, movilidad suma, vasta concepcion y gran comunicatividad; de todas estas cualidades le habia dotado grandemente la naturaleza.

Los españoles sintieron que Cárlos adquiriera la corona imperial, porque la calidad de emperador los privaba de la presencia del rey. El sentimiento y disgusto de los españoles era muy justo. El alejamiento de Cárlos habia de dañar á la prosperidad interior del reino; y ellos no comprendian, ni lo sabia él mismo, que aquel alejamiento, qne aquellas ausencias, que aquellos viages que comenzaba á hacer por Europa, habian de aprovechar á la vida universal del mundo, que se alienta de la vida de todos los pueblos. «Le-

vántase á veces un genio exterminador, dijimos en nuestro Discurso preliminar [1], y el mundo presencia el espectáculo de un pueblo que sucumbe á sus golpes destructores; pero de esta catástrofe viene á resultar, ó la libertad de otros pueblos, ó el descubrimiento de una verdad fecundante, ó la conquista de una idea que aprovecha á la masa comun del género humano.» Cárlos de Austria iba á ser, sin conocerlo ni imaginarlo, un instrumento de la Providencia, como lo habia sido Alejandro, César, Alarico y todos los grandes trastornadores del mundo. Es de lamentar que estos períodos de desarrollo de la vida de la humanidad, que estas transiciones de la sociedad humana se hayan realizado por medio de las guerras y de las calamidades á ellas consiguientes; mas es de esperar tambien que al paso que va la humanidad progresando en civilizacion y en cultura, estos cambios se hagan por el medio mas pacífico y mas suave de las doctrinas.

La bella Italia fué el pais que estaba destinado á ser el primer teatro de las rivalidades y de las luchas porfiadas y sangrientas entre dos grandes pueblos y entre dos grandes hombres; Francia y España, Francisco I. y Cárlos V. Este fué un legado que los dos monarcas heredaron de sus predecesores, Cárlos VIII. y Luis XII. de Francia, y Fernando el Católico de Es-

(1) Tomo I., pág. 6.

paña. «Luis de Francia y Fernando de España, dijimos en la Introduccion á la Edad Moderna [1], dejaron en aquellos paises ancho campo abierto á las sangrientas rivalidades de sus sucesores Francisco I. y Cárlos V.» Esto nos afirma mas en nuestro principio del encadenamiento de los sucesos, y de que lo presente, producto de lo pasado, engendra á su vez lo futuro.

Hallóse pues, Cárlos desde su advenimiento al trono, con un rival formidable, con un monarca guerrero, que contaba ya entre sus glorias el triunfo del *Combate de los Gigantes*. Y sin embargo, Cárlos desde su salida de España se conduce á los veinte años de edad con la habilidad de un diestro y consumado político; sabe atraerse á Enrique VIII. de Inglaterra, divorciándole de la amistad con Francisco I., no obstante la famosa entrevista de aquellos dos monarcas en el famoso *Campo de la Tela de Oro*; con la misma destreza logra captarse al pontífice Leon X., á pesar de un tratado que éste acababa de hacer con Francisco. Despojado asi de aliados el francés, en las dos primeras guerras que mueve á Cárlos, la de Navarra y la de Milan, recoge por fruto ver sus ejércitos rechazados de España y arrojados de Lombardía. Este último suceso mató de alegría á Leon X., el pontífice literato, y el jóven Cárlos de Austria aprovechó aquella oca-

(1) Tomo XI., pág. 12.

sion para sentar en la silla de San Pedro á su antiguo preceptor Adriano de Utrecht, gobernador de España. De esta manera al cumplir Cárlos los veinte y dos años tiene en su cabeza una corona imperial, y en sus manos el poder de la tiara.

Hábil, enérgico, vigoroso y afortunado Francisco para defender el territorio de su reino contra toda invasion estrangera, salvó maravillosamente la Francia, y rechazó admirablemente los ejércitos combinados de España, de Inglaterra, de Alemania y de Flandes. Pero fascinóle aquel triunfo y lanzóse temerariamente á la conquista de Milan, y el leon que habia sabido hacerse invulnerable en su cueva, dejóse coger en la red que diestros cazadores le tendieron. El vencedor de Marsella cayó prisionero en Pavía. Consternacion y abatimiento en Francia: asombro y temor universal en Europa. Cárlos V. se hallaba á la sazon en España. Esto nos sugiere una observacion. Las Comunidades de Castilla y las Germanías de Valencia fueron vencidas y domadas mientras Cárlos andaba por Alemania, Flandes é Inglaterra. Francisco I. de Francia fué vencido y hecho prisionero en Pavía hallándose Cárlos en España. Ni á uno ni á otro triunfo se halló presente el emperador. Hacemos ver con esto su fortuna; no intentamos rebajar su gloria personal, que si en estos dos sucesos no le cupo tanta como se le habia atribuido, en mil otras ocasiones la recogió despues abundosa. El célebre triunfo de Pavía fué debido á los gene-

rales españoles formados en Italia en la escuela del Gran Capitan. El insigne marqués de Pescara, el denodado Cárlos de Lannoy, el intrépido Fernando de Alarcon, el imperturbable Antonio de Leiva, eran dignos sucesores del vencedor de Garillano. Fernando el Católico habia echado los cimientos del imperio español en Italia, y Gonzalo de Córdoba los habia asegurado con su indomable brazo. Cárlos V. supo utilizar y estender la herencia que le dejaron la política de Fernando de Aragon y la espada de Gonzalo de Córdoba.

El ilustre prisionero de Pavía fué traido con engaño á Madrid, y el jóven emperador le trató con un desden humillante y con una desatencion nada caballerosa. Fué menester que el rey cautivo se viera postrado en una cama y en peligro de muerte para que Cárlos de Austria se dignára hacerle una visita de caridad. Entonces se cruzaron entre los dos monarcas palabras tiernas y protestas afectuosas que ninguno cumplió. Madrid, y el pueblo español en general se mostró mas compasivo del infortunio que su soberano, y le dió ejemplos de respeto á la desgracia, que él no quiso imitar. Cárlos de Austria no era todavía español. Ni siquiera acertó á ser galante con la princesa Margarita, viuda desconsolada y hermana dolorida.—El célebre tratado celebrado entre Cárlos y Francisco, conocido por *la Concordia de Madrid*, fué de parte de Cárlos un abuso de la situacion de un des-

graciado, de parte de Francisco una decepcion, no disimulable en ningun príncipe, pero mucho mas abominable en quien se decoraba á sí mismo con el dictado de rey-caballero. El uno insultó la desgracia, el otro desacreditó la palabra de rey, y ambos ofrecieron un espectáculo triste al mundo. Cárlos casi merecia ser engañado, si la deslealtad pudiera ser en alguna ocasion, que no lo es nunca, justificable. La protesta secreta de que usó Francisco es una capciosidad que ni tiene siquiera el mérito de ser ingeniosa, ni puede tranquilizar jamás la conciencia propia, cuanto mas satisfacer la conciencia pública. El tratado era, sí, ominoso para la Francia, y degradante aun para un rey privado de libertad; pero Francisco, antes que echar sobre sí la mancha indeleble de felonía, debió arrojar á los pies de Cárlos la corona, y aun perder la vida si necesario fuese. Los reyes deben su vida á su propia dignidad y á la dignidad de su pueblo. Las palabras con que se despidió del emperador consintiendo en que se le tuviera por *lasche et méchant* si faltaba á sus compromisos, y el comportamiento que en consonancia con estos dictados observó despues, le pusieron en tan mal predicamento á los ojos del mundo, que casi hicieron olvidar la poca generosidad del emperador.

Francisco recobrando la libertad y entrando en su reino á costa de dejar en rehenes á Cárlos sus dos hijos mayores, con el pensamiento de quebrantar la con-

cordia y poner de manifiesto su artificioso engaño, esponia á sabiendas sus hijos á la venganza del monarca burlado, dió al traste con los sentimientos mas vivos y mas puros del hombre, y entregó al sacrificio los pedazos de su corazon por el placer de exclamar: «*¡Todavía soy rey!*» cuando pisó el suelo de la Francia. Si en el Bidasoa se mostró padre desnaturalizado, cambiándose por sus hijos, en Bayona negándose á ratificar la Concordia de Madrid acabó con el prestigio de la palabra real y anunció nuevas guerras y calamidades.

El triunfo de los imperiales en Pavía alarma á toda Europa, que teme el excesivo engrandecimiento de una nacion y de un hombre: comienza á conocerse la necesidad del equilibrio europeo, base de la política y de la existencia de las sociedades modernas, y para atajar la preponderancia amenazadora de Cárlos V. se forma la *Liga Santa*, ó sea la Confederacion de Cognac. Los aliados se le convierten en enemigos: Roma, Venecia y Milan se unen á la Francia contra el emperador, é Inglaterra acepta el protectorado de la Liga. El papa Clemente VII., que entre otros favores debia á Cárlos V. la tiara, rompe con su política vacilante, solapada y ambígua, y dispensa á Francisco I. del juramento de cumplir la Concordia de Madrid: y Francisco, envalentonado con la dispensa del papa, soberbio con la proteccion de la Liga, insulta al emperador de quien acaba de recibir la libertad. Cár-

los V. usa de su derecho de llamar al rey de Francia «soberano sin fé y sin honor;» pero no limitándose á simples recriminaciones, sin temer á ninguno se propone escarmentar á todos. Despliega entonces toda su actividad y energía, refuerza su ejército de Italia, y comienza por castigar al duque Sforza despojándole del ducado de Milan y trasfiriéndole al condestable de Borbon. Penetra en Roma un cuerpo de tres mil hombres al mando de Moncada apellidando libertad, y el papa encerrado en Sant-Angelo se ve obligado á solicitar del general español una capitulacion humillante.

No era esto sin embargo sino un amago de las amarguras que esperaban al pontífice. Al poco tiempo los muros de la ciudad Santa son escalados por un enjambre de guerreros, en cuyos escuálidos y denegridos rostros se ve retratada el hambre y la desesperacion, pintado el furor del pillage, de la muerte y del esterminio. «*¡Sangre y venganza!*» es el grito de aquella hueste aterradora; y al grito de *¡Sangre y venganza!* se derrama por la ciudad de los Césares y de los Pontífices: degüella, roba, saquéa, viola, escarnece, incendia..... ¿Son acaso las hordas salvages de Atila? ¿Son las bárbaras legiones de Alarico? No; no son vándalos, ni alanos, ni ostrogodos: que al grito de *¡Sangre, venganza!* ha precedido el de *¡España, Imperio!* Son guerreros cristianos los que destruyen la cabeza del orbe cristiano; son españoles, italianos y alemanes, son las huestes imperiales de Cárlos V., conduci-

das primero por el condestable de Borbon, tránsfuga francés que ha muerto en el asalto, y mandadas despues por el príncipe de Orange, francés tambien coél, proscrito como él, y ambos generales al servicio de Cárlos de España y de Austria. Refugiado otra vez el pontífice en el castillo de Sant-Angelo es bloqueado y preso, y forzado á firmar la paga de una suma enorme y la entrega de las principales ciudades y de casi todas las plazas fuertes de la Iglesia. La guarda del cautivo pontífice es encomendada al capitan español Fernando de Alarcon, el guardador de Francisco I.

De cuantos escándalos y sacrilegios presenció la cristiandad en el siglo XVI., fué el mayor, porque mayor no podia ser ya ninguno, el asalto y saco de Roma por las tropas imperiales. Si Lutero hubiera asaltado á Roma con un ejército de protestantes, no habria cometido mas crímenes ni mas profanaciones. El papa Clemente no habia sido ni discreto ni justo; pero la cólera divina se derramó tan copiosamente sobre la ciudad y sobre la silla de San Pedro, que pareció haber querido castigar á todos los que en ella habian faltado á sus santos deberes. ¿Se libraría Cárlos V. de la participacion y de la responsabilidad del gran desacato, porque protestára haberse hecho sin su mandamiento, porque deplorára las iniquidades cometidas, porque suspendiera los festejos preparados en España para celebrar el natalicio de su hijo, porque

se vistiera de luto, porque diera el pésame al papa, y porque mandára hacer rogativas públicas por la libertad del mismo á quien tenia en su mano sacar del cautiverio? La Europa cristiana consideró estas demostraciones esteriores como un horrible sarcasmo, y nosotros sentimos no poder sincerar á Cárlos de Austria por lo menos de haberse deleitado en la humillacion del pontífice, y de haber prolongado su amarga situacion en mengua y desprestigio de la suprema dignidad de la Iglesia.

Nueva conjuracion de príncipes y potencias contra Cárlos V. Los soberanos de Francia é Inglaterra se ligan de nuevo por el tratado de Amiens. Roma, Venecia, Florencia, toda Italia se une á aquellos aliados contra el gigante que amenazaba absorberla. El fundamento de la alianza no podia ser mas plausible. La libertad de Italia; el rescate del pastor universal de los fieles; la reposicion de Sforza en el ducado de Milan. ¿Llevaban todos tan nobles designios?

Con todos estos protectores, si el papa salió al cabo de siete meses de su cautividad, fué teniendo que fugarse de noche y disfrazado de mercader á Orvieto. Y mas adelante, desengañado de unos aliados, que proclamándose libertadores de la Santa Sede se habian repartido su patrimonio, prefirió concertarse con Cárlos V., y olvidando los ultrages hechos á su dignidad, y absolviendo á los depredadores de Roma, sucumbió á poner la corona imperial en las sienes de

Cárlos y á darle la investidura de Nápoles, á trueque de recobrar las ciudades de la Iglesia y de que se restableciera en Florencia el gobierno y la soberanía ducal de los Médicis, es decir, el patrimonio de San Pedro y el señorío de su familia.—Y es que todos los aliados llevaban personales é interesados fines, harto diferentes de los proclamados en la Liga. Si Enrique de Inglaterra se presentaba como protector del papa, era que se proponia arrancar su consentimiento para el escandaloso divorcio de la reina Catalina. Y mas que á libertar al pontífice enderezaba Francisco I. de Francia sus planes á negociar el rescate de sus dos hijos cautivos en Madrid, y á disputar á Cárlos los señoríos de Nápoles y de Milan. Otra guerra en Italia; otro triunfo para Cárlos V.; otra humillacion para Francisco I. Dos ejércitos franceses son aniquilados casi á un tiempo en Milan y en Nápoles; aquí triunfa el de Orange y sucumbe Lautrec, allá sucumbe Saint-Pol y triunfa el veterano Antonio de Leiva. Mientras los ejércitos franceses perecian en Italia, el rey-caballero pasaba una vida licenciosa en Francia entre cortesanas y favoritos, provocaba con sus imprudencias la defeccion de sus mejores generales y entretenia y escandalizaba al mundo con aquellos arrogantes y pueriles retos á Cárlos V., con aquellos carteles de desafío, con aquellas fórmulas romancescas, con que escitaron dos poderosos monarcas la curiosidad de Europa, para acabar por decir el retado que el reta-

dor habia eludido el duelo. Sin embárgo algunos han celebrado mucho esta puerilidad de dos grandes hombres.

Algo mas grandes aparecen á nuestros ojos las dos esclarecidas damas Margarita de Austria y Luisa de Saboya, que sin ruido, sin ostentacion y sin aparato, supieron negociar la paz de Cambray, y proporcionar con ella á las naciones siquiera un respiro, de que todas tenian necesidad, siquiera un plazo de reposo que todas habian menester. La paz de Cambray, pequeña modificacion de la Concordia de Madrid, puesto que en aquella como en esta todo lo cedia Francisco á Cárlos, á escepcion de la renuncia de Borgoña, fué poco menos ominosa al francés hallándose en libertad que el tratado hecho en el cautiverio de Madrid. Sin embargo, se dió por contento con el rescate de sus dos hijos á precio de dos millones de escudos de oro. Se dió por contento, porque no podia aspirar ya á salir mas aventajado. El rival estaba vencido. La política y la energía del austriaco habian prevalecido ya muchas veces sobre los errores y la flojedad del francés. Cárlos de Austria era ya la figura mas prominente de Europa.

De esta guerra, de esta lucha de ambiciones, nació una idea saludable, y resultó un gran bien á un pueblo, la libertad de Génova, que le dió el famoso almirante Andrea Doria, uno de esos insignes y generosos patricios que muy de tarde en tarde producen

las naciones. Una injusticia de Francisco I. con Andrea Doria produjo la emancipacion de Génova, y dió á Cárlos V. el mejor general de mar que se conoció en el siglo. Y Cárlos de Austria, rey absoluto, aceptando el protectorado de una república, privó á Francisco de un estado, afianzó la libertad de un pueblo, y se acreditó de hábil político. La adhesion de Doria le valió desde luego la conservacion de Nápoles.

Cárlos V. en Italia, de paso para sus estados alemanes á combatir á Lutero y al turco, es una figura altamente dramática, y sublimemente heróica. Cárlos V., jóven de veinte y nueve años, aclamado con entusiasmo por los republicanos genoveses sus protegidos, acatado con respeto por los príncipes, recibiendo la sumision del de Milan, concertándose con Venecia, esperado en Bolonia por el Santo Padre, besando respetuosamente el pié al pontífice á quien acababa de tener cautivo, recibiendo en sus megillas el ósculo de paz, en sus sienes las dos coronas de oro y de hierro, aquél de los labios, éstas de las manos del Sumo Sacerdote á quien tuvo prisionero en Sant-Angelo, restableciendo generosamente en su soberanía de Milan al desgraciado y sumiso Sforza, celebrando una paz universal con Roma, Francia, Inglaterra, Escocia, Portugal, Hungría, Bohemia, Polonia. Dinamarca, Venecia, Génova, Siena, Luca, Milan, Ferrara y Helvecia, con todo el mundo menos con los infieles y hereges, con los turcos y los luteranos, sub-

yugando á Florencia que rehusó entrar en el tratado general, y autorizado por la Señoría para que pusiera en ella la forma de gobierno que fuera de su agrado, es para nosotros una de las figuras de mas magnitud que pueden verse en la gran galería histórica. Y el humillador del papa prosternado á los pies del pontífice, y el opresor de Italia apareciendo el libertador de los príncipes y estados italianos, y el agitador del mundo presentándose como el pacificador general, podria ser un grande hipócrita, pero no podia menos de ser un grande hombre.

IV.

Revolucion religiosa y política en Europa.—Lutero: la Reforma.—Conducta de los papas y de Cárlos V.—Dietas de Worms y de Spira.—La Confesion de Augsburgo.—La Liga de Smalkalde.—Enrique de Inglaterra.—Ana Bolena.—La Compañía de Jesus.—El concilio de Trento.—El Interim.—Guerras de religion.—Libertad de conciencia en Alemania.

Casi nunca se verifica un cambio material en la condicion de los pueblos sin que ó le preceda ó le acompañe la revolucion moral. Casi siempre ó le produce ó coopera eficazmente á su desarrollo la idea, ese agente poderoso é impalpable, que sacude, derriba y trastorna sin ser visto como el viento, y que

obrando en los ánimos y en los espíritus, mina sordamente el edificio social y prepara los sacudimientos materiales.

La idea que en el siglo XVI. ejerció mas influjo en la situacion material, moral y política de las naciones, y en las relaciones de los pueblos entre sí, fué la de la Reforma religiosa que comenzó á predicar Lutero. Antes que una idea se anuncie formulada y proclamada por un hombre, suele preexistir en los entendimientos de muchos, bien que le falte la combinacion que da la forma. Esto esplica por qué luego que aparece con forma de doctrina encuentra pronto adeptos, y se agrupan prosélitos en derredor del que la enuncia. Si Lutero no hubiera proclamado la Reforma, la habria predicado otro; y á falta del abuso y de la prodigalidad de las indulgencias, habríase servido de otra cualquiera arma para declamar contra la corrupcion de la córte romana y para combatir la desmedida autoridad que de siglos atrás habian ido arrogándose los pontífices. Porque, en efecto, el clero romano daba por desgracia sobrado pábulo á la censura de sus costumbres, y los papas habian llevado demasiado lejos su afan de dominacion temporal, para que en una reaccion de ideas y en cierto progreso de civilizacion no halláran los hombres harto pretesto para sublevarse contra el principio de autoridad llevado á la exageracion.

Dos caminos tuvo Roma para haber ahogado en su

principio la voz de Lutero. El uno era la reforma verdadera de sus costumbres, con lo cual habria quitado el pretesto á las declamaciones del fraile de Wittemberg, y tal vez Lutero no hubiera sido herege; y si hubiera insistido en serlo, no habria encontrado secuaces ni protectores. El otro era el de la energía para sofocar en su orígen el primer grito de alarma é inutilizar al primer declamador. Siguiendo Roma un término medio, y alternando entre el rigor y la blandura, desterrando unas veces al innovador y anatematizando su doctrina, dándole otras veces salvo-conducto y admitiendo sus proposiciones á discusion solemne en la dieta del imperio, envalentonábale la blandura, el rigor le exasperaba, y arrastrado á su vez por el halago y por el despecho, de predicador contra la relajacion de costumbres y contra el abuso de las indulgencias pasó á detractor de las mas venerandas prácticas de la disciplina de la Iglesia y á impugnador de los mas sagrados y fundamentales dogmas del catolicismo. Lutero se hizo un herege obstinado é incorregible, un heresiarca desatentado y procaz. Su principio de libre exámen, su sistema de emancipacion del pensamiento, halagaba á los espíritus filosóficos, fatigados de la traba del principio de autoridad. La máxima de independencia temporal del poder pontificio lisonjeaba á los príncipes, cansados de la sumision á Roma, ejercitada en poner y quitar soberanos temporales. El ensanche de su doctrina en

punto á moral pública arrastraba á las masas, ávidas siempre de licencia y enemigas de freno. Lutero se encontró pronto con príncipes protectores, con eclesiásticos adictos, con pueblos que le aclamaban como al libertador del género humano: la cuestion religiosa se hizo tambien cuestion política, y tomó proporciones colosales. Y aun las habria tomado mayores, si Lutero hubiese sido menos irritable y bilioso, menos grosero é insultante, si no se hubiera desatado en improperios y denuestos contra lo mas respetable y santo, y sobre todo si el reformador de las costumbres del clero no hubiera escandalizado al mundo con las suyas.

Toda doctrina nueva que alcanza algun éxito encuentra pronto apóstoles que avancen mucho mas allá que el primer iniciador, y esto aconteció al doctor de Wittemberg. Uno de sus primeros discípulos, Munzer, le dejó muy atrás predicando la igualdad absoluta entre todos los hombres, la comunidad de bienes, y todo lo que ha sido comprendido despues bajo el nombre moderno de socialismo, lo cual produjo el levantamiento de los campesinos de Alemania, y aquella guerra sangrienta en que perecieron mas de cien mil labriegos. Lutero se asustaba ya de dos cosas; de las modificaciones que se iban introduciendo en su doctrina, y de las conmociones políticas que ocasionaba. No era gran talento el del autor del libre exámen cuando se asombraba de las naturales consecuencias de su obra.

La heregía de Lutero nació en Alemania el mismo año que Cárlos de Austria se coronaba rey de Castilla (1517). Cuando fué á coronarse emperador, encontró ya el imperio contaminado y conmovido con la heregía luterana, y en la dieta de Worms (1521) se halló frente á frente con el reformista. «*Nunca este hombre*, dijo Cárlos V. al verle entrar, *me hará á mí ser herege.*» Asi fué; pero no previó que aquel hombre le habia de obligar á dejar de ser emperador. Treinta y seis años mas adelante, en su retiro de Yuste, se arrepentia del salvo-conducto que le habia dado en aquella dieta, y exclamaba: «*¿Cómo erré yo en no matar á Lutero?*» Le otorgó salvo-conducto para que se retirára, y luego dió un edicto imperial mandándole prender. El edicto de Worms nunca fué ejecutado. En la dieta de Spira se resolvió darle cumplimiento (1529); pero *protestaron* cinco príncipes y catorce ciudades imperiales. Cuando Cárlos V. volvió otra vez á Alemania, los *protestantes* le dieron en rostro con la *Confesion de Augsburgo*, y cuando quiso que se ajustáran á la fórmula católica, le contestaron con la liga de Smalkalde (1530). Los príncipes protestantes del imperio desafiaban ya al mas poderoso monarca del mundo. Los necesitó para que le ayudáran á arrojar los turcos de Hungría, y celebró con ellos el tratado de paz de Nuremberg (1532), que equivalia á un compromiso de tolerancia religiosa. Y Cárlos V. volvió á España con la gloria de haber vencido á tres-

cientos mil turcos, y con el desconsuelo de no haber podido vencer á los luteranos de sus propios estados. La fuerza impalpable de la idea llega á ser mas irresistible que los mas numerosos y formidables ejércitos. El emperador habia incurrido en los mismos errores que los papas para sofocar ó atajar los progresos de la Reforma, y desde entonces pudo calcularse que la cuestion religiosa habia de ser la gran dificultad y la gran revolucion del siglo.

A este tiempo un monarca católico, el primero que habia escrito contra la heregía, y á quien por lo mismo el papa habia dado el título de *Defensor de la fé*, el que habia publicado un tratado de Sacramentos, quebranta el sacramento de un matrimonio legítimo por unirse á una manceba, y porque el papa se niega en nombre de la ley divina á autorizar el divorcio, repudia á su esposa Catalina de Aragon, coloca en el trono á la impúdica Ana Bolena, rechaza á la autoridad pontificia, se aparta de la comunion católica, proclama la independencia de la iglesia anglicana, hace ley del estado la doctrina protestante, trae un nuevo cisma á la cristiandad, fomenta la escision que comenzaba á dividir el género humano, y Enrique VIII. de Inglaterra, el primer aliado de Cárlos V., se convierte en aliado natural de los enemigos del campeon del catolicismo en Europa.

Mientras Cárlos se distrae con las guerras de Francia, de Africa y de Turquía, la doctrina luterana

se difunde, no solo por Alemania, Dinamarca y Suecia, sino por los Cantones Suizos, por los Paises Bajos, por Francia é Inglaterra, por Saboya y Lombardía, amenazando el contagio hasta la misma Roma: no ya tal como la habia predicado Lutero, sino con las modificaciones y variaciones introducidas por Carlostadt, Zuinglio, Munzer, Calvino y otros propagadores, y hasta con las estravagancias, aberraciones y obscenidades del panadero de Harlem, y del sastre de Leyden; síntomas de error y disidencia consiguientes al principio del libérrimo exámen proclamado por Lutero, que por lo mismo no tenia razon en quejarse de ver nacer tan multiformes sectas y tan desacordes derivaciones de su doctrina. El culto católico era abolido en muchos paises; príncipes y monarcas poderosos abrazaban el protestantismo y le establecian en sus estados y reinos bajo una ú otra forma; el concilio general que el emperador proponia y deseaba se iba difiriendo por dificultades que él no podia superar; los reformadores se robustecian, y no atreviéndose Cárlos V. á exasperarlos porque no le embarazaran en sus empresas, los halagaba ratificándoles en las dietas de Francfort y Ratisbona las concesiones otorgadas en Nuremberg.

En tal estado, se levanta en España un nuevo campeon del catolicismo; y de esta nacion que habia combatido ocho siglos espada con espada á los sectarios de Mahoma, se alza una voz para combatir doc-

trina con doctrina á los sectarios de Lutero. ¡Cosa estraña y singular! En Alemania es un religioso, un fraile agustino el que rompe la unidad de la Iglesia, el que ataca sus dogmas y se subleva contra la autoridad del pontífice. En España es un hombre del siglo, es un militar el que se levanta á defender la potestad pontificia, el dogma católico y la unidad de la Iglesia. Ignacio de Loyola funda su *Compañía de Jesús* (1540). La forma que dió á su institucion no podia ser mas ajustada á su objeto, y la organizacion no podia ser mas adecuada á sus fines. La Reforma desconocia la autoridad pontificia; Loyola establecia por base esencial de su instituto obediencia y sumision ciega á la Santa Sede. Los protestantes habian roto la unidad cristiana y dividídose en cien sectas: la compañía de Jesús se establecia sobre el principio de la unidad, sobre la base del gobierno de uno solo, sobre la severidad de la disciplina militar y del régimen absoluto. La heregía se habia propagado, no con la espada, sino con la idea y con la predicacion: la compañía de Jesús habia de ejercer su influjo educando, enseñando é instruyendo, habia de catequizar dirigiéndose á la razon y á la conciencia, é infiltrar sus doctrinas en la sociedad por la cátedra, por el púlpito, por el confesonario y por los libros. No puede negarse á Ignacio de Loyola genio y talento organizador. La compañía de Jesús era institucion de oportunidad. Era una reaccion traida por el esceso de la anarquía religio-

sa. Andando el tiempo acaso ella misma habia de producir una contra-reaccion por esceso de centralizacion de poder.

Las muchas guerras en que Cárlos V. andaba siempre envuelto, y las necesidades á ellas consiguientes, le obligaron á seguir usando de lenidad y condescendencia con los protestantes en las dietas de Ratisbona y de Spira (1541—1544), y cuando al fin, despues de muchas dificultades, se congregó el concilio de Trento (1545), protestaron los reformistas en un largo manifiesto contra la legitimidad de aquella asamblea. El concilio no obstante procedió á deliberar y formuló una profesion de fé en que se condenaba la doctrina luterana. A tal tiempo murió Martin Lutero de una inflamacion en las vísceras (1546) como si su cuerpo no hubiera podido resistir la humillacion de su soberbio espíritu. A pesar de esto se sentian fuertes los protestantes para no reconocer el concilio y la dificultad era hacérsele aceptar. Cárlos algo desembarazado entonces, creyó llegado el caso de sustituir la energía á la contemplacion, y renunciando á atraerlos con la política resolvió domarlos con la fuerza material. Con este pensamiento reune sus tropas y las del papa; mas aunque ha procurado encubrir con astucia sus designios, los confederados de Smalkalde los traslucen, y le hacen frente con un ejército de ochenta mil hombres y ciento treinta piezas de artillería. Primera guerra de religion entre católicos y protestan-

tes. Menor en número, aunque mas aguerrido y mejor disciplinado el ejército imperial, destruyó el de los hereges y deshizo la liga de Smalkalde. Cárlos V. mostró en esta guerra toda la superioridad de su vasto genio; condújose como hábil general, y peleó como el mas intrépido soldado. Quien mas ayudó á su triunfo fué el príncipe Mauricio de Sajonia, que siendo protestante de corazon siguió las banderas católicas para medrar á la sombra del emperador haciendo traicion á sus correligionarios, como despues habia de medrar con los suyos haciendo traicion al emperador; tráfico inmoral con que engañó á todos.

El eterno rival de Cárlos V., Francisco de Francia, se prevale de estos triunfos del emperador para representarle como aspirante á la dominacion universal, y provoca contra él una cruzada general de potencias y de soberanos. Alienta á los príncipes protestantes de Alemania; induce á los regentes de Inglaterra; aviva el enojo del rey de Dinamarca; promueve la enemistad de Venecia; invoca la cooperacion del Gran Turco; escita los celos del papa, y levanta tropas en Suiza. Dios no permitió esta general conflagracion, y envió una muerte ignominiosa al grande agitador francés. Emprende entonces Cárlos V. la segunda campaña religiosa contra los dos únicos príncipes protestantes que aun le resisten, el elector de Sajonia y el land-grave de Hesse. Al poco tiempo Cárlos de Austria recorre las ciudades germánicas ofreciéndoles

en espectáculo los dos príncipes prisioneros. Quinientos cañones cogidos á los confederados son distribuidos por todos los dominios de Cárlos como otros tantos trofeos de sus victorias, y el papa que le habia faltado le adula llamándole *Máximo, Augusto, Germánico, Invictísimo.*

La rebelion armada de los protestantes quedaba vencida con las armas en la Alta y Baja Alemania. Pero no son los triunfos de las armas los que sofocan las revoluciones de las ideas. Faltaba hacer reconocer á los vencidos la doctrina ortodoxa definida en el concilio de Trento: esto es lo que intentó Cárlos V. en la dieta imperial de Augsburgo (1547). Pero (¿quién podria pensarlo? y harto desconsuelo es tener que decirlo) el mismo Santo Padre, el depositario supremo de la fé católica, el mismo pontífice Paulo III., es el que entorpece la obra del emperador, es quien le impide completar el triunfo del catolicismo sobre la reforma. Trasladando el concilio contra la voluntad del emperador desde Trento á Bolonia, ha disuelto aquella asamblea, é introducido la escision entre los mismos prelados católicos, entre los obispos españoles é imperiales. El cuerpo germánico pone por condicion que el concilio vuelva á Trento; el emperador y los príncipes y prelados de su partido lo piden tambien, y el papa lo niega obstinadamente. El emperador trata con dureza y reconviene con acrimonia al papa. El papa no cede. Amenaza una lamentable ruptura entre el

César y el Pontífice, y un deplorable cisma en la Iglesia. Cárlos V. conociendo el espíritu del pueblo aleman, y creyendo que debe ceder á la necesidad y á las circunstancias, adopta un término medio, y bajo el nombre de *Interim* (en tanto que se celebra un concilio general) hace redactar la fórmula de fé que le parece mas conciliatoria. Engañóse la buena fe de Cárlos. El *Interim* descontenta á católicos y protestantes; á aquellos, porque se conservan en él máximas luteranas, á éstos, porque se conservan doctrinas papistas. El papa rechaza el *Interim*; el imperio germánico se resiste á obedecerle, y la gran cuestion religiosa vuelve á quedar en pié (1548).

Muere Paulo III. en su invencible resistencia á trasladar el concilio á Trento (1549). Pensando muy de otra manera su sucesor Julio III. decreta la continuacion en aquella ciudad y espide la bula convocatoria, al tiempo que Cárlos V. convocaba la dieta imperial de Augsburgo para hacer observar el *Interim* (1550). El concilio vuelve á deliberar sobre puntos de fé con admirable sabiduría; aliéntase con esto el emperador, y prohibe el culto reformado y las predicaciones contrarias al dogma católico en las ciudades del imperio (1551). Este y el sitio de Magdeburgo fueron sus últimos actos de energía en la gran contienda religiosa. Un enemigo oculto y formidable, un fingido amigo y el mas solapado de los traidores, un protegido desleal é ingrato, habia meditado su ruina, y por

una sucesion de abominables tramas, de tenebrosos planes, de intrigas secretas, conducidas con el mas taimado disimulo, sirviendo alternativa ó simultáneamente á unos y á otros para burlar á todos, ayudando primero á Cárlos á deshacer la liga protestante siendo protestante él mismo, haciéndose despues gefe de la confederacion para destruir al emperador siendo general del imperio; Mauricio de Sajonia, tipo de la mas insidiosa política y de la mas astuta doblez, envuelve á Cárlos en una guerra en que no habia pensado y para la cual no estaba prevenido; la espada del sajon casi le alcanza en Inspruck, y le obliga á refugiarse como un pobre peregrino en la miserable aldea de Villach. El César Invictísimo se ve acobardado por la primera vez de su vida; los padres del concilio de Trento abandonan despavoridos la ciudad, y se suspenden otra vez las sesiones de la asamblea contra el dictámen de los imperturbables prelados españoles, y por último se celebra en Passau el famoso tratado entre Cárlos y Mauricio, por el cual se reconoce en el imperio germánico el libre ejercicio de la religion reformada (1552). Triunfo grande, aunque no completo, para los protestantes.

Asi terminó por entonces, con poca gloria para el emperador y para los pontífices, despues de mas de treinta años de lucha, la famosa cuestion de la Reforma, que rompió la unidad de la creencia religiosa y dividió al mundo en opiniones y doctrinas acerca de

los puntos que mas interesan á la humanidad. Asi terminó «por entonces» decimos; porque hubo un período de descanso en la agitada lucha. Por lo demas, lejos de quedar resuelta la cuestion, fué la mas fatal herencia que Cárlos V. dejó á sus sucesores; y la contienda, que desgraciadamente divide hace mas de tres siglos los entendimientos de los hombres, subsiste viva todavía, aunque por fortuna ha pasado del terreno de la fuerza y de las armas al campo mas pacífico y mas digno de la discusion y del razonamiento, y durará hasta que Dios envie á los hombres un nuevo rayo de su luz que los guie por solo el camino que conduce á la verdad eterna.

La España era el país que mas se habia preservado del contagio de la heregía. Y sin embargo la alcanzó tambien, y cuando Cárlos V. vino á reposar de las fatigas de cuarenta años, vió con indignacion que el luteranismo no habia perdonado al país esencialmente católico, y se habia apoderado de las inteligencias de no pocos ilustrados españoles. Entonces hubiera querido ser todavía emperador para esterminarlos, desplegando en España una intolerancia que en Alemania le hubiera podido convenir mas, porque aqui ya se habian encargado sus hijos de ahogar las ideas de reforma en las hogueras inquisitoriales. España se mantuvo católica, aunque á costa de aislarse del movimiento intelectual europeo. Esto fué un gran bien mezclado de un gran mal. Nos damos el parabien de que España

acertase á conservar el saludable principio de la unidad religiosa; lamentamos los medios que necesitó emplear para conseguirlo.

V.

Cárlos V. y Francisco I.—Retos célebres.—Guerra de Francia.—Tregua de Niza.—Entrevista en Aguas-Muertas.—Guerra universal.—Cerisoles.—Paz de Crespy.—Cárlos V. y Enrique II.—Metz.—Tregua de Cambray.

En medio de las contiendas religiosas, continuaban agitando los estados europeos las rivalidades y las guerras entre Cárlos V. y Francisco I. de Francia. Mal hallado el francés con la humillacion á que le redujo la vergonzosa paz de Cambray, no cesaba de buscar ó motivos ó pretestos para romperla, ni de apelar al auxilio de todos los príncipes y soberanos contra su vencedor, asi á los católicos de Suiza como á los protestantes de Alemania, asi al romano pontífice Paulo como el Gran Turco Soliman, que todos eran iguales y buenos para él, con tal que le ayudáran contra su rival y enemigo, siquiera escandalizára la cristiandad. Las pretensiones de Francisco á Milan y el despojo del duque de Saboya, produjeron el famoso desafío de Cárlos V. en pleno consistorio de cardenales y á la presencia del pontífice en Roma: el

mas solemne y el mas arrogante reto que se ha hecho en el mundo. Asi como la acusacion hecha en el parlamento de París contra Cárlos de Austria, y su mandamiento de comparecencia, y su sentencia condenando en rebeldía al emperador, fué uno de los mas ridículos alardes de la impotencia despechada.

Nueva guerra y nueva invasion de un grande ejército imperial en Francia (1536). Cárlos V., harto acalorado ya en esta ocasion, no quiso escuchar mas consejo que el de Antonio de Leiva, que le decia: «A los animales bravos se los ha de buscar en sus mismas cuevas.» Mas prudente y mas saludable hubiera sido decirle: «A los animales bravos no se los ha de irritar en sus cuevas.» Francisco I. se defendió esta vez en su cueva tan bizarramente como doce años antes: ahora como entonces salvó la integridad de su territorio; ahora como entonces se retiró á Italia el ejército imperial enormemente menguado: Cárlos V. marchitó en esta empresa los laureles que acababa de recoger en Africa, y el general que le alentó á la espedicion murió en ella.

Anímase con esto otra vez el venturoso defensor de su reino á inquietar al emperador en sus propios dominios, y las armas imperiales y francesas se cruzan con estruendo y estrago en Flandes, en Lombardía, en Nápoles, y mézclanse en esta lucha los turcos llamados por el francés. Un pontífice, Paulo III., que ha comprendido perfectamente su mision de paz, y

dos reinas, la de Francia y la de Hungría, hermanas de los dos enconados competidores; es decir, la religion y la sangre, la piedad apostólica y el sentimiento de la ternura y del amor, aunan sus esfuerzos para aplacar á los dos enardecidos rivales y dar sosiego á Europa, y logran negociar la tregua de diez años que se firmó en Niza (1538), mas ventajosa al rey de Francia que la de Cambray.

La famosa entrevista de Cárlos y Francisco en Aguas-Muertas despues de la paz de Niza, el abrazo con que se saludaron y recibieron, la cordialidad con que se contrataron, y las tiernas y afectuosas demostraciones con que se despidieron aquellos dos monarcas que parecian irreconciliables, que llevaban veinte años de hacerse sangrienta y rencorosa guerra, fué un espectáculo que sorprendió y maravilló al mundo, que por ellos habia sufrido veinte años de calamidades, y que nadie acertó á comprender. Cuando poco mas adelante (1539) se vió al grande emperador Cárlos V., en su viage á los Paises Bajos con el fin de sosegar el motin de Gante, entrar en Francia desarmado y solo, entregarse confiadamente á la lealtad y en brazos de su antiguo rival; cuando se vió á Francisco enviar á la frontera sus dos hijos para recibir al emperador; cuando se vió á los dos soberanos pasear juntos y en fraternal intimidad por París, siendo el uno objeto de los mas suntuosos agasajos, de las mas fastuosas y brillantes fiestas preparadas en su obsequio por el

otro; cuando se vió á Francisco salir á despedir á Cárlos hasta San Quintin, y sus hijos hasta Valenciennes (1540), creció el asombro de Europa, se pasmó de tanta hidalguía, y se lisongeó de que iba á reposar al abrigo de la reconciliacion de los dos terribles contendientes, de los dos grandes perturbadores.

Pero pronto se trocaron en amargura y pena las risueñas esperanzas de los amantes del reposo público. Disipáronse sus halagüeñas ilusiones cuando vieron al rey de Francia levantar cinco ejércitos y enviarlos á un tiempo á España, á Luxemburgo, á Flandes, al Brabante y al Piamonte, y arder por todas partes con mas furor que nunca, una guerra universal entre el francés y el austriaco (1541). Los dos galantes amigos habian sido dos solemnes engañadores: en aquella fingida generosidad é hidalguía ambos habian llevado interesados fines; bajo la capa de una tierna afectuosidad se habia ocultado el egoismo. Pero esta vez fué el emperador quien ganó la palma poco envidiable de la falsía. Francisco habia sido interesado, pero no faltó á la fé de caballero. Cárlos abusó de la hospitalidad y quebrantó la fé de amigo. Cárlos fué tan desleal en París como lo habia sido Francisco en Madrid. El emperador fué mas indisculpable, porque no era un prisionero. La guerra en esta ocasion era justa de parte del rey.

El éxito sin embargo no correspondió ni al aparato ni á los esfuerzos, y si no en todas partes fué des-

graciado, en lo general no fué feliz, y ambos se prepararon á nuevas campañas con el odio de irreconciliables enemigos (1542). El francés renovó el escándalo de apoyarse en el auxilio del turco: el español escandalizó tambien haciendo alianza con el rey protestante de Inglaterra. Los monarcas católicos se confederaban en odio mútuo con los infieles y hereges: el primer ejemplo le habia dado el Rey Cristianísimo; y el papa y el emperador traficaban en estados por dinero, y los regateaban como una mercancía. Un español enérgico y atrevido deshizo con la fuerza de su palabra aquellos tratos vergonzosos. Este español, debe citarse siempre, fué el ilustre caballero don Diego Hurtado de Mendoza.

Cárlos subyuga y humilla primeramente en Alemania al rebelde duque de Cleves, intimida los príncipes alemanes con su rigor, y los españoles los asustan con su inaudito arrojo. Revuelve sobre Francia, y delante de Landrecy provoca á Francisco á una batalla que el francés supo esquivar, sintiendo el emperador que se le fuera el enemigo de entre las manos (1543). En virtud de la alianza con el rey Cristianísimo el sultan se apodera de Hungría y el corsario Barbaroja toma por asalto á Niza. Toda la cristiandad tiembla, se estremece y sufre. En su vista el soberano defensor del catolicismo se concierta con el rey protestante de Inglaterra, con el rey de Dinamarca protestante tambien, con los príncipes luteranos de

Alemania, entabla tratos con el mismo Barbaroja, y el rey Católico, aliado de los hereges, deja al rey Cristianísimo reducido á la sola alianza del Turco. ¡Qué estrañeza de alianzas! ¡Qué confusion de pueblos! ¡Qué mezcla de ideas! ¡Todo movido por la ambicion y por la enemistad de dos hombres!

La batalla que ganaron los franceses en Cerisoles (ninguno de los dos soberanos se halló en ella: cosa fué del conde de Enghien y del marqués del Vasto) fué la mayor derrota y el golpe mas desastroso que habian sufrido en tantos años de guerra las armas imperiales. Cerisoles es sin duda una de las glorias militares de la Francia.

Entonces Cárlos V. toma la atrevida resolucion de marchar sobre París. Y marcha, y toma fortalezas, y arrasa campiñas, é incendia poblaciones, y se arrima á la populosa ciudad y difunde el terror en sus habitantes. Jamás la situacion de Francisco I. habia sido tan apurada. Con razon esclamó: «¡Dios mio! qué cara me haces pagar esta corona!» Estrañaron muchos que Cárlos V. en tan ventajosa situacion aceptára y firmara la paz de Crespy (1544), propuesta y solicitada por el francés, y sin embargo acaso fué una de las ocasiones en que obró con mas prudencia Cárlos de Austria. Habrian tenido razon los quejosos y murmuradores de aquella paz, si el emperador no hubiera tenido mas enemigos que el francés, ni estendídose las miras políticas mas que á humillar la Francia; si no hubie-

ra tenido detras al Turco y á la reforma, si no hubiera temido por la Italia, y si no le faltáran á un tiempo, á él la salud y á su ejército los víveres.

Aun despues de la paz de Crespy no cesó el rey Francisco de provocar contra el emperador, con menos fortuna que empeño, á todas las potencias y soberanos de Europa, repúblicas y monarquías, católicos y protestantes, cristianos é infieles, y antes se le acabó la vida (1547) que el odio, la envidia y el rencor al rival que tantas veces le habia humillado. Y aun esta envidia y encono le sobrevivieron en su hijo y sucesor Enrique II., que á fin de debilitar el poder de Cárlos no vaciló en declararse fautor de hereges como su padre, y en darse el título de *Protector de las libertades de Alemania*. Fué en efecto el grande auxiliar de Mauricio de Sajonia en aquella tenebrosa maquinacion que redujo al poderoso César á la situacion de un príncipe errante y fugitivo (1552), y en tanto que el desleal Sajon sorprendia á Cárlos en Augsburgo y en Inspruck, el francés invadia la Lorena y la Alsacia. Indignado con esto el emperador, enfermo y gotoso como se hallaba ya, y teniendo que ser llevado de una á otra parte en litera, hecho el funesto tratado de Passau, vuelve hácia la Lorena en busca de Enrique con un ejército de cien mil infantes, quince mil caballos y ciento catorce piezas de batir, resuelto á sitiar y recobrar á Metz.

Las entradas en Francia eran casi siempre calami-

tosas á Cárlos V. y el suelo francés le costó mas pérdidas que las guerras de toda su vida en todos los demas paises de Europa. El sitio y retirada de Metz fueron dos de los mas desastrosos sucesos de sus largas campañas: el temporal y la epidemia le fueron aun mas adversos que el valor y la inteligencia del duque de Guisa, que ganó alto renombre con la defensa de aquella plaza. Parecia que la providencia, significada unas veces por la voz y el consejo de los hombres, otras por el lenguage terrible de los elementos, le decia á Cárlos V.: «Respeta el territorio de la Francia, que te será funesto.» Asi como parecia decir á los monarcas franceses: «Dejad la Italia, porque os será fatídico aquel suelo.» A juzgar por una larga série de acontecimientos, diriamos que una mano misteriosa señalaba á unos y á otros á costa de escarmientos y de infortunios lo que cada cual debia respetar para ir sentando las bases del equilibrio europeo.

El desastre de Metz irrita en vez de templar á Cárlos: prepara otro ejército y emprende nueva campaña contra Enrique, en que hace sus primeros ensayos con admirable felicidad el príncipe Filiberto de Saboya (1553). Como en tiempo de Francisco I., asi en el de su hijo Enrique II. las armas imperiales y francesas combaten casi sin descanso en Flandes, en Artois, en Henao, en Francia, en Toscana, y en Lombardía. Enrique II. como Francisco I. era el gran estorbo que para todos sus planes encontraba Cárlos V. que

enfermo, gotoso, avanzado en años, y contrariado ya en todas partes, érale difícil desenvolverse de tan jóven, vigoroso é importuno rival. Y cuando cansados de tantas luchas el emperador y el rey se disponian á firmar la tregua de Cambray, ocupa la silla pontificia el hipócrita y rencoroso octogenario Juan Caraffa, y en su odio anti-apostólico á los príncipes de la Casa de Austria, conciértase con Enrique II. para arebatar á Cárlos sus dominios de Toscana y de Nápoles y repartírselos entre los dos: conducta que valió al desatentado Paulo IV. las justas y fuertes recriminaciones del embajador Garcilaso de la Vega, y las terribles conminaciones del duque de Alba.

Cuando Cárlos abdicó sus coronas en su hijo Felipe (1556), le dejó todavía en herencia las guerras con Francia, que habian de terminar con el glorioso triunfo de San Quintin y con la paz de Cateau-Cambresis. Cárlos V. y Francisco I. nacieron rivales, murieron rivales, y ambos trasmitieron el legado de la rivalidad á sus hijos.

VI.

Guerras contra turcos y africanos.—Soliman II.—Barbaroja.—Dragut.—La Goleta.—Tunez.—Argel.—Malta.—Trípoli.—Bugía.

Mision parecia ser tambien de los primeros soberanos de la casa de Austria que venian á suceder á

los Reyes Católicos españoles proseguir sus empresas con los mahometanos ó infieles, y ensanchar, ó por lo menos afianzar las conquistas hechas en la costa africana bajo la sagrada enseña y á la voz santa del inmortal Cisneros y por la espada del terrible Pedro Navarro, vengar el desastre de los Gelbes, tumba del esclarecido don Pedro de Toledo y sumidero de preciosa sangre cristiana, y asegurar el dominio español en Berbería, malogrado, como indicamos en nuestra Introduccion á la edad moderna, por haber tenido Fernando dė Aragon relegado en injusto destierro al Gran Capitan. ¿Cómo llenó Cárlos V. de España esta parte de la mision que parecia encomendada al sucesor de Fernando é Isabel?

Pujante se hallaba el famoso corsario Haradin Barbaroja, que de aprendiz de alfarero habia llegado á ser rey de Argel y de Tremecen, y gran almirante del sultan de Turquía Soliman II. para quien habia conquistado el reino de Tunez despojando de él á Muley Hacen. Este rey pirata, terror de la cristiandad, gran depredador de las ciudades litorales del Mediterráneo, desde los Dardanelos hasta las columnas de Hércules, tenia aterrada la Europa cristiana, y la Europa cristiana volvió los ojos al único hombre á quien podia volverlos, y este hombre tranquilizó á la Europa cristiana diciendo: «Yo combatiré á este coloso de Africa, y á ese gigante de los infieles.» Y á la voz de este hombre y á una escitacion suya todas las naciones

de Europa le envian sus naves y sus guerreros, á escepcion de la Francia, cuyo monarca busca la amistad del pirata mahometano en odio al rey católico. A poco tiempo se ve cruzar las aguas del Mediterráneo hasta cuatrocientos vasos, dadas al viento las velas, y los vistosos y variados gallardetes, y las bordadas banderas de todos colores, con la flor de la juventud y de la nobleza de España, de Portugal, de Génova, de Nápoles, de Sicilia, de Roma, de Flandes y de Alemania; allí van los famosos marinos Andrea Doria y don Alvaro de Bazan, gloria de Génova el uno y honra de España el otro; allí los insignes capitanes don García de Toledo, el duque de Alba, el príncipe de Salerno, Fernando de Alarcon, el marqués del Vasto, el de Mondejar, el de Aguilar, aquel de cuya boca salió por primera vez el dicho: *A mas moros mas ganancia*; y en medio de todos el hombre á cuya voz se habia movido la Europa, el emperador Cárlos V., con la cabeza descubierta y un crucifijo en la mano, á quien llama el capitan general de la armada.

«*Yo os prometo que esa armada tan poderosa no la vereis volver*;» dijo á los suyos el arrogante argelino al ver acercarse la flota á la playa berberisca. Engañóse no obstante el sorberbio musulman. Grandes trabajos esperaban, si, á los cristianos: el suelo ardiente de Africa, el sol abrasador de julio, tormentas, aguaceros y huracanes horribles, el fuego de los cañones enemigos, el hambre, la sed, las enfermedades, todo

se conjuraba contra ellos. Mas cuando era mayor el conflicto grita el emperador: «*¡Aqui, mis leones de España!*» A poco de haber lanzado este grito escribia Cárlos V. á la emperatriz: «*La Goleta es nuestra.*» Y el destronado rey de Tunez Muley Hacen que acompañaba al emperador le decia: «*Esta será la puerta por donde entraréis en vuestro reino.*» Y en efecto, tomada la Goleta, marcha Cárlos V. sobre Tunez donde le esperaba Barbaroja con cien mil combatientes, turcos, alárabes y africanos. La marcha del ejército imperial de la Goleta á Tunez es una de las jornadas mas penosas que se leen en los anales de las guerras. Su triunfo uno de los mas maravillosos. Barbaroja habia dicho bien: «*No vereis volver esa poderosa armada:*» pero fué porque antes volvió él la espalda á la lanza del emperador, y abandonando el combate y la capital del reino, no paró en su fuga hasta Bona. Entra Cárlos V. triunfante en Tunez, liberta diez y seis mil cautivos cristianos, cautiva diez y ocho mil moros, y entre los mas insignes trofeos de la victoria y del despojo se cuenta el dorado arnés que el noble y desgraciado don García de Toledo perdió en la desastrosa jornada de los Gelbes. Repone Cárlos V. al despojado Muley Hacen en su trono, hácele feudatario del imperio, pónele la condicion de que permitirá el culto cristiano en el reino tunecino, retiene para sí la Goleta y algunas ciudades de la costa, déjalas guarnecidas de españoles, y contento con la humillacion de Barbaro-

ja y con el vasallaje de Muley Hacen, da la vuelta á Sicilia (1535). Gran júbilo en la Europa cristiana. Nápoles y Roma se deshacen en fiestas y agasajos al vencedor de los infieles.

La guerra desastrosa de Francia en que se empeñó despues Cárlos V. quebrantó el poder del conquistador de Tunez (1536) y el encono de Francisco I. contra el emperador atrajo sobre la desgraciada Italia doscientos mil turcos en cuatrocientas naves, mandados por el terrible y vengativo Barbaroja que acababa de saquear á Mahon. Por fortuna el francés anduvo mas solícito para provocar la irrupcion que diligente para ayudarla, y los esfuerzos del pontífice y del virey de Nápoles, y la eficaz y acertada cooperacion del infatigable Doria, obligaron al turco á descargar su enojo contra Venecia, y salvaron los estados de la Iglesia y la Italia imperial (1537).

Conocióse la necesidad de una confederacion para enfrenar el poder siempre amenazante del imperio otomano, y se hizo la primera liga entre el emperador, el papa, la señoría de Venecia, y otras potencias y príncipes cristianos. Comenzó esta liga por donde habia de acabar veinte años mas adelante, por desavenencias entre los generales españoles y venecianos, y por de pronto no produjo otro fruto que la ocupacion de Castelnovo á los turcos, para que despues saciara sus iras el feroz Barbaroja en los valientes españoles que la guarnecian (1539).

Si Cárlos V. hubiera llevado á feliz término las negociaciones que entabló con Barbaroja para apartarle del servicio de Soliman, sin duda habria dado un golpe de muerte al poder de la Sublime Puerta. La traicion de un tránsfuga español desconcertó aquellos tratos cuando estaba ya próximo á ajustarse el convenio, y el sultan quedó tan fuerte como antes con el apoyo del formidable berberisco.

Uno de los mayores errores de cálculo y de los mayores reveses de fortuna del emperador fué su malhadada espedicion á Argel, desventurada desde su principio hasta su fin, desde que se despidió del papa en Luca hasta que desembarcó como un pobre náufrago en Cartagena. Conmueve la relacion de los trabajos que él y sus tropas pasaron delante de Argél, y parten el corazon las calamidades que sufrieron en la retirada. Cierto que los elementos se desataron contra él, mas ya se lo habian pronosticado los prácticos y conocedores de aquellos mares que le desaconsejaron la jornada en aquella estacion. Por satisfacer un antojo dejó Cárlos la Hungría á merced del Turco y la Italia espuesta á una invasion del francés, y perdió un ejército y una armada. Y sin embargo, personalmente nunca fué mas grande el emperador: en esta jornada se acreditó mas que nunca de heróico en el combate, de imperturbable en el peligro, de fuerte en la fatiga, de sufrido en las privaciones, de magnánimo en la adversidad. Condújose con tanta grandeza, que ni

un general, ni un soldado se quejó de él (1541).

Las guerras de Francia que en los años siguientes á este infortunio le movió Francisco I. impidieron al emperador proseguir sus planes contra los infieles. Fuertes éstos y soberbios con el apoyo escandaloso del rey Cristianísimo, Soliman se enseñoreaba de Hungría, y Barbaroja ponia en el mayor aprieto y conflicto la Italia. Por eso entre las mas ventajosas condiciones que Cárlos V. se propuso sacar del francés en la murmurada paz de Crespy (1544), contamos nosotros la de haberle obligado, no solo á romper la alianza con el Turco, sino á comprometerse á ayudar á Cárlos en la guerra contra el sultan con diez mil hombres y seiscientas lanzas cuando le fueren pedidas. La paz de Crespy, y la muerte á poco tiempo ocurrida del coronado pirata, el terrible Haradin Barbaroja (1545), hubieran dejado al emperador en desembarazo para caer sobre el Turco con todo su poder, si la famosa confederacion de los protestantes de Alemania y las guerras de religion que de ella nacieron no le hubieran embargado toda su atencion, ocupado sus ejércitos, consumido sus tesoros, gastado su salud, su paciencia y sus fuerzas. ¿Cómo un solo hombre habia de hallarse en todas partes y poderlo todo? Cárlos V. era un grande hombre, pero no era un Dios.

Ni era culpa suya tampoco que despues del tratado de Passau con los príncipes protestantes (1552), le obligára un rey católico á desatender á los infieles pa-

ra hacerle guerrear con cristianos en Francia, en Italia y en Flandes, ni que el gefe de la cristiandad conspirára contra el defensor del catolicismo, dando asi alas el mismo Santo Padre á los mahometanos y hereges. No era, pues, Cárlos V. el mas culpable de que en sus últimos años los protestantes se envalentonáran y el Turco se ensoberbeciera. En sus últimos años, achacoso, abatido y casi imposibilitado ya, y en medio de las luchas que sostenia en Europa, todavía empleó su poder marítimo en combatir en Africa al terrible corsario Dragut, segundo Barbaroja, aliado y almirante tambien del Gran Señor como aquél, espanto de la cristiandad como él, y acaso mas cruel que Haradin. Todavía empleó su poder naval en librar á Malta del yugo mahometano, salvándola del apuro en que la puso la armada reunida de Soliman y de Dragut. Y si tuvo el desconsuelo de ver pasar al dominio del Turco y del virey de Argel las ciudades africanas de Trípoli y de Bugía, debido fué lo uno á los manejos é intrigas del francés, lo otro á cobardía ó traicion de un gobernador, y los malos defensores de las dos mal perdidas plazas expiaron en cadalsos ó su tibieza ó su venalidad (1555).

Cárlos V., conquistador de la Goleta y de Tunez, vencedor de Barbaroja y de Soliman en Italia y en Hungría, desgraciado en Argel, triunfador en Africa contra Dragut, libertador de Malta, y poco afortunado en Trípoli y en Bugía, fué el mas constante guerrea-

dor de infieles, llenó en esta parte mejor que todos los demas príncipes cristianos de su tiempo la mision que parecia estarle encomendada, salvó la Europa del yugo mahometano, y si no ensanchó las conquistas de Fernando el Católico en Africa, culpa fué de las incesantes guerras con que le tuvieron constantemente distraido en Europa los monarcas católicos y los príncipes protestantes.

VII.

Descubrimientos y conquistas en el Nuevo Mundo.—Hernan Cortés.—Francisco Pizarro.—Ensánchanse las relaciones de la gran familia humana en los dos hemisferios del globo.

Mas afortunado fué, y con menos esfuerzo personal, en cuanto á la dilatacion de los grandes dominios que heredó en el Nuevo Mundo. Allí el impulso de descubrimiento y de conquista estaba dado por los Reyes Católicos, como en Europa y como en Africa. Dominaba ya en el siglo el espíritu de las empresas caballerescas y la tendencia á buscar aventuras en las apartadas regiones oceánicas. Los grandes genios son siempre fecundos: ellos trasmiten los destellos de su espíritu á otros hombres, y producen el espíritu general de una época. Asi como en Italia al ejemplo y en la escuela de Gonzalo de Córdoba en el reinado de

la princesa Isabel, se formaron aquellos famosos capitanes que pasearon victoriosas las banderas de España por las naciones de Europa en el reinado de Cárlos I.; asi á imitacion y en la escuela de Cristóbal Colon se formaron aquellos otros célebres aventureros y nuevos descubridores que llevaron la enseña del cristianismo y el estandarte de Castilla á otras desconocidas regiones del recien descubierto hemisferio. Los Ojedas, los Nuñez de Balboa, los Ponce de Leon, los Hernandez de Córdoba y los Grijalba, fueron como los destellos de Colon en América, al modo que en Europa los Pescara, los Leivas, los Colonas, los Alarcon y los Vastos lo fueron del Gran Capitan.

Ya no era menester que vinieran cosmógrafos estrangeros llenos de estudio y de ciencia á ofrecer á los monarcas españoles sus conocimientos en el arte de navegar para el descubrimiento de desconocidos climas; de la provincia menos marítima de España, del centro de Extremadura, salian hombres que sin educacion náutica, impulsados solo por aquella inclinacion misteriosa que se parece á la vocacion, se lanzaban á los mares y conquistaban vastísimos imperios para el príncipe estrangero que habia venido á heredar el trono de Castilla. Los dos jóvenes extremeños, Hernan Cortés y Francisco Pizarro, estudiante de jurisprudencia el uno, humilde guardador de puercos el otro, fueron los dos genios destinados por la Providencia para dar á Cárlos I. de España dominios tan

vastos, tan inmensos y tan ricos como Méjico y el Perú. La espada continuaba la obra de la brújula.

Cortés y Pizarro son dos tipos enteramente diferentes, como lo fueron su educacion y su rumbo. La conquista de Méjico por Cortés fué tan dramática y tan prodigiosa, que parece una fábula y fué una realidad; semeja una epopeya y es una historia; es la verdad en la inverosimilitud. Cortés admira en Tabasco, maravilla en Vera-Cruz, asombra en Tlascala, vuelve á admirar en Méjico, á maravillar en Zempoala y á asombrar en Otumba. Se le ve sucesivamente guerrero intrépido, apóstol fervoroso de la fé, general entendido, político profundo, soldado valeroso, enamorado galante y tierno, elocuente arengador, negociador hábil, burlador sagaz, y gobernador prudente. Derribando los ídolos sangrientos de los infieles, y haciendo á aquellos sacrificadores de hombres y á aquellos comedores de carne humana, prosternarse ante una cruz y adorar la hostia incruenta y pacífica de los cristianos, parece la personificacion del genio del cristianismo y del genio de la civilizacion. Arrollando con un puñado de hombres y con una docena de caballos aquellas masas de cuarenta mil indios feroces y salvages, semeja el genio de la guerra, el Marte de los modernos siglos. Cuando atronaba á los tlascaltecas con el estampido del arcabúz, si aquellos caciques hubieran sabido algo de la mitología pagana, le hubieran tomado por Júpiter Tonante, como habrian teni-

do á sus ginetes por centauros. Llevando consigo la bella esclava Marina, su amiga íntima, su intérprete y su salvadora, nos recuerda á Numa con su ninfa Egeria. Aplacando con la palabra las insurrecciones de sus soldados desesperados y furiosos, y convirtiendo con su voz en entusiastas aclamadores los que eran amenazadores tumultuados, mostró donde llega el poder de la elocuencia natural. Deshaciendo las conjuraciones de los españoles y las conspiraciones de los indios, y haciéndose aclamar general de los mismos que rehusaban obedecerle como capitan, acreditó ser hombre de tanta cabeza como corazon, de tanto entendimiento como brazo. Cortés quemando las naves hizo ver hasta dónde podia llegar la resolucion de un hombre: comprometió cien vidas para ganar cien reinos. Cortés quemando las naves mostró tanta fé en su espada como Colon en su ciencia.

Grande Hernan Cortés aprisionando emperadores, es mas grande viniendo á España á ofrecer á los pies de su soberano los imperios conquistados: y aparece mayor todavía cuando á los desdenes de su monarca le vemos corresponder atravesando nuevos mares y golfos para añadir á los dominios de su rey vastas islas y penínsulas dilatadas. ¿Estrañaremos que este grande hombre, preguntado con desden por el emperador: «*¿Quién sois?*» le respondiera con altivo despecho: «*Soy quien os ha ganado mas provincias que ciudades heredasteis de vuestros padres y abuelos.*» Achaque

suele ser de los soberanos de la tierra pagar con el abandono ó con la ingratitud á sus mas esclarecidos súbditos, á los hombres mas insignes y que han dado mas gloria á sus reinos. Vimos á Cristóbal Colon morir casi indigente despues de haber dado un mundo entero á Castilla: al Gran Capitan acabar su vida en el destierro despues de haber conquistado un reino: en 1517 finaba atribulado de pena el inmortal Cisneros por una ingratitud de Cárlos de Austria á quien habia hecho proclamar rey de Castilla: treinta años mas adelante moria transido de sinsabores en la miserable aldea de Castilleja el gran conquistador de Méjico. Cárlos I. de Austria no fué mas reconocido á sus grandes hombres que Fernando II. de Aragon.

Hombre de otro temple, de otra educacion y de otra índole que el conquistador de Méjico su compatricio Francisco Pizarro, ni tan político ni tan noble como él, pero no menos emprendedor que Cortés, ni menos sereno en los peligros, ni menos fuerte en los sufrimientos, ni menos valeroso en los combates, Pizarro conquista para la corona de Castilla el vastísimo y opulento reino del Perú, somete al dominio de Cárlos de Austria el imperio de los Incas, y hace á los hijos del Sol adorar al verdadero Dios de los cristianos. La conquista del Perú, mezcla de hechos grandiosos, de acciones heróicas, de crueldades horribles, de punibles ambiciones y de lamentables discordias y rivalidades, no deja de ser por eso uno de los episodios

mas maravillosos de la humanidad, y una de las adquisiciones mas importantes que ha podido jamás hacer un pueblo.

Vamos á hacer una observacion interesante. En un mismo reinado las armas españolas combatian y triunfaban contra los idólatras en el Nuevo Mundo, contra los mahometanos en Africa y en Turquía, contra los hereges en Europa, contra los fingidos cristianos en España. En un mismo reinado los guerreros españoles cautivaban en Méjico á los emperadores Motezuma y Guatimocin, en el Perú al rey Atahualpa, en Italia al monarca francés Francisco I., en Roma al pontífice Clemente, en Alemania á los príncipes soberanos de Sajonia y de Hesse, y en Africa hacian vasallo al rey de Tunez Muley Hacen.

Dilatáronse, pues, inmensamente en el Nuevo Mundo los dominios españoles; ensanchóse el círculo de las relaciones de la gran familia humana en los dos hemisferios del globo; alumbró apartadísimas regiones la antorcha de la fé y la luz de la civilizacion. En este punto el príncipe austriaco que sucedió á los reyes Católicos é inauguró la edad moderna española, no dejó de mejorar el legado que recibió de la edad media y que le trasmitieron los monarcas españoles. ¿Pero supo utilizar en pro de sus pueblos, en favor del bienestar de las naciones, las riquezas inmensas, los metales preciosos, las producciones inapreciables de aquellos fertilísimos suelos, que estaban destinadas á

producir una revolucion política en la economía social, una revolucion comercial en el gran mercado del mundo? Ni Cárlos V., embargada constantemente su atencion en las guerras que incesantemente sostenia, tuvo tiempo para aplicar á aquellos grandes elementos de prosperidad los verdaderos principios económicos, dado que él hubiera podido comprenderlos, ni los hombres de su tiempo los conocian, y encerrados él y sus hombres en el estrecho círculo del sistema restrictivo, ni el comercio prosperaba, ni progresaba la industria, y el oro y la plata que venian de América, ó se empleaban en subvenir, en cuanto alcanzaban, á las necesidades y gastos de las guerras, ó iban á acrecer la riqueza de otras naciones mas laboriosas, y de todos modos venia á ser la España un puente por donde pasaban los tesoros del Nuevo Mundo á los paises á quienes el Nuevo Mundo no pertenecia.

VIII.

Medidas contra los moriscos de España, y su efecto.

Hemos visto lo que hizo Cárlos V. por estender la fé y dar unidad á la religion católica, en las Indias, en Africa y en las naciones europeas. Veamos ahora lo que hizo en favor de este gran principio en España.

Los Reyes Católicos, terminada la guerra de ocho

siglos contra nuestros dominadores árabes y africanos, habian por una parte espulsado de España los judíos, por otra, contra lo capitulado en Granada, habian obligado á los moros que quedaron, ó á recibir el bautismo de grado ó por fuerza, ó á evacuar el territorio español. En su lugar correspondiente emitimos ya nuestro juicio acerca de la justicia ó la injusticia, de la conveniencia ó inconveniencia de estas medidas. Cárlos V. encontró en España, señaladamente en sus provincias meridionales y orientales, multitud de estos moros fingidamente conversos, de estos cristianos por fuerza llamados moriscos, que habiendo renunciado solo en apariencia y forzados de la necesidad á la fé de sus padres, de secreto ejercian el culto y practicaban los ritos de la secta mahometana. Estos moriscos, de los cuales apenas uno de cada cinco mil habria recibido el bautismo de buena voluntad y con sincera intencion, eran la gente mas laboriosa, la mas industrial, la mas agricultora, y la mas contribuyente de España. Los nobles de Valencia se habian servido de ellos como de sus mas fieles auxiliares en la guerra de las Germanías contra los populares agermanados. Interés era de los nobles conservar los que les pagaban las rentas mas saneadas y pingües. Pero el rey de España no podia consentir que aquellos falsos cristianos fueran un embarazo constante al principio de la unidad religiosa.

¿Qué medio deberia adoptarse con esta gente tan

tenaz y obstinada? Arrojarlos del reino, sobre ser aventurado en razon á ser una raza belicosa y fuerte, era ademas dejar las tierras mas fértiles sin sus mas afanosos cultivadores, despoblar las comarcas mas bellas de España, y privar al erario de sus mas lucidos recursos. Tolerar que siguieran en sus creencias y con sus ceremonias muslímicas, era contra los planes políticos del monarca y lo rechazaba el espíritu del pueblo. Instruirlos, civilizarlos, atraerlos con la doctrina, con la política, y con la predicacion, parecia ser lo mas conveniente y provechoso, y tambien lo mas evangélico. Sin embargo Cárlos V. los obligó á optar entre el cristianismo ó la espulsion, porque asi opinó la junta de consejeros, teólogos é inquisidores, que reunió para tratar de los de Valencia. De aqui la primera resistencia de los moriscos valencianos; sus gestiones y tratos con el emperador para comprar con dinero, ó el ejercicio de su culto, ó por lo menos la exencion del yugo inquisitorial, ó siquiera la próroga del plazo de su salida; de aqui la multiplicacion y diversidad de los edictos imperiales é inquisitoriales; de aqui la repeticion de los bautismos forzosos; de aqui por último la porfiada y sangrienta guerra de la fragosa sierra de Espadan, en que se logró subyugar y bautizar á los moriscos que sobrevivieron, pero no inocularles la fé (1525).

Por iguales medios se sometió á los conversos aragoneses, tambien rebelados; y aunque las providencias

con los granadinos fueron de otro género, la asamblea-concilio de Sevilla quiso obligarlos á renunciar á todo lo que aman mas los hombres, su religion, su lengua, sus vestidos, sus costumbres. Aquellos al fin obtuvieron á fuerza de oro que se alzára el secuestro de sus bienes y se les permitiera seguir usando sus trages por el tiempo que el emperador les quisiera consentir.

¿Cuál era el fruto de estas medidas violentas? Al pasar Cárlos V. diez años mas adelante por el reino de Aragon, supo que todos los moriscos de Aragon, Valencia y Cataluña, continuaban tan apegados como antes á sus creencias, y que aun se entendian con sus antiguos hermanos los moros de Africa. Las providencias que por su mandado ó con su autorizacion tomó entonces el inquisidor general, no fueron sino como la ceniza que se arroja sobre el fuego, que parece apagarlo y no hace sino encubrirlo para que con el tiempo vuelva á revivir. Distraido despues el emperador en las guerras esteriores, las mas de ellas contra hereges é infieles, no advirtió que los mahometanos de su reino quedaban sujetos pero no convencidos, que eran bautizados pero no creyentes, que se sometian á las prácticas cristianas pero profesaban el islamismo, y Cárlos dejó en herencia á su hijo, y aun á su nieto, los dos Felipes, el gérmen de las sangrientas guerras de los rebeldes é indómitos moriscos.

IX.

Situacion interior de España en este reinado.—Despoblacion.—Pobreza.—Clamores de las Córtes.

El reinado de Cárlos I. de Austria ¿fué tan beneficioso á España como muchos han ponderado, como generalmente hasta nuestros dias se ha creido? Asi lo creyéramos nosotros tambien, si cifráramos el bienestar de un pueblo en el brillo de sus glorias militares, si graduáramos su felicidad por su grandeza, si midiéramos su prosperidad por la estension de sus dominios. Comprendemos cuánto halaga el orgullo nacional de un pueblo contemplarse el dominador de remotas y dilatadas regiones, oir sonar su nombre con respeto en el mundo, celebrarse las hazañas de sus guerreros, ondear su pabellon victorioso en las tierras y en los mares, sujetarse á su monarca príncipes, reyes é imperios. Bajo este punto de vista poco dejó que desear Cárlos de Austria á la vanidad de sus súbditos españoles en cuyo suelo radicaba su dominio. Mas por lo comun no suele estar en armonía esta brillante y pomposa exterioridad con lo que constituye el verdadero bienestar de una nacion, y no fué Cárlos V. la escepcion honrosa de esta regla.

Que con él perdió España sus preciosas libertades, sus venerandos fueros, sus franquicias populares, ganadas á precio de su sangre y á costa de penosos sacrificios hechos por siglos enteros, cosa es que en otro lugar queda sobradamente demostrada.

¿Qué provecho redundó despues á España de aquellos cuarenta viages del emperador por las tierras de Europa, por las aguas del Océano y del Mediterráneo, de que él hizo un disculpable alarde en el salon de Bruselas al tiempo de renunciar las coronas en su hijo? Que sus ejércitos triunfáran en Milan, en Pavía y en Roma, ó que fueran vencidos en Marsella, en Metz y en Cerisoles; que Cárlos V. conquistára á Tunez y sufriera un desastre en Argel; que las banderas imperiales tremoláran victoriosas en Ingolstad y en Muhlberg, ó que la enseña católica saliera humillada de Inspruck y de Passau; que las armas del imperio ahuyentáran de Hungría los estandartes otomanos ó que la cimitarra turca y el alfange berberisco se cebaran en las gargantas de los católicos defensores de Castelnovo, siempre eran españoles, siempre eran brazos arrancados á la agricultura, á las artes, á la industria de España, siempre eran nobles españoles que abandonan sus haciendas, siempre eran jóvenes de que quedaban yermas las escuelas españolas, los que iban á verter su sangre en tierras lejanas y á regar con ella los laureles del emperador, ó á saciar la sed de venganza de un enemigo, católico, herege ó infiel.

Esta ausencia de brazos que se robaban á la labor, de cabezas que hubieran podido dedicarse al saber, unida á los que abandonaban sus lujosos castillos, sus modestas viviendas ó sus humildes talleres para emigrar al Nuevo Mundo en busca de aventuras caballerescas ó de un enriquecimiento rápido, manía casi irremediable de la época, y que faltó habilidad para dirigir, necesariamente habia de producir despoblacion en España, desapego al trabajo, desamparo de la industria agrícola y fabril, fuentes de la verdadera riqueza; alimentado todo con el cebo, engañoso muchas veces, de la opulencia metálica del suelo americano, y con el afan seductor de la gloria militar.

Y como eran tantas y en tantos y tan apartados paises las guerras, y tantas las poblaciones y campiñas que se destruian, ni las escasas rentas de los paises que se conquistaban, ni las producciones del fertilísimo suelo español que la falta de brazos y de administracion llegó casi á esterilizar, ni las flotas de plata y oro de América bastaban á alimentar aquellas masas de consumidores armados, ni á subvenir á los inmensos gastos de tantas y tan colosales empresas, marítimas y terrestres. Asi es que á pesar de lo recargados que estaban los pueblos de tributos, Cárlos comenzó, prosiguió y acabó pidiendo subsidios estraordinarios. En cuantas córtes convocó no dejó una sola vez de ponderar sus apuros y deudas para demandar dineros; y el tema de la sesion régia era siempre, si

podemos servirnos de una frase vulgar, llorar lástimas. Y con razon las lloraba; puesto que sus mal alimentados y peor pagados ejércitos, cuando no sufrian el hambre por patriotismo como el de Pavía, apelaban para vivir al merodeo y al saco, como el de Lombardía y Roma, ó se rebelaban y amotinaban por la falta de pagas, como las guarniciones de Milan y de la Goleta.

Las Córtes españolas para apartar á Cárlos de aquel sistema dispendioso de guerras y de conquistas, ó le pedian franca y abiertamente que se dejára de guerras exteriores y se viniera á cuidar su reino, como las de Castilla de 1537, ó le negaban con firmeza los subsidios, como las de Valladolid de 1527 y las de Toledo de 1538, «porque no lo consiente, le decian, el estado de los pueblos.» Que no obstante el golpe dado por el emperador á las libertades castellanas y al poder de las Córtes, todavía encontraba en ellas, asi en las de Aragon como en las de Castilla, asi en el brazo de la nobleza, como en el del clero y del estado llano, corazones enteros, espíritus independientes, discursos vigorosos, peticiones enérgicas, respuestas dignas, negativas firmes.

Aquel contínuo alejamiento del emperador era sentido y censurado por los sensatos castellanos, que á mas de gustar siempre de tener su rey dentro de su reino, veian marcharse con él su dinero y sus hombres, su sustancia y su sangre. Decíanselo asi los mag-

nates en las córtes y en el consejo, los rústicos en el campo.

Ocúrrenos una observacion, que vamos á emitir. La madre del emperador, la desgraciada doña Juana, la reina verdadera y propietaria de Aragon y de Castilla, la hija de los Reyes Católicos, á cuya enfermedad intelectual debia Cárlos de Austria ser rey de España, vivia retirada en Tordesillas mientras Cárlos paseaba el mundo, y su vida se alargó casi tanto como la de su hijo. Parecia que la Providencia habia querido prolongar mas de lo verosímil los dias de aquella desventurada señora, para que Cárlos V. allá en sus apartadas empresas, en sus viages y distracciones, tuviera siempre en el centro y corazon de Castilla un objeto que le recordára constantemente que aqui radicaba el orígen de su poder; era como una reprension tácita de su contínuo alejamiento, y como un aviso de que aqui era donde habia de fijarse su sucesion. Cárlos V. oyó, aunque tarde, este aviso providencial, y vino á morir á Castilla.

X.

La Inquisicion.—Ideas del Rey, de las Córtes y de los consejos respecto á la autoridad y al poder del Santo Oficio. —Sobre desamortizacion eclesiástica.—Entereza de Cárlos V. con la Córte de Roma.

La Inquisicion que Cárlos V. encontró establecida por sus antecesores en España no mereció al pronto sus preferencias, y aun la tuvo como suspensa algunos años. Pero despues las predicaciones de Lutero y las rebeliones de los protestantes y su contumacia exaltaron su espíritu y le hicieron inquisitorial. Quiso establecerla en Nápoles, y los edictos imperiales de Flandes contra los hereges eran la suma de los rigores del Santo Oficio y de las iras del poder temporal: y en el retiro de Yuste se exacerbó tanto con haber encontrado luteranos en España, que exhortaba, ya que él carecia de autoridad para hacerlo, á que se quemara vivos á los pertinaces y se cortara la cabeza á los arrepentidos.

¿Y quién lo diria? Cárlos V. y Felipe II. su hijo, estos dos representantes del mas fervoroso catolicismo en el mundo, estos dos perseguidores incansables de los infieles y hereges, estos dos propagadores del Santo Oficio, fueron ellos mismos, el uno al concluir, el otro al comenzar su reinado, procesados como cis-

máticos y fautores de hereges por el Papa Paulo IV., excomulgados ellos, entredichos sus reinos, y relevados sus súbditos alemanes, españoles é italianos del juramento de fidelidad. ¡Cuánto debió desengañar á los dos monarcas este proceder del Pontífice y este ejemplo propio de lo que solian ser las causas de fé! Ambos fueron despues absueltos, pero fué porque el duque de Alba se puso con respetable ejército á las puertas de Roma resuelto á entrar en la ciudad y amenazando hacer con Paulo IV. aun mas de lo que se habia hecho con Clemente VII. lo cual le hizo mas fuerza que las protestas de Cárlos y de Felipe [1].

(1) Con este motivo escribia Felipe II. desde Lóndres á su hermana, la Regente de Castilla, lo siguiente: «Despues de lo que escribí del proceder del Pontífice y del aviso que se tenia de Roma, se ha entendido de nuevo que quiere excomulgar al Emperador mi señor y á mí, y poner entredicho y cesacion *á Divinis* en nuestros reinos y estados. Habiendo comunicado el caso con hombres doctos y graves, pareció seria no solo fuerza y no tener fundamento, y estar tan justificado por nuestra parte, y proceder su Santidad en nuestras cosas con notoria pasion y rencor; pero que no seriamos obligados á guardar lo que acerca de esto proveyese, por el gran escándalo que seria hacernos culpables no lo siendo, y que pecariamos gravemente. Por esto queda determinado que no me debo abstener de lo que los excomulgados suelen, segun la intencion de S. S.... Y para prevenir con tiempo y para mayor cautela y satisfaccion de las gentes, se ha hecho en nombre de S. M. y mio una recusacion, protestacion y replicacion muy en forma, cuya copia quisiera enviar con este correo; y por ser la escritura larga y partir por Francia no se ha podido hacer, mas el correo que irá brevemente por mar la llevará. Entonces escribiré á los prelados, grandes, ciudades, universidades y cabezas de las órdenes de esos reinos, para que estén informados de lo que pasa; y les mandareis que no *guarden entredicho, ni acusacion, ni otras censuras, porque todas son y serán de ningun valor, nulas, injustas, sin fundamento*, pues tengo tomados pareceres de lo que puedo y debo hacer. Si por ventura entretanto viniese de Roma algo que tocase á esto, conviene proveer que no se guarde, ni cumpla, ni se dé lugar á ello. Y para no venir á esto, mandar, conforme á lo que tenemos escrito, que haya gran cuenta y recato en los pueblos de mar y tierra para

En cuanto al pueblo, dado que hubiera aceptado con gusto, y aun contribuido con empeño á la ereccion del tribunal creado por Fernando é Isabel para la persecucion y castigo de las sectas judáica y mahometana, los hombres ilustrados de España, las Córtes y los Consejos estuvieron durante todo el reinado de Cárlos protestando constantemente contra el desmedido poder del Santo Oficio, contra sus usurpaciones de jurisdiccion y contra su intrusion en negocios y causas que no eran de fé. Que los inquisidores, decian ya las Córtes de Castilla de 1517, guarden los sagrados cánones y el derecho comun, y que los obispos sean los jueces en las cosas de religion, conforme á justicia. Que se observe, decian las Córtes de Aragon de 1528, lo suplicado en las de 1518 sobre los abusos de los ministros de la Inquisicion, que los inquisidores no entiendan sino en los delitos de heregía, y no se entrometan en causas que no son de su competencia y jurisdiccion. Asi continuamente en este reinado y en los sucesivos.

Con la misma, y si cabe con mayor perseverancia, insistian siempre las Córtes españolas, asi las de Castilla como las de Aragon, en que no se diesen benefi-

que no se pueda intimar.... *y que se haga grande y ejemplar castigo en las personas que las trajesen, que ya no es tiempo de mas disimular*. Y si no se acertase á tomar (como podria ser), y hubiese alguno que quisiese usar de las dichas censuras, provéase que no se guarden, pues yo quedo en esta determinacion y con tan gran razon y justificacion; y tambien en los reinos de Aragon, sobre lo cual entonces se les escribirá en esta conformidad.... etc.—Cabrera, Hist. de Felipe II. lib. II. c. 6.—Llorente, Hist. de la Inquisicion, cap. XIX. art. 1.

cios ni dignidades eclesiásticas á estrangeros, en que las iglesias y monasterios no poseyeran ni heredáran bienes raices, en el principio de la desamortizacion eclesiástica, en la reduccion de las cofradías y comunidades religiosas, en la modificacion de los aranceles eclesiásticos, en la limitacion de la jurisdiccion de la iglesia á los negocios y causas espirituales. Estas peticiones, siempre repetidas por los delegados del pueblo y nunca satisfechas por el monarca, esta pugna entre el espíritu de la parte ilustrada de la nacion y las ideas é intereses del soberano, fué otra de las herencias que Cárlos V. dejó á su hijo Felipe, para reproducirse con mas frecuencia y mas energía por parte del pueblo, para negarse con mas obstinacion y dureza por parte del monarca, para sostenerse viva la lucha por todo el siglo XVI., y para trasmitirse á los siglos, á los príncipes y á las generaciones sucesivas, hasta los dias que alcanzamos, en los cuales dudamos que se dé todavía por terminada.

Es notable, y no deja de ser una de las mas elocuentes lecciones de la historia de España, que los monarcas españoles que mas se distinguieron por su celo religioso, que los mas fervorosos defensores y propagadores del catolicismo, que los que mas trabajaron por la unidad de la fé, y por la estirpacion del mahometismo, de la heregía y de la infidelidad en España, en Europa y en el mundo, fuesen al mismo tiempo los que mas se señalaron por su entereza en resistir á las

pretensiones de la córte romana, á las aspiraciones de usurpacion de autoridad de los pontífices, los que en las cuestiones entre la potestad espiritual y temporal trataron, ó con mas desenfado, ó con mas rigor, ó con mas aspereza á los gefes de la Iglesia y á los representantes de la Santa Sede.

Vimos á Isabel la Católica, cuando un Pontífice desestimó sus reclamaciones en el negocio de un obispado español, ordenar á sus súbditos que salieran de Roma, y mandar al nuncio de S. S. que evacuara el territorio de España. Vimos al Católico Fernando mandar al virey de Nápoles que ahorcára al cursor del papa do quiera que fuese habido, porque llevaba bulas y despachos que creia injustos é injuriosos á su autoridad. Cárlos V., el gran campeon de la fé católica y de la autoridad pontificia contra todas las potestades de la tierra, retiene cautivo al pontífice Clemente VII.; y el emperador, y sus embajadores y generales, don Diego de Mendoza, Garcilaso de la Vega y el duque de Alba, tratan á los papas Julio III. y los Paulos III. y IV. y á sus legados y nuncios, en despachos y en audiencias, por escrito y de palabra, siempre que les parecia faltar á los deberes pontificios ó atacar las prerogativas de su soberanía temporal, con una dureza cuya calificacion dejamos á los que hayan leido los hechos y los documentos que en otro lugar hemos dado á conocer. Si mas adelante vemos á su hijo Felipe II., con toda la piedad ó con todo el fanatismo

que cada cual le quiera atribuir, conducirse con la misma entereza con los pontífices, sin consentirles ni tolerarles menoscabar un ápice ni atentar siquiera á su autoridad temporal, no hará sino seguir las huellas y el ejemplo de los reyes Católicos y de Cárlos V., y obrar en conformidad al espíritu de los monarcas católicos españoles de los siglos XV. y XVI.

XI.

Movimiento intelectual de España en este reinado.—Elementos favorables y adversos al desarrollo de las letras.—Estado y carácter de la literatura española en la primera mitad de este siglo.

Si en el reinado de Cárlos I. la ciencia económica y administrativa no tuvo grande adelanto, ni la jurisprudencia y la legislacion recibieron grande impulso ni alcanzaron gran progreso, la cultura intelectual no dejó de seguir por la vía de desarrollo que le habia abierto y franqueado la ilustre y magnánima Isabel. En lo general el período de mayor engrandecimiento y gloria de un estado lo es tambien el de mayor prosperidad para su literatura, y esto aconteció en España en el siglo XVI.

Hubo no obstante en el reinado de Cárlos de Austria elementos favorables y elementos adversos al desenvolvimiento de los conocimientos humanos. Fa-

vorecíanle las escuelas públicas establecidas de antes en España, algunas de ellas afamadas ya, y dotadas de insignes y doctos profesores; las producciones de ingenios tan esclarecidos como Lebrija, Pulgar, y Bernaldez, como Lucio Marineo, Pedro Mártir, y los Geraldinos, como Rojas, Encina, y Torres Naharro, como Montalvo, Ramirez y Carvajal; el arte maravilloso de la imprenta, bastante adelantado ya, aunque nuevo; y el renacimiento de la literatura clásica en tiempo de los Reyes Católicos. Favorecíanle tambien el trato y la comunicacion asídua, política, militar é intelectual, con la culta Italia, que comenzó y se estableció entre los dos pueblos con las guerras y conquistas de Fernando el Católico, y se hizo mas frecuente, mas necesaria y mas íntima con las de Cárlos V. Dominio de España una gran parte de los estados italianos, teatro los otros de sus negociaciones políticas y campo de sus hechos militares, el comercio de ideas entre ambos paises era consecuencia precisa del roce político y del contacto de las armas. Los españoles de mas ingenio iban á poblar sus academias y escuelas, como sus plazas de guerra y sus castillos, y como sus asambleas diplomáticas y las residencias de los embajadores. Muchos se establecian allá, muchos hacian viages frecuentes, y muchos iban á perfeccionar los estudios hechos en las universidades españolas. Y como la Italia era el centro de las artes y de las letras, de las creaciones intelectuales y

del buen gusto literario, como al siglo de Lorenzo de Médicis habia sucedido el de Leon X., al de Leonardo de Vinci, el de Ariosto, Maquiavelo y Sannazzaro, el de Ticiano y Miguel Angel, necesariamente habia de comunicarse aquella cultura á los ingenios y á las imaginaciones vivas de los españoles, las mas parecidas, como lo es su cielo, á las italianas. Si este gusto, si esta cultura, si esta escuela habia de dañar algo á la nativa originalidad de los ingenios y de las producciones españolas, alterando en parte la fisonomía de su literatura, en cambio habia de ganar en perfeccion y en arte lo que pudiera perder en nervio y energía: cuanto mas que nuevas relaciones y nuevas costumbres sociales producen siempre alguna alteracion en el carácter de las obras literarias de un pueblo.

Contrariaba y comprimia el vuelo del pensamiento el rigor inquisitorial. Siempre celoso, siempre rígido, y siempre suspicaz el Santo Oficio con todas las obras ó producciones que directa ó indirectamente tocáran puntos ó materias de religion, hízose mucho mas desde que las doctrinas de la reforma luterana comenzaron á propagarse por Europa y á combatir y luchar con las antiguas creencias. Entonces se avivó el ojo vigilante de la Inquisicion, y llevada del buen deseo de sofocar el protestantismo y de impedir que el virus de la heregía se inoculára en España, no se contentó con prohibir las obras y escritos luteranos,

ni con condenar los contenidos en los Indices expurgatorios, ni con recoger y anatematizar todos los libros en que se sospechára ir envuelta alguna máxima anti-católica, sino que poco á poco, protegida por los papas y por el soberano, fué ejerciendo su censura en todas las obras que se publicaban, hasta el punto de no poderse dar ninguna á la estampa sin previa aprobacion de los inquisidores. Y como se la veia no respetar ni las producciones ni las personas de los varones que tenian mas reputacion de virtuosos y santos, como sucedió con el Apóstol de Andalucía, el venerable Juan de Avila, como aconteció luego con los sapientísimos Fr. Luis de Granada y Fr. Luis de Leon, con Santa Teresa y San Juan de la Cruz, ¿quién no temblaba al saber que sus obras iban á ser pasadas por el espeso y cerrado tamiz de tan severo tribunal?

¡Y si tal vigilancia se hubiera ejercido solo en las obras en que se tratáran materias de teología, de religion ó de moral! Pero ejercíase indistintamente en todos los escritos, siquiera fuesen de náutica ó de agricultura, siquiera fuesen de mero pasatiempo ó recreo. Y como en la armonía y relacion general de los conocimientos humanos es casi imposible dejar de tocar puntos que próxima ó remotamente no puedan rozarse con las creencias ó con las costumbres religiosas, siempre asaltaba á los autores y á los ingenios el recelo de que la suspicacia ó el capricho ó mal hu-

mor de los censores inquisitoriales pudiera ó intentára descubrir en la esencia ó en la forma, ó tal vez en alguna frase oscura ó descuidada, algo que diera ocasion ó pretesto á calificaciones desfavorables y á procedimientos misteriosos de que era difícil desenvolverse. De aquí las trabas, las restricciones, la compresion que sentia pesar sobre sí el pensamiento, tan perniciosa al progreso del entendimiento humano.

Mas como el impulso estaba dado por los elementos favorables esplicados ya, y como las inteligencias no podian contenerse dentro de sí mismas, y sentian una necesidad de crear, publicábanse obras y producciones literarias, muchas de gran mérito, bien que se observase en las mas de ellas la falta de aquella antigua franqueza del carácter español, cierta reserva y retraimiento parecido á la hipocresía, y cierta adulacion á los poderes eclesiástico y civil, hija de la necesidad. Los ingenios abandonaban el terreno peligroso de la religion y de la filosofía, y se iban á cultivar el campo mas desembarazado de la poesía, de la novela picaresca, de la fábula y de la historia.

Una de las grandes innovaciones que sufrió la poesía castellana por efecto de la comunicacion y trato de las dos penínsulas italiana y española, fué la adopcion de las formas de la italiana, á que se halló prestarse casi tanto nuestra lengua como la suya. Boscan introdujo el soneto y otras composiciones de verso endecasílabo que su amigo el fluido Garcilaso cul-

tivó, y perfeccionó, y el autor de las tiernas églogas y el valeroso capitan de Cárlos V., que, como él dice, «tomaba ora la espada, ora la pluma,» llevó á su mayor altura en la poesía castellana las formas del verso italiano, y las aclimató en ella y le dió una nueva fisonomía. Imitáronle y le siguieron Fernando de Acuña, soldado y poeta como él, Gutierre de Cetina, tambien como él poeta y soldado, y algunos otros; y aunque Castillejo, Villegas y otros partidarios de la antigua escuela española, combatieron aquella innovacion y satirizaron á sus autores llamándolos petrarquistas, la nueva escuela italiana quedó triunfante, y es desde entonces uno de los géneros de la literatura española.

Tambien el género didáctico fué cultivado en este tiempo en verso y prosa. Ejercitáronse en él, entre otros, Luis de Escobar, los médicos Corelas y Villalobos, Juan de Sedeño, Pero Mejía, Palacios Rubios, Fernan Perez de Oliva. Este último, mas aventajado que los otros, y cuya temprana muerte fué lamentada como una pérdida para las letras españolas, intentó, á imitacion de los escritores italianos, emancipar la lengua castellana y sacarla de la injusta postergacion en que la tenia la manía de escribir las obras didácticas y filosóficas en latin, y enriquecer con toda clase de doctrina el idioma patrio. Distinguióse en este género el padre Guevara, religioso, cortesano, obispo, predicador y cronista; bien que asi en su *Relox*

de príncipes, como en su *Aguja de marear*, en su *Aviso de privados*, como en otros tratados, y hasta en sus Epístolas, que no por haberse llamado *Las Epístolas de oro* tienen el atractivo que el título parece indicar, se ve al lado de cierta buena razon y criterio un estilo amanerado y un hacinamiento inoportuno de erudicion, que hace sus obras monotonas, indigestas y de fastidiosa lectura. Asi como, por el contrario, se recomienda por el atractivo de su sencillez y por la pureza de su diccion el *Diálogo de las lenguas*, que se prohibió como obra de un luterano. Fuese su autor Juan Valdés ú otro, escribió como convendria que escribiesen todos. «Escribo, decia él, »como hablo; solamente tengo cuidado de usar voca»blos que signifiquen bien lo que quiero decir; y dí»golo cuanto mas llenamente me es posible, porque »á mi parecer en ninguna lengua está bien la afecta»cion.» Asi es que en el *Diálogo de las lenguas* es donde se refleja con exactitud el estado de la lengua catellana en la primera mitad del siglo XVI., que iba perfeccionándose ya, para llegar en el reinado del segundo Felipe á su mayor grado de adelantamiento y hermosura.

Con mas lentitud que la poesía lírica y que la literatura didáctica marchaba la dramática, escénica ó teatral. Mucho consistió en que la Iglesia, ó sea el clero, que habia hecho patrimonio suyo la representacion de los autos ó dramas sagrados, no queria que

la representacion escénica se popularizára, y por decirlo asi, se secularizára. Sin duda con este intento casi todos los imperfectos ensayos que se habian hecho del drama profano fueron incluidos en el Indice espurgatorio, y las comedias de Torres Naharro habian sido prohibidas. Mas las aficiones y las ideas que forman parte del espíritu de una época ó de un siglo no necesitan para sacudir las trabas con que se las tenga comprimidas sino de un genio que las formúle, impulse y aliente. Asi sucedió al género teatral con la feliz tentativa que de él hizo el ingenioso artesano de Sevilla Lope de Rueda, actor y autor dramático á un tiempo, cuyas comedias fueron representadas en varias ciudades de Andalucía y Castilla. Aunque los recursos escénicos eran mezquinos y pobres, como sucede á toda arte en su infancia, el paso dado por Lope de Rueda en la senda que habia comenzado á abrir Torres Naharro fué de tanta importancia, que se puede decir el fundador del teatro español, de un teatro destinado á ser antes de terminar el siglo la admiracion y la escuela de otras naciones (1).

(1) En tiempo de este famoso español, dice Cervantes hablando de Lope de Rueda (Prólogo á sus Comedias), todos los aparatos de un autor de comedias se encerraban en un costal, y se cifraban en cuatro pellicos blancos guarnecidos de guadameci dorado, y en cuatro barbas y cabelleras, y cuatro cayados poco mas ó menos, porque todos los personages que se introducian eran pastores; los paños del escenario eran dos mantas que en donde quiera se tendian sobre un cordel, y se entretejia en la église ga dos ó tres entremeses, ya de negro, ya de rufian, ya de bobo y ya de vizcaino; que estas cuatro figuras y otras muchas hacia el tal Lope con la mayor excelencia y propiedad que pudiera imaginarse. No habia en aquel tiempo

Entre los géneros de literatura que se ensayaron con éxito mas feliz, lo fueron la sátira y la novela picaresca. En ambas mostró su agudo ingenio el ilustre don Diego Hurtado de Mendoza, miembro de una de las familias de España mas esclarecidas en linage, en armas y en letras, biznieto del insigne marqués de Santillana, é hijo del gran conde de Tendilla; poeta lírico, prosista satírico, novelista ingenioso, historiador grave, general entendido, político profundo, diplomático sagaz, embajador activo y consejero leal, franco y severo. Su *Lazarillo de Tormes* nosolo alcanzó gran celebridad en su tiempo, sino que como novela festiva y como retrato animado y fiel de las costumbres españolas de su época, ha conservado su reputacion y mantenídose en boga hasta nuestro siglo, se hicieron de ella muchas versiones en lenguas estrañas y se han hecho numerosas y lujosas ediciones en nuestros mismos dias. Don Diego de Mendoza se dedicó despues con no menos talento y felicidad en el último tercio de su vida á otro género mas grave de literatura, á la literatura histórica, que tambien iba prosperando y perfeccionándose ya mucho en el reinado de Cárlos V.

Recordando lo que acerca de este importante ramo de nuestra literatura nacional hemos dicho en el pe-

tramoyas ni desafios de moros y cristianos á pié ni á caballo. No habia figura que saliese ó apareciese salir del centro de la tierra, por lo hueco del teatro, el cual componian cuatro bancos en cuadro, y cuatro ó seis tablas encima, con que se levantaba del suelo cuatro palmos; ni menos bajaban del cielo nubes con ángeles ó con almas.

ríodo de los reyes Católicos, se ve que al paso que desaparecia el antiguo fraccionamiento de España y se marchaba á la unidad y se engrandecian y estendian los límites y los dominios del reino, la literatura histórica iba tomando tambien nueva forma y engrandeciéndose como la nacion. Iba despareciendo la crónica y formándose la historia. Los cronistas asalariados por el emperador, Guevara, Ocampo, Sepúlveda y Mejía, no fueron los mas felices en sus obras. Algunas de ellas no se acabaron, y sobre unas y otras hemos emitido en otra parte nuestro juicio [1]. Pero asomaban ya Morales, Garibay y Zurita, y el nombramiento de este último hecho en las Córtes de Aragon (1547) para que escribiera la historia de las cosas de aquel reino fué uno de los acuerdos mas felices y mas beneficiosos á las letras españolas. La historia iba á adquirir pronto sus formas regulares, y asi puede decirse que se podia ir ya divisando la aparicion de una historia general. Los que en tiempo del emperador tomaron á su cargo la tarea de trasmitir á la posteridad los descubrimientos, conquistas y hazañas de los españoles en el Nuevo Mundo, dieron pruebas de grande ingenio y de poseer grandes condiciones históricas. Tales fueron Francisco Lopez de Gomara, Bernal Diaz del Castillo, fray Bartolomé de las Casas, y sobre

(1) En el Prólogo á la presente Historia.—Merece citarse un rasgo de escrupulosa conciencia del P. Guevara en esta materia. Como no hubiera trabajado un año en el oficio de cronista por el cual recibia sueldo del emperador, al tiempo de morir mandó que se devolviera al monarca el sueldo de aquel año.

todo el insigne y erudito Gonzalo de Oviedo, cuya *Natural y General Historia de las Indias* ha sido siempre considerada como uno de nuestros mas apreciables monumentos históricos; tanto que en nuestros mismos dias ha merecido una mirada de preferencia de nuestra Real Academia de la Historia, que acaba de hacer una edicion esmerada y completa de la Historia de Oviedo, anotada é ilustrada por uno de sus mas entendidos y laboriosos individuos.

Uno de los sábios que dieron mas lustre á España en este reinado, como humanista y como filósofo, fué el valenciano Luis Vives. La erudicion, el buen juicio y la acertada crítica que campean en sus obras hicieron su nombre célebre en Europa, y fué justamente considerado como uno de los principales restauradores de las letras. Profesor acreditado en Lovaina, en Brujas y en París, respetado por sus escritos sobre la enseñanza y sobre el arte de formar escuelas, admirado como comentador del libro *De civitate Dei* de San Agustin, y apreciado por otras obras literarias, mereció ser buscado por Enrique VIII. de Inglaterra para maestro de la reina y de su hija doña María, la que fué despues reina de Inglaterra y esposa de Felipe II., y desempeñó su magisterio hasta que desagradó al rey por la enérgica franqueza con que desaprobó como católico su divorcio, lo cual le costó sufrir un arresto de seis semanas. El mayor elogio que puede hacerse de este docto español es que fué conta-

do entonces en Europa como uno de los que formaban el triunvirato que decian de los sábios, y era fama comun que Guillermo Budé excedia á todos los de su tiempo en ingenio, Erasmo de Rotterdam en la elocuencia y Luis Vives en el juicio.

Las ciencias sagradas y eclesiásticas no podian dejar de cultivarse con aficion, interés y aprovechamiento en un pueblo en que predominaba el principio y el sentimiento religioso, en una nacion cuyas universidades y colegios se habian cimentado sobre el estudio de la teología como sobre una de sus mas principales bases, á cuyas aulas se habia procurado traer los profesores teólogos mas doctos é insignes, y en una epoca en que la controversia religiosa era el punto capital en que se ejercitaban los mayores ingenios. Formáronse pues en tiempo de Cárlos V., sobre la buena base que dejaron establecida los Reyes Católicos, aquellos teólogos y canonistas eminentes que fueron á ser la honra de España y la admiracion de Europa en el concilio de Trento. Mas como muchos de los ingenios que sobresalieron y descollaron asi en las letras sagradas como en las profanas, aunque se formaron en el reinado del emperador, florecieron en el de su hijo y pertenecen mas bien á la segunda mitad del siglo XVI., nos reservamos hablar de ellos y de sus obras para cuando acabemos de considerar el progreso de los conocimientos humanos, el espíritu y movimiento intelectual de aquel siglo.

XII.

Las artes liberales.—Inventos útiles.—Sobre el descubrimiento del vapor que se ha atribuido á Blasco de Garay.

La razon que habia para comunicarse y trasmitirse á los españoles la aficion, el gusto, la cultura y el espíritu de la literatura italiana, habíala respecto á las artes liberales, en que no era aquel pais menos aventajado y excelente. «Las guerras de Cárlos V., dijimos en otro lugar, han puesto á los ingenios españoles en relaciones íntimas y frecuente trato con los que ya brillaban en la culta Italia. Aquellos palacios que decoraban las obras maestras de Leonardo de Vinci, de Miguel Angel, de Rafael, de Ticiano y de Correggio, los estudios y talleres de aquellos insignes artistas, son otros tantos tesoros de que se aprovechan los pintores, arquitectos y escultores de España, para formar su gusto, enriquecerse de conocimientos, traerlos despues á su patria, y fundar mas adelante escuelas propias, que comienzan por serlo de imitacion y acaban por producir una vigorosa originalidad.»

Gustaba Cárlos V. de fomentar las nobles artes, y respetaba y protegía los artistas. Uno de los rasgos que honran mas la biografía del emperador es la con-

sideracion con que trató al Ticiano; y á nuestros ojos Cárlos V. apresurándose á recoger y levantar con su mano imperial el pincél que se le habia caido al grande artista y á ponerle en su mano, se nos representa una figura mas grande, mas noble, mas digna que cuando ganaba con su espada una victoria sangrienta, ó sujetaba á su cetro un reino arrancándole su independencia y libertad.

Del estado en que se encontraban entonces la arquitectura y la escultura y del gusto que dominaba en los profesores de estas artes, dan testimonio todavía los elegantes pórticos y columnas, los delicados relieves y maravillosos adornos del magnífico palacio que Cárlos V. mandó edificar en el recinto de la Alhambra de Granada: obra comenzada y no concluida por el emperador, desatendida y descuidada por sus sucesores, ultrajada por la mano lenta del tiempo, y por la mano, mas activa y pronta para destruir, de los hombres. Al modo que en el comenzado palacio de Cárlos V., embutido y como incrustado en el de Ben-Alamar, contrasta el estilo, el genio y el gusto de la arquitectura española de la edad moderna con el gusto, el genio y el estilo de la arquitectura arábiga de la edad media, asi aquellos dos palacios unidos en estraño consorcio, el uno apenas comenzado, el otro ostentando todavía el lujo del acabamiento en los mas menudos remates y toques de una obra de arte, representan, con harto desconsuelo nuestro, el contras-

te de la laboriosidad arábiga con la incuria y negligencia de que no sin razon se tilda á los naturales de nuestro suelo.

Con obras, no ya solo de ostentacion y de lujo, sino de pública utilidad, procuró tambien Cárlos V. ilustrar su reinado y dejar de él honrosa memoria á los hombres y á los tiempos venideros. El Canal Imperial de Aragon, como una de las obras mas beneficiosas que pueden hacerse á un pueblo agricultor, es tambien una de aquellas en que mejor puede emplearse la munificencia de un soberano, y de las que dejan mas gratos y puros recuerdos de un monarca. Y sin embargo han trascurrido siglos sin que la agricultura, el comercio y la fabricacion de los fértiles paises y provincias limítrofes hayan recogido todo el fruto que la prolongacion de aquella utilísima acequia hasta ponerla en comunicacion con las aguas del Océano hubiera podido proporcionarles. Procúrase en nuestros dias subsanar la incuria de centenares de años, y se trabaja, al parecer con ahinco, por llevar á cabo una obra cuya conveniencia no ha podido dejar de reconocerse en ningun tiempo, pero que la indolencia por una parte, las reprensibles distracciones de anteriores reinados por otra, tenian en dañosa y punible paralizacion.

Bien se alcanzaba ya en aquel tiempo la utilidad de estas obras de canalizacion, riego y navegacion interior, vida del comercio, alma de la agricultura, y

verdaderas fuentes de riqueza y de prosperidad. Uno de los escritores que antes hemos citado con mas elogio, Fernan Perez de Oliva, persuadia ya y excitaba en uno de sus discursos á Córdoba, su patria, á que habilitára la navegacion del Guadalquivir, y obtuviera por este medio participacion en el comercio de las Indias, cuyo monopolio tenia en aquel tiempo la ciudad de Sevilla. Muchas veces y en diferentes reinados de entonces acá hemos visto reproducirse y agitarse este pensamiento, presentarse el proyecto bajo diversas formas, renovarse con calor y caer en la frialdad y en el olvido. Hoy este mismo proyecto, tantas veces promovido y nunca ejecutado, entra en el movimiento general de la época que preocupa los ánimos en el ansia de acometer empresas materiales de pública y privada utilidad.

Y no faltaban ingenios españoles que se ocuparan en discurrir é inventar medios y trazas con que simplificar, enriquecer ó perfeccionar las artes conocidas y las profesiones que estaban mas en boga. Entre los perfeccionadores del arte de la navegacion se cita uno, cuya fama se estiende hoy por todo el orbe, y cuyo nombre constituye una de las glorias de nuestra patria, porque la fama pública le supone autor de uno de los inventos mas útiles y que han hecho una verdadera revolucion en la marina, en la guerra, en el comercio y en las relaciones de los pueblos, á saber, los barcos de vapor. El lector habrá comprendi-

do ya que hablamos del español Blasco de Garay.

Desde que comenzamos á escribir esta historia, hemos estado temblando de llegar á la época en que tuviéramos necesidad de pronunciar ó estampar este nombre. No cediendo á nadie en amor á las glorias patrias, hemos tenido fuertes luchas dentro de nosotros mismos, entre este amor santo á las glorias nacionales, y el amor no menos santo, y mas sagrado todavía para nosotros, á la verdad histórica; entre la pena de alzar el velo á una ilusion lisonjera, casi sancionada por la persuasion general, y la precision severa y dolorosa de decir la verdad de lo que sabemos, ó por lo menos de no ocultar el fruto de nuestras investigaciones. Tentados hemos estado muchas veces á callar. Al fin nos hemos hecho cargo de que este pais de glorias no necesita, para contarlas en abundancia, de una más que equivocadamente se le haya atribuido, y nos hemos resuelto á decir: «*Creemos que Blasco Garay no inventó el vapor.*»

La creencia, hoy difundida por el mundo, y acaso ya por nadie, ó casi por nadie combatida, de que el español Blasco de Garay inventó y ensayó el vapor con aplicacion á los buques aun no mediado el siglo XVI., tuvo su orígen en un artículo que el ilustrado y erudito académico de la Historia don Martin Fernandez de Navarrete publicó como ilustracion á su famosa obra titulada: *Coleccion de los viages y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde*

fines del siglo XVI [1]. «Entre las varias invenciones «útiles que se deben á los españoles, dice este escritor, «citaremos algunas por via de ejemplo. Sea la primera «la de los barcos de vapor, tan en moda en nuestros «dias; sobre la cual nos ha comunicado desde Siman-«cas el señor don Tomás Gonzalez la noticia siguien-«te.—Blasco de Garay, capitan de mar, propuso en el «año 1543 al emperador y rey Cárlos V. un ingenio «para hacer andar las naves y embarcaciones mayo-«res, aun en tiempo de calma, sin necesidad de re-«mos ni velámen. A pesar de los obstáculos y contra-«dicciones que esperimentó este proyecto, el empera-«dor convino en que se ensayara, como en efecto se «verificó en el puerto de Barcelona el dia 17 de ju-«nio del espresado año 1543. Nunca quiso Garay ma-«nifestar el ingenio descubiertamente, pero se vió al «tiempo del ensayo que consistia en una gran caldera «de agua hirviendo, y en unas ruedas de movimiento «complicadas á una y otra banda de la embarcacion. «La esperiencia se hizo en una nao de 200 tone-«les etc.» Y prosigue dando algunas noticias, aunque sucintas y breves de los ensayos.

En nuestras visitas á aquel archivo, de donde partió la noticia, comunicada por el archivero que era entonces don Tomás Gonzalez al señor Navarrete, llevados del noble afan de adquirir pormenores acer-

(1) Es la ilustracion VI. del tomo I. cap. 33. pág. LIII.

ca de un descubrimiento que mirábamos como tan glorioso á nuestra patria, procuramos investigar y examinar todo lo que sobre el mencionado invento arrojáran los documentos existentes en aquel archivo. Confesamos que despues de la mas esmerada diligencia y del mas escrupuloso y esquisito exámen, se cayó de nuestros ojos la venda de la ilusion que en este trabajo nos guiaba. Porque no solamente no hemos hallado en los documentos que se refieren al invento de Blasco Garay nada que tenga relacion con el vapor, ni se habla en ellos nunca de caldera ni de agua hirviendo, sino que creemos haber averiguado con toda certeza que el aparato, ó ingenio que entonces se decia, de Blasco de Garay, y la fuerza motriz que él ensayó con aplicacion á los barcos no tuvo analogía alguna con el vapor. Celebraríamos mucho que otro mas afortunado que nosotros encontrára datos que nos convencieran de que somos nosotros los que hemos padecido error. Entretanto, para que nuestros lectores puedan formar juicio sobre este importante asunto, vamos á informarles en compendio del fruto y resultado de nuestras investigaciones sobre el particular [1].

(1) Mucho nos facilitó este trabajo nuestro amigo el ilustrado brigadier del real cuerpo de Ingenieros don José Aparici y Biedma, que ha estado muchos años en aquel archivo comisionado por el cuerpo para hacer trabajos históricos relativos á la parte militar correspondiente á su arma, la cual ha ilustrado con eruditas memorias, fruto de sus tareas en aquel establecimiento; y que impulsado del mismo deseo que nosotros, habia examinado ya muchos legajos,

Hallándose el emperador Cárlos V. en Toledo en principios de 1539, le dirigió Blasco de Garay un memorial, en que exponia ser un pobre hidalgo, que habiéndose dedicado al estudio de las ciencias entonces conocidas, y deseando servirle como lo habian hecho otros, y particularmente un hermano suyo muerto en Italia, le ofrecia:

1.° Construir un ingenio para mover los barcos en tiempo de calma sin el auxilio de remos.

2.° Otro para sacar efectos y barcos idos á pique con ayuda de solo dos hombres.

3.° Otro para permanecer dentro del agua como encima.

4.° Otro para mantener luz dentro del agua.

5.° Otro para ver los objetos á poca profundidad, cuando el agua estuviera turbia.

6.° Otro para hacer potable el agua del mar.

7.° Otro para hacer agua sin agua.

8.° Otros para hacer un molino á bordo, con otros muchos de esta especie servidos por un solo hombre [1].

Este memorial pasó al Consejo, y oido su parecer, el emperador, en cédula de 22 de marzo del mismo año 1539, le prometió un premio proporcionado á su servicio si realizaba lo ofrecido en el memorial, y al

recogido datos interesantes sobre esta materia, y dádoles hasta cierto órden que nos ha servido mucho para el extracto que aqui hacemos.

(1) Archivo de Simancas, Negociado de mar y tierra, legajo n. 14.—1539.

propio tiempo dió órden á Francisco Verdugo y Diego de Cazalla, proveedor el uno y pagador el otro de las armadas de España en Málaga, para que le facilitasen oficiales de carpintero y herrero, con los materiales correspondientes para que ensayára el proyecto número 1.º [1]. En su virtud pasó Garay á Málaga con el escaso socorro de 40 ducados, y desde alli escribió á los secretarios Juan Vazquez de Molina y Francisco Eraso, participándoles tener adelantado el ingenio, y haber tenido que empeñar su espada y su capa para poder subsistir, por lo cual suplicaba le enviasen socorros y le diesen un barco donde colocar su ingenio [2]. A consecuencia de esto se espidió nueva cédula (10 de agosto) mandando se le facilitase un galeon de 200 toneles y dos cubiertas, y se le diese otros 40 ducados para su entretenimiento [3].

O esto no se facilitó, ó no debió servirle, puesto que en 1.º de enero de 1540 escribió quejándose de la paralizacion en que estaba, y sin duda de resultas de esta queja se hizo la primera prueba en julio de aquel año en un barco grande con el auxilio de seis ruedas, las cuales se tropezaron y estorbaron, al estremo de verse obligado Garay á reducirlas á dos; y por consejo de Verdugo se colocó el ingenio en otro barco de 100 toneles, donde se hizo el segundo ensayo, que produjo

(1) Ibid., Registro del Consejo, núm. 17.
(2) Ibid., Est. Leg. 45.
(3) Registro del Consejo, libro 16.

el efecto que el autor deseaba, andando cerca de legua por hora, y haciendo cia-boga con facilidad y prontitud. De estas dos pruebas dió cuenta Garay al emperador en Madrid (10 de setiembre), y en su vista le mandó S. M. volver á Málaga para que lo ensayase en otro buque de 300 á 350 toneles, abonándole 100 ducados, y por una cédula imperial (16 de noviembre) se prohibia copiar ni sacar modelos de la máquina bajo la pena de sesenta mil maravedís [1]. Pero en todo esto se conoce que se procedia con lentitud, no por parte de Blasco, que mientras le facilitaban recursos se ocupaba en Málaga en construir un molino de mano, hasta que se espidieron órdenes mandando darle el barco, alojamiento y operarios, con mas 200 ducados, haciéndose cargo de guardar la máquina el mayordomo de la artillería [2]. Y sin embargo todavía en 25 de setiembre (1541) escribia Garay al emperador y al secretario Francisco de Ledesma manifestando estar parado y no tener buque, y pues habia marchado la espedicion de Argel y los operarios de la maestranza se hallaban desocupados, parecíale ser la ocasion á propósito para ejecutar la obra [3].

Poca fortuna debió correr por entonces la empresa, cuando en 7 de marzo de 1542 volvió Blasco de Garay á instar para que se le diese otro buque en

(1) Estado, Leg. 46 y 47.—Reg. del Consejo, lib. 16.

(2) Arch. de Simancas, Mar y Tierra, Leg. 21.—Reg. del Consejo, lib. 15 y 17.

(3) Est. Leg. 55.

que colocar su máquina, por no parecerle á propósito el que le habia propuesto Diego de Cazalla, y apuraba por auxilios para subsistir; y de estas y otras gestiones que hizo con el marqués de Mondejar, capitan general de Granada, resultó mandar el emperador se librasen 500 ducados para la esperiencia y 50 para Garay. La esperiencia (que era ya la tercera) se hizo delante de don Bernardino de Mendoza, (junio, 1542), y segun las cartas del marqués de Mondejar, de Mendoza, y del mismo Garay, ofreció el inconveniente de ser las palas de las ruedas muy largas y muchas en número, y tener demasiado plomo, de suerte que el barco habia hecho muy buena salida, pero despues los operarios no podian con el trabajo. Por tanto el 11 de julio se hizo otra prueba (y es la cuarta), acortando las palas media vara y reduciéndolas á seis, andando hora y media de ida y vuelta con dos bateles y un esquife á proa, infiriéndose que las ruedas eran seis, y no dos como en la segunda prueba, pues dice que los hombres que las manejaban eran treinta y seis, y seis en cada una sin relevo por medio de cigüeñas. El barco anduvo á razon de tres cuartos de legua por hora, y se comparó con la galera Renegada, de cuatro bancos por banda, y veinte y cuatro remeros, habiendo hecho cia-boga dos veces mientras la galera una. Dice por último que habia notado defectos que enmendaría, y que pasaría á Granada á dar mas esplicaciones.

En 18 de julio (1542) escribió el proveedor de Málaga Francisco Verdugo al secretario Vazquez y al emperador, informando poco favorablemente de las pruebas, y en 25 trasladó el marqués de Mondejar el informe de Gracian de Aguirre, perito en las cosas de mar, á quien habia comisionado para ver la esperiencia. Aguirre decia en su informe, que para surgir el navío y zarpar las anclas impedian mucho las ruedas de delante ó de proa; que para amarrar y cazar las del medio, y todas para el uso de artillería entre cubiertas y para subir á bordo la lancha; que en una refriega el artificio peligraría por ser fácil romper las palas; que la nao habia andado un cuarto de legua por hora, y que el trabajo de la gente le parecia insoportable; que si se salvasen estos inconvenientes el ingenio podria servir para tomar un puerto y salir de él, para doblar una punta, para juntarse las naves desviadas unas de otras, para bornearse y otras cosas: que no le parecia útil para llevar buques á remolque, y que no se debia gastar en ello mas dinero, quedando en escribir luego que hablase con Garay, á quien esperaba.

Asi lo hizo en efecto; y en 7 de agosto manifestó que Garay le habia ofrecido el remedio de todos los inconvenientes, y que la nao andaría mas, de lo cual no osaba salir fiador; pero no embargante esto, le consideraba hombre ingenioso y del que convendria aprovecharse en otras cosas, acabando por proponer

se le diese entretenimiento en el artillería. Contestando el emperador á estas cartas en 26 de agosto, y ateniéndose á lo informado por Gracian de Aguirre, previno no se gastase mas en ello, y que proveería en lo demas. Blasco de Garay se manifestó quejoso de los informantes (1), y pidió que la prueba se hiciese con medios adecuados, comprándose un buque de 300 toneles y haciéndose la prueba á presencia de S. M. para que fuese juez, pues de lo contrario habria tantos pareceres como cabezas; que él prometia enmendar las faltas notadas, deseando salir con la empresa, no por interés propio, sino por servicio de S. M.

Nótase en los libros de registro del Consejo del precitado archivo un vacío de seis años, en que no se hallan copias de documentos. Infiérese no obstante que á consecuencia de esta reclamacion de Garay se espidieron órdenes para que se hiciesen nuevos ensayos, puesto que de cartas de Blasco de Garay al emperador y al secretario Vazquez de Molina desde Barcelona aparece el resultado de la quinta prueba hecha en aquellos mares en 17 de junio de 1543, á presencia de varias personas y autoridades, valiéndose del auxilio de solas dos ruedas, una por cada banda del buque, y de la fuerza de cincuenta hombres, con cuyos medios anduvo el barco, segun dice Garay, á razon de legua por hora, á pesar de no estar espalmado.

(1) Carta de Garay al secretario Juan Vazquez en 7 de setiembre de 1542.—Arch. de Simancas, Est., Leg. 59.

Llamábase dicho barco la Trinidad, de porte de 200 toneles: su capitan Fedro Scarza [1]. Acerca de esta prueba escribió al comendador mayor de Leon don Enrique de Toledo (27 de junio), manifestándole que el ingenio habia salido tan bueno que todos estaban maravillados, porque el andar, hacer cia-boga, etc. no lo haria mejor una galera.

Tambien el tesorero Rábago, que estuvo en el casco, informó podia andar en dos horas tres leguas, aunque con trabajo, pues se necesitaban cincuenta hombres, casi con la misma fatiga que si remasen; pero que era muy conveniente para una batalla, pues daba dos vueltas mientras la galera una, y que los defectos que tenia se enmendarian con el tiempo [2].

Tal es el extracto de los documentos hasta ahora examinados y buscados con la mas prolija solicitud. En ellos, como observará el lector, no se habla una sola palabra de calderas, ni se menciona el vapor, ni con este nombre, ni con otro que pudiera significar este admirable motor, sino simplemente de ruedas movidas por hombres y dispuestas con cierto artificio. Sentimos no haber hallado un plano ó traza de este aparato, que de una de las cartas de Blasco Garay se deduce haber enviado al emperador [3].

(1) Arch. de Simancas, Est., Leg. 289.
(2) Ibid., Est., Leg. 288.
(3) El señor Aparici discurre si acaso se hallará en los legajos que fueron llevados á Francia, pues su nota, dice, que los papeles se reunieron allá en el legajo n. 58.

En 1552 un hijo de Blasco de Garay, del mismo nombre que su padre, escribia al emperador, muerto aquél, diciendo estar perfectamente enterado de sus ingenios, y pidiendo cien ducados para la construccion de otro como el de Barcelona (1). Mas no hemos hallado el resultado que esta solicitud tuviese. La esperiencia de los molinos salió mas felizmente á Blasco de Garay, pues dice en sus cartas que se difundió al instante y pidió privilegio de invencion. Acerca de los demas proyectos contenidos en su primer memorial no tenemos noticia de que se pasase adelante, incluso el que tenia por objeto hacer potable el agua del mar. Porque si bien los españoles sitiados en 1560 en el fuerte de la isla de los Gelbes parece que lograron suplir en parte la falta de agua potable con la del mar desalada por medio de alambique, esta invencion de alambicar el agua marítima para desalarla se atribuyó á un siciliano perteneciente á la armada española: y de este método habló ya el doctor Andrés de Laguna en una obra impresa hácia el mismo año (2).

Repetimos, pues, que desearíamos ser los equivocados en cuanto al descubrimiento atribuido á Blasco de Garay. Nosotros hemos espuesto los fundamentos de nuestra opinion. Celebraríamos hubiese quien con otros de mas peso y autoridad trajera á nuestro áni-

(1) Negociado de mar y tierra, leg. n. 48.

(2) Relacion MS. de la jornada de los Gelbes, sacada de la Biblioteca del Escorial, y citada por Navarrete en su Coleccion de viages.

mo y al de todos los hombres el convencimiento de que Blasco de Garay habia en efecto descubierto el vapor y su aplicacion á la navegacion.

XIII.

FELIPE II.

Paralelo entre las cualidades de Cárlos I. y Felipe II.—Carácter de Felipe.—Sus ideas y su política relativamente á la Inquisicion.—A las órdenes religiosas.—A la Córte Romana.—Al clero.—Cautela y suspicacia del rey.—Su policía.—Su prodigiosa y excesiva laboriosidad.—Su instruccion.—Su admirable memoria.—Su falta de ideas elevadas.—Su impasibilidad y dureza de corazon.—Paralelo entre Felipe II. y los monarcas estrangeros sus contemporáneos.

La segunda mitad del siglo XVI. en España presenta una fisonomía harto distinta de la primera, segun era distinto el carácter de ambos soberanos. No hemos visto una raza en que se diferenciáran mas los hijos de los padres, que la dinastía austriaco-española. La naturaleza degeneraba en cada generacion. En otro lugar hicimos ya notar el contraste que formaban las condiciones geniales de Cárlos y Felipe: la vivacidad española de Cárlos siendo flamenco, la calma flamenca de Felipe siendo español; la movilidad infatigable de aquél, la inalterable quietud de éste; el genio espansivo del padre, la fria reserva del hijo [1].

(1) Discurso preliminar, n. 12.

Cárlos que siendo flamenco habia comenzado por reinar en España á la inesperta edad de diez y siete años, aprovechó cuantas ocasiones pudo para salir de este reino, y no se acostumbraba á vivir en él. Felipe que siendo español comenzó por reinar en Italia y en Flandes, hombre ya de edad madura cuando empuñó el cetro; dos veces casado, padre de un príncipe, y regente que habia sido ya del reino, aprovechó la primera ocasion que tuvo para venir á España y no salir ya jamás de ella, porque no podia acostumbrarse á vivir en otra parte.

Educado Felipe II. en el catolicismo, religioso por inclinacion, severo y rígido por carácter, tétrico y adusto por temperamento, intolerante por genio y por sistema, ya sabian los inquisidores de España que le eran agradable espectáculo los autos de fé contra los hereges. Por eso prepararon para agasajarle á su venida el de Valladolid de 1559 contra los luteranos, y solemnizaron su regreso con las hogueras, á que el rey asistió muy complacido. Entonces fué cuando pronunció aquellas terribles palabras: «*Y aun si mi hijo fuera herege, yo mismo traería la leña para quemarle.*» Sin embargo, se ha hecho una injusticia á Felipe II. en atribuirle á él solo palabras y sentimientos semejantes. El rey Francisco I. de Francia habia proferido ya veinte y nueve años antes (en 1535) en una procesion solemne espresiones casi idénticas, diciendo: «Castigaria de muerte á mis mismos hijos si

estuvieran infestados de la heregía, y si sintiera una de mis manos contaminada, me la cortaría con la otra[1].» La historia habia sido hasta ahora mas indulgente con Francisco I. La justicia debe resaltar en la historia.

Sin duda alguna era Felipe II. muy aficionado á los rigores y á los procedimientos inquisitoriales, porque nada podia ser mas acomodado á sus ideas religiosas y á su disimulada y tenebrosa política. Ya siendo príncipe y gobernador del reino lo habia demostrado, devolviendo al Santo Oficio facultades cuyo ejercicio habia tenido en suspenso el emperador su padre, y despues siendo rey las confirmó por diferentes cédulas, é hizo de la Inquisicion su brazo derecho como soberano católico y como monarca político. Cuando las leyes civiles del reino no alcanzaban á sancionar algunas de sus reales venganzas, recurria á la Inquisicion como tribunal de cuyas redes no era fácil que pudiera desenredarse el procesado. Asi lo ejecutó, entre otros casos, en el famoso proceso de Antonio Perez. Complacíase en ver como se repetian y multiplicaban los autos de fé en Toledo, en Murcia, en Valencia, en Zaragoza, en Sevilla y en Granada; deleitábale el fulgor de las hogueras, y veia con gusto al Santo Oficio encadenar y comprimir el pensamiento, sujetar y avasallar las ideas, perseguir y humillar á

(1) Véase nuestro cap. 20. del lib. I. part. III.

los hombres mas eminentes en ciencias y en doctrina, prohibir los libros y obras de mas filosofía y de mas erudicion, y encarcelar y condenar sus autores, so pretesto de contener máximas ó sentar opiniones peligrosas, mal sonantes, ó con sabor ú olor á heregía.

Pero este monarca tan afecto á la Inquisicion mientras le servia para sus fines, sabía bien tener á raya al Santo Oficio cuando intentaba invadir ó usurpar las preeminencias de la autoridad real, ó arrogarse un poder desmedido. En 1574 discurrieron los inquisidores crear en las provincias de Castilla, Leon, Vizcaya, Navarra, Aragon, Valencia, Cataluña, Asturias y Galicia, una órden militar con el título de *Santa María de la espada blanca*. En esta órden habian de entrar solamente cristianos viejos y limpios por rigurosa informacion y escrupuloso exámen. Esta milicia habia de gobernarse por el inquisidor general, al cual habian de estar sujetos los caballeros en lo criminal y en lo civil, exentos de toda potestad y jurisdiccion civil y real. Aprobadas estuvieron ya por el Santo Oficio la regla y constituciones de esta milicia inquisitorial; habian logrado ya que entráran en ella muchas casas solariegas, nobles y limpias, y procedieron á pedir al rey la confirmacion de este singular instituto, que hacía al inquisidor general gefe de una numerosa milicia armada. Comprendió sobradamente el sagaz monarca hasta dónde iban los bastardos intentos de los inquisidores, de palabra y por escrito se los presentó tam-

bien el valeroso y prudente caballero don Pedro Venegas de Córdoba, gran celador del servicio del rey, y Felipe II. atajó los progresos de aquella insidiosa conspiracion inquisitorial, mandando recoger todos los papeles, imponiendo perpétuo silencio á sus autores, y escribiendo á todas los corporaciones eclesiásticas y seglares que se aquietáran y descansáran, que á él le tocaba velar por la seguridad y pureza de la fé conforme á la obligacion y lugar en que Dios le habia puesto [1]. Y si no usó de mas rigor en el castigo de los inquisidores, fué porque necesitando de ellos para sus fines políticos cuidaba de no enojarlos del todo. Por eso anunciamos anticipadamente en otra parte [2], que Felipe II. hizo de la Inquisicion su brazo derecho, pero nunca cousintió que se erigiese en cabeza.

Incomprensible parece al que no le estudie con filosófica meditacion el carácter de este hombre singular. Este monarca que dejó perpétuamente retratado y esculpido su génio austero y devoto y sus aficiones monásticas en ese portentoso monumento de religion y de arte que nombramos el Escorial; este soberano del mundo para quien era la mas deliciosa mansion la celda de un monge, y que no teniendo con que pagar los ejércitos que le conquistaban reinos consumia la sustancia de sus pueblos en fabricar un

(1) Cabrera, Hist. de Felipe II., lib. X. c. 18.

(2) Discurso preliminar, n. 12.

templo y una vivienda magnífica á una comunidad religiosa, era enemigo de la propagacion de las órdenes regulares; mirábalas como no muy conformes al verdadero espíritu y fines de la Iglesia; mas que por la creacion de nuevas órdenes estaba por su reduccion á las antiguas; ocupóse mucho de reformarlas y hacerles observar las antiguas reglas, y solia decir que segun se iban multiplicando era de temer que abundaran mas en el mundo los institutos que la piedad religiosa [1]. Cuando el Santo Padre quiso establecer en España la órden militar de San Lázaro con estraordinarios privilegios y esenciones, le decia Felipe II. á su embajador en Roma don Luis de Requesens:

«La multiplicacion y nueva institucion de religio«nes ha sido en la Iglesia cosa odiosa y por los antiguos «cánones reprobada; y si esto es en las religiones re«gulares y eclesiásticas, con mucha mas razon lo debe «ser en las militares, en cuya institucion se viene á «usar, como se ve en esta, de tales dispensaciones, «esenciones, privilegios, especialidades, y con tanta «impropiedad y violencia, y con relajacion de las re«glas y leyes comunes, y con otros privilegios y pree«minencias tan perjudiciales á los derechos y jurisdic«ciones temporales y eclesiásticas... Ha asimismo acá

(1) Cartas sobre reformas y negocios eclesiásticos: Año 1573. Archivo de Simancas, Est. leg. 155. —Cartas y minutas sobre lo mismo, con noticias acerca de la vida liviana que hacian unas monjas de Zamora: año de 1581. Ibid. legajo 161.—Papeles sobre reformas monásticas, con algunos pareceres del confesor Fray Diego de Chaves: Años 1582 y 83. Ibid. leg. 163.

«escandalizado mucho el orígen y principio que en efec-
«to este negocio tiene, pues la principal causa de la ins-
«titucion nació del dinero que por ella se dió, y esta
«misma es la del continuarse por no le tornar, y ésto
«da término y causa al escándalo y mal uso que escre-
«bís que se tiene, vendiendo los hábitos, y tomándolos
«y comprándolos las personas que los toman, y con
«el fin que entran en esta órden, de manera que se
«vendió en efecto por junto, y se vende en particular
«los privilegios y disposiciones que á estos se les dan,
«muchos de los cuales son eclesiásticos y espirituales,
«y otros en derogacion y perjuicio de la jurisdiccion y
«derechos de los príncipes, principio y fundamento
«tan diferente del que se ha tenido en estas órdenes
«militares, y tan indigno de que proceda de la Santa
«Sede Apostólica, y con tanto escándalo del mundo, y
«de principio y origen tan vicioso no se puede espe-
«rar ni buen progreso ni buen suceso, ni S. S. debia
«autorizar tal cosa, ni es razon que los príncipes pa-
«semos por ello..... Y no depende (añadia) de la vo-
«luntad ni libre disposicion de Su Santidad el eximir
«de la jurisdiccion de los príncipes los que ellos qui-
«siesen, ni es medio honesto ni justo para lo hacer el
«desta religion, que lo es solo en nombre etc. [1]»

El que vivia entre monges y solia rodearse y acon-
sejarse de frailes, veia sin sentimiento ó con compla-

(1) Carta de Felipe II. á don Luis de Requesens; Archivo de Simancas, Est. leg. 904.

cencia llevar al suplicio á cualquiera de estos que atentára á sus derechos de soberano. Fray Miguel de los Santos, no obstante todos los honores y cargos de su órden, fué ahorcado en la plaza de Madrid. No fué este solo el que probó las iras del rey.

Defensor de la unidad católica, y protector de la autoridad pontificia contra las armas y las doctrinas de los infieles y hereges, pero no menos celoso del mantenimiento de su poder temporal contra las pretensiones de los pontífices, fué inexorable con los papas siempre que estos intentaron lastimar su soberanía, y en ello le ayudaron grandemente sus ministros, generales, consejeros y embajadores. La célebre carta de su confidente y amigo el duque de Alba al papa Paulo IV (1556), muestra hasta dónde rayaba, no solo la entereza, sino hasta la audacia y la altivez de los delegados de Felipe con el Santo Padre. La consulta del Consejo Real sobre escesos del nuncio (1559) manifiesta la firmeza de los españoles de aquel tiempo y sus ideas en la cuestion de competencia de jurisdicciones eclesiástica y real. La inflexibilidad del rey en no admitir las bulas pontificias en Nápoles, Sicilia y Milan sin el *Regium exequatur* (1566), hizo ver á Pio V. que Felipe II. no transigia en materia de jurisdiccion. Sixto V. en la cuestion sobre el trono de Francia oyó las reconvenciones mas duras del rey y de sus embajadores, el duque de Sesa y el conde de Olivares (1590). Como insistieran los pontífices en que se

admitiera en España la *Bula de la Cena*, cosa que los monarcas españoles resistieron siempre, le decia Felipe II. al márqués de las Navas, sucesor de Requesens en la embajada de Roma (1578): «Dareis á entender á S. S. que por las relaciones que tenemos «del nuestro Consejo está nuestra conciencia bien sa«neada de que, segun la opinion de los mismos cano«nistas, *no es obligado el príncipe seglar á cumplir «los mandamientos del papa sobre cosas temporales*, «por donde se seguirá desacato y menosprecio á la «Santa Sede Apostólica, que son las cosas que, segun «los tiempos que ahora corren, debe S. S. lo mas que «pudiere evitar [1].»—Y en el fuero que en 1585 estableció en Aragon sobre regalías de la corona, decía: «S. M. de voluntad de la Córte estatuye y orde«na, que siempre, cada y quando viniesen *motus-pro«pios* que sean contra la jurisdiccion real, ó contra los «fueros y observancias de este reino, que los diputa«dos de él sean tenidos y obligados de ir ó enviar «á S. M. á suplicarle por que el remedio de ellos se «alcance de S. S. Y si dentro de un año desde el dia «de la publicacion del *motu-propio* en esta ciudad ó «en cualquier otra parte del reino que se hiciere, que «á costas y espensas de las generalidades del reino, «con firma de cinco diputados, en que haya uno de

(1) Historia legal de la Bula *In Cœna Domini*, por don Juan Luis Lopez, del Consejo de S. M. en el sacro y supremo de Aragon: 1768.

«cada brazo, puedan y deban gastar y gasten todo lo «que fuere necesario para acudir al remedio de ellos, «y para procurarlo donde mas convenga [1].»

Promovedor incansable de las decisiones de la Iglesia contra la heregía, debiósele á él muy principalmente la nueva congregacion del concilio de Trento. Pero si el papa y sus legados intentaban dar á aquella asamblea otro carácter que el que se habia propuesto Felipe II., ó intercalar en sus decretos fórmulas que él no aprobára, resistíalo el rey Católico con invencible energía; la insistencia del pontífice y de sus legados costó á Pio IV. réplicas y protestas muy duras del monarca español y de sus embajadores Ayala y Vargas, y el concilio no fué *nueva indiccion*, como queria el Santo Padre, sino *continuacion*, como quiso el rey de España.

El que parecia tan favorecedor de los intereses del clero, no escrupulizaba en tomar la mitad de las rentas eclesiásticas cuando las necesitaba para las atenciones del Estado; y á la reclamacion de un pontífice que invocaba la revocacion de una bula, contestó con el opuesto dictámen de una junta de teólogos y canonistas españoles. Con razon anticipamos en nuestro discurso preliminar, que el defensor de la Iglesia romana, cuando el papa se oponia á sus derechos ó á sus planes políticos, ó le trataba él mismo con

(1) For. Aragon, ann. 1585. Sub tit. *Motus propius*.

dureza, ó se gozaba de los atrevimientos que con él se tomaban sus embajadores.

Investigador celoso de las costumbres del clero en general, escudriñador diligente de la conducta y de las cualidades individuales de cada eclesiástico, conocia Felipe II. la capacidad, la instruccion y la moralidad de casi todos los que estaban en aptitud de aspirar á prebendas y dignidades. Y con esto, y con atender mas á la ciencia que á la cuna, á la virtud que á la nobleza de linage, vióse en su tiempo obtener varones muy virtuosos y doctos las mitras y las prelacías. Con tal policía, y con la prodigiosa retentiva de que estaba dotado, cuando la cámara le consultaba los sugetos para los obispados ú otras dignidades eclesiásticas, solia recusarlos, ó por recientes deslices, de que él tenia exacto conocimiento, ó por antiguas flaquezas de la edad juvenil, que sin duda todos menos él tenian ya olvidadas. Memoria tanto mas estraña cuanto que el clero era numerosísimo, y sus costumbres en general no muy puras y ejemplares (1).

(1) El mismo historiador cita varios casos particulares del género que hemos dicho. Habiendo propuesto al rey varias veces para una mitra ó un dignidad de la iglesia primada de Toledo, y como el Consejo estrañase verle tan retraido y moroso en conferirle el nombramiento, respondió: «*Si le hacemos obispo, ¿cuál de sus dos hijos heredará el obispado?*»—Propuesto otro para una silla episcopal, y recomendado por el conde de Chinchon, á quien el rey muy particularmente estimaba, le dijo: «*Decidme antes qué se ha hecho un hijo que vuestro recomendado tuvo siendo colegial en Salamanca.*»—Refieren los historiadores contemporáneos muchos otros ejemplares de esta especie.

Al decir de Cabrera, uno de los obispados en que andaban mas sueltas y relajadas las costumbres del clero era el de Calahorra, donde dice habia el prodigioso núme-

Esta especie de policía regio-inquisitorial no la ejercia solo con el clero; estendíala á todas las clases del Estado, y tenia su espionaje, asi en su propio palacio como en las córtes estrangeras, en los consejos como en las oficinas, en las secretarías como en los tribunales, y sus funcionarios tenian que estar siempre alerta, porque no sabian, como dijo el escritor sagrado, el dia ni la hora. Ellos mismos solian inspeccionarse y vigilarse mútuamente sin sospechar unos de otros, y cada cual por encargo especial del rey. La confianza que todos tenian en el carácter reservado del monarca, y el rigor con que éste castigaba al que una vez le faltára á la verdad, eran dos buenos elementos para que nadie le ocultára lo que se proponia inquirir. El ejemplo del rey hacia reservados y veraces á sus confidentes, y éstos llegaron á ser con él como otros tantos confesores. Solo asi se comprende el prodigioso conocimiento que llegó á adquirir Felipe II. de los manejos de las córtes estrangeras, de las intrigas y tratos de cada embajador, de las miras de cada soberano, de las opiniones de cada consejero, de las cualidades en fin, de las inclinaciones, defectos ó prendas de cada funcionario, de cada pretendiente,

ro de diez y ocho mil clérigos, generalmente de muy desarreglada conducta. Atribúyelo á que la mayor parte eran beneficiados patrimoniales, y sin otra instruccion que algo de gramática latina: con cuyo motivo lamenta la existencia de esta clase de beneficios eclesiásticos, y opina que para corregir tales abusos y daños no deberian darse prebendas sino á licenciados por Salamanca ó Alcalá. —Hist. de Felipe II., lib. XI. c. 11.

de cada individuo; á escepcion de tal cual ministro que supo burlar la sagacidad del mas astuto de los monarcas. Solo asi se comprende tambien que un rey tan cauteloso como Felipe II. consignára de su puño y letra, en las minutas ó despachos para sus ministros ó embajadores, mandatos, consejos ó intenciones que tanto le desfavorecen, y que entonces creyó sin duda que serian arcanos impenetrables, pero que el tiempo ha venido á revelar para ayudarnos á conocer en lo posible á tan misterioso personage.

Amigo del órden y de la regularidad en todo, distribuyó convenientemente por materias los negociados de los consejos y secretarías, para que en su despacho no hubiera el embarazo y confusion que se habia notado hasta entonces. Esta fué una de las medidas mas útiles con que señaló el principio de su reinado [1]. La descripcion geográfica é histórica, junto con la estadística de poblacion y de riqueza que se proponia y que mandó se hiciera de todos los pueblos de España y de las Indias, por mucho que le faltára para llevarse á cabo, es un buen testimonio de su genio ordenador, y señaló á sus sucesores la conveniencia de una obra que la indolencia de éstos fué dejando desatendida. Llevado de este mismo espíritu de

(1) «Porque de no andar divididos los despachos de Estado, Guerra y Hacienda, y las consultas de los Consejos, Real, Indias, Ordenes, audiencias y contadurías, hay embarazo y impedimento en los negocios, mandamos á cada uno de ellos en lo que le tocáre etc.» De Gante á 8 de setiembre de 1556. Archivo de Simancas, Est., Leg. 114.

órden y considerando, como dice un historiador de su tiempo, «la importancia de que son papeles, como quien por medio de ellos meneaba el mundo desde su real asiento,» mandó guardar y ordenar en la fortalezas de Simancas todas las escrituras antiguas que andaban derramadas por Castilla á riesgo de perderse; que fué como el principio y fundamento de ese riquísimo archivo nacional que en aquella fortaleza hoy se conserva copiosamente aumentado, y de cuya inagotable fuente hemos sacado muchos de los datos que nos sirven para escribir esta historia [1]. Igualmente cuidadoso en el órden de los papeles que tenia sobre su mesa y manejaba por sí mismo, encontrábalos á tientas, ó daba al que los hubiera de buscar las señas infalibles del sitio y lugar de cada uno. Era rudamente severo con el que le causára en ellos el menor trastorno. Como un dia viese desde su aposento á un ayuda de cámara andar en sus papeles, «*Decid á aquél*, le dijo á su secretario Mateo Vazquez, *que no le mando cortar la cabeza por consideracion á los servicios de su tio Sebastian de Santoyo que me le dió.*»

Infatigable en el trabajo de bufete, asíduamente

(1) Mucho podríamos decir acerca de la creacion de este magnífico archivo. El primer pensamiento nació del esclarecido cardenal Jimenez de Cisneros, prosiguió en él Cárlos V. y le ejecutó Felipe II.—Mr. Gachard ha escrito una Noticia histórica y descriptiva de este grandioso establecimiento, en el tomo I. de la Correspondencia de Felipe II. Tal vez algun dia lo hagamos objeto de un interesante y curioso apéndice á nuestra historia.

ocupado en el despacho de los negocios, diligente, espedito y activo, llevando siempre de camino su bolsa ó cartera de papeles como un secretario, atento á todo, y dotado de una comprension maravillosa, en dos horas de despacho hubiera podido dar trabajo para mucho tiempo á todos sus secretarios, consejeros y embajadores, si hubiera sido menos minucioso. Pero el afan de leerlo todo por sí mismo, de escribir por su mano las minutas, de adicionar, suprimir, anotar y tildar las frases y aun las palabras de las que sus secretarios le presentaban, como el mas escrupuloso corrector de estilo, aun de los documentos curiales puramente formularios; su prurito de apostillar y entrerenglonar la correspondencia oficial y confidencial; su manía de reparar en la ortografía, en la forma material de la letra, en el rigorismo de los tratamientos y cortesías; su cuidado en examinar nombre por nombre y cifra por cifra las nóminas de las pagas, y de advertir si iba incluido en ellas tal oscuro sirviente que hubiera muerto unos dias antes de vencer el trimestre; su empeño en ordenar y escribir de su puño los ornamentos que habian de vestir los sacerdotes en cada festividad religiosa del año, y de prescribir el color de que habia de pintarse cada letra inicial de los libros de rezo y de coro; estas y otras nimiedades, mas propias de un oficinista, de un mayordomo, ó de un ritualista, que de un soberano que gobernaba dos mundos, y de cuya inconveniencia le avisaron oportu-

mamente las Córtes de 1588, le consumian tiempo, embarazaban muchas veces el despacho de los negocios, le impedian levantar sus pensamientos á mas elevada esfera, estrechaban sus miras, y esta admirable cualidad del hombre es á nuestros ojos uno de sus mas admirables defectos de rey [1].

Felipe II. no era solo un hombre laborioso, ni solo un monarca devoto y político: era tambien versado en idiomas y entendido en letras. Las comunicaciones de sus maestros nos informan de los adelantos que hacia en el estudio de las lenguas, inclusa la alemana, y los autores de poemas latinos solian consultarle y oir con respeto su parecer sobre la propiedad de las voces y sobre su valor en la prosodia [2]. Estimaba los hombres doctos y se correspondia con los eruditos; y de su amor á los libros dan testimonio los encargos que dió á Antonio de Gracian para comprar las obras del Abulense (el Tostado), á Arias Montano, para la adquisicion de códices hebraicos en Roma, y á otros sá-

(1) Es difícil que nadie pueda formar una idea verdadera y exacta de la minuciosidad con que Felipe II. atendia á toda clase de asuntos y negocios, por pequeños que fuesen, ordenándolos ó despachándolos por sí mismo, sin olvidar las mas pequeñas circunstancias de cosas, de personas, de nombres y de fechas, y parecerá exagerado lo que decimos al que no haya registrado, como nosotros hemos tenido necesidad de hacerlo, los infinitos escritos de su mano que existen en los archivos y bibliotecas que hemos tenido que examinar. Si fuera posible reunir todo lo que Felipe II. escribió de su puño, en cartas, cédulas, instrucciones, decretos, minutas, advertencias, adiciones, correcciones, notas marginales é interlineares, etc. formaria volúmenes enteros.

(2) En el archivo de Salazar, hoy perteneciente á la Real Academia de la Historia (A. 44), se encuentra un curioso documento de este género.

bios varones, y sobre todo la biblioteca que comenzó á formar en el Escorial [1]. No mencionáramos esta cualidad, siempre apreciable, pero no de un raro mérito en un rey, si se tratára de otro que del autor de la famosa pragmática de Aranjuez, en que condenaba á destierro perpétuo y á la pérdida de todos los bienes á todo el que saliera de estos reinos á estudiar ó enseñar en las ciudades y colegios de otros reinos. Y es que Felipe II. temeroso de que se infiltrára en España el protestantismo, quiso aislar esta nacion del resto del mundo, y amando las letras, pero permitiendo solo las doctrinas que á su juicio y al de la Inquisicion no pudieran ser peligrosas, sacrificó el progreso intelectual al fanatismo religioso.

Su política en lo interior era la que cuadraba á su carácter receloso, suspicaz y profundamente disimulado. Dejando con estudio á sus consejeros en cierta libertad para emitir sus opiniones á fin de conocerlos mejor; recibiendo con calculada afabilidad á los que negociaban ó trataban con él; oyendo sin mostrar disgusto las advertencias que quisieran hacerle; con semblante rara vez alegre ni enojado, sereno casi siempre, y nunca descompuesto, como quien nunca dejaba de estar sobre sí; era mas cortesano que sus cortesanos, como era mas ministro que sus ministros; y á sus ministros, cortesanos y consejeros les era difícil conocer

(1) Carta de Antonio Gracian á Guzman de Silva, en 9 de setiembre de 1575.—Archivo de Simancas, Est., leg. 1533.

cuándo estaban en la gracia ó en la desgracia de su rey; solia venirles el golpe antes de sospecharle, y muchas veces la sonrisa del monarca precedia muy corto intervalo á la muerte del mas encumbrado valído. Su sistema era fomentar ó mantener la rivalidad y la division entre ellos para mejor dominarlos. Asi se conducia y manejaba con los partidos que solian formar las influencias del duque de Alba, del cardenal Espinosa, de don Juan de Austria, de Ruy Gomez de Silva, del marqués de los Velez, del cardenal Quiroga, de los secretarios Mateo Vazquez, Santoyo y Antonio Perez.

Este príncipe, tan dedicado al oficio de rey, que cuesta trabajo hallar alguna vez en su larga vida al hombre sin encontrar siempre al monarca; este monarca, que hasta las pasiones y debilidades de la naturaleza, de que no estuvo esento, queria subordinar á la política; este hombre, en cuya cabeza cabian sin estorbarse la memoria de todos los nombres y la retentiva de las acciones de cada uno; que con su asiduidad en el trabajo, fatigaba y rendia á sus mas laboriosos ministros y servidores; que desde la celda de un monasterio llevaba en sus manos los complicados hilos de la política de todas las naciones del globo; que aspiraba á sujetar los hombres y los pueblos á sus creencias y someterlos á su autoridad, rara vez vemos que levantára su imaginacion á la altura correspondiente á su poder y á la magnitud de sus ambi-

ciones, ni que desplegára aquella actividad enérgica que requiere una gran concepcion y asegura su éxito. Muchas empresas se malograron por la embarazosa lentitud de las instrucciones minuciosas sobre pormenores é incidentes de poca monta, impropia ocupacion del autor de un gran pensamiento, y propia para coartar la libertad del ejecutor. Tan lento Felipe II. en resolver como era rápido su padre en obrar, Cárlos V. conquistaba un reino mientras su hijo respondia á una consulta. Antes de deliberar en definitiva, escribia sobre cada negocio, en notas, advertencias y reparos marginales, lo que podría formar un volúmen. Al revés de su padre que hubiera querido hallarse en todas partes á un tiempo, Felipe II. por no mover su persona consentia que se perdiera un Estado. Malta estuvo á punto de perderse por la dilacion de los socorros; y los Paises Bajos no hubieran ardido en guerras, ni se hubieran perdido para España, si Felipe II. se hubiera decidido á abandonar por unos meses el Escorial. Verdad es que una vez que se precipitó á obrar contra el dictámen de sus consejeros, sufrió el mayor de los reveses, que fué la destruccion de la Invencible Armada. La oportunidad de las grandes resoluciones no era el don de Felipe II.

Sin embargo nos contentáramos con que el corazon de este príncipe hubiera correspondido á su cabeza. Pero en este punto, despues de haberle estudiado cuidadosamente desde la infancia hasta la an-

cianidad, desde la cuna hasta el sepulcro, confesamos haber tenido el desconsuelo de encontrar muy rara vez en él un sentimiento tierno y afectuoso. Aquella reserva sombría, aquella fria indiferencia, aquella serenidad inalterable, parecida á la impasibilidad, aquel semblante que ni encogía la sonrisa en las prosperidades, ni arrugaba la afliccion en los contratiempos, ni demudaba el espectáculo de los suplicios, ni conmovian las súplicas de los desventurados, ni inmutaban los lamentos de las víctimas, revelaban un corazon cerrado á la compasion y á la piedad humana. El secreto con que meditaba las persecuciones y castigos generales de todo un pueblo ó de toda una raza; la perseverancia con que proseguia por espacio de años con el mas profundo disimulo y por los mas tenebrosos medios un plan de venganza personal, y la insensible dureza con que lanzaba una sentencia fatal contra el estraño, contra el confidente, contra el hermano, contra el propio hijo, descubria un alma de que no quisiéramos ver dotado ningun hombre, cuanto mas un rey.

Cuando le hemos visto mostrarse tan imperturbable con la noticia de la victoria de Lepanto, como con la nueva de la derrota de la Armada Invencible, hubiéramos podido atribuirlo á grandeza de alma, si no le observáramos presenciando igualmente impasible las hogueras inquisitoriales, decretar las calamidades de los moriscos, aprobar el tribunal de la sangre de

Bruselas, autorizar las crueldades esterminadoras del duque de Alba, disponer ó consentir los suplicios de Egmont y de Horn, la tenebrosa estrangulacion de Montigny, la matanza de los hugonotes, la prision misteriosa y la muerte del príncipe Cárlos [1], el tormento de Antonio Perez, el encarcelamiento de la princesa de Eboli, la ejecucion de Juan de Lanuza, y el asesinato del príncipe de Orange. Cuando leemos los minuciosos pormenores de la instruccion dada por Felipe II. sobre la manera como el verdugo habia de ejecutar en el silencio de la soledad y de la noche el suplicio del baron de Montigny, de modo que su muerte hubiera de parecer natural; cuando vemos que todo el proceso que se formó al mas respetable de todos los magistrados, al Justicia Mayor de Aragon, fueron estas lacónicas palabras del rey: *«Prenderéis á don Juan de Lanuza, y haréisle luego cortar*

(1) A propósito de la misteriosa prision y proceso del príncipe Cárlos, el lector recordará que en la nota final al cap. IX. del lib. II. part. III. de nuestra historia deciamos, que tal vez la carta reservada que se sabia habar escrito Felipe II. al pontífice sobre la prision de su hijo, daria, si pareciese, alguna mas luz sobre este suceso que la que nos suministraban los demas datos por nosotros con tanta solicitud buscados y examinados. Ahora tenemos que añadir, que la famosa carta ha parecido, pero que no arroja la luz que era de apetecer. El diligente investigador de los documentos relativos á Felipe II., Mr. Gachard, gefe de los archivos de Bélgica, que andaba en busca y acecho de esta carta, escribe por último en este mismo año que al fin la ha encontrado, pero que no ha hallado en ella lo que esperaba. «*A propos du prince don Cárlos* (dice), *je vous dirai que j'ai vu la fameuse lettre de Philippe II. Elle est traduite en latin dans le tome XXIII. des* Annales ecclesiastici. *Je n'y ai pas trouvé tout ce que j'en attendais.*» De consiguiente vamos perdiendo cada vez mas la esperanza de adquirir mas aclaraciones sobre aquel ruidoso suceso.

la cabeza;» nos estremecemos de horror y no podemos menos de exclamar: «¡Menos malo fuera que hubiese sido de mármol el corazon de Felipe II.! que al fin la materia insensible ni es cruel ni se deleita en la crueldad.»

Por eso dijimos ya en otra parte, que reconociendo muchas grandes dotes de este soberano, le admirábamos, si, pero no nos era posible amarle.

Y sin embargo, menester es que seamos imparciales, y que hagamos á Felipe II. la justicia que los hombres no le han hecho, tratándole apasionadamente asi sus detractores como sus panegiristas. Felipe II., con todas sus pasiones y defectos de hombre y de rey, fué mucho mas morigerado, y menos protervo, menos odioso, y aun menos sanguinario que la mayor parte de los monarcas contemporáneos y los soberanos de su siglo. Por estraña que al pronto pueda parecer á algunos la proposicion, se evidencia con solo reseñar rápidamente la galería de los reyes mas notables de su tiempo.

Toleraríamos que los escritores estrangeros retratáran con tan negros colores á Felipe II. y ponderáran su fanatismo, su tiranía y sus maldades, si no tuvieran delante en su mismo siglo á un Enrique VIII. de Inglaterra, que sacrificó la religion de todo un Estado, la dignidad y el decoro del trono á la pasion lasciva de una muger; á ese campeon de la fé católica y de la autoridad pontificia, que abjuró del catolicismo,

y pisó la tiara, y se erigió á sí mismo en pontífice por llevar á su impuro lecho el adulterio y la obscenidad; á ese desenfrenado déspota, que arrojó del trono y del tálamo á una reina legítima y á una esposa fiel, para llevar al tálamo y al trono á una manceba desalmada; que decapitó despues á la que habia hecho objeto de sus escandalosos y criminales deleites; que con la misma serenidad llevaba al cadalso á Ana Bolena, á Catalina Howar y á la condesa de Salisbury, que al cardenal Fischer y al ilustre Tomás Moro; que con igual frialdad de alma entregó á la hoguera setenta mil víctimas, católicos y protestantes, que todos eran lo mismo para el primer escritor contra Lutero, para el que hizo luego ley del Estado la reforma luterana.

Toleraríamos á los estrangeros esta especie de privilegio de fanatismo y de crueldad que quieren conceder á Felipe II., si no tuvieran á la vista á su misma esposa la reina María de Inglaterra, la carcelera de su hermana Isabel, el verdugo de Juana Grey, de su padre y de su esposo, del duque de Varwick, del obispo Cranmer y del caballero Piat: la sombría y sanguinaria María de Inglaterra, que consagró cinco años á los refinamientos de la crueldad mas infernal; que en tres años condenó al fuego á doscientos setenta y siete desgraciados, y en cuyo reinado derramaron menos sangre en Inglaterra los soldados que los verdugos.

Toleraríamos las diatribas de los estrangeros con-

tra las crueldades del monarca español, si despues de esa María de Inglaterra no hubieran visto á su hermana Isabel, á quien no negaremos nosotros las grandes condiciones de reina, como tampoco ellos las podrán negar á Felipe II. ¿Pero sufren paralelo la conducta generalmente morigerada de Felipe de España y la licenciosa y sistemática disipacion de Isabel de Inglaterra? ¿Cabe cotejo entre el rey de las cuatro esposas legítimas, y la reina de los nueve reconocidos amantes y ningun esposo? Y en punto á crueldad, á despotismo y á mala fé, si Felipe II. sacrificó á Egmont, á Montigny, á Lanuza y á Perez, ¿no ordenó Isabel los inícuos suplicios de Norfolk, de Essex, y de otros ilustres magnates? Si Felipe II. encarceló á su propio hijo Cárlos, ¿no llevó Isabel al cadalso con meditada y fria ferocidad á la desventurada María Stuard? Si Felipe II. señaló un premio al que asesinára al príncipe de Orange, ¿no premiaba Isabel á los que le ofrecian asesinar á don Juan de Austria y á Alejandro Farnesio?

Si de los reyes de Inglaterra pasamos á los monarcas franceses del siglo XVI., perdonáramos á los escritores estrangeros los arranques de su indignacion contra los actos de despotismo, de falsía y de crueldad de Felipe II., si no tuvieran tan cerca un Francisco I. de Francia, que encendió como Felipe las hogueras de la Inquisicion; que ejecutó con los hereges suplicios horribles, á mas de la inconsecuencia de ha-

berles favorecido; que conculcó las leyes del Estado y degradó los cuerpos políticos; que faltó tantas veces á la fé de los tratados; que se deleitó en las matanzas de la Estrapada, de Mérindol y de Cabriéres; que so pretesto de religion consintió á una soldadesca desenfrenada cometer todos los horrores imaginables en uno y otro sexo; y que ademas (cargo que no se puede hacer á Felipe II.) mancilló su conducta moral pasando de los amores obscenos de la condesa de Chateaubriand á los de la duquesa de Etampes, y á los de la bella Ferroniére, y entronizó en la córte la disipacion y la crápula, y murió víctima de ella.

Les perdonáramos este privilegiado encono contra el monarca español, si juzgáran con la misma severidad los terribles edictos contra los protestantes de Enrique II. de Francia, y sus impuros amores con Diana de Poitiers. Si condenáran con la misma dureza las infamias de la infernal Catalina de Médicis; si se mostráran igualmente indignados contra las repugnantes liviandades, contra los atroces crímenes de Enrique III. á quien los mismos franceses llamaban *el villano Herodes*, y contra los alevosos asesinatos que perpetró en el duque y en el cardenal de Guisa; si tronáran con acento igualmente rudo contra los autores y ejecutores del degüello general de los hugonotes en la funestamente famosa jornada de San Bartolomé.

¿Será menester que pasemos revista á otros soberanos de Europa? Digamos que es una fatalidad que

entre los monarcas del siglo XVI., sin desconocer el talento político de algunos, no hubiera nada mas comun que la tendencia á la tiranía, la práctica del despotismo, la hipócrita perfidia, la intriga solapada, la fria crueldad y la dureza de corazon. Pero convengamos en que si Felipe II. de España no estuvo por desgracia exento y puede con razon ser acusado de estos vicios, no hay justicia de parte de los escritores que le pintan como solo el mónstruo coronado que entonces existiera en la tierra; convengamos en que hubo en su mismo tiempo no pocos que no le aventajaron en sentimientos humanitarios, y en que por lo menos en las costumbres de la vida privada no fué, como muchos de ellos, ni el escándalo de sus pueblos ni el corruptor de la sociedad.

XIV.

Funesta y ruinosa administracion de Felipe II.—Fatales medidas económicas.—Rentas.—Impuestos.—Gastos de la Real casa.—Pobreza y penuria del Reino.—Clamores de las Córtes.—Causas de la miseria pública.—Decadencia de la agricultura, de la industria y del comercio y sus causas.

Conocido el carácter de Felipe II., veamos ya, á la manera que lo hicimos con su padre, como llenó este monarca la mision que la Providencia le confió al poner en sus manos el gobierno y la administracion de

la vasta monarquía que por las leyes del reino heredó de sus progenitores.

No era ciertamente lisonjero el estado en que Felipe encontró la hacienda de España, consumidas las rentas, agotados los recursos, agobiada la nacion con deudas enormes, paralizado el comercio y muerta la industria; resultado de los dispendios ocasionados por las incesantes guerras de su padre. ¿Qué hizo Felipe II. para curar aquella llaga, para regularizar la administracion, para aliviar las cargas de los pueblos, para reanimar la industria, fomentar la pública riqueza y sacar nuevos recursos con que subvenir á las atenciones y satisfacer las deudas?—Tomar para sí la plata que venia de Indias para los particulares y mercaderes; vender hidalguías, jurisdicciones y oficios, la cuarta de las iglesias, los terrenos del comun, y las villas y lugares de la corona; imponer empréstitos forzosos á prelados, magnates y hacendados, que se arrancaban con violencia y sin consideracion; suspender los pagos á los acreedores, y hasta legitimar por dinero los hijos de los clérigos. Estas fueron las primeras medidas económicas que propuso el Consejo de hacienda y aprobó el monarca.

En vano las Córtes alzaron muy desde el principio su voz contra aquellas ventas de lugares, terrenos y jurisdicciones, y contra el acrecentamiento de oficios públicos que empobrecian y desmoralizaban á un tiempo el pais, pidiendo que se revocáran. No era Fe-

lipe II. hombre que cejara ante las reclamaciones de las Córtes; y por otra parte los arbitrios que éstas proponian, propios de la ignorancia y de las preocupaciones económicas de la época, aunque hijos de un buen deseo, tales como la represion del lujo, la prohibicion de extraer del reino el oro y plata acuñada ó en barras, y otras semejantes, no eran por cierto para sacar de apuros y ahogos el Estado. La disminucion en el gasto, ó despensa que entonces se decia, de la casa real, que hubiera sido un alivio y un buen ejemplo, iba subiendo cada dia á mayor cifra; y menguando los ingresos y productos por el empobrecimiento del pais y la mala administracion, y creciendo las atenciones y las necesidades por las guerras siempre abiertas y vivas, el Consejo y el rey apelaban á los impuestos extraordinarios, á la venta de vasallos, al repartimiento de los indios, á los empréstitos á crecidos y ruinosos intereses, entablándose asi una lucha perenne entre el Consejo que proponia y las Córtes que reclamaban, entre el rey que exigia y los pueblos que hubieran querido negar si hubieran tenido fuerzas para ello. Algunas leyes suntuarias, algunas provisiones restrictivas del comercio, algunas pragmáticas sobre trages, era todo lo que se les alcanzaba á los consejeros de hacienda del rey; y participando los procuradores de estas ideas, creian hacer algo con que los grandes y nobles no doráran los muebles de sus casas, ni gastáran bordados y trencillas en sus vestidos, ni

pusieran en sus mesas y banquetes sino cuatro platos y dos postres de fruta.

Como por una parte proseguian las guerras y las espediciones costosas, continuaba el empeño de conquistar y conservar reinos que lejos de producir eran otros tantos sumideros de las rentas del España, y el oro de América junto con los brazos agricultores del reino se enviaban á otras regiones; y como por otra parte las providencias administrativas eran, ó incompetentes, ó ineficaces, ó contrarias al objeto mismo para que eran dictadas, sucedia que era mayor cada dia la pobreza y la miseria pública. Y como ni los tributos ordinarios, ni las rentas de la alcabala, cruzada, escusado y subsidio eclesiástico alcanzáran á cubrir las crecientes atenciones, recurríase á los impuestos extraordinarios; y en este círculo vicioso de gastar para empobrecer y de empobrecer para gastar, se revolvía el monarca como en un laberinto sin salida. Cuando las Córtes, con triste pero vigoroso acento, se lamentaban de la penuria y ahogo de los pueblos, y exponían que los pecheros ya no podian mas, y reclamaban el alivio de los tributos, ¿qué era lo que arbitraba la junta de hacienda reunida por el soberano, y qué era lo que este soberano sancionaba? Suspender los títulos y derechos de los acreedores del Estado, reducir arbitrariamente sus intereses vencidos, so pretesto de ser exhorbitantes y ruinosos, reformar y modificar sus títulos con arreglo á la reduccion que se fijó, y dar un

efecto retroactivo á todos los contratos hechos quince años antes: especie de bancarota, que irritó y espantó á los prestamistas extrangeros, y acabó con el crédito de la hacienda y del gobierno de España.

Asi no es maravilla se lamentára Felipe II. hácia el medio de su reinado del desórden de la hacienda, y que se entristeciera de pensar en la vejez que le aguardaba, puesto que á los cuarenta y ocho años de su edad decia ya que no veia un dia de qué podría vivir el otro.

Y con todo eso, siempre que las Córtes le representaban que les era ya de todo punto imposible á los contribuyentes soportar las cargas que los tenian agobiados, y le pedian que por lo menos los relevára de las nuevas imposiciones, y que no se vendieran las villas, lugares, jurisdicciones, hidalguías, regimientos y oficios, contestaba el rey con las grandes y urgentes necesidades que no podia escusar, y lejos de moderar éstas acrecentaban aquellas, y cuando ya no tenia que sacar de los aniquilados pueblos, reunia de nuevo al clero y á la grandeza, y exigíales, no como suplicante sino como señor, prestaciones forzosas, ya fuese en dinero, ya en especie; y cuando todo estaba agotado, mendigaba en el extrangero auxilios á cualquier interés y á cualquier precio [1].

(1) Los comprobantes de todo esto, sacados no tanto de los historiadores como de las mismas cédulas y pragmáticas reales, y muy principalmente de los ordenamientos de las córtes, los puede

¿Cuáles eran las causas de tantas necesidades, de tanta pobreza, de tanta miseria interior, en la nacion entonces mas poderosa, y que deberia ser tambien la mas rica de la tierra?

Nadie vacila en señalar como una de las primeras causas la lucha gigantesca de los reyes de España con tantas naciones, potencias y soberanos, por defender la fé católica y el engrandecimiento de la casa de Austria; lucha que comenzada por Cárlos I. y proseguida por Felipe II., hacia necesarias multitud de colosales empresas, costosísimas de hombres y de dinero. Los soldados y los tesoros de España se derramaban por infinidad de estados, separados entre sí, ó por mares inmensos, ó por naciones enemigas. Los tesoros allá se consumian; los hombres allá se quedaban; los unos en los campos de batalla, los otros guarneciendo las plazas fuertes, y los que volvian habian sido arrancados de sus hogares antes de poder utilizar sus fuerzas en los trabajos de la tierra ó de los talleres, y regresaban en edad en que el trabajo de los talleres y de la tierra se resistian á brazos habituados solo al manejo del mosquete ó de la espada. Emigracion de riquezas, despoblacion del reino, abandono de la agricultura y de la industria, eran los efectos inmediatos y naturales de las guerras. ¿Quién duda

ver y compulsar el lector por las citas que hemos hecho en la historia de este reinado, especialmente en los capítulos II., V., VIII., y XXIV., lib. II., parte III.

que allá se establecian tambien muchos españoles, y que una gran parte de la poblacion de Alemania, de Italia, de los Paises Bajos y de Africa es originaria de España?

Disimulable podria ser el afan de conservar dominios remotos y desparramados, si las rentas de aquellos estados, ya que no acrecieran las de España, hubieran por lo menos producido para costear su propio mantenimiento. Mas ya fuese por la esterilidad de los unos, ya por la resistencia de los otros á contribuir para mantener un señor y un gobierno estraño, ya por la falta de produccion ocasionada por las guerras en que andaban revueltos todos, es lo cierto que en vez de producir consumian, que por mas que se los esquilmaba no rendian ni aun para racionar y asoldar nuestros ejércitos de operaciones en aquellos paises, y que para mantener nuestras tropas en Flandes, en Milán, en Nápoles y en Sicilia, era menester enviar contínuamente á Sicilia, Nápoles, Milán y los Paises Bajos nuestro oro de América y nuestro oro de Castilla, y no alcanzaba nunca ni bastaba. De modo que todos aquellos grandes señoríos eran otros tantos grandes censos para España, y nos hacíamos pobres por la vanidad de que nos llamáran grandes señores.

La emigracion á América, de que hemos hablado en el reinado de Cárlos V., no disminuia, antes aumentaba en el de Felipe II., que era mayor cuanto aqui escaseaban mas los medios de vivir con desaho-

go, y no estrañaríamos que fuese exacto el cálculo que hace un entendido estadista, de haber costado á España la colonizacion del Nuevo Mundo cerca de treinta millones de habitantes en menos de dos siglos. Si algunos hacian fortuna en el suelo vírgen y abundoso de América, á muchos era fatal aquel clima, y donde iban á buscar la opulencia encontraban la muerte.

Cualquiera que haya leido, no diremos nuestra historia, sino los datos que podremos llamar oficiales sobre que la hemos basado, no pondrá en duda que las Córtes del reino, todas las que se celebraron desde el principio hasta el fin del reinado de Felipe II., constantemente señalaron como una de las causas mas fatales de la pobreza y postracion de los pueblos la acumulacion de bienes raices en las iglesias y en el clero, y nunca dejaron de clamar por la desamortizacion y de pedirla con insistencia. Sin fruto, es verdad, porque el rey contestaba siempre: «No conviene que se haga novedad en esto:» mas los procuradores que conocian y palpaban de cerca cuánto dañaba al desarrollo de la riqueza pública la concentracion de tantos bienes en manos muertas, cuán en perjuicio de los pecheros la pingüe dotacion de algunas mitras, la opulencia de la mayor parte de los monasterios, y el crecidísimo número de eclesiásticos que vivian de bienes no sujetos al impuesto, cumplian al menos con el deber de pedir el remedio de una de las causas mas

ciertas de la falta de produccion, de la disminucion de las rentas y de la ruinosa desigualdad en las cargas públicas.

El gran número de dias festivos, que sin duda con el piadoso fin de consagrarlos á ejercicios devotos se habia establecido en España, pero que los españoles, no dados á distinguirse por la laboriosidad, pasaban en una holganza estéril, cuando no en dañosas diversiones, interrumpian frecuentemente el trabajo, alma de la produccion; y lo que á no dudar se habia hecho con el objeto laudable de hacer al pueblo religioso y morigerado, le hacia, por la facilidad y la tendencia al abuso, disipado, inmoral y pobre. No con tímida reserva, como dice un historiador extrangero, sino con noble franqueza habian pedido los aragoneses en las córtes de Monzon la reduccion de los dias festivos, pero en este punto, como en tantos otros, fueron desoidos sus deseos.

La amortizacion civil, los grandes vínculos y mayorazgos, aquella agregacion sucesiva de bienes que habia ido formando el patrimonio indivisible de algunos opulentos señores, por mas ventajas que quieran concederles los mayorazguistas, no era mas favorable al cultivo y á la produccion que la amortizacion eclesiástica. Por lo menos, la legislacion no habia encontrado medio de impedir que muchísimos terrenos pertenecientes á esas gigantescas acumulaciones, que hubieran sido feraces en manos de un dueño que las cul-

tivára con interés, se vieran convertidos en inmensos eriales. Vergüenza era que á un pais tan favorecido por la naturaleza como España, vinieran del extrangero mas de once millones de fanegas de trigo en diez y ocho años, y que se diera una pragmática declarando libre del derecho de alcabala el pan que se trajese por mar á Sevilla [1].

Mucho hubiera podido suplir el fomento de la industria al decaimiento de la agricultura. Mas por una parte predominaba en España la antigua preocupacion contra el ejercicio de las artes y oficios mecánicos, aumentada con la fatal distincion entre *hidalgos* y *plebeyos*. La natural aficion de los españoles á cierto boato y magnificencia, y su no mucho apego al trabajo, los inclinaba á hacer esfuerzos para salir de la humilde ó modesta clase de artesanos, fabricantes ó pecheros, y á sacrificar sus intereses por adquirir la hidalguía, cuyos títulos y privilegios les daba facilidad de comprar el errado y absurdo sistema de Felipe II. de sacarlos al mercado público. La circunstancia y la costumbre de ver ejercidas las profesiones y oficios de artesanos, fabricantes y mercaderes principalmente por los árabes, moros y judíos, hacía que los naturales del pais que blasonaban de cristianos viejos las desdeñáran más, y las miráran como ocupacion nada noble, y hasta como deshonrosa para ellos y para sus familias.

(1) Recopil., lib. IX., t. 18, l. 96.

Por otra parte, en vez de destruir, ó neutralizar al menos, esta preocupacion con el aliciente del interés y del lucro, en lugar de aprovechar el gobierno el gran mercado que la conquista del Nuevo Mundo habia abierto á los productos y á las manufacturas españolas, y de esplotar aquella inagotable mina de comercio que la fortuna le habia deparado, los errores de la época, errores de que participaban igualmente las Córtes, el rey y los ministros, contribuyeron á amortiguar y paralizar la industria con su sistema restrictivo y sus inconvenientes medidas. La prohibicion de exportar el oro y la plata, con cuyo sobrante hubieran podido los españoles dar la ley en los mercados de Europa, estancando estos metales preciosos hacía subir la mano de obra, y la carestía de los jornales hacía subir relativamente el precio de los productos manufacturados, lo cual á su vez encarecía los artículos de primera necesidad. Ya que por estos errores los objetos de la industria nacional no pudieran tener salida en Italia, Francia, Inglaterra y otros reinos de Europa, habríanla tenido en América con solo satisfacer las demandas que de allá se hacian. Pero ¿quién podría hoy imaginarlo? Llegó á tanto la ceguedad en este punto, que la opinion nacional se pronunció contra la esportacion de los productos fabriles hasta á nuestras mismas colonias; y las Córtes hicieron sobre esto las mas estrañas reclamaciones [1].

(1) «Vemos, decian las Córtes de Valladolid de 1548, que alza

De modo que con tales preocupaciones populares y con tales errores administrativos se dió lugar á que la nacion que hubiera podido casi monopolizar el comercio se viera reducida á recibir la ley de los fabricantes y comerciantes estrangeros, y la muerte de la industria nacional era otra de las mayores causas de su pobreza (1).

Restricciones y trabas de toda especie embarazaban é impedian el desarrollo del comercio interior y esterior. Los crecidos derechos de importacion y esportacion impuestos á casi todos los artículos; el de la alcabala que pesaba sobre las compras, ventas y cambios, y que iba haciéndose cada vez mas subido; el diezmo de mar que gravitaba sobre las mercancías que entráran en Castilla, fuese por los puertos de mar ó por los puertos secos; muchas otras cargas vejato-

de dia en dia el precio de los víveres, paños, sedería, cordobanes y otros artículos que salen de las fábricas de este reino, siendo necesarios á sus naturales. Sabemos tambien que esa carestía no consiste sino en la esportacion de géneros á las Indias..... Tan grande ha llegado á ser el mal, que no pueden ya los habitantes con lo caro de los víveres y de todos los objetos de primera necesidad. Notorio es é incontestable que América abunda en lana superior á la de España, ¿por qué pues no se fabrican los americanos sus paños?..... Muchas de sus provincias producen seda, ¿por qué no hacen ellos terciopelos y rasos?.... ¿No hay en el Nuevo Mundo bastantes pieles para su consumo, y aun para el de este reino? Suplicamos á V. M. prohiba se exporten á América estos artículos.»

(1) Segun Marina, en su Ensayo Histórico-crítico sobre la antigua legislacion de Leon y Castilla, á principios del siglo XVI. se habian ya derramado por las ciudades de España multitud de obreros provenzales, gascones, alemanes, ingleses y lombardos. A últimos del mismo siglo habia en Madrid mas de cuarenta mil franceses, borgoñones, loreneses y walones que esplotaban la industria fabril y mecánica, no pensando sino en hacer fortuna para volverse pronto á su tierra.

rias que podríamos mencionar, tenian como comprimido y ahogado el espíritu mercantil, ya harto abatido con el decaimiento de la industria y con la desfavorable prevencion con que los españoles miraban á los industriales y mercaderes. ¿Y qué podia esperarse de un sistema administrativo, que despues de formada una sola monarquía de todos los antiguos reinos, conservaba cada provincia mercantilmente separada de las otras por líneas de aduanas que las ceñian y aislaban entre sí? Castilla, Aragon, Navarra, las Provincias Vascongadas, se trataban comercialmente como reinos estraños; peor que como reinos estraños, puesto que se observaba el fenómeno, fenómeno que por cierto no ha mucho hemos visto desaparecer, de que las Provincias Vascongadas y Navarra importáran y esportáran libres de derechos los productos y artefactos propios y estrangeros por mar ó por la frontera, mientras se recargaba con onerosos derechos las mercancías que se recibian de Castilla ó eran traidas á ella.

La falta de comunicaciones entorpecia el tráfico y comercio interior; las piraterías de los moros, ingleses y holandeses, interceptaban y dificultaban el esterior, y las ordenanzas restrictivas, y los impuestos y los derechos exorbitantes daban ocasion y pábulo al contrabando, que á su vez acababa de arruinar el comercio y de desalentar la industria. Las medidas de Felipe II. contra los moriscos, la guerra que produjeron, y su espatriacion de las comarcas andaluzas que ha-

bitaban, comenzaron tambien á privar á la hacienda de los saneados recursos con que contribuía aquella poblacion fabríl, traficante y agricultora.

Abatida pues la industria, la fabricacion y el comercio por las causas que acabamos de apuntar, y por otras que aun indicáramos si de hacer un tratado especial se tratáse; escasos los rendimientos del suelo por la acumulacion de bienes en manos muertas; abrumados los pecheros de tributos, con cargas los pueblos y con deudas anteriormente adquiridas la nacion; consumidas las rentas del Estado en empresas y guerras estrañas, no nos maravilla el progresivo empobrecimiento del reino, y que importando la deuda de España al advenimiento de Felipe II. al trono treinta y cinco millones de ducados, ascendiera á su muerte á cien millones, dejando hipotecadas las rentas de varios años á favor de los acreedores del Estado.

XV.

Situacion política del reino.—Carácter despótico del monarca.—Su proceder con las Córtes.—Cómo acabó Felipe II. con las libertades de Castilla y de Aragon.

Si Felipe II. era tan celoso y tan avaro de autoridad, que con toda su piedad y su fervor religioso no toleraba del mismo Santo Padre ni el conato siquiera de usurpacion de su poder, menos podia esperarse de

su natural tendencia á mandar como rey absoluto que el elemento popular ejerciera en los dominios sujetos á su cetro el influjo y el poder que habia tenido en España en los tiempos pasados. El derecho de legislar en union con el monarca, de intervenir en todos los negocios del Estado, de negar ú otorgar impuestos, de inspeccionar la inversion de las rentas públicas, y de proponer y pedir todo lo que creyeran conducente al bien de los pueblos, éstas y otras prerogativas que por las leyes del reino y por antigua costumbre tenian las ciudades representadas por sus procuradores, no podian ser miradas con aficion por un príncipe que no sufria se menoscabara en un ápice su soberanía. Y lo estraño es que habiendo hallado el poder de las Córtes tan abatido ya, tardára tanto en acabar con una institucion que simbolizaba las franquicias populares.

Pero Felipe II. era mas dado á inutilizar y destruir lenta y paulatinamente aquello mismo que fingía respetar que á dar golpes violentos y decisivos, pero francos, por que esto era contra su carácter. Asi fué que en su reinado se reunieron las Córtes en mas de doce períodos, y en algunos de ellos estuvieron congregadas largos años. El rey con el fin de irlas desvirtuando gradualmente, comenzó por negar algunas de sus peticiones, contestando á las mas con aquellas respuestas ambiguas, tan propias de su carácter, en que ofrecia tomarlo en consideracion y consultarlo para proveer lo que conviniera. Sucesivamente fué mino-

rando y escatimando las concesiones. Eran ya contadas las propuestas que otorgaba. Tomó luego el partido de ir difiriendo años enteros las respuestas, y varias veces se convocaron y congregaron nuevas Córtes sin haber obtenido las que las precedieron respuesta alguna á sus capítulos. Adoptó mas adelante el medio de fatigarlas teniéndolas reunidas larguísimos plazos, por mas que los procuradores le representaban los perjuicios y daños que de ello se les seguian. Cuando observó la postracion, hija del cansancio, en que las habia hecho caer, se aventuró á dar pragmáticas y leyes de propia autoridad, sin consultar siquiera á las Córtes estando reunidas; y cuando vió que los procuradores se limitaban á suplicar que por lo menos tuviera la atencion de consultarles, pudo tener al fin de sus dias el no envidiable orgullo de haber conseguido reducirlas á la impotencia y á la nulidad, y de haber estinguido el sosten de las libertades populares, sin golpes estrepitosos, y como si dijéramos por estenuacion.

Las Córtes por su parte, aunque debilitada su influencia y menguado su poder desde el primer soberano de la casa de Austria, aunque desestimadas por Felipe II., y no obstante los trabajos de mina empleados por Cárlos y por Felipe para corromper la integridad, la pureza y la independencia de los procuradores, todavía dieron durante todo el siglo XVI. no pocas muestras de su antigua energía; muchas veces clama-

ron con vigorosa y robusta voz contra los escesos y extralimitaciones de la autoridad real; no una vez sola expusieron la inconveniencia de nombrar para representantes de los intereses del pueblo diputados que gozáran sueldos ó gages del Estado ó de la casa real; contínuamente hacian ver al monarca las necesidades y la penuria del reino, y le pedian el alivio de las cargas públicas; y siempre, constantemente, sin darse tregua en este punto, recordaban al rey que estaba quebrantando todas las leyes y hollando todos los fueros con imponer y cobrar tributos de propia autoridad y sin anuencia ni otorgamiento del reino unido en Córtes. La insistencia en esta materia era tanto mas justificada, cuanto que es una de las mas esenciales prerogativas de la representacion nacional, y en que era tambien mayor el abuso por parte de la corona; abuso á que Felipe no hallaba otra solucion que dar que los apuros en que le ponia la necesidad de defender la fé católica, con cuyo título cohonestaba los gastos de las guerras. Pero los apuros no se acababan nunca, y el abuso se perpetuaba. ¿Estrañarémos que las Córtes de Castilla, heridas de muerte en Villalar, despues de sostener todavía por cerca de un siglo una lucha estéril, llegáran á desfallecer acabando por sucumbir al peso del férreo brazo de un monarca poderoso, incansable en oprimir todo lo que pudiera servir de traba á su omnímodo poder?

Con intencion no menos hipócrita y solapada habia

estado meditando Felipe II. la ocasion y la manera de acabar con las libertades de Aragon, que no soportaba de mejor grado que las de Castilla. Esta ocasion se la deparó el alboroto y sublevacion de los zaragozanos motivada por el célebre proceso de Antonio Perez. Felipe no dejó escapar la oportunidad, y obrando *ab irato*, primero contra los hombres y despues contra las instituciones, envió primeramente al suplicio al Justicia Mayor, y á los gefes de los insurrectos, y mató despues los fueros aragoneses. Por no dejar de proceder con su habitual hipocresía, estaba ya entrando el ejército real en Zaragoza, y todavía afirmaba y protestaba el rey que iba *á restaurar el libre ejercicio de los Fueros del Reino.* A poco tiempo por órden espresa del rey la cabeza de don Juan de Lanuza rodaba en el patíbulo, y los Fueros de Aragon, aquella inapreciable conquista de un pueblo valeroso y libre que habia asombrado al mundo, caían despedazados por la vengativa é implacable mano del despotismo en las Córtes de Tarazona.

La primera jornada de esta tragedia política se ejecutó en Villalar, la segunda se representó en Zaragoza. Las víctimas que personificaron la muerte de las libertades de Castilla y de Aragon, fueron Padilla y Lanuza. Felipe II. consumó al bajar ya al sepulcro la obra con que Cárlos I. señaló el principio de su reinado. El hijo acabó en las Córtes de Tarazona lo que en las de la Coruña habia comenzado el padre.

Las libertades españolas, cuya conquista habia costado tan heróicos sacrificios y tan preciosa sangre por espacio de siglos, fueron ahogadas en sangre española por dos príncipes de orígen estrangero. En política esto fué lo que debió España á los dos primeros soberanos de la casa de Austria.

XVI.

Movimiento intelectual de España.—Siglo de oro de la literatura española.—poesía lírica —Didáctica.—Epica.—Festiva.—Sagrada.—Dramática.—El teatro español en el siglo XVI.—Poetas que se distinguieron en cada género.—Lope de Vega.—Novelas caballerescas.—Pastoriles.—Picarescas.—Novelistas.—El Quijote de Cervantes.—Escritores políticos.—Relaciones, comentarios, cartas.—Historias particulares.—Historia general.—Mariana.—Humanistas.—Escritores ascéticos y místicos.—Fr. Luis de Granada.—Santa Teresa.—Fr. Luis de Leon.—Jesuitas célebres en letras.—Teólogos y jurisconsultos insignes.—Sus obras.—La Biblia de Arias Montano.—Por qué no florecieron las ciencias políticas y filosóficas.—Presion que ejercia la Inquisicion en las inteligencias.—Literatos procesados por la Inquisicion. — Obispos. — Doctores teólogos. — Humanistas. — Venerables.—Santos.—Observacion sobre el progreso literario de este siglo.

En medio de la postracion en que Felipe II. hizo caer la institucion veneranda de las Córtes; en medio de la opresion y de la pobreza del pueblo, y del abatimiento á que el comercio, la industria y la agricultu-

ra del reino habian venido, por efecto de tantas guerras, de tantos errores políticos y económicos, consuela ver el progresivo desarrollo que tuvo el movimiento intelectual en España en la segunda mitad del siglo XVI. Con razon es llamado el siglo de oro de nuestra literatura; puesto que en él resplandecieron y brillaron en casi todos los ramos del saber humano multitud de ingenios que admiraron al mundo entonces, que la posteridad siguió y seguirá celebrando, y que honrarán perpétuamente á España.

Bajo las plumas de ilustres escritores se habian establecido ya y fijado las reglas de la gramática y de la prosodia de la lengua, y el idioma castellano alcanzó en este tiempo todo el vigor, toda la robustez y toda la riqueza y armonía que le distinguen. Las obras en prosa y verso salian ya revestidas de esa gala de diccion que tanto nos deleita todavía al leer las producciones de los autores clásicos de aquella época. Mas español Felipe II. que Cárlos V., y mas aficionado que él á los libros y á la literatura española, no estraño él mismo á ciertos conocimientos literarios, dado á escribir y aficionado á corregir lo que otros escribian, la cultura intelectual marchó mas desembarazadamente todavía que en el reinado anterior, porque le dejaron tambien mas libre y espedito el camino los ingenios que antes habian brillado, y que habian tenido que vencer las primeras dificultades. Y la Inquisicion que funcionó con mas rigor en tiempo de Felipe II. que en

el de su padre; la Inquisicion, que tanta presion ejercia en los entendimientos, y tan intolerante, inexorable y dura se mostraba en punto á doctrinas teológicas y filosóficas, y en todo lo que perteneciera ó pudiera tocar á asuntos de religion, fué indulgente y otorgó ámplia inmunidad á los estudios y producciociones de la imaginacion, y entraba hasta en el interés político del soberano que los ingenios se distrajeran con los entretenimientos inofensivos de la amena literatura.

Asi es que la poesía especialmente fué, segun indicamos ya en otra parte, como el asilo á que se refugiaron las inteligencias, y campeando en él libremente hicieron florecer en todos sus géneros y en todas sus formas la poesía castellana, y la elevaron á un grado de esplendor del quedifícilmente ha podido pasar después. Comenzando por la poesía *lírica*, el impulso dado por Garcilaso fué rápida y admirablemente seguido por otros aventajados ingenios, de los cuales solamente podremos citar algunos de los que sobresalieron por la elevacion de sus pensamientos y por el mérito especial de sus producciones.

En esta galería de inteligencias fecundas descuella la dulce y venerable figura de Fr. Luis de Leon; dulce y venerable, por lo mismo que en sus obras, reflejo de su carácter, no se ve ni la pompa, ni el lujo, ni siquiera el aliño del arte, sino la sencillez en medio de la elevacion, la modestia unida á la grandeza, y

esa sublime naturalidad, y ese tinte apacible que respiran sus composiciones, tan en armonía con la virtud de su autor. Su oda á la *Vida del campo* destila aquella tranquilidad de espíritu del hombre que despues de una prision de cinco años en las cárceles del Santo Oficio volvia á su aula de Salamanca y anudaba las lecciones á sus discípulos que habia dejado suspensas, con estas palabras propias de un varon santo: «*Como deciamos ayer....*» Aun cuando se elevaba á mayor altura, como en la *Profecía del Tajo*, conservaba siempre la sencillez y la pureza de diccion; y sin las galas del lenguaje, de que nunca cuidaba, su versificacion embelesa, y sus pensamientos y sus imágenes conmueven y embargan el alma y la inspiran el sentimiento de lo apacible, de lo religioso ó de lo sublime. Este Horacio español era mas poeta cuanto menos pretendia serlo.

Sencillo y tierno como él el bachiller Francisco de la Torre, sus canciones, sus endechas, sus composiciones á objetos campestres, son fáciles y fluidas, y producen una agradable melancolía. Hasta sus odas en verso libre son armoniosas, y apenas se echa de ver la falta del consonante.—Menos fluido, aunque tambien á veces acertaba á serlo, pero mas vigoroso que estos don Diego Hurtado de Mendoza, porque tambien era mas severo su carácter, no fué poco mérito el de este insigne guerrero, embajador, diplomático é historiador grave, haber cultivado las musas y dulcifi-

cado con ellas su trato en términos de podérsele colocar, no al nivél, pero al lado de los mayores poetas.

La poesía, como todas las artes, cuando han alcanzado cierto grado de perfeccion, encuentran al cabo de mas ó menos tiempo, un genio que les dé cierto pulimento y las revista de ciertas formas y galas de buen gusto, de ciertos adornos que sin alterar su esencia le dan nueva belleza y agrado, nueva entonacion, brillantez y colorido. El que hizo esta revolucion en la poesía castellana, sacándola de su amable sencillez y de su modesta y elegante claridad, fué el sevillano Fernando de Herrera, llamado el Divino, por el fuego de su imaginacion, por la grandeza y elevacion de sus pensamientos, por la brillantez y magnificencia de sus imágenes, por la elegancia de su estilo, por la cultura, sonoridad y armonía de su diccion. En este sentido el divino Herrera formó una escuela distinta de la de Boscan y Garcilaso, y con tal facilidad que levantó la poesia lírica castellana á la mayor altura. Unas veces vivo, arrebatado y audaz, otras sensible, melodioso y tierno, pero siempre noble, siempre elevado y siempre florido, nadie le ha podido aventajar en esa analogía entre las imágenes y las palabras que llamamos armonía imitativa. Su oda *á don Juan de Austria*, su himno *á la Batalla de Lepanto*, su elegía *á la Muerte del rey don Sebastian*, aunque de diferentes géneros entre sí, son todos sublimes, todas obras maestras que pueden y deben presentarse como modelos.

Pero como de la belleza de la exornacion puede fácilmente abusarse cuando no hay discrecion para emplearla con sobriedad, sucedió que despues fué llevada por algunos hasta la exageracion y la estravagancia, y se corrompió el buen gusto degenerando en un insoportable culteranismo, cuyo contagio no bastó á contener la musa del juicioso Rioja, una de las mas preciosas joyas del Parnaso español. Pero esto pertenece ya á otra época.

Muchos otros escritores, siguiendo las huellas de Herrera, enriquecieron el parnaso español con producciones de no escaso mérito, bien que no igualáran, porque esto era ya harto dificil, los otros ingenios que hemos citado. Merecen entre ellos especial mencion los dos hermanos Argensolas, Lupercio y Bartolomé, notables por su facilidad en uno de los géneros mas difíciles de versificacion, que es el de los tercetos encadenados, por su buen juicio, agudeza y gracia en los asuntos morales y satíricos. Francisco de Figueroa, que ademas de otras composiciones llenas de dulzura y fluidez, sacó en su égloga *á Tirsi* mas partido del que entonces podia esperarse del verso suelto castellano. Fernando de Acuña, que tradujo las *Heroidas* de Ovidio y los cuatro primeros libros del *Orlando* de Boyardo. Los portugueses Montemayor, Saa de Miranda, y Melo, que ejercitaron con felicidad su pluma en la poesía castellana. Vicente Espinél, traductor de la epístola de Horacio *ad Pisones*, é inventor de la

Décima, que de él tomó el nombre de *Espinela*. Juan de Arguijo, excelente imitador de Herrera, y hombre de una imaginacion tan florida como profunda: con otros muchos que sería largo enumerar.

Pero es imposible, aun antes de pasar de la poesía lírica, dejar de mencionar al que sobresalió en todos los géneros, al hombre de la mas fecunda vena que han producido los siglos, al llamado con razon *Fénix de los ingenios*, al portento de imaginacion, Frey Lope Fenix de Vega Carpio, conocido mas por Lope de Vega. Aunque le hallaremos en todos los géneros de poesía desde la composicion mas sencilla y breve hasta la complicada y difícil epopeya, como poeta lírico fué el que introdujo el lenguaje poético en la poesía popular, y la ennobleció; haciendo una especie de maridage entre ésta y la poesía erudita, ennobleciendo, digámoslo asi la una, y vulgarizando la otra.

En la poesía *didáctica*, ni se ejercitaron mucho, ni sobresalieron los ingenios españoles del siglo XVI. En este punto hay que confesar que no tuvimos ni un Horacio, ni un Vida, ni un Boileau. El *Ejemplar poético* de Juan de la Cueva, y *Los inventores de las cosas* del mismo, aunque tienen por objeto instruir, son obras incompletas y que carecen enteramente de método. El *Arte nuevo de hacer comedias* de Lope de Vega es mas bien una apología de su sistema dramático que una obra didáctica, si bien no deja de dar en ella buenos consejos. El único que habria podido lla-

marse verdadero poema didáctico, si se hubiera acabado ó tuviéramos de él algo mas que preciosos fragmentos, es el *Poema de la Pintura* del cordobés Pablo de Céspedes, que á su gran reputacion como pintor, escultor y anticuario, hubiera añadido la de poeta sobresaliente, si hubiera concluido y limado su obra, pues los trozos que de ella se conocen son bellísimos, asi por los conceptos como por el colorido y la armonía.

No fueron tampoco felices los ingenios españoles del siglo XVI. en las obras que pertenecen al género mas elevado y difícil de la poesía, á saber, la *epopeya*. Y esto es tanto mas estraño, cuanto que apenas comenzaba á nacer la lengua castellana, se habian compuesto ya siglos atrás los admirables aunque toscos poemas del *Cid* y del *Conde Fernan Gonzalez*. Y no por que en la época que examinamos dejáran de escribirse multitud de poemas, algunos de ellos sobre asuntos muy dignos de la musa épica. Pero el mérito de ellos estuvo ciertamente lejos de corresponder ni á la grandeza del argumento, ni á lo que debia esperarse del talento y de la imaginacion de sus autores. El mismo Lope de Vega, tan fecundo en poemas épicos como lo fué en toda clase de obras y composiciones poéticas, no acertó en ninguno de los muchos que compuso á elevarse á la altura ni acomodarse al artificio que exije la epopeya. Se admira en todo la lozanía de su imaginacion, su abundante vena, su

prodigiosa facilidad en versificar, pero se ve tambien, ya el desaliño, hijo de la precipitacion con que escribia siempre, ya la falta de nervio, ya las metáforas viciosas y los juegos pueriles de palabras, ya la inverosimilitud ó la falta de arte en el enredo. Y esto no solamente en la *Circe*, en la *Andrómeda*, en la *Dragontea*, en la *Hermosura de Angélica*, y en otros poemas suyos, sino en la misma *Jerusalen Conquistada*, que es en el que puso mayor esmero, lo cual parece probar que Lope de Vega, en medio de su asombrosa fecundidad, no estaba dotado de genio épico.

Don Alonso de Ercilla, autor de *La Araucana*, no se propuso hacer un poema, sino escribir en verso los acontecimientos que presenciaba y describir las batallas en que tomaba parte. Asi no pudo ni pensó arreglar su obra á un plan épico ni á las condiciones de esta composicion, ni el asunto lo permitia tampoco: y sin embargo de haber sido mas historiador que poeta, describió con tal fuego las batallas, puso tan elocuentes y vigorosos discursos en boca de sus personages, y en medio de los defectos de versificacion tiene tantas bellezas, que la Araucana es el poema del siglo XVI. mas conocido entre los estrangeros, y el que goza de mas crédito entre nosotros mismos.

Balbuena, con muchas mas dotes poéticas que Ercilla, con mucha mas riqueza de imaginacion, mas elevacion de ideas, mas facilidad y soltura de diccion, dió en su *Bernardo* una muestra de sus felices dispo-

siciones para la epopeya, y mostró, como dice uno de nuestros críticos, que jugaba con las dificultades del arte sin conocerlas, como un héroe se burla de los peligros; pero su obra es tan desigual, tan incorrecta y tan desarreglada, y está plagada de tan monstruosos defectos mezclados de incomparables bellezas, que se admiran las disposiciones del autor y sin embargo no se puede soportar su libro. Bellísimos trozos de poesía se encuentran tambien en la *Cristiada* de fray Diego de Hojeda, en el *Monserrate* de Virués, en la *Bética Conquistada* de Juan de la Cueva, en las *Lágrimas de Angélica* de Luis Baraona de Soto: pero ni estos ni otros muchos que pudiéramos citar, prueban otra cosa que el ardor con que nuestros ingenios se esforzaron por alcanzar la corona épica, sin poder conseguirla, y que esta época tan fecunda en genios poéticos no produjo ni un Taso, ni un Camoens.

Mas felices para los poemas lijeros y festivos, Lope de Vega nos dió la *Gatomaquia*, y Villaviciosa la *Mosquéa*, dos producciones llenas de ingenio, de gracia y de naturalidad, que deleitan y recrean el ánimo, y demuestran las peregrinas facultades poéticas de que estaban dotados sus autores.

En la poesía *sagrada*, moral y sentimental, se hallan notables composiciones de San Juan de la Cruz, de Santa Teresa, de Fr. Pedro Malon de Chaide, de Fr. José de Sigüenza, que parafraseó muchos salmos, y del mismo Lope de Vega, con quien tropezamos en

todos los géneros. Pero entre todos sobresalió Fr. Luis de Leon, cuya alma tierna y afectuosa, dice con razon uno de nuestros modernos escritores, parecia nacida espresamente para esta especie de composiciones. «Siempre que pulsa la lira para objetos sagrados, añade, un dulce éxtasis le eleva á los campos de la contemplacion, y prorumpe en esclamaciones que salen del fondo de su alma: ó bien pinta la mansion celeste, describiéndola con espresiones místicas, que unidas á la suavidad de la versificacion producen un encanto inesplicable, no pareciendo sino que se escucha la dulce armonía de los ángeles.» Merecen citarse entre éstas sus odas á *La Ascension del Señor* y á la *Vida del cielo*. Sabido es que su *Traduccion y comento de los cantares de Salomon* en lengua castellana, hecha con solo el fin de complacer á un amigo suyo que no sabia latin, dió ocasion á sus émulos para acusarle al tribunal de la Inquisicion por sospechoso en la fé, como infractor de los edictos en que se prohibia publicar los libros sagrados en lengua vulgar; que estuvo cinco años preso en las cárceles inquisitoriales, sufriendo con cristiana y ejemplar constancia los trabajos y padecimientos consiguientes, y que despues de absuelto tuvo por bastante desahogo decir aquella celebrada décima, que empieza:

Aqui la envidia y mentira
me tuvieron encerrado....

. . . .

La poesía *dramática* y la representacion *escénica*, que comenzaron á cultivar y formar Torres Naharro y Lope de Rueda, siguieron tambien el impulso que les dieron estos dos genios. Juan de Timoneda, que recogió y publicó las obras de su amigo Lope, escribió él mismo trece ó catorce composiciones dramáticas, entre las cuales habia comedias, pasos, farsas, entremeses, tragicomedias y autos sacramentales, todo para representarse, como todavía entonces se acostumbraba, al aire libre, y en las cuales habia diálogos muy vivos y animados. Dos autores de la compañía ambulante de Lope de Rueda, Alonso de la Vega y Cisneros, fueron tambien autores como él. Mas quien dió ya nuevo impulso y fisonomía al teatro fué el sevillano Juan de la Cueva, que compuso ya comedias divididas en cuatro actos ó jornadas, y en variedad de metros; unas sobre asuntos históricos de España, como *Los siete Infantes de Lara*, *Bernardo del Carpio*, y *El cerco de Zamora*, otras fundadas en la historia antigua, como *Ayax*, *Virginia* y *Mucio Scévola*, y otras sobre argumentos de pura invencion, como *El infamador* y *El viejo enamorado*.

El valenciano Cristóbal de Virués produjo algunos dramas estravagantes, como la *Casandra* y la *Marcela*; algunos atroces, como *Atila furioso*, en que mueren cincuenta personas y perece abrasada una tripulacion entera; y alguno bastante arreglado, como *Elisa Dido*, en que se guardan las unidades, acaso sin intencion y

sin advertirlo, y en que se revela el talento práctico del autor del *Monserrate*. Por el mismo tiempo aparecieron las que su autor el gallego Gerónimo Bermudez llamó con cierta jactancia primeras tragedias españolas, á saber *Nise lastimosa* y *Nise laureada*, fundadas ambas en la historia de doña Inés de Castro, cuyo nombre trasformó por anagrama en el de Nise. Pero mas ruido que todas estas hicieron tres tragedias del aragonés Lupercio de Argensola, tituladas *Isabela*, *Filis y Alejandra*, pues al decir de Cervantes, «alegraron y sorprendieron á cuantos las oyeron, asi del vulgo como de los escogidos,» y eso que estaban llenas de horrores, pues no solamente morian ó eran asesinados casi todos los personages á los ojos del espectador, sino que pasaban á su vista las escenas mas repugnantes.

Por fin el arte y la poesía dramática española, que llevaba por decirlo asi siglos de infancia, y la representacion escénica reducida á ejecutarse al aire libre, con pobrísimos trages y aparato, por compañías ambulantes, salen de su rudeza y grosería en el reinado de Felipe II., y llegan á una época nueva de brillantez que les abren los privilegiados genios de Cervantes y Lope de Vega[1]. Aunque en las treinta ó cuarenta co-

(1) En 1568 el gobierno mandó que ninguna compañía cómica pudiese representar sino en local designado por dos cofradías, la Sagrada Pasion y la Soledad, á las cuales habian aquellas de pagar cierta suma, y mas adelante, en 1585, se agregó á aquellas corporaciones el Hospital General.—Pellicer, Orígen de la comedia en España.

medias que escribió Cervantes, segun dice él mismo, y de las cuales se han conservado pocas, no correspondió como poeta dramático á lo que se podia esperar de su gran talento, hizo provechosos esfuerzos por levantar y mejorar el teatro; y si en sus obras dramáticas no hay todavía el arte escénico que constituye el mérito de estas producciones, se ve en todas ellas el donaire, la agudeza y la lozanía propias de su ingenio. En la titulada *Los tratos de Argel*, en que se propuso presentar un cuadro de los trabajos y miserias que padecian los cautivos cristianos, se representó á sí propio en el esclavo *Saavedra*. Su *Numancia*, aunque adolece de falta de intriga y enredo, tiene originalidad, y hay en ella cuadros y escenas interesantes y bellísimas. La *Confusa*, de la cual decia él ser una de las mejores de su género, parece haber sido en efecto de las que alcanzaron mas boga. Pero sabido es que no fueron las obras poéticas las que dieron mas gloria á Cervantes.

Este y todos los demas escritores dramáticos anteriores y contemporáneos, quedaron eclipsados desde el momento que apareció el que él llama *mónstruo de la naturaleza*, el gran Lope de Vega, de quien dice que «se alzó con la monarquía cómica, avasalló y puso debajo de su jurisdiccion á todos los farsantes, llenó el mundo de comedias, propias, felices y bien razonadas; y tantas, que pasan de diez mil pliegos los que tiene escritos, y todas (que es una de las mayo-

res cosas que pueden decirse) las ha visto representar, ú oido decir por lo menos que se han representado; y si algunos (que hay muchos) han querido entrar á la parte y gloria de sus trabajos, todos juntos no llegan en lo que han escrito á la mitad de lo que él solo, etc.» Y en efecto, bien podia llamar *mónstruo de la naturaleza* al genio portentoso que produjo mas de mil ochocientas comedias, que sepamos, con cuatrocientos autos sacramentales, fuera de innumerables poemas y composiciones épicas, didácticas, líricas y burlescas [1]. No se sabe que haya existido en parte alguna un hombre de tan asombrosa fecundidad literaria.

Compréndese bien la precipitacion con que este hombre singular (que pasó ademas una parte de su vida en las campañas como soldado, y como tal fué en la malograda expedicion de la Armada Invencible) compondria la mayor parte de sus obras. El mismo dijo, hablando de sus comedias:

Y mas de ciento en horas veinte y cuatro
Pasaron de las musas al teatro.

Asi es que casi todas se resienten de esta precipitacion, como que muchas veces componia en una

(1) Los escritos conocidos forman 133,000 páginas, y 21 millones de versos. Se calcula que habiendo vivido 70 años, corresponde á ocho páginas cada dia lo que escribió, casi todo en verso.

mañana una pieza dramática que habia de representarse á la noche; y casi siempre se ponia á trabajar sin plan sobre un pensamiento que le inspiraba su feliz y fecundísima imaginacion, y sobre él iba añadiendo escenas á escenas, segun en el momento le ocurrian. En todas estas obras improvisadas se ve la rica fantasía de Lope, y se admira su inagotable vena. Pero al propio tiempo se nota, como no podia menos de suceder, que corre sin saberse dónde marcha, y con muchas escenas admirablemente buenas hizo muchas comedias malas. Con sobra de talento y de inventiva, por falta de detenimiento y de sujecion no elevó el teatro á la perfeccion que hubiera debido y podido.

Y sin embargo, de tal manera mejoró el arte dramático español, depurándole, ya de las groseras farsas, ya de las repugnantes monstruosidades en que le habian envuelto sus antecesores, y dando decencia y decoro á las esceas y al lenguaje, y maridando la poesía popular y la erudita, y revistiéndola de formas mas cultas y de caractéres mas tiernos, mas interesantes y mas verosímiles, que abrió una nueva era á la representacion escénica en España, y puede decirse que inventó el verdadero drama español, que al poco tiempo habia de ser la admiracion y el modelo de todos los teatros de Europa. Lope cultivó todos los géneros, é hizo comedias de las que se llamaron de capa y espada, de costumbres, pastoriles, heróicas,

mitológicas, filosóficas, tragedias y autos sacramentales ó dramas sagrados.

Lope de Vega «avasalló, como dice un escritor moderno, de tal suerte el teatro, que durante muchos años no se vió en los carteles otro nombre qne el suyo; y hasta llegó el pueblo á llamar de Lope todo lo que en cualquier género era singular y sobresaliente. Las gentes le seguian en las calles; los estrangeros le buscaban como un objeto estraordinario; los monarcas paraban su atencion á contemplarle, y le admitian á su presencia para colmarle de honores; hasta los pontífices quisieron premiar tan grande ingenio, y Urbano VII. le condecoró con el hábito de San Juan, y le confirió el grado de doctor en teología, enviándole el título con una carta muy lisongera escrita de su propio puño. Jamás hubo escritor que recogiese con tal abundancia los laureles [1].»

Pasando ya de las producciones poéticas á las obras y escritos en prosa, y comenzando por las de imaginacion y de recreo, que son las que tienen mas analogía con las anteriores, por esos libros de entretenimiento y esas historias ficticias que nosotros llamamos *novelas*, tambien hallamos á los ingenios españoles cultivando este ramo de la literatura, que ya entonces tuvo y en los modernos tiempos ha llegado á tener aun mas influencia en las costumbres públicas,

(1) Capmany.

Es cosa notable y estraña que despues de haberse ejercitado los talentos españoles, y mostrado acaso mas fecundidad y mas lozanía que los de otras partes en las *novelas caballerescas ó libros de caballería,* que tan en boga estuvieron durante algunos siglos, pasáran, cuando estos empezaron á decaer, á cultivar otro género en nada parecido á los romances caballerescos, á saber, el de las *novelas pastoriles.* Al fin las aventuras de los Amadises, de los Palmerines y de los Belianises, en medio de sus monstruosas inverosimilitudes y de sus maravillosas extravagancias, mantenian el espíritu guerrero y pundonoroso, y las ideas del amor, de la galantería y de la religiosidad de una época. Pero las novelas pastoriles, sobre no ser ni mas verosímiles ni mas regulares en su forma, no inspiraban ningun sentimiento grande y generoso, ni siquiera representaban las verdaderas costumbres del siglo, limitándose á cansados y empalagosos amoríos, espresados en un lenguaje que no era el que hablaban los humildes personages que en ellas figuran. De este género fueron *El siglo de oro* de Balbuena, la *Diana* de Montemayor, la *Arcadia* de Lope de Vega, la *Galatea* de Cervantes, y otras muchas que podríamos citar.

Siguieron á éstas las novelas *picarescas* ó festivas, de que habia dado una muestra feliz, en medio de su carácter severo, don Diego Hurtado de Mendoza, con su *Lazarillo de Tormes.* En esta clase merecen espe-

cial mencion *Las Aventuras del escudero Marcos de Obregon*, de Vicente Espinél, la *Vida y hechos del pícaro Guzman de Alfarache*, de Mateo Aleman, y otras que salieron mas adelante, como *El Diablo Cojuelo*, de Luis Velez de Guevara, y *La vida del gran Tacaño*, de Quevedo. El interés de estos libros estaba en la mayor ó menor gracia y chiste del estilo, y en la mas ó menos exacta pintura de las costumbres de la sociedad. Mas como los héroes de estas novelas eran siempre gente de la ínfima y mas abyecta clase, como criados, pilluelos, caballeros de industria y aventureros de mala especie, que hacian gala de sus vicios y travesuras y solian ir á parar á presidio, los cuadros de sus costumbres suelen ser repugnantes, y parecen como una parodia de mal género de los sentimientos exageradamente galantes de los héroes ideales de la caballería.

Otra cosa fueron las *Novelas ejemplares* de Cervantes, cuyo título les dió porque decia que no habia ninguna entre ellas de que no pudiera sacarse un ejemplo provechoso. Y en efecto, de tal modo se propuso su autor dar en ellas ejemplos morales, al mismo tiempo que deleitar y entretener, que él mismo dijo que se cortaria la mano antes que dar sus novelas al público, si las creyera capaces de inspirar á alguno un pensamiento criminal. Su estilo y su tono es el que corresponde á la pintura de la vida real, ni demasiado alto, ni demasiado humilde.

Mas la obra de ingenio que ensalzó la reputacion de Miguel de Cervantes á una altura á que ni nadie hasta entonces habia llegado, ni nadie ha logrado llegar despues; la que le dió una fama que lejos de menguar ha ido creciendo con el tiempo; la que le ha dado esa popularidad universal dentro y fuera de su patria; la que le inmortalizó en España y en todo el Orbe, y ha hecho envidiar á las naciones estrañas la gloria del pais que tuvo la fortuna de producir tan asombroso genio, fué, ya se sabe, *El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha*, de cuya obra nada podríamos decir nosotros en este breve resúmen que no fuese descolorido y pálido despues de tanto como en elogio de ella se ha dicho; y la misma notoriedad de su mérito, confesado y encarecido por propios y estraños, y el ser tan conocida de todos los hombres y de todas las clases, desde el mas erudito hasta el mas rudo y plebeyo, nos dispensa de detenernos ni á encomiarla más ni á analizar sus infinitas bellezas y encantos. Diremos solamente que Cervantes acertó á hacer un libro para los hombres de todas las clases, de todas las edades, de todos los paises y de todos los tiempos.

No abundó este reinado en escritores *políticos*, y si alguno podemos citar, como el célebre secretario de Felipe II. Antonio Perez, fué porque la persecucion y el despecho movieron su pluma y le impulsaron á escribir fuera de su patria en defensa propia y en

queja de los padecimientos y agravios que habia recibido de su rey. Sus *Relaciones* y sus *Comentarios*, en que trata de sus favores, de su caida, de su proceso, de sus prisiones y fuga, aunque cargados á veces de una erudicion afectada, están escritos con energía y con viveza. En sus *cartas* se ve mas elegancia, mas gallardía, mas naturalidad y franqueza, y aunque no carecen de defectos, son un buen modelo del género epistolar. Este escritor político alcanza á don Francisco de Quevedo, que pertenece ya á otro reinado. Antonio Perez no lo hubiera sido sin la persecucion que le obligó á espatriarse.

Mas progresos hizo en este reinado la literatura *histórica*. Las *historias particulares* de reinados, sucesos, ciudades é institucionesabundaron ya en número, y apareció la *general* de España, elevada á una altura de que no ha pasado en siglos enteros. Escusado es buscar en unas y en otras ni gran crítica ni mucha filosofía, ni se podia esperar ni pedir á sus autores en las circunstancias en que escribieron. Harto hicieron en revestirlas de la forma histórica, y en exornarlas con las galas del lenguaje, que en algunas es limpio, correcto y puro, en otras hasta ameno y florido, si bien en muchas es todavía indigesto y pesado, y en las mas se ve el gusto dominante por las arengas pomposas, por las largas y minuciosas descripciones de sitios y de batallas, y por una minuciosidad fatigosa que tenia que darles una estension desmedida é inso-

portable. Como los mas de los historiadores de este tiempo eran ó eclesiásticos ó militares, resiéntense sus obras, ó de un ascetismo místico, ó de una pasion preferente á las cosas de la guerra, y las guerras solian ser tambien el asunto predilecto y en que empleaban con mas gusto sus plumas.

Tales fueron por ejemplo la *Historia de la Rebelion y Castigo de los Moriscos*, de Mármol; como lo habia sido *La Guerra de Granada*, de don Diego Hurtado de Mendoza; el *Comentario de la guerra de Alemania hecha por Cárlos V.*, de don Luis de Avila y Zúñiga; *Las Guerras de los Estados Bajos*, de don Cárlos Coloma, marqués del Espinar; los *Comentarios de las guerras de Flandes*, de don Bernardino de Mendoza; la *Historia de las Guerras Civiles de Granadá*, de Diego Perez de Hita, y otras por este órden, de mas ó menos mérito, escritas por los mismos que habian ejercido mando en dichas guerras, ó recibido heridas como soldados, asaltando plazas ó combatiendo en los campos de batalla.

Asi como estos guerreros historiadores, dejándose llevar de su aficion á las descripciones de los combates y de los azares de la guerra, se eternizaban sin advertirlo en las relaciones de los hechos de armas, asi los historiadores eclesiásticos se estasiaban en los elogios de las virtudes de un santo ó de una institucion religiosa, y deteniéndose poco en los hechos sembraban á granél las reflexiones, consejos y ejemplos de

moral cristiana. Tal es la *Vidă de Santă Teresa de Jesus*, por Fray Diego de Yepes, el confesor de Felipe II. Fray José de Sigüenza, que escribió la *Vida de San Gerónimo*, y la *Historia general de la Orden* del mismo santo, con admirable elegancia y fluidez, con dignidad de entonacion, con elevacion de ideas y erudicion suma, tenia grandes dotes de historiador, y hubiera quizá aventajado á los historiadores profanos de mas nombre, si hubiera empleado su talento histórico, su buen juicio y sus dotes oratorias en trasmitir á la posteridad los anales del reino.

Como *historias de reinados y pueblos* son dignas de honrosa mencion, á pesar de los defectos propios de su época, *La general del Mundo*, de Antonio de Herrera, la *Primera parte de la Historia de Felipe II.*, de Cabrera, los *Anales históricos de los reyes de Aragon*, por el Padre Abarca, los *Cuatro libros de los anales de Aragon*, por Argensola, el autor de la *Conquista de las Molucas*, y sobre todo los *Anales del mismo reino*, de Gerónimo de Zurita, el analista mas investigador, mas exacto y mas concienzudo, el mas conocedor y mas rico en noticias de la historia de aquel pueblo, y el que informa y demuestra mejor la manera como se formó, se estableció y se fué desenvolviendo la constitucion aragonesa.

Tanto se habia reconocido la necesidad que ya habia de una *historia general* de España, que las Córtes de Castilla pidieron al emperador se dotase convenien-

temente al canónigo de Zamora Florian de Ocampo, como lo estaban Zurita y los cronistas aragoneses, para que pudiera dedicarse con desembarazo á esta grande obra. En otra parte hemos dicho ya cómo desempeñó Ocampo esta ímproba tarea, y hasta dónde llegó en ella, y cómo y hasta dónde la continuó el sabio cordobés Ambrosio de Morales, que le sucedió en el empleo de cronista general. El vizcaino Esteban de Garibay, que hácia el mismo tiempo escribió el *Compendio historial de las Crónicas y universal Historia de todos los reinos de España*, al cual añadió algunos años despues las *Ilustraciones genealógicas de los Católicos Reyes de las Españas*, etc, que por su trabajo mereció tambien ser generosamente premiado por Felipe II., fué un diligentísimo investigador de hechos, y su obra aunque escrita en estilo poco agradable, tan excelente para ser consultada como árida para ser leida, fué la crónica mas completa que se habia publicado hasta entonces, pero le faltaba mucho para llenar las condiciones de una historia general.

Reservada estuvo esta gloria para el Padre Juan de Mariana, que valiéndose de todo lo que anteriormente se habia publicado, asi en latin como en romance, acertó al fin á componer un verdadero cuerpo de historia, y á llenar la necesidad que en este ramo importante de la literatura se estaba sintiendo hacía tiempo, é hízolo de la manera mas cumplida que hubiera podido esperarse en aquella época. Como nuestro juicio

acerca de esta importante obra le hemos emitido ya en el Prólogo á la nuestra, no hay para qué reproducirle en este lugar, siendo solo nuestro objeto al presente demostrar que habiendo logrado España en el siglo XVI. tener nna buena historia general, la literatura histórica se puso al nivél, ya que no querámos decir á mayor altura que los demas ramos, que hicieron se llamara con razon aquel siglo, el siglo de oro de las letras españolas.

Sobresalió en las *humanidades* el estremeño Francisco Sanchez de Brozas, conocido por el *Brocense*, á quien Justo Lipsio llamó el *Apolo* y *Mercurio* de España. Este docto humanista publicó varios y escelentes tratados de gramática latina y griega, de retórica y de dialéctica, y llegó á vanagloriarse de que enseñaría el latin en ocho meses, el griego en veinte dias, la esfera en ocho ó diez, la dialéctica y retórica en dos meses, y aun en menos tiempo la filosofía y la mística.

Donde se ve el grado de riqueza y de perfeccion á que habia llegado la lengua castellana en la segunda mitad de este siglo es en los escritores de asuntos *sagrados, religiosos y místicos*, que acaso se aventajaron á todos en la facundia y la elocuencia. Al maestro Juan de Avila, llamado *el Apóstol de Andalucía*, que asombró y edificó á España con sus fervorosas y elocuentes predicaciones en los últimos años de Cárlos V., sucedió su amigo y discípulo Fr. Luis de Gra-

nada, el príncipe de la elocuencia sagrada española. «Siempre en sus escritos resplandece, dice un crítico español hablando del Padre Granada, sobre todas las otras virtudes de la elocuencia, la claridad, sencillez y propiedad; asi es que entre tantos y tan varios tratados no se halla una voz forastera, desusada, latinizada ni afectada; con lo que probó que la lengua española tenia ya entonces bastante riqueza en sí misma, sin haber de mendigar las agenas. Fué singular Fr. Luis, sobre todo, en el escogimiento de los epítetos, con que realza poderosamente las cosas, y en la pureza y propiedad de la diccion. El venerable Avila, (prosigue) habia creado, por decirlo asi, un lenguaje místico de robusto y subido estilo; y el venerable Granada lo hermoseó, lo retocó con lumbres y matices, y le dió número, fluidez y grandiosidad en las cláusulas, sin ser hinchadas, afectadas ni afeminadas. Tuvo tambien la habilidad de ser grande con la espresion sencilla; y de ocultar el arte, no habiendo casi período que carezca de arte. Este nacia de su facilidad; mas tambien esta facilidad le hizo verboso, y la verbosidad, redundante en muchas partes.»

Las obras en que Fr. Luis de Granada desplegó mas erudicion, mas sublimidad en los pensamientos, mas uncion y piedad, y tambien mas nervio y elocuencia, son: *La guia de pecadores*, la *Introduccion al símboló de la fé*, las *Meditaciones*, el *Memorial de la vida cristiana*, la *Retórica* y los *Sermones*. No es ex-

traño que se diga de él que jamás ningun escritor místico ha hablado con mas dignidad de Dios, y que parece descubrir á sus lectores las entrañas de la Divinidad.

Hubo no obstante en su mismo tiempo una muger admirable, una santa, escritora de obras místicas, dotada de una alma ardiente, de un corazon apasionado, de una dulzura encantadora, que de tal manera se embriagaba en los deleites del amor divino, de tal modo se arrobaba su espíritu en éxtasis celestiales, que en sus obras, escritas con claridad de talento y de juicio, en estilo castizo y propio, por lo comun sencillo, pero muchas veces sublime, parece trasportar consigo al lector á las mansiones de la gloria. Ya se entenderá que hablamos deSanta Teresa de Jesus. Sus principales escritos son: *El discurso dela Vida*: el *Camino de perfeccion*: el *Libro de las fundaciones*: y el *Castillo interior*, ó *Las Moradas*.

Otro de los escritores ascéticos de mas nombradía fué Fray Luis de Leon, á quien hemos nombrado ya como poeta eminente. Entre las muchas obras notables de Fray Luis de Leon en este género, descuellan: *Los nombres de Cristo; La Perfecta casada,* y la *Exposicion del libro de Job.* Menos orador menos abundante y armonioso que Fray Luis de Granada, pero mas filósofo, mas profundo y mas enérgico, ambos elocuentes, ambos excelentes hablistas, y modelos ambos de dulzura, de virtud y de piedad cristiana, el

predicador de Scala-Cœli es, no sin fundamento, comparado á Flechier y á Massillon, el autor de los *Nombres de Cristo* tiene mas analogía con Bourdaloue y Bossuet. Asi como Santa Teresa parecia haber heredado el alma de Isabel la Católica, y no ès aventurado decir que Teresa en el trono hubiera sido una Isabel, y que Isabel en el claustro hubiera sido una Teresa.

Este grupo de escritores ascéticos contemporáneos, tan semejantes en sentimientos y en caractéres, todos tan dulces, tan virtuosos, tan benévolos, todos adoctrinando por medio de una suave persuasion y de una amena y atractiva enseñanza, semejan una benéfica y luminosa constelacion en medio de las sombras del horizonte inquisitorial, y formaban un singular contraste con los terribles ministros y ejecutores del Santo Oficio, que en su mismo tiempo obligaban á creer por medio de las mordazas, de las cárceles y de las hogueras.

Hubo ademas en esta época tan fecunda de genios otros escritores místicos, que si no alcanzaron tan alta reputacion como los tres de que acabamos de hablar, tuvieron tambien brillante imaginacion, correcto y florido estilo, aunque mas desigual, como Fray Pedro Malon de Chaide; otros en cuyas obras parece vérselos, como á Santa Teresa, en contínuo arrobamiento y embelesados con el amor divino: tal fué San Juan de la Cruz, denominado el *Doctor estático*. No nos incumbe nombrar á todos, porque nuestro propósito se

limita á dar una idea del espíritu y estado literario del siglo.

En cuanto á la *teología* y á la ciencia del *derecho*, bastaria recordar en globo los ilustres prelados, insignes teólogos y sabios jurisconsultos españoles que en las tres épocas ó períodos del concilio de Trento ilustraron aquella venerable asamblea, y asombraron al mundo con su erudicion y su sabiduría, para comprender hasta qué punto se cultivaron estas ciencias en España en aquel siglo: que nada era mas natural en un tiempo en que las disputas y contiendas religiosas producidas por los reformadores protestantes traian agitada la cristiandad, preocupaban todos los ánimos, y hacian necesario que los talentos españoles se consagráran con preferencia á los estudios teológico-canónicos, para defender con éxito la pureza del dogma católico en las controversias provocadas por los innovadores. Pero no llenaríamos nuestro objeto si no mencionáramos siquiera algunos de los que principalmente se distinguieron en esta grandiosa y noble lucha, y con su vasta erudicion, sus admirables discursos y sus escritos nutridos de ciencia y de doctrina conquistaron un nombre glorioso que ha pasado con veneracion á la posteridad.

Habiendo sido un español el que concibió y realizó el pensamiento de fundar una institucion religiosa, y de organizar una milicia eclesiástica con el objeto de defender el dogma católico y robustecer el princi-

pio de autoridad contra la heregía de Lutero, y contra el principio de libre exámen proclamando por el heresiarca y sus sectarios, españoles doctos fueron tambien los que ayudaron á Ignacio de Loyola á la creacion de su *Compañía de Jesús*, y los que fomentaron su instituto y le propagaron y dieron incremento. El Padre Diego Lainez, compañero de Loyola en el apostolado, y su primer sucesor en el cargo de general de la Compañía, se hizo notable por sus discursos en el célebre coloquio de Poissy, y alcanzó mas celebridad en la tercera reunion del concilio de Trento con aquella famosa arenga, en que sentó la necesidad de una sola cabeza en la Iglesia y la preeminencia del papa sobre los demas obispos sus delegados, si bien la exageracion de sus doctrinas sobre autoridad é infalibilidad pontificia no dejó de hallar oposicion en el Concilio. El tomo undécimo de la *Historia general de los Jesuitas* lleva el nombre de Lainez, contemporáneo, y uno de los seis primeros discípulos de San Ignacio fué Alfonso de Salmeron, entusiasta propagador de las doctrinas de su maestro en Alemania, en Polonia, en Flandes, en Francia y en Italia, profesor en la universidad de Ingolstadt, orador distinguido en el concilio de Trento, y escritor de doctos comentarios á las Epístolas de San Pablo y á otros libros de la Sagrada Escritura. Otros dos jesuitas, los padres Tomás Sanchez y Luis de Molina, autor el primero de los célebres tratados *De Matrimonio* y de una recopila-

cion de Jurisprudencia, el segundo del no menos célebre libro *De Concordia gratiæ et liberi arbitrii*, que dió motivo á las famosas disputas sobre la gracia y la predestinacion que tan ruidosas se hicieron en el siglo XVI. entre jesuitas y dominicos, y á la congregacion llamada *De Auxiliis*, se distinguieron tambien por su talento y por sus obras teológicas.

Entre los prelados españoles que se hicieron notables en el concilio de Trento, y que ni eran jesuitas, ni profesaban ciertas doctrinas que hizo como suyas propias la Compañía, antes combatieron resuelta y enérgicamente la institucion como perjudicial á España [1], fué uno el maestro Melchor Cano, cuya incomparable obra *De Locis Theologicis*, que ha servido y sirve todavía de libro de texto en las aulas de nuestras universidades, hubiera bastado á grangearle merecida fama de insigne y elocuente teólogo, si no hubiera dado otras muchas pruebas de su gran talento y de sus profundos conocimientos en esta facultad. Compañero suyo de hábito, aunque no su amigo, fué el dominicano don fray Bartolomé de Carranza, arzobispo de Toledo, notable entre los padres tridentinos, último confesor del emperador Cárlos V., autor de una *Suma de los concilios y de los papas desde San*

(1) Tenemos á la vista entre varios otros manuscritos del maestro Fr. Melchor Cano la *Censura y Parecer* que dió *contra el instituto de los padres Jesuitas*. En este opúsculo demuestra clara y abiertamente el autor un juicio enteramente desfavorable á la institucion, y á las costumbres y planes de la Compañía.

Pedro hasta Julio III., de un *Tratado de la residencia de los obispos*, y de un *Catecismo español*, por cuya obra fué acusado á la Inquisicion como sospechoso de luteranismo, y por la cual sufrió el virtuoso prelado una persecucion tan injusta como ruidosa por su larga duracion, por sus importantes y variados incidentes y por las muchas personas que en ella fueron envueltas y á que alcanzó la saña inquisitorial; bien que el pueblo, mas justo que los fiscales y jueces del Santo Oficio, comprendió la calumnia, menospreció á los calumniadores, y dió siempre la debida veneracion al eminente prelado, y en la misma Roma se cerraron el dia de su muerte todas las tiendas como en los dias de solemne luto, y se tributaron á su cadáver los mismos honores que al de un santo.

No menos célebres que los teólogos fueron los españoles que asistieron al concilio de Trento como jurisconsultos. Los nombres de Azpilcueta, de los dos Covarrubias, Diego y Antonio, del arzobispo de Tarragona Antonio Agustin, y otros insignes juritas que salieron en aquel siglo de las universidades de Alcalá y de Salamanca, y fueron despues á honrar las escuelas de Bolonia y de París, y á brillar en las asambleas eclesiásticas de Trento y de Roma, ó en las córtes de Inglaterra, de Francia y de Alemania, enaltecieron la jurisprudencia civil y canónica. Muchos críticos estrangeros ensalzaron su asombrosa erudicion, y dejaron consignados relevantes elogios de sus obras.

Es imposible, tratando del movimiento intelectual de España en la segunda mitad del siglo XVI., dejar de hacer especial mérito de uno de los mas eminentes literatos y de los mas sabios doctores que concurrieron al concilio de Trento y colocaron alli mas alto el nombre español. Pero no es esto lo que ha dado mas fama á Benito Arias Montano, que es el sabio á quien nos referimos: ni acaso es tan conocido en la república de las letras por sus excelentes libros, sus *Antigüedades judáicas*; su *Salterio* en versos latinos, sus *Monumentos de la salud humana*, su *Historia de la naturaleza* y su *Retórica*, como por la famosa edicion de la *Biblia Polyglota* que bajo su direccion se hizo en Amberes por especial encargo que para ello recibió de Felipe II., por haberse agotado ya los ejemplares de la *Complutense* del cardenal Jimenez de Cisneros. Y en verdad, ¿á quién mejor podia haber encomendado tan difícil y delicada obra que al profundo teólogo, al hombre versado en las divinas y humanas letras, al que poseía, ademas del español, otros diez idiomas entre antiguos y modernos, á saber, el hebreo, el caldeo, el siriaco, el árabe, el griego, el latin, el francés, el italiano, el flamenco y el aleman? La Polyglota complutense de Cisneros, y la Antuerpiense, Regia ó Plantiniana de Arias Montano, fueron dos monumentos literarios que inmortalizaron á sus autores, que honraron el siglo en que se hicieron, la nacion y los monarcas que los impulsaron.

Despues del gran servicio que con esta obra monumental hizo Arias Montano á la religion y á las letras, y en premio del cual no admitió la mitra que le conferia Felipe II., contentándose con el habito de Santiago, todavía fué denunciado á la Inquisicion general en Roma, y al consejo de la Suprema en España, por el profesor de lenguas orientales de Salamanca Leon de Castro, á instigacion de los jesuitas, envidiosos de que no se hubiera contado con ellos para aquella grande obra, calificándole de sospechoso de judaismo, por haber dado el texto hebreo conforme á los códices de los rabinos, lo cual obligó al denunciado á escribir é imprimir en propia defensa el libro que intituló *Apologético*. Pero la fortuna de Arias Montano estuvo en haber encomendado el inquisidor general la censura de su obra principalmente al jesuita Juan de Mariana, en quien sus compañeros de hábito fundaron grandes esperanzas de triunfo, que luego vieron frustradas; porque el docto historiador, si bien informó que en la Biblia Polyglota de Amberes habia equivocaciones y defectos, que señalaba, añadió que no eran tales que mereciesen nota teológica, y que no habia méritos para prohibir la obra, y si muchos para esperar de su lectura grande utilidad.

Esta conducta de Mariana desagradó, como era de suponer, á sus hermanos, los cuales vieron con no menos disgusto que en el índice prohibitorio de libros de 1583, que tambien se le encomendó, dejára inclui-

da la obra de San Francisco de Borja. Mariana por su parte, si no se propuso vengar el mal ceño con que ya le miraban los de su órden, por lo menos dejó consignados los vicios de que adolecia la organizacion de la sociedad jesuítica en el libro *De las enfermedades de la Compañía*, que no se dió á luz hasta despues de su muerte. Y el que tanto habia contribuido á librar á Arias Montano de la persecucion inquisitorial que sobre él pesaba, no se libró él mismo de sufrir graves pesadumbres que le atrajeron de parte del severo y adusto tribunal sus escritos *De la alteracion de la moneda*, *De la muerte y de la inmortalidad*, y sobre todo el tratado *De Rege et Regis institutione*, condenado á las llamas como sedicioso por el parlamento de París, y quemado por mano del verdugo en razon á ver sentada en él la doctrina de la defensa del regicidio con el nombre de tiranicidio. Mariana fué procesado, y estuvo bastante tiempo penitenciado y preso en su colegio.

Condúcenos esto á hacer algunas observaciones con que terminaremos esta tarea, que habia de ser demasiado prolija si hubiéramos de extender nuestro exámen á otros ramos del saber humano, y á hacer una reseña de su situacion y de los hombres que en ellos florecieron. Es la primera, que si las ciencias políticas y filosóficas no progresaron en España en aquel siglo al compás de otros conocimientos, ocasionábalo la compresion en que tenia los entendimientos el poder

y la fiscalizacion inquisitorial, ayudada del poder político, y el peligro y la facilidad de incurrir en las notas teológicas y en las censuras eclesiásticas, por cualquiera frase, espresion ó idea que la suspicacia ó malevolencia pudiera denunciar como sospechosa ó contraria á las máximas, doctrinas ó axiomas religiosos y políticesque profesaban el rey y los inquisidores. La segunda es, que asombra en verdad la fuerza del impulso que habian recibido las letras españolas desde últimos del siglo XV., pues tal desarrollo alcanzaron en la segunda mitad del XVI., cuando tantas trabas se habian puesto al pensamiento, y cuando era raro el hombre que se distinguia por su saber que no sufriera en mas ó menos grado persecuciones, disgustos, vejámenes y molestias de aquel adusto tribunal.

Largo catálogo de ellos podríamos poner aqui sacado de los archivos del Santo Oficio; pero habremos de concretarnos á una breve nómina de literatos y escritores de varias clases y géneros, en testimonio siquiera de que no es exagerado lo que decimos de la opresion que pesaba sobre las inteligencias, y de lo difícil que era á todo el que daba á luz alguna produccion de su ingenio, por mas tiento y cautela que en ello pusiese, librarse de la suspicacia inquisitorial y dejar de sufrir sus mortificaciones, sin que hubiera escudo que de ellas preservára.

Solo en el célebre proceso formado al arzobispo de Toledo don Fr. Bartolomé de Carranza por su catecis-

mo, fueron envueltos multitud de prelados, maestros y doctores, los unos por haberle traducido, los otros por haber dado de él censura favorable, los otros meramente por haberle copiado. Tales fueron el doctor Hernando Barriovero, el jesuita Gil Gonzalez, el doctor Sobaños, rector de la Universidad de Alcalá, los dominicanos fray Mancio del Corpus Christi, fray Juan de Ledesma, fray Felipe de Meneses, fray Tomás de Pedroche, fray Juan de la Peña, fray Ambrosio de Salazar, fray Antonio de Santo Domingo, fray Pedro de Sotomayor, fray Juan de Villagarcía, y otros varios, todos lectores y catedráticos de teología en Toledo, Alcalá, Salamanca y Valladolid; y los prelados don Francisco Blanco, don Francisco Delgado, don Andrés Cuesta y don Antonio Gorionero, obispos de Santiago, Lugo, Leon y Almería, y varios otros doctores; á todos los cuales el Santo Oficio ó castigaba, ú obligaba á retractarse, ó hacia abjurar, ó imponia penitencias, ó hacia pasar por otra clase de humillaciones.

Ocho venerables prelados y nueve doctores teólogos españoles de los que asistieron al Concilio de Trento tuvieron causa en la Inquisicion: entre ellos personages tan distinguidos como el arzobispo de Granada, don Pedro Guerrero, el maestro fray Melchor Cano, Benito Arias Montano, el padre Diego Lainez, los confesores de Cárlos V. fray Juan de Regla y fray Pedro de Soto, y el sábio teólogo fray Domingo de Soto. Algunos de estos eran acusados como

sospechosos de luteranismo, inclusos los fundadores de la Compañía de Jesus instituida contra Lutero, suponiéndolos de una secta que llamaban de los Alumbrados; y no les servia á otros haber escrito espresamente obras para combatir la heregía luterana, antes en ellas mismas encontraba la malicia tal cual espresion que bastaba para tildarlos de sospechosos de lo mismo que impugnaban. Los procesos iban mas ó menos adelante, y tomaban mas ó menos gravedad, segun el influjo de los denunciantes, ó el manejo y la habilidad de los acusados.

Entre los literatos eminentes á quienes mortificó el Santo Oficio en este siglo, cuéntase el docto orientalista y sobresaliente latino Luis de la Cadena, el célebre humanista Francisco Sanchez el *Brocense*, Martin Martinez de Cantalapiedra, autor del *Hippotiposeon*, acusado de luteranismo porque inculcaba la necesidad de consultar los originales de la Sagrada Escritura, fray Hernando del Castillo, predicador de Felipe II., y su embajador en Portugal, Pablo de Céspedes, el autor del poema de *la Pintura*, fray Gerónimo Gracian, secretario de Cárlos V., el doctísimo fray Luis de Leon, de quien dejamos dicho que padeció cinco años en los calabozos del Tribunal, el padre Juan de Mariana, que escribió un excelente papel en su defensa, Antonio Perez, el famoso secretario de Felipe II., el padre Ripalda, que fué algun tiempo director del espíritu de Santa Teresa de Jesus, fray Geró-

nimo Roman, que escribió las *Repúblicas del mundo*, y fray José de Sigüenza, el docto y elocuente historiador de la Orden de San Gerónimo.

Se hace menos estraña esta especie de compresion que sufrian los talentos, cuando se considera que los inquisidores generales Valdés, Espinosa y Quiroga no vacilaban en procesar y en prohibir las obras de varones tan venerables como el apóstol de Andalucía Juan de Avila, y como su discípulo fray Luis de Granada. Tres procesos se formaron á este último; el tercero como sospechoso de herege alumbrado, por haber dado su aprobacion al espíritu y defendido la impresion de las llagas de la famosa monja de Portugal, condenada y castigada por la Inquisicion como hipócrita y embustera, en lo cual en verdad no pecó fray Luis de Granada sino de un admirable exceso de candor, propio de su alma inocente y pura. No probó fray Luis las cárceles secretas del Santo Oficio, porque se le hicieron fuera de ella los cargos, á todos los cuales satisfizo con sencilla humildad; y murió en olor de santidad á pesar de aquellos procesos.

¿Pero era bastante ni aun la fama de santidad para librarse de delaciones y de mortificaciones inquisitoriales? El mismo San Ignacio de Loyola ¿no estuvo algunos dias preso en Salamanca, delatado como fanático y sospechoso de alumbrado? ¿No fué procesado por la Inquisicion de Valladolid su discípulo y tercer prepósito de la órden San Francisco de Borja? ¿No

lo fué por la de Valencia el beato Juan de Ribera, arzobispo de aquella ciudad y patriarca de Antioquía, bien que le fuesen luego propicios los inquisidores? Pero ¿qué mas? ¿No se vió amenazada de la Inquisicion lo misma Santa Teresa de Jesus, denunciada como sospechosa de heregía por ilusiones y revelaciones imaginadas, expuesta su comunidad de monjas á ser llevada á las prisiones secretas, y teniendo que sufrir un interrogatorio de los inquisidores con publicidad y aparato? ¿No fué procesado por los tribunales de Sevilla, Toledo y Valladolid el virtuosísimo San Juan de la Cruz, bien que en todas las denuncias é informaciones saliera inocente? ¿No estuvo en las cárceles secretas del Santo Oficio San José de Calasanz, el fundador de las Escuelas, pias, bien que alcanzase la absolucion por haber demostrado que ni habia enseñado ni hecho cosa alguna contraria á la santa fé católica, apostólica, romana?

Si, pues, ni la mas sólida ciencia, ni la doctrina mas ortodoxa y pura, ni la virtud mas acendrada, ni la mas santa y ejemplar conducta bastaban á preservar de denuncias y delaciones; si los mas eminentes prelados, los mas insignes teólogos y doctores, los varones mas venerables, los apóstoles mas fervorosos de la fé, los santos y las santas no se libraron de ser acusados de sospechosos, y sufrieron, ó prisiones, ó penas, ó por lo menos molestias y mortificaciones de parte de la Inquisicion, ¿cómo era posible que el pen-

samiento y la inteligencia no se considerasen ahogados y comprimidos, y que pudieran tomar el vuelo y la espansion que producen las ideas fecundas? Lo admirable, repetimos, es que en esta presion el impulso dado con anterioridad á las letras fuese tan fuerte que no bastára nada á detener el movimiento intelectual, y que el siglo de hierro de la política fuese al mismo tiempo el siglo de oro de la literatura. Lo cual prueba que la idea es mas fuerte que todas las trabas, y que el pensamiento sabe saltar por encima de todos los diques.

XVII.

EXTERIOR.

Guerras contra infieles.—Desgraciada espedicion á Trípoli. —Desastre de los Gelbes.—Oran y Mazalquivir.—El Peñon de la Gomera.—El célebre sitio de Malta.—La liga contra el Turco.—Lepanto.—Tunez y la Goleta.—Resultado de estas guerras para España.

Pasemos ya á considerar este reinado bajo el punto de vista de las guerras y de las relaciones esteriores.

Felipe, que no habia nacido para guerrero, tuvo no obstante la fortuna de inaugurar su reinado con dos célebres triunfos militares; y cuando en 1559 vino

de Flandes á tomar posesion del trono de Castilla traia sus sienes orladas con dos coronas de laurel y otras dos de oliva. Las primeras las habian ganado para él el duque de Saboya y el conde de Egmont, en los campos de San Quintin y de Gravelines; las segundas las ganó en Cavé y en Cateau-Cambresis, que fueron la paz con el pontífice Paulo IV., y la paz con Enrique II. de Francia, la mas ventajosa que hizo en todo su reinado.

Tan pronto como arribó á España, el espíritu religioso le impulsó á proseguir la lucha contra los infieles, especie de legado que asi el rey como el pueblo español habian heredado de sus mayores. Nada mas conforme á las inclinaciones y á las ideas del hijo de Cárlos V. Asi en vez de limitarse á ahuyentar de las costas italianas y españolas los corsarios turcos y moros que las estragaban, como le aconsejaban las córtes, oyó con mas gusto la excitacion del Gran Maestre de Malta y del virey de Sicilia duque de Medinaceli, que le instigaron á que emprendiera la reconquista de Trípoli, arrancada por el famoso corsario Dragut á la dominacion de España en los últimos años del emperador su padre. Se prepara, se reune, se da á la vela en el puerto de Messina una grande armada, compuesta de naves y galeras de España, de Génova, de Florencia, de Nápoles, de Sicilia y de Malta, y de guerreros españoles, italianos y alemanes. Los vientos contrarios, la mala condicion de los víveres, las

enfermedades, la impericia del de Medinaceli, todo desde el principio hizo augurar mal de esta espedicion. Arriba la armada española á la peligrosa costa africana, y se apodera del castillo de los Gelbes. Isla de fatal recuerdo para España era aquella, y habia de serlo mas en adelante.

A instancia y solicitud de Dragut, una formidable armada otomana enviada por el Gran Turco Soliman al mando del almirante Pialy vino en socorro del pirata berberisco. La heróica defensa de don Alvaro de Sande, gobernador del castillo de los Gelbes, los trabajos y las hazañas de sus valientes defensores, no sirvieron sino para hacer mas terrible la mortandad de aquellos españoles bizarros, mas miserable la suerte de los infelices que sobrevivieron. A poco tiempo don Alvaro de Sande y otros capitanes ilustres gemian bajo el cautiverio de Soliman en la torre del Perro, orilla del Mar Negro. La espedicion á Trípoli en el reinado de Felipe II. (1560) fué poco menos desastrosa que lo habia sido la de Cárlos V. á Argel. ¡Cuántos tesoros consumidos! ¡cuántas naves perdidas! ¡cuántos valientes sacrificados!

Este nuevo desastre de los Gelbes alienta al virey de Argel, el hijo del famoso Barbaroja, á embestir las plazas españolas de Oran y Mazalquivir, que por fortuna la decision del conde de Alcaudete, el arrojo de don Martin de Córdoba su hermano, y la intrepidez de don Francisco de Mendoza lograron salvar. Pero

este triunfo nos habia costado ya la pérdida de otra armada (1563).

La reconquista del Peñon de la Gomera (1564) por don Sancho de Leiva y don García de Toledo fué obra tambien de dos costosas espediciones, y provocó el enojo del sultan contra los españoles, y trajo á Felipe II. el compromiso de socorrer á Malta. El gran maestre de los caballeros de esta órden, el memorable La Valette, habia sido siempre un auxiliar eficaz de Cárlos y Felipe en todas sus empresas contra turcos y africanos. El poder naval de la Sublime Puerta cargó todo entero sobre la isla de Malta, y era deber de gratitud, al propio tiempo que interés del rey Católico acudir en auxilio de su devoto aliado. El sitio de Malta por los turcos fué uno de los mas famosos que cuentan las historias: todos los caballeros de aquella órden religiosa fueron héroes, y el septuagenario La Valette escedió en heroicidad á todos. ¿Anduvo Felipe II. en socorrer aquella milicia sagrada, aquel antemural de la cristiandad, tan activo y puntual como correspondia á un rey católico y á un aliado agradecido? Malta se salvó en su mas estremo apuro (1565), pero la lentitud del socorro de España costó muchas y muy preciosas víctimas que hubieran podido ahorrarse. Si Felipe II. obró como político y como prudente en interés propio, no creemos que cumplió con los deberes que demandan los beneficios recibidos.

Al año siguiente la atencion y las fuerzas del im-

perio otomano se dirigen á Hungría, donde perece el Gran Señor Soliman II. (1566), el poderoso y temible aliado de Francisco de Francia contra el emperador Cárlos V., y de quien dicen nuestros historiadores que no le faltó sino ser cristiano para acabar de ser grande. Entretanto la España descansa un poco de la guerra contra infieles. Pero no dura mucho su reposo. Aunque Selin II., sucesor de Soliman, no vuelve las armas turcas contra España, como le aconsejaban algunos, la guerra y conquista de Chipre por los otomanos obliga á Venecia y al pontífice Pio V. á volver los ojos al monarca y á la nacion española para qne los ayuden á enfrenar la pujanza formidable del mahometano (1570). En las ideas religiosas y en el interés político de Felipe II. entraba no consentir que la media luna abatiera la cruz y que el mahometismo avasallára la cristiandad. Accede á la demanda de la república oprimida y de la Santa Sede amedrentada, y fórmase entonces la célebre liga cristiana contra el imperio turco. En tanto que se aparejan y preparan las armadas de los confederados, los generales y bajaes del Sultan, Mustafá y Pialy, se apoderan de Nicosia y Famagusta, donde ejecutan todas las crueldades y todos los horrores que la imaginacion puede concebir y de que la barbarie mas atroz ha podido ser capáz, mientras en Africa el virey Uluch-Alí por un golpe de mano arrebata á Felipe II. la plaza de Tunez, la mas gloriosa conquista del emperador su padre en Berbería.

La religion y la fé, el interés y el egoismo, la idea religiosa y la idea política, la necesidad de la propia conservacion, el agravio de la ofensa y el anhelo de la venganza, todo impulsaba al emperador otomano y á los aliados católicos á no perdonar esfuerzo ni ahorrar sacrificio, por gigantesco y costoso que fuese, para ver de abatir á su contrario. Unos y otros aprestan todo su poder marítimo, y le presentan con orgullo en los mares de Levante, teatro señalado para la gran lucha entre el fanatismo mahometano y la religion civilizadora de Jesucristo. Jamás las aguas del Archipiélago habian sentido sobre sí tanto peso de naves, ni nunca las naves habian llevado en su seno tal número de guerreros ilustres y esforzados. El almirante y general en gefe de la armada cristiana es el jóven don Juan de Austria, el hijo natural de Cárlos V., hermano de Felipe II., que lleva su frente ceñida con el laurel de la reciente victoria sobre los moriscos de Andalucía. Avístanse las dos armadas en el golfo de Lepanto, y se da el memorable combate naval que abatió el estandarte de la media-luna, que humilló la soberbia del imperio otomano, que acabó con la mas formidable escuadra turca que habian visto los mares, que salvó y regocijó la cristiandad, que ensalzó é inmortalizó el nombre de don Juan de Austria, que asombró al mundo, que dió al pincél y al buríl, á la historia y á la epopeya, ocasion y tema para trasmitir á la posteridad bajo todas las formas la memoria del suceso mas glo-

rioso del siglo, y que obligó al pontífice á exclamar en un arrebato de júbilo: «*Fué enviado por Dios un hombre que se llamaba Juan* (1571).» Solo Felipe II., sin dejar de alegrarse, continuó impávido su rezo en el coro de la iglesia del Escorial al recibir la nueva de la victoria de Lepanto.

¿Por qué, se preguntaba entonces y se ha preguntado después, no se recogió de tan insigne triunfo todo el fruto que la cristiandad parecia tener derecho á esperar? ¿En qué consistió que se diera tiempo á la Sublime Puerta para rehacerse de tan terrible desastre, en términos de presentar al año siguiente en las aguas de Navarino otra nueva armada no menos numerosa y respetable que la primera? ¿Cómo en este segundo encuentro se retiró la armada cristiana casi sin combate? De cierto nadie culpará ya, ni al pontífice Pio como aliado, ni á don Juan de Austria como gefe superior de las fuerzas confederadas. Que si los esfuerzos del papa para mantener y aun estrechar la Liga, si las proposiciones de don Juan de Austria para utilizar la victoria hubieran encontrado eco y apoyo en los aliados, algo mas funesto habria sido para el turco el resultado de aquella gigantesca empresa. Nosotros no acertamos á justificar á Felipe II. de la detencion forzada en que tuvo á don Juan de Austria en Messina, y á que tal vez no fué ageno el temor de que se elevára á demasiada altura su hermano. Pero cierta ó no esta sospecha, la culpa principal estuvo en

el desacuerdo de los aliados, falta de que se resintió desde un principio la confederacion, como hecha y buscada por algunos de ellos menos por el público que por su particular interés. Venecia, esa república mercantil que solicitó la Liga cuando se vió ahogada, la abandonó faltando á sus compromisos solemnes, como de costumbre tenia, y pidió la paz al turco, y la firmó con las mismas condiciones que si el turco hubiera sido el vencedor de Lepanto. «No importa, dijo Felipe II. con su impasible serenidad, que me hayan abandonado los venecianos; yo seguiré combatiendo á los infieles y defendiendo de ellos la cristiandad.»

Y asi procuró realizarlo, enviando á don Juan de Austria con la armada española á la recuperacion de Tunez, que el vencedor de Lepanto ejecutó con admirable facilidad y rapidez, entregándosele ademas el fuerte de Biserta. Desgraciadamente fué de muy corta duracion esta reconquista. A los dos años escasos todas las fuerzas marítimas de Turquía mandadas por Uluch-Alí, el terrible virey de Argel, y por Sinan Bajá, el conquistador del Yemen, cargaron sobre Tunez y la Goleta. ¿Quién resistia á doscientas sesenta y ocho galeras con cuarenta mil hombres de desembarco? La defensa fué heróica, y costó á los turcos la mitad de su ejército; pero Tunez y la Goleta cayeron en su poder (1574), y para que no volvieran ya mas al de los españoles desmantelaron y demolieron aque-

llas fortalezas que representaban una de las mayores glorias militares de Cárlos V. y don Juan de Austria, y quedaron desde entonces convertidas en guaridas de piratas berberiscos como Trípolí y Argel.

Temió con esto Felipe II. por sus posesiones litorales de Italia y España, mantúvose á la defensiva de los ataques de los infieles hasta la muerte de Selin, y tuvo á bien ajustar con su sucesor Amurat III. una tregua de tres años (1578), que se fué prolongando sucesivamente, bien que mal cumplida por los turcos y africanos, que no cesaban de estragar con sus sistematizadas piraterías las costas italianas y españolas.

En el reinado pues de Felipe II. las guerras contra los infieles fueron de un provecho inmenso á la cristiandad, porque la libraron del poder siempre amenazante del turco, enfrenándole y quebrantándole, ya que no pudieron destruirle. El combate de Lepanto es una de las glorias de España que estarán perdurablemente escritas con caractéres indelebles en la memoria de los hombres. Pero estas glorias las compró España á muy caro precio, y á costa de sacrificios que la enflaquecieron y debilitaron. En lo material, lejos de acrecentar Felipe II. ni aun las pocas conquistas de su padre en la costa africana, se mantuvieron con no poco trabajo Oran y Mazalquivir, y si se recuperó el Peñon de Velez, en cambio se acabaron de perder Tunez y la Goleta. Sufriéronse muchos reveses, se gastaron sumas inmensas, y Felipe II. en sus últimos

años no pudo sostener su primer papel, y tuvo que agradecer una tregua del turco, cuando el turco era ya menospoderoso.

XVIII.

La guerra de los moriscos.—Sus causas.—Su índole.—Sus consecuencias.

Si los Reyes Católicos y Cárlos V. habian sufrido de mala gana la presencia de los moros conversos en el reino, y habian dictado contra la poblacion morisca las providencias de que hicimos mérito en su lugar, ¿cómo podia esperarse de la intolerancia religiosa de Felipe II. que fuera con aquellos restos de la España mahometana mas generoso que sus antecesores? El que aspiraba á someter todas las naciones de la tierra á su credo religioso, ¿se podria creer que permitiera dentro de sus señoríos naturales, aqui donde él imperaba como soberano absoluto, una raza de gente descreida, de mahometanos de corazon y de cristianos fingidos? El que agotaba todos los recursos de su inmenso poder en hacer la guerra á los infieles allá en los mas apartados y poderosos imperios, ¿qué estraño es que dijera á unos pocos moriscos españoles: «O el cristianismo ó la muerte?»

Nunca era tan esplícito en su lenguaje Felipe II.,

pero á esto equivalia la pragmática de 17 de noviembre de 1566, en que viendo no haber sido suficientes todas las vejaciones y todas las persecuciones con ellos empleadas para hacerlos cristianos, los obligaba á renunciar y desprenderse de su fé, de su culto, de su idioma, de su escritura, de sus costumbres, de sus trages, de sus nombres, y hasta de sus propios hijos. No hay pueblo que no se subleve antes de dejarse arrancar violentamente y á un tiempo todos los objetos mas caros de su vida, cuanto mas los indómitos moriscos de la Alpujarra, que tantas pruebas de rudo valor y de agreste ferocidad habian dado siempre, y cuyo tenaz apego á sus antiguos hábitos era tan conocido. Y sin embargo, no se alzaron en abierta rebelion sin apurar antes la representacion y la súplica, la intercesion de respetables mediadores, las protestas mas vigorosas, los discursos mas razonados y enérgicos, todo género de negociacion para que se revocára, ó por lo menos se suavizára la severa pragmática. Ni lograron ablandar á Felipe II., ni consintieron indulgencia ni transaccion los prelados inquisidores Espinosa y Deza, presidentes de los consejos de Madrid y Granada, y personificacion legítima del mas furioso fanatismo. Deshauciados los moriscos en todas sus reclamaciones, apelaron en su desesperacion á una guerra tambien desesperada.

Las ásperas sierras del reino granadino se plagan de feroces salteadores; los moros de las tahas se con-

ciertan con los de la ciudad para la general insurreccion; en el corazon de la Alpujarra se alza por rey á un descendiente de los antiguos Beni-Omeyas; el terrible Aben Farax, de la familia de los Abencerrages, levanta un pendon de sangre, y acaudillando los feroces monfis comienza una guerra de esterminio contra los cristianos. Todas las profanaciones, todos los escarnios, todas las crueldades, martirios y abominaciones que las historias nos cuentan de los bárbaros del Norte en sus irrupciones devastadoras, nos parecen menos repugnantes y horribles que las que cometieron los moriscos montaraces de las sierras de Granada al dar principio á la guerra. Todo lo que la imaginacion de un hombre desalmado puede concebir de mas bárbaro y atroz, cuanto cabe de refinamiento en los tormentos y suplicios, todo lo ejecutaron las incendiarias turbas que capitaneaba Aben Farax, en los templos y en las viviendas de los cristianos, en los hombres y en las mugeres, en los ancianos y en los niños y principalmente en los sacerdotes y ministros del culto católico. El mismo reyezuelo Aben Humeya se estremeció de horror y tuvo que quitar el mando al implacable Aben Farax, y deshacerse de sus sanguinarios monfis para regularizar la guerra y poner coto á tan repugnante mortandad.

Imprudencia habia sido provocar á la rebelion y á la guerra aquella fiera é indómita gente; pero una vez comenzada por ellos, era menester ya vencerla

por honra del cristianismo y por interés de la humanidad. El marqués de Mondejar y el de los Velez fueron los encargados por el rey de combatir á los rebeldes moriscos, el uno por la parte de Granada, el otro por la de Almería y Guadix, que todo lo abrasaba ya el fuego de la insurreccion. La campaña fué viva, porfiada la lucha, sangrientos los combates, frecuentes y casi diarios los reencuentros. Cristianos y moriscos pelearon bravamente en valles y riscos, en llanuras y breñas, en las gargantas y en las cumbres de las montañas. De una y otra parte hubo rasgos sublimes de personal arrojo, de una y otra parte perecieron capitanes bizarros, de una y otra parte hubo actos de crueldad, incendios, degüellos de gente inocente é inofensiva, cautiverio de infelices mugeres, demasías de soldados, escenas trágicas y cuadros á la vez tiernos y horribles, cuya sola lectura parte el corazon de dolor. El de Mondejar y el de los Velez dieron combates heróicos en las sierras de la Alpujarra y de las Guájaras, de Filabres y de Gádor, en el corazon del invierno, y en medio de temporales de aguas, hielos y nieves. El marqués de Mondejar llegó á tener casi terminada la guerra y domada la insurreccion, reducidos los mas contumaces á albergarse y guarecerse en cuevas, prendió y dió tormento al caudillo Aben Abóo, y faltó muy poco para que el mismo Aben Humeya cayera en su poder.

Mas la política de este ilustre guerrero no agra-

daba al partido inquisitorial, que hubiera querido en él, no un general valeroso y prudente, sino un genio esterminador. Acusábanle de contemporizador y de blando, porque si bien esgrimia el acero contra los rebeldes, admitia á indulto y recibia á partido asi á los pacíficos moradores como á los que se le rendian sumisos. Y mientras el generoso vencedor atendia á deshacer las calumnias y desenvolverse de las intrigas que en torno al monarca se fraguaban contra él, la insurreccion se renovaba y la guerra se recrudecia. Y recrudecióse tanto, y tomó tanta estension é incremento, que no obstante los refuerzos de gente de tierra y de mar, de artillería y de naves, que llevó de Italia el comendador mayor Requesens, de Andalucía y Castilla el marqués de los Velez, aquel puñado de indomables montañeses llegó á poner en grande aprieto á los generales cristianos, llevaban estos ya la peor parte, y los moriscos del reino granadino, aun sin ser ayudados de los de Valencia y Aragon, casi sin ayuda de sus hermanos de Africa y Turquía, se iban dando trazas de hacer balancear el poder del gran monarca español, si no hubiera tomado la direccion de la guerra el jóven don Juan de Austria.

No nació de Felipe II. el pensamiento de enviar su hermano á Granada y de encomendarle la guerra de los moriscos. Habíalo solicitado el mismo don Juan, ávido de gloria é impulsado por su genio bélico y su ardor juvenil, y los consejeros del rey le habian re-

presentado la conveniencia y la necesidad de confiar el mando superior de las armas al jóven príncipe. ¿Y cómo lo hizo todavía el rey? Ligándole y sujetándole á las deliberaciones de un consejo compuesto de personas de opuestas opiniones, y cuyas discusiones se sabía que habian de embarazar, entorpecer y diferir los acuerdos, y aun asi no habia de obrar sin que las decisiones del consejo de Granada vinieran en consulta y obtuvieran la aprobacion del consejo supremo. Si fuéramos ligeros en juzgar de las intenciones, diríamos que Felipe II. se habia propuesto atar las manos de don Juan para que no pudiera alcanzar los laureles que buscaba, pues esto parecia significar aquellas dilaciones y trabas incompatibles con las necesidades de una guerra activa. Asi era que mientras el consejo de Granada discutia y consultaba, los moriscos tomaban fortalezas y degollaban cristianos, Aben Humeya progresaba, y don Juan de Austria sufria, hasta que el disgusto de aquella inaccion tan opuesta á su genio, le obligó á representar con energía al rey su hermano su deseo de salir de ella, y la necesidad urgente de obrar, con lo cual puso al monarca en el caso de no poder dejar de acceder á tan justo anhelo.

Emprende don Juan de Austria la campaña, y muda enteramente de aspecto la guerra. La victoria camina delante del hijo de Cárlos V.; asalta y conquista las fortalezas de los moros, pasa á cuchillo las

guarniciones, desmantela los castillos, y siembra de sal el suelo en que se levantaban. Si esperimenta algun revés, se repone pronto, el rayo se enciende de nuevo, y los fuertes enemigos se abaten á su aproximacion. El reyezuelo Aben Humeya ha sido degollado alevosamente por el traidor Aben Abóo, que á su vez se ha hecho aclamar *Rey de los Andaluces*. Don Juan de Austria, uniendo al rigor la prudencia, y obrando como político generoso despues de haberse dado á conocer como guerrero implacable, entabla negociaciones y tratos de reduccion con los caudillos rebeldes esplorando antes la disposicion de sus ánimos. El sistema que tan injustamente se censuró en el marqués de Mondejar, y que le costó ser llamado á la córte para apartarle del teatro de la guerra, es empleado con éxito admirable por don Juan de Austria, parezca ó nó bien á Felipe II., á los inquisidores y á los partidarios del esterminio y de la guerra á sangre y fuego. Los caudillos rebeldes le escuchan, se juntan para oir sus condiciones, las aceptan, y en los Padules de Andarax sentado el jóven príncipe en su tienda con la magestad de un monarca y el rostro apacible de un vencedor satisfecho y tranquilo, recibe á Fernando el Habaqui, que se postra á sus pies, le entrega su damasquina, y le pide perdon á nombre de los insurrectos. Señala don Juan de Austria los capitanes que en cada taha han de recoger los sometidos, y aquellos hombres tan bravos que parecian indoma-

bles se van presentando con admirable docilidad á los cristianos.

Solo Aben Abóo, faltando con toda la mala fé de un moro á su palabra y compromiso, se niega á la sumision, hace ahogar secretamente al Habaqui, intenta engañar á don Juan de Austria con falaces artificios, y por la vanidad pueril de no desprenderse del ridículo y vano título de Rey de los Andaluces se mantiene en rebelion con algunas cuadrillas, reducido el Rey de los Andaluces á ocultarse de cueva en cueva por entre fragosidades y riscos. Pero el asesino de Aben Humeya y del Habaqui sufre á su vez la suerte de los traidores, y sorprendido en una de sus guaridas es asesinado por los moriscos. El cadáver del que habia tenido el insensato orgullo de titularse *Muley Abdallah Aben Abóo, Rey de los Andaluces*, relleno de sal, entablillado y puesto sobre un jumento, es conducido á Granada para servir de objeto de ludibrio y de algazara grosera á la plebe cristiana. El término de la guerra de los moriscos fué tan sangriento y rudo como habia sido su principio.

¿Qué habia hecho Felipe II. mientras su hermano sufria las penalidades y corria los riesgos de una guerra feroz, y ganaba sus primeros laureles entre las escabrosidades de la Alpujarra? Lanzar á mansalva desde su celda del Escorial cédulas y provisiones contra aquella raza desgraciada, no solo contra los insurrectos que peleaban armados en las sierras, sino

contra los pacíficos habitantes de las poblaciones que no habian faltado á la obediencia y á la lealtad. «Que todos los moradores de la Alcazaba y del Albaicin, desde diez años hasta sesenta, sean arrancados de sus hogares y diseminados por lo interior del reino; que sus hijos menores queden en poder de los cristianos para educarlos en la fé.»—«Que todos los moros de paz (es decir, los que habian permanecido en sus casas obedientes y sumisos al rey) sean sacados del reino de Granada y derramados por Castilla.» —«Que todos los moriscos que hayan quedado, sin distincion, sean recogidos y encerrados en las iglesias, y trasportados luego en escuadras de á mil quinientos bajo partida de registro á los distritos que se les señalen.» Aquellos desdichados, congregados primero como rebaños de ovejas, despojados de sus bienes, arrojados de sus hogares, privados de sus hijos, perecian despues en los caminos, de hambre, de fatiga, de tristeza, ó de malos tratamientos. Conocemos pocas providencias mas inícuas, mas tiránicas, mas crueles, que la de lanzar un mismo anatema sobre los leales que sobre los rebeldes, sobre los habitantes obedientes y pacíficos que sobre los insurrectos y armados.

Felipe II. el Prudente provocó con sus medidas la rebelion y la guerra sangrienta de los moriscos; el monarca prudente la prolongó desaprobando la conducta de un general que los tenia ya casi sometidos, y te-

niendo á su hermano en una inaccion injustificada: el rey prudente trató con la misma dureza á los inocentes que á los culpados. Para establecer la unidad religiosa en el reino granadino no halló otro medio que despoblarle, y para hacer de una raza de malos creyentes buenos cristianos le pareció lo mejor destruirla.

XIX.

Causas y principios de la guerra de Flandes.—Falta de prudencia y de energía del rey.—La princesa Margarita.—El duque de Alba.—Los suplicios.—Carácter que tomó la guerra.—El príncipe de Orange.—Vicisitudes y hechos de armas memorables.—Júzgase el gobierno del duque de Alba.—De Requesens.—De don Juan de Austria.—Españoles y flamencos.—Conducta de Felipe II. con todos.

Bien considerado, todas las rebeliones, todos los disturbios, todas las guerras interiores y esteriores que gastaban las fuerzas y consumian los tesoros de España en el reinado de Felipe II. nacieron de dos principales causas, de la intolerancia religiosa y de la intolerancia política del rey. Tranquilos y quietos habian permanecido los Paises Bajos bajo la larga dominacion de Cárlos V., si se esceptúa el pequeño motin de Gante, casi instantáneamente sofocado. Aun con las pocas simpatías que el carácter de Felipe II. habia inspirado á los flamencos, ellos le ayudaron gus-

tosos á terminar la guerra de Francia, y no se notaron síntomas de verdadera inquietud en Flandes hasta que Felipe aumentó en aquellas provincias catorce nuevos obispados, renovó los terribles edictos imperiales contra los hereges, quiso establecer alli una inquisicion peor que la de España, y atentó á los privilegios y franquicias con que hasta entonces los flamencos se habian regido, y de cuya conservacion eran en estremo celosos.

Cierto que á estas se agregaron por una y otra parte otras causas de disgusto y de desavenencia. Por la de los flamencos la ambicion de los nobles y el descontento de algunos que aspiraban á obtener la regencia del Estado que Felipe confió á su hermana Margarita: por la del rey la permanencia de las tropas españolas en aquellos paises mas tiempo del ofrecido y convenido, y la preponderancia y desmedido influjo que dió en el consejo y gobierno al obispo y despues cardenal Granvela, personage con mas ó menos razon odiado de los flamencos, y cuya privilegiada intervencion en los negocios no podian tolerar. Pero estas causas, asi como el empeño del rey en hacerles recibir y guardar como ley del Estado los decretos del concilio de Trento, no obstante ser algunos de ellos contrarios á los privilegios de sus ciudades, pueden decirse accesorias, y como consecuencias naturales de las primeras.

Cuando la princesa gobernadora ponia en conoci-

miento del rey que el descontento y disgusto de los flamencos iba tomando un carácter alarmante, y amenazaba una terrible esplosion: cuando los nobles y próceres del pais le representaban por escrito y de palabra la agitacion de los espíritus, y le señalaban reverentemente los medios que convendría emplear para sosegarlos; Felipe II. ó difería largos meses la respuesta, ó daba una contestacion ambígua, ó se contentaba con decir á la gobernadora que castigára á los hereges sin conmiseracion. Cuando la princesa, obedeciendo á los repetidos mandamientos del rey, comenzó á encarcelar protestantes y llevarlos á los patíbulos, irritáronse, y se levantaban los pueblos, arrancaban las víctimas de las manos de los sayones y apedreaban los verdugos. El conde de Egmondt que vino á Madrid á rogar al rey á nombre de los Estados y de la gobernadora que templára aquel rigor y aplacára la alarma de los flamencos, llevó de Felipe una respuesta bastante favorable; pero en pos del noble mensagero marcharon órdenes reservadas á la princesa para que en vez de aflojar arreciára en el castigo de los hereges. La conducta doble y artera del monarca irrita á los flamencos tanto como el rigor inquisitorial; multitud de jóvenes de la primera nobleza se alzan y conjuran, y forman el *Compromiso de Breda*, confederándose bajo juramento para rechazar con las armas la Inquisicion y los edictos. Al compromiso de Breda siguen las proclamas y los sermones incendiarios, las

reuniones tumultuosas, todos los preliminares de una furiosa insurreccion.

A instancias de la prudente gobernadora la faculta el rey para otorgar un perdon general. ¿Pero cómo lo hace? Protestando secretamente ante un notario que no obraba libre y espontáneamente: ¡cómo si hubiera quien para esto pudiera violentar á Felipe II! Y escribia á su embajador en Roma que lejos de estar en ánimo de realizar el perdon ofrecido, estaba dispuesto á arruinar y perder aquellos estados y todos los demas que le quedaban y á perder cien vidas que tuviera antes que dominar sobre hereges. La tempestad entretanto habia arreciado, y llegó el caso de estallar del modo mas espantoso y horrible. La princesa Margarita, al ver saqueados é incendiados por frenéticas turbas mas de cuatrocientos templos católicos en pocos dias, hollados y despedazados todos los objetos del culto, entregados los pueblos al mas furioso vandalismo, se asusta y estremece, afloja en el rigor de los edictos, promete no usar de la fuerza contra los rebeldes con tal que ellos depongan las armas y se contenten con tener su culto sin escándalo ni desórdenes, y avisa de todo al rey, y le insta, como repetidas veces lo habia ya hecho, á que apresure su ida á Flandes, porque de diferirla se perderia todo sin remedio.

Parecia que Felipe II., á quien llaman el Prudente, se habia propuesto irritar á los flamencos á fin de tener un pretesto para oprimirlos, provocar á los he-

reges para esterminarlos, exacerbar los espíritus y escitar á la rebelion para ahogarla en sangre. De otro modo no se comprende su obstinacion en dar motivo de descontento y agitacion á todo un Estado, su lentitud en contestar á los avisos alarmantes de su hermana, su insistencia en desoir á todos los que le aconsejaban y pedian que no pusiera en la desesperacion á todo un pueblo con sus rigores, su retraimiento constante de ir en persona á los Paises Bajos á sosegar aquel estado de perturbacion, por mas que se lo suplicaban á una la princesa regente, los nobles del pais, sus consejeros de España, el mismo cardenal Granvela, y hasta el pontífice mismo, escusándose unas veces con la falta absoluta de dinero, otras con sus urgentes ocupaciones, y otras con hallarse enfermo de tercianas. El rey prudente no aplicaba otro remedio que ordenar mas y mas rigor en los castigos. ¿Era que hacia caso de conciencia acabar con todos los que no profesaran la fé católica, y no tolerar que se ejerciera otro culto en sus estados? La junta de teólogos á quienes consultó le respondió que atendido el estado de aquellas provincias, bien podia sin ofensa de Dios dejarles la libertad de conciencia que solicitaban, antes que dar lugar á los males que una rebelion podria traer á la Iglesia universal. Felipe II., que tanto sabia apoyarse en el parecer de sus teólogos para lo que le convenia, se separó ahora de ellos, y siguió prescribiendo la intolerancia y el rigor.

Estalla al fin y arde la guerra civil y religiosa en los Paises Bajos con todos sus furores, y Felipe no cede, antes autoriza á su hermana para que levante tropas en las provincias, y él prepara un ejército en España. La lucha crece, y los soberanos y príncipes de Alemania y de Francia se aprestan á dar apoyo, los unos á los protestantes flamencos, los otros á los flamencos católicos. La guerra de religion amenaza ser europea. Por fortuna la princesa Margarita, con su prudencia, su talento y actividad, con el respeto y el prestigio que su conducta y sus virtudes le han grangeado en el pueblo, logra ir dominando poco á poco la rebelion, sujetando las ciudades insurrectas, y rindiendo á unos y atrayendo á otros, en el espacio de pocos meses, despues de una lucha sangrienta, sosiega como por milagro las provincias, y restituye la paz, que parecia imposible, á los Estados.

Estos fueron los momentos que escogió Felipe II. para enviar á Flandes al duque de Alba con un ejército español, y con poderes amplísimos y casi discrecionales para obrar (1567). No podia darse una determinacion mas indiscreta que enviar á un pais recien sometido un ejército ocupador al mando de un gefe que representaba un sistema de terror y de sangre. A la noticia de la oproximacion del duque de Alba multitud de nobles, comerciantes é industriales flamencos tiemblan, se estremecen, y abandonan el pais llevando consigo sus capitales, su industria y sus mercancías. Los mag-

nates mas adictos á la causa del rey le aconsejan que use de indulgencia con los vencidos, le pronostican mal de la ida del duque de Alba, y le ruegan que la suspenda. La princesa regente le representa por una parte que la ida del duque puede remover y perturbar de nuevo un pais recien sosegado, porque es mirado alli como un azote y una calamidad; por otra se le muestra ofendida de que cuando acababa de tranquilizar un pueblo á costa de esfuerzos, de sacrificios y de su propia salud, fuera otra persona revestida de una autoridad que no podia menos de lastimar la suya, en ocasion que debiera ser robustecida.

A nada atendió el rey, y allá fué el duque de Alba, llevando delante de sí el desagrado y el terror universal. Sus primeros actos corresponden á su fama. En vez de edictos de perdon levanta un Tribunal de Sangre, y en lugar de atraer á los nobles del pais sorprende y encarcela con alevoso engaño á los condes de Horn y de Egmondt, los flamencos que habian hecho servicios mas señalados y dado triunfos mas gloriosos al rey. La discreta gobernadora, no pudiendo tolerar tamaña ingratitud, y tal arbitrariedad y tiranía, pide encarecidamente al rey su hermano la permita retirarse á llorar las desventuras que pronostica van á caer sobre aquel desgraciado pais. El llanto y las bendiciones de los flamencos acompañan á la duquesa de Parma en su despedida, y queda el aborre-

cido duque de Alba de gobernador y capitan general de los Paises Bajos.

Ya no se oye hablar sino de proscripciones, de prisiones y de suplicios. Una especie de demencia furiosa, una sed de sangre parecia haberse apoderado del duque de Alba. Las casas de los nobles protestantes son arrasadas, las cárceles se colman de presos, nadie se contempla seguro. «*El dia de la Ceniza se han preso cerca de quinientos..... á todos estos he mandado justiciar.....Para despues de Pascua tengo que pasará de ochocientas cabezas.....*» Tales eran los partes del duque de Alba al rey. El Tribunal de la Sangre funcionaba sin descanso; y todavía el sanguinario gobernador tachaba de flojo al tribunal, porque ni él ni sus satélites le ayudaban como queria á buscar delincuentes y hacer víctimas; se indignaba de ver que nadie en el pais se prestaba á ser instrumento de tanta crueldad. No siéndole posible ahorcar á todos, y necesitando dinero, prendia á los nobles y hacendados, y conminaba á las ciudades, para venderles el perdon á precio de gruesas sumas: despues de haber empobrecido á los ricos y quitado asi á las ciudades su hacienda, los tiranizaba arrancándoles sus privilegios.

Mas lo que colmó la medida del sufrimiento, y acabó de provocar la indignacion de aquellas gentes fueron los célebres suplicios de los ilustres condes de Egmondt y de Horn, decapitados con fúnebre solem-

nidad en la plaza de Bruselas. No lo estrañamos: todas las circunstancias que pueden hacer abominable un acto de ruda y feroz tiranía, todo lo que puede excitar el interés de un pueblo en favor de una víctima ilustre, todo concurrió en la ejecucion de aquellos esclarecidos personages, que ni habian sido rebeldes, ni dejaron de acreditar al tiempo de morir ser por lo menos tan buenos católicos como pudiera serlo el duque de Alba. Ni nos maravilla tampoco que el pueblo empapára sus pañuelos en la sangre de las dos ilustres víctimas como en la de unos mártires, y que jurára venganza por aquella ensangrentada reliquia, y que en su indignacion apelára á la guerra para deshacerse de sus opresores y tiranos. ¿Podian prometerse los flamencos hallar ni reparacion, ni piedad, ni justicia en el rey? ¿En el rey, que al tiempo que el duque de Alba llevaba allá públicamente y con la soberana aprobacion á los cadalsos á los nobles de Flandes, dictaba acá secretamente al verdugo el modo y forma como habia de estrangular al baron de Montigny, hermano del conde de Horn, de manera que pudiera aparecer natural su muerte? ¿Al rey, que encarcelaba aqui á su propio hijo por suponerle en inteligencias con los hereges de los Paises Bajos?

La guerra ardia ya por la parte de Frisia, y amenazaba por la frontera de Alemania. Habianla movido, ademas de otros magnates flamencos, Guillermo príncipe de Orange, y sus dos hermanos Luis y Adol-

fo de Nassau: el príncipe de Orange, á quien el rigorismo inquisitorial de Felipe II. habia convertido de católico en luterano, y de vasallo fiel en gefe y cabeza de los rebeldes, y en promovedor incansable de una guerra sin tregua contra la dominacion española. Los príncipes protestantes de Alemania y los hugonotes franceses favorecen y ayudan con tropas, armas y dinero á los disidentes de los Paises Bajos. La guerra ha comenzado con tal encarnizamiento, que en el primer combate los dos gefes enemigos, el conde de Aremberg y Adolfo de Nassau, pelearon cuerpo á cuerpo, se atravesaron mútuamente con sus lanzas, y ambos espiraron cerca uno de otro nadando en su propia sangre. Allí llevaron la peor parte los españoles, pero aquel contratiempo fué vengado poco despues por el duque de Alba en los campos de Frisia, de donde ahuyentó á Luis de Nassau á quien por algun tiempo se creyó muerto. La primera campaña del príncipe de Orange, que invadió el Brabante con un ejército aleman, fué desgraciada. Ni el de Alba le dejó apoderarse de ninguna ciudad flamenca, ni le sirvió unirse con el príncipe de Condé, gefe de los hugonotes franceses: una sublevacion de sus tropas le obligó á retroceder á Alemania á prepararse mejor para otra guerra.

El duque de Alba, ébrio de orgullo, se hace erigir en el castillo de Amberes una estátua de bronce en aptitud y con emblemas que los flamencos inter-

pretan como otros tantos insultos hechos á la nobleza y al pueblo. Falto de recursos y no esperando recibirlos de España, impone al pais el famoso y onerosísimo tributo de la décima, la vigésima y la centésima sobre las ventas de los bienes muebles é inmuebles. Lo primero lo reciben los flamencos como un intolerable rasgo de provocativa presuncion; y hasta en la córte de Madrid es murmurado como un ridículo alarde de vanidad; contra lo segundo representan al rey como contra una exaccion tiránica, imposible ademas de satisfacer atendida la penuria de un pais tan castigado y empobrecido. Por otro lado el emperador de Alemania no cesa de recomendar á Felipe II. que temple su rigor con los protestantes flamencos, y al duque de Alba que sea mas moderado y tolerante en su gobierno, pues de otro modo se veria obligado á hacer causa comun con los príncipes alemanes. Ni el monarca español, ni el gobernador de Flandes dieron oidos á los prudentes y amistosos consejos de Maximiliano, y ni el uno cedió un ápice en sus persecuciones, ni el otro aflojó un punto en sus tiranías. La exaccion de la décima y la vigésima obligó á los comerciantes y menestrales de Bruselas á cerrar un dia sus tiendas y sus talleres; á esta desesperada demostracion correspondió el duque de Alba mandando ahorcar algunos mercaderes á las puertas de sus tiendas. Los mismos embajadores de España advertian al rey los riesgos á que esponian aquellos Estados tales y tantas

vejaciones, y la necesidad de retirar de allí al duque de Alba. Todo fué desoido, y estalló la tercera guerra de Flandes.

Alzáronse esta vez las provincias marítimas de Holanda y Zelanda, apoyadas en los refuerzos navales que recibieron de Francia y de Inglaterra, mientras Luis de Nassau se apoderaba por la frontera francesa de las plazas de Mons y Valenciennes. El duque de Alba, causa de aquella revolucion y blanco del ódio de los insurrectos, atiende con preferencia á recobrar á Mons, y envia allá á su hijo don Fadrique, que excedia en ferocidad á su padre. En socorro del de Nassau acude por otro lado el príncipe de Orange, su hermano, que con grueso ejército de tudescos atraviesa otra vez la frontera de Alemania, y abriéndole sus puertas muchas ciudades de Flandes llega tambien al campo de Mons. Cuatro ejércitos enemigos inundan á la vez los Paises Bajos sembrando todos el terror y la muerte, y hereges y católicos sufren el furor y las calamidades de la guerra. Recíbese en el campo de Mons la noticia de la matanza general de los hugonotes franceses que comenzó por la memorable jornada de San Bartolomé; los católicos lo celebran con demostraciones estruendosas de regocijo; los protestantes se consideran perdidos y abandonados; el de Nassau capitula la entrega de Mons, y él y su hermano el de Orange se retiran, perdiendo lo ganado, hácia Holanda (1572).

Trasladóse pues la guerra con todos sus horrores á esta provincia, la de Güeldres y Zelanda, donde españoles y flamencos ejecutaron acciones heróicas y actos vandálicos. El hecho memorable de esta guerra fué el famoso sitio de Harlem, en cuyo cerco y conquista no hubo padecimiento que no sufrieran, ni hazaña que no ejecutáran, ni ferocidad que no cometieran sitiadores y sitiados, católicos y protestantes. A muy poco de la entrada de los españoles en Harlem, y cuando parecia que iban á recoger algun fruto de tan costosa y penosa guerra, los tercios españoles comenzaron á dar el fatal ejemplo de insubordinacion que tanto despues habia de repetirse, y ocurrió todavía otra novedad de mas cuenta. En aquella situacion el duque de Alba obtuvo el permiso real que habia andado solicitando para retirarse á España. De modo que Felipe II., cuya prudencia algunos han ensalzado tanto, envió al duque de Alba á Flandes cuando su presencia no era necesaria y habia de irritar á los flamencos, y le retiró en medio de una guerra abierta y cuando su sistema de campaña iba dando algunos resultados (1573).

Un hombre de carácter opuesto al del duque de Alba, afable, templado y benigno, acreditado de valeroso y entendido guerrero en las sierras de la Alpujarra y en las aguas de Lepanto, de vigoroso y prudente en la embajada de Roma y en el gobierno de Milan, fué á reemplazar en Flandes al adusto y rígido

duque de Alba. El nuevo gobernador era don Luis de Requesens, comendador mayor de Castilla, y lugarteniente de don Juan de Austria en el mar. La medida de mandar derribar la estátua del duque en Amberes, que los flamencos miraban como un padron permanente de ultraje y de ignominia, no pudo menos de agradar y llenar de júbilo y hasta de esperanzas á los naturales del pais, que vieron en esto una reparacion á su dignidad humillada.

No fué en verdad afortunado Requesens en las primeras operaciones de la guerra. La fatalidad, mas que su culpa, hizo que se perdieran la importante plaza de Middelburg y las fuerzas navales que España tenia en aquellas provincias marítimas, con lo cual quedaban los orangistas dueños de toda Zelanda y de los mares y lagos que la circundan; si bien la pérdida de Middelburg fué en gran parte reparada con el triunfo de Moock, en que murieron los tres generales enemigos, el conde Palatino de Alemania, y los dos hermanos que quedaban al de Orange, Enrique y Luis. El sitio de Leyden, refugio y baluarte de los rebeldes de Holanda, fué todavía mas famoso que el de Harlem. La idea de convertir la tierra en mar para libertar una ciudad sitiada, el pensamiento de traer el Océano en medio de las poblaciones, y el espectáculo de ciento sesenta naves bogando por encima de los campos labrados, cosa fué que debió sorprender y asombrar á los españoles, y que solo hubieran po-

dido concebir y ejecutar los flamencos. Aunque los españoles combatieron heróicamente en aquel mar de tierra, aquella potentosa inundacion, aquel medio inusitado de defensa salvó á Leyden y toda la Holanda protestante, asi como acreditó que se guerreaba entre dos pueblos, el uno incansable en el pelear, el otro infatigable en defender su libertad y su independencia. Asi fué que los esfuerzos del emperador Maximiliano como mediador de paz fueron ineficaces, y las conferencias de Breda acabaron de convencer de que no era posible por entonces la reconciliacion entre los dos pueblos.

Lo notable de la época del gobierno de Requesens en Flandes fué la campaña de Zelanda. Con razon pareció entonces temeraria la empresa, y con razon nos asombra todavía, porque difícilmente pueblo alguno contará en sus anales la realizacion de un pensamiento tan atrevido como el de encomendar la conquista de una provincia, poderosa en recursos navales, cruzada de brazos de mar, de caudalosos rios, de grandes lagunas y pantanos, al valor y á la intrepidez de unos cuantos tercios de soldados españoles, tan escasos de pagas como de medios de ataque y de defensa, y fiados mas que nada en su arrojo, en la fuerza de su brazo y en el temple de sus aceros. Gran maravilla debió causar, porque la produce el solo contemplarlo con la imaginacion, ver atravesar á pié en medio del invierno los lagos, los rios y las

crecientes de la marea, con el agua y el lodo hasta el pecho, medio desnudos, llevando la pica, la espada ó el arcabuz levantado en alto, con su bolsa de municiones y su racion para dos dias á la espalda, saltar en tierra como resucitados de entre las olas, los que habian debido á su robustez el privilegio de poder llegar, batir denodadamente al enemigo, y apoderarse de sus ciudades y plazas. Proezas hicieron los españoles en esta campaña á que parece imposible pudiera alcanzar el esfuerzo humano.

Mas el fruto de estas hazañosas empresas se esterilizaba con los contínuos tumultos, rebeliones y motines de los soldados, especialmente de los viejos tercios y de la caballería ligera española, que sufrian siempre considerabilísimos atrasos en las pagas de sus sueldos, y parecia tenérselos en completo abandono. Por mas que la severidad de la disciplina militar condene tales sublevaciones y desmanes, ¿qué se podia replicar á los que despues de sufrir tantos trabajos y de ganar tantas victorias decian: «¿es justo pedir cada dia las vidas á los soldados, y que los soldados no hayan de poder pedir siquiera una vez al mes el sustento para sus vidas?» La culpa era de los que emprendian tales guerras sin recursos, y exigian tantos y tales sacrificios á soldados hambrientos y desnudos.

La muerte inopinada de Requesens fué una verdadera calamidad para España (1576). Felipe II., que

esquivaba enviar en su reemplazo á su hermano don Juan de Austria, como le proponia el pontífice, acaso por no dar al vencedor de Lepanto nueva ocasion de engrandecimiento, prefirió dejar el gobierno de aquellos paises en manos del Consejo de los Estados, y fué uno de los mayores yerros que cometió aquel monarca, y de los que costaron á España mas caros. En el Consejo habia amigos y enemigos del rey y de la dominacion española: con estos últimos se entendia el príncipe de Orange; el pueblo en general miraba al soberano español como á su tirano y al de Orange como á su libertador; y una mañana fueron de improviso reducidos á prision todos los consejeros adictos á la causa española. Convócanse los Estados generales; se pregona como traidores á todos los españoles; se arman todos los pueblos; se piden auxilios á Inglaterra, á Francia y á Alemania; prelados, nobles, artesanos y labradores, todos se alzan y obran de concierto para arrojar del pais las tropas estrangeras; estas se ven por todas partes asaltadas; los mas valerosos capitanes se fortifican con sus tercios en el castillo de Amberes que sostienen á fuerza de combates que hacen correr la sangre á torrentes por las calles de la ciudad, y en esta cuarta revolucion de las diez y siete provincias de los Paises Bajos, las quince sacuden la dominacion española, y solo dos de ellas se mantienen fieles á Felipe II.

Obligado se vió ya el monarca á enviar allá su

hermano, y á variar de sistema y de política con los flamencos. El remedio era tardío. Don Luis de Requesens y don Juan de Austria, ambos habrian podido ser dos excelentes gobernadores y tener en sosiego los estados de Flandes sin la interposicion del duque de Albe. Los rebeldes habian tomado ya demasiados brios, y el armisticio que don Juan de Austria prescribió á su llegada á las tropas españolas, fué interpretado por los insurrectos como un acto de debilidad de parte de España. Mucho mas lo fué el *Edicto perpétuo*, especie de transaccion solemne, por la cual el gobernador á nombre del monarca reconocia el pacto hecho en Gante entre el príncipe de Orange y las provincias insurrectas, en uno de cuyos capítulos se habia acordado la salida de los Paises Bajos de todas las tropas estrangeras, bien que manteniéndose en ellos la religion católica y la obediencia al monarca español. Compréndese bien el dolor y la amargura, y hasta la ira y la desesperacion de aquellos veteranos españoles al entregar á sus enemigos aquellas fortalezas con tanto heroismo defendidas, y al despedirse de aquellos lugares que representaban sus glorias y sus triunfos de doce años de porfiada guerra (1577).

Quedaba con esto don Juan de Austria en la situacion mas comprometida, indefenso y desarmado, y á merced de la buena fé del príncipe de Orange, que en verdad estuvo muy lejos de conducirse con hidalguía. Porque enorgullecido con el edicto, y negándose

á comprender en él las islas de Holanda y Zelanda en que dominaba, no solo concitó los ánimos contra don Juan de Austria con calumniosas imputaciones, sino que armó asechanzas y maquinaciones contra su vida, hasta el punto de verse obligado don Juan á desaparecer de Bruselas como un prófugo, y refugiarse en el castillo de Namur. Mas no por eso decae el espíritu del jóven guerrero español. Desde aquel asilo hace un llamamiento á los viejos tercios de Flandes que estaban acantonados en Italia, con los cuales envia el rey al jóven y valeroso príncipe de Parma, Alejandro Farnesio, su sobrino. No le importa al vencedor de los turcos que los flamencos lleven para gobernador de los Estados al archiduque Matías, hermano del emperador Rodolfo, ni que pidan favor á Alemania, á Francia y á Inglaterra. Con fuerzas desiguales emprende don Juan animosamente la campaña; vence, asusta y ahuyenta los enemigos en Gembloux; el archiduque Matías, el príncipe de Orange, el Senado y la Córte huyen de Bruselas aterrados, y se refugian en Amberes; don Juan de Austria sigue su marcha victoriosa; en pocos meses enseñorea las provincias de Namur, Luxemburgo y Henao, y Limburgo se rinde al Farnesio. El influjo y la dominacion española se van restableciendo como milagrosamente en Flandes; el de Orange en su desesperacion persigue de muerte al clero católico de su propio pais, porque se niega á arrojar de él al gobernador español, y para indisponer y des-

conceptuar á don Juan de Austria con el rey denuncia sus tratos con la reina de Inglaterra, y le acusa de aspirar á la soberanía y señorío de los Paises Bajos; orígen de la venida á Madrid y de la muerte alevosa del secretario Escobedo, del proceso ruidoso de Antonio Perez, y causa de amargo pesar para don Juan de Austria.

Valor y denuedo sobraban todavía á don Juan para hacer rostro á todos los auxiliares alemanes y franceses que con el conde Casimiro y el duque de Alenzon habian acudído á dar favor al de Orange. Mas apenas comenzaba á demostrar la superioridad de su inteligencia y de su ardor bélico, recibe órden de su hermano para que negocie de nuevo la paz. Indignáronle las condiciones que los Estados le imponian, y se quejó en términos ágrios y duros al rey de la situacion embarazosa en que le colocaba. Y aquel hombre fuerte en los peligros é inquebrantable en las lides, no pudo resistir á los pesares. El asesinato de su confidente y secretario Escobedo llenó su corazon de amargura; sabia lo que fraguaban contra él sus émulos en la córte de España; la conducta del rey su hermano mortificaba su alma generosa, y de Lóndres le avisaban que habia asesinos que acechaban el momento de atentar á su vida, y de cuya certeza vió un testimonio que no le permitia dudar. A poco tiempo el domador de los moriscos en la Alpujarra, el vencedor de los berberiscos en Tunez, y el rayo aterrador de

los turcos en Lepanto, adoleció y murió en los Paises Bajos en la flor de sus dias, con llanto universal del ejército que le adoraba, y no sin sospechas de que una mano pérfida acelerára el término de su gloriosísima carrera (1578).

XX.

La guerra de Flandes.—Las Provincias Unidas.—Gobierno de Alejandro Farnesio.—Talento y prudencia de este príncipe.—Sus hechos heróicos.—Memorable sitio de Amberes.—El asesinato del príncipe de Orange.—Reflexion sobre este suceso.—Intervencion de franceses é ingleses en la guerra de los Paises-Bajos.—El duque de Alenzon.—El conde de Leicester.

Hasta las flaquezas de hombre del emperador Cárlos se habian convertido en fuente de provechosísima herencia para su hijo Felipe. Parecia que la naturaleza se habia esmerado en derramar sus dones sobre los descendientes ilegítimos y los hijos naturales de Cárlos V. Ellos fueron los personages que dieron mas lustre al reinado de Felipe II., y este monarca tuvo la rara fortuna de hallar en sus hermanos bastardos, no solo los representantes mas legítimos de las glorias y de los elevados pensamientos de su padre, sino los sostenedores mas firmes de su trono y los promovedores mas decididos de su grandeza. La prin-

cesa Margarita de Austria, duquesa de Parma y gobernadora de los Paises Bajos, fué una muger admirable por su talento, por su prudencia y por sus virtudes; ella sola hubiera bastado á mantener en paz los estados de Flandes, como los mantuvo en tiempo del emperador, sin las irritantes medidas de Felipe; y aun habia enmendado ya las consecuencias de la provocacion imprudente de su hermano, cuando éste la lastimó con su ingratitud y la exasperó como gobernadora con desaires inmerecidos, que la obligaron á dejar un pais con tanto acierto gobernado, y en que tanto se habia hecho querer. Sabido es tambien cuánto debió Felipe II. á su hermano don Juan de Austria, y que este esclarecido personage, que tantas glorias dió á España y á su soberano, no logró alcanzar de él ni siquiera el modesto título de Infante de Castilla que tanto anhelaba.

Tan afortunado como poco agradecido Felipe II. con la progenie bastarda de su padre, tiene la dicha de encontrar para sucesor del malogrado don Juan de Austria en el gobierno de Flandes á otro ilustre vástago del emperador, á un hijo de la princesa Margarita, al jóven Alejando Farnesio, uno de los personages mas nobles, mas dignos, mas interesantes que se encuentran en los anales históricos de España. Tan afable como valeroso, tan intrépido cemo prudente, tan indulgente como enérgico, tan político como guerrero, tan modesto como generoso, tan leal como hon-

rado, cuesta trabajo hallar un lunar en la vida de Alejandro Farnesio.

En la situacion crítica en que se encargó del gobierno de Flandes, el sitio, ataque y conquista de Maestricht fué un golpe de inteligencia y de arrojo que desconcertó á los rebeldes, tanto como realentó el espíritu de los españoles, abatido con la muerte de don Juan de Austria. Como político supo aprovecharse hábilmente de las discordias y excisiones que dividian á los mismos flamencos, y consiguió desmembrar de la confederacion las provincias walonas, traerlas á la obediencia del rey y comprometerlas por la causa de España, bien que bajo la condicion precisa, que no le fué posible evitar, de sacar otra vez del territorio de los Estados todas las tropas estrangeras. Al tratado de Arras, en que esto se estipuló, opuso el partido orangista la Union de Utrecht, pacto por el cual siete provincias se aunaron y ligaron estrecha y perpétuamente para rechazar toda agresion estrangera contra su independencia y libertad, ó contra el público ejercicio y profesion del culto y de la doctrina protestante. La Union de Utrecht fué el fundamento y principio de la república de las Provincias Unidas. (1579)

Ni el rey de España ni las provincias disidentes de Flandes sabian ya qué partido tomar para poner término á una guerra tan dilatada y desastrosa, y unos y otros tomaron el peor consejo para ello. Feli-

pe II. en vez de robustecer la autoridad de Alejandro, como las circunstancias lo exigian, llamó otra vez la princesa Margarita, y dividió el gobierno de los Estados entre la madre y el hijo, encomendando la parte política á la una, la militar al otro. Los consejeros de Felipe creyeron haber ideado con esto el summum de la perfeccion en materia de gobierno, y lo que hicieron fué disgustar á Alejandro, desacordar al hijo y la madre, hacer que ambos pidieran se les relevára de la parte de poder que se les habia designado, poner en conflicto y alarma las provincias walonas, para concluir por retirarse otra vez definitivamente la princesa á Italia, y pedir el rey como por gracia á su sobrino que continuára con ambos cargos de gobernador y capitan general.

Por su parte las Provincias Unidas, á instigacion del de Orange, tomaron una resolucion aun mas desesperada y estrema, que fué declarar la asamblea de los Estados, en Amberes, y pregonar por edicto solemne en la Haya, que Felipe II. de España quedaba privado de la soberanía de los Paises Bajos, y que los Estados en uso de su derecho proclamaban soberano de Flandes á Francisco de Valois, duque de Alenzon y de Anjou, hermano del rey de Francia. Pronto habian de arrepentirse de este cambio de soberano en que creyeron se cifraba su salvacion. La llegada del *Libertador de los Flamencos*, que asi se intitulaba el príncipe francés, fué solemnizada con regocijos, plá-

cemes y entusiastas felicitaciones. Poco duraron la presuntuosa satisfaccion del uno y los parabienes de los otros. Los auxilios de Francia parecieron mezquinos á los flamencos, y las restricciones que pusieron los flamencos á la soberanía del de Alenzon parecieron humillantes al francés. Instigado por acalorados consejeros, quiso erigirse por la fuerza en señor absoluto de Flandes; el libertador aspiró á convertirse en tirano; y apercibidos los flamencos hicieron una matanza horrible de franceses en Amberes, y el traidor se vió obligado á andar errante de pueblo en pueblo para salvar la vida. Al poco tiempo tuvo que volverse á Francia huyendo de la espada de Alejandro Farnesio (1583), donde acabó miserablemente el presuntuoso Libertador, en cuya vida no se registra ningun hecho glorioso, y sí muchas vergonzosas debilidades.

Entretanto el ilustre Farnesio habia ido recobrando ciudades y plazas fuertes en Flandes y Brabante con una rapidez maravillosa y desconocida, mostrándose en Tournay, en Oudenarde, en Dunkerque, en Nieuport, en todas partes, digno nieto del emperador Cárlos V., digno hijo de la princesa Margarita y digno sucesor y deudo de don Juan de Austria. La dominacion española iba reviviendo en Flandes, y Alejandro Farnesio llevaba camino de sobrepujar las glorias de sus antecesores.

Asi las cosas, el puñal de Baltasar Gerard, rematando la obra de traicion que no pudo concluir la pis-

tola de Juan de Jáuregui, libertó al monarca español de su mas tenaz é irreconciliable enemigo en Flandes, del adversario mas terrible de la dominacion española en los Paises Bajos, del que llevaba diez y seis años siendo el alma de la rebelion flamenca contra el mas poderoso soberano de Europa, llegando en ocasiones á tenerle vencido.

El asesinato de Guillermo el Taciturno, príncipe de Orange (1584), nos sugiere reflexiones harto amargas sobre la moralidad política y las ideas religiosas de aquel tiempo. Duélenos que el fanatismo religioso encendiera el corazon y armára el brazo de estos fervorosos creyentes, y estraviára su razon hasta el punto de persuadirse que asesinando á un enemigo de su fé, no solo no cometian un crímen, sino que ejecutaban una accion meritoria á los ojos de Dios. No menos nos duele ver á un soberano como Felipe II. autorizar el asesinato, y aun provocar á él ofreciendo por público pregon recompensar con una gruesa suma al que le presentára la cabeza del príncipe flamenco. ¿Pero eran solamente Felipe II. y los católicos los que empleaban tan reprobados medios para deshacerse de sus enemigos? ¿No habian atentado por caminos tanto ó mas abominables é inícuos los príncipes protestantes y los luteranos alemanes, ingleses, franceses y flamencos, á la vida del honrado Requesens, á la del magnánimo don Juan de Austria, y á la del generoso Alejandro Farnesio? ¿Era solo en Flandes y en

España donde el fanatismo político y religioso guiaba el brazo y el acero de los alevosos homicidas? ¿Fué algun príncipe español el que hizo manchar el pavimento del palacio de Blois con la sangre del duque y del cardenal de Guisa? ¿Fué menos aleve Jacobo Clemente que Juan de Jáuregui, y menos fanático Ravaillac que Baltasar Gerard? ¿Y no llegó la ceguedad del papa Sixto V. á santificar en pleno consistorio el regicidio de Jacobo Clemente? Abomínense en buen hora, como abominamos nosotros, los crímenes á que conducia el extravío del celo religioso y la inmoralidad política de aquellos tiempos, mas no se pretenda hacer como esclusivos y propios de los monarcas y de los católicos españoles actos que se registran en las historias de todas las creencias y de todos los pueblos.

Aun muerto el de Orange, las provincias disidentes antes que someterse y volver á la obediencia del rey de España prefieren andar brindando con la soberanía de los Estados, ya á Enrique III. de Francia, hermano del de Alenzon, que no se atreve á aceptárla por temor á Felipe y á las turbulencias interiores de su reino, ya á la reina de Inglaterra, que despues de muchas consultas y de muchos y muy encontrados pareceres, no resolviéndose tampoco á admitirla para sí, determina enviar al mas íntimo de sus favoritos con ejército y armada en auxilio de los protestantes flamencos. Mas en tanto que estos tratos se negocian,

concibe y ejecuta el príncipe Alejandro una de las empresas mas atrevidas y mas árduas que ha podido imaginar un genio guerrero; y aqui es donde comienza á aparecer en toda su grandeza el jóven príncipe de Parma.

Todo fué grande, gigantesco y heróico en el memorable sitio de Amberes. El famoso puente sobre el Escalda; la rotura de los diques; la inundacion de las campiñas; la obra de la zanja de catorce millas de longitud; los castillos y fortalezas improvisadas; la defensa contra la armada zelandesa y contra los navíos mónstruos y las máquinas infernales de los de Amberes; los combates navales sobre los anegados campos; las sangrientas batallas en la angostura de un dique; el sufrimiento en los trabajos, el valor y arrojo en la pelea, la alegría en los peligros de los capitanes y soldados españoles; la inteligencia, el ardor, la actividad del Farnesio; la rendicion en fin de la fuertísima y populosa plaza de Amberes, todo maravilló y todo produjo general asombro en Europa. De todas partes acudian á contemplar aquellas obras portentosas del genio y del arte, á conocer y admirar al esclarecido príncipe, al ilustre vencedor, al talento privilegiado que habia sabido superar tantos obstáculos de la naturaleza y tantos esfuerzos de los hombres. La admiracion crecia al meditar que durante el sitio de Amberes habia conquistado el Farnesio las ciudades mas ricas y fuertes de Brabante, Gante, Termonde, Mali-

nás y Bruselas. Parecia que el ilustre nieto de Cárlos V. poseia el mágico don de abrir con su aliento los muros y de fascinar con su voz ó con su mirada los hombres (1585).

Y lo que maravillaba mas todavía era ver la templanza y la moderacion, la generosidad y la hidalguía del vencedor con los vencidos; que en las condiciones de capitulacion, fuera de la observancia de la religion católica que prescribia á las ciudades sometidas, de lo cual ni él podia decorosamente ni el rey don Felipe le permitia dispensar, todas las demas eran tan benignas y suaves, que ni las poblaciones ni los hombres lo podian esperar; y lo peor para los contumaces era que con tan noble conducta el conquistador de ciudades iba conquistando tambien por todas partes los corazones. Alejandro Farnesio era el tipo diametralmente opuesto, y como la antítesis del duque de Alba. Ni parecia general de Felipe II., ni con su gobierno se hubieran rebelado nunca los Paises Bajos.

Dueño el de Parma de casi todo el Brabante, quebrantadas, y mas que todo asustadas las Provincias Unidas, solo pudieron reanimarse con los auxilios de Inglaterra. Allá fué el conde de Leicester (1586), el privado, y como el pensamiento de la reina Isabel, acompañado de quinientos nobles de aquel reino, como antes habia ido el archiduque Matías, con otros señores alemanes, como despues fué el de Alenzon, con la nobleza protestante de Francia. Los flamencos se en-

tusiasman con el inglés, como antes se habian entusiasmado con el francés y con el aleman y contra las cláusulas del convenio le aclaman gobernador supremo y capitan general de los Estados. Pero el de Leicester, no menos vano y presuntuoso que el de Alenzon, ni mas hábil que el archiduque Matías, hubiera necesitado otro corazon y otra cabeza para poder medirse con un adversario de la cabeza y del corazon de Alejandro Farnesio.

Los flamencos ven que el de Leicester no acierta á impedir al de Parma apoderarse de las importantes plazas de Grave, de Venlóo y de Nuis; advierten que ni siquiera logra impedirle el socorro de Zutphen; observan que inhabil para la guerra y no mas apto para el gobierno, malgasta su hacienda, menosprecia sus leyes, huella sus fueros, y que este otro libertador lleva ínfulas de erigirse en otro tirano. Pesarosos de la autoridad que le han conferido, hubiéranle despojado de ella si no temieran enojar á la reina de Inglaterra de quien tanto necesitaban. Llamado luego por la misma Isabel á Lóndres, con mas alegría que pesar de los flamencos, contentos con su ida y temerosos de su vuelta, Alejandro Farnesio acomete el sitio de la importantísima plaza de la Esclusa. Aunque el favorito de la reina de Inglaterra vuelve otra vez á Flandes con nueva armada y nuevo ejército, ni siquiera tiene habilidad para socorrer la plaza ni por mar ni por tierra, ni para impedir que caiga en poder

del Farnesio, y regresa á su reino con menos reputacion todavía que habia vuelto el de Alenzon á Francia, y con menos honra que se habia retirado á Alemania el archiduque Matías, pero no menos aborrecido que ellos de los magnates y barones flamencos que le habian indiscretamente ensalzado. Asi las Provincias Unidas, por querer sacudir el yugo del monarca español, se entregaron sucesivamente á tres hombres, desleales y tiranos unos, é ineptos todos, y de quienes tuvieron á dicha poder librarse (1587).

XXI.

Error de Felipe en haber distraido las fuerzas de Flandes. —Guerra justa, pero inconveniente, con Inglaterra.—Causas del desastre de la armada Invencible.

Aun cuando no se pueda asegurar, se puede fundadamente presumir que Alejandro Farnesio habria llegado á dominar la envejecida rebelion de los Paises Bajos, si Felipe II. no le hubiera distraido, cuando estaba en buen camino para ello, ocupando su atencion y sus fuerzas en guerras y espediciones contra otros reinos, sacándole del centro de sus atinadas operaciones. Cuando el de Parma habia logrado enseñorear las provincias de Brabante, Flandes y Güeldres, y el valeroso caudillo español Francisco Verdugo tenia casi

sometida la Frisia, y los rebeldes sentian aquel desaliento que infunde una série de reveses y una causa que va en decadencia, entonces fué cuando Felipe II. determinó invadir y subyugar la Inglaterra, enviando contra ella la armada Invencible, y nombrando al duque de Parma general en gefe del ejército espedicionario y que habia de hacer la ocupacion de aquel reino, es decir, del ejército con que Alejandro habia hecho sus conquistas y ganado sus triunfos en Flandes.

¿Erale posible al Farnesio atender á un tiempo á Inglaterra y á los Paises Bajos? Y si la conservacion de las provincias flamencas y la sujecion de los rebeldes se tenia por tan interesante á España, como lo mostraba el empeño de mantener una guerra costosísima que llevaba ya mas de veinte años de duracion, ¿era prudente dejar desmanteladas de tropas las provincias, precisamente cuando la revolucion parecia ir de vencida? Si España podia, como pudo, poner en pié tan formidable armada y tan gigantescos recursos y medios de guerra, ¿no habria sido mas conveniente emplearlos en acabar de sujetar las provincias disidentes de Flandes, para dirigirlos despues con mas desembarazo contra Inglaterra? Esto era lo que aconsejaba al rey con mucha cordura á nuestro juicio el secretario Idiaquez. Pero Felipe desestimó todo consejo que contrariára su propósito, y obrando de su propia cuenta empeoró la situacion de Flandes interrumpien-

do los triunfos de Farnesio, y perdió la mas poderosa armada.

No puede negarse que Felipe II. tenia sobrados motivos de queja y sobrados agravios que vengar de la reina Isabel de Inglaterra. Sus diferencias religiosas, el favor que mas ó menos desembarazadamente habia estado dando Isabel á los rebeldes de Portugal y á los protestantes de los Paises Bajos, sus tratos con el duque de Alenzon, el despojo violento que habia hecho del dinero de algunas naves españolas, las depredaciones del Drake y otros corsarios ingleses, hechas con su conocimiento, si no con su esplícita aprobacion, la cruel persecucion y el abominable suplicio de la desventurada María Stuard, todos eran justos motivos de enojo para Felipe, y razonables causas para llevar la guerra á los propios estados de su astuta enemiga. Y en verdad los recursos que para ello desplegó parecian suficientes hasta para apoderarse del reino de la Gran Bretaña. ¿Pero acertó en la manera y en la oportunidad de ponerlo por obra? ¿Fué debido solo á la contrariedad de los elementos el desastre y la pérdida de la Invencible armada? El célebre dicho de Felipe II.: «*Yo envié mis naves á luchar con los hombres, no contra los elementos,*» fué una bella frase para consolarse el monarca á sí mismo, ó por lo menos disimular su pena, y la nacion la adoptó, porque propendemos siempre á hacernos creer á nosotros mismos lo que puede hacernos resignar con el infortunio.

Pero en aquella calamidad no tuvieron menos parte la precipitacion y las imprevisiones del monarca que la conjuracion fatal de los elementos. Ya que Felipe no siguiera el sano consejo de Idiaquez, habria ganado mucho con seguir el del duque de Parma y el marqués de Santa Cruz, asegurando un puerto en Holanda ó Zelanda antes de enviar la escuadra á la costa de Inglaterra. Desde que murió don Alvaro de Bazan, debió suspender la espedicion primero que confiarla á manos tan inespertas como las del duque de Medinasidonia. Y fué una gran falta mandar ó permitir que se acercaran los navíos al puerto de Plymouth antes que Alejandro Farnesio hubiera podido preparar el embarque de los tercios de Flandes; como lo fué, una vez puesta la armada española frente de Plymouth, no embestir las naves enemigas mientras tuvieron el viento contrario. Los elementos vinieron despues á acabar la obra de los errores de los hombres (1588).

Despues de la catástrofe de la Invencible vuelve el duque de Parma su atencion á Flandes, emprende de nuevo sus operaciones y reduce algunas plazas, bien que con el disgusto de tener que aplicar todo el rigor de las leyes de la disciplina militar á algunos de los viejos tercios que en su ausencia se habian insurreccionado y amotinado, y teniendo que habérselas con el jóven príncipe Mauricio de Nassau, hijo del de Orange, que desplegaba toda la decision de su padre por

la independencia de las Provincias Unidas, y mas talento que él para la guerra. Una sorpresa ingeniosa pone la importante plaza de Breda en poder de Mauricio, y Nimega se ve amenazada por el de Nassau mientras una enfermedad adquirida por los trabajos retiene en Bruselas á Alejandro Farnesio (1589).

XXII.

Guerra de Francia.—Fundamentos que para emprenderla tuvo Felipe II.—Objeto que se propuso despues.—El principio religioso, y el interés político.—Justas razones de Farnesio para repugnar salir de los Paises Bajos.—Enrique IV. —El famoso cerco de París.—El cerco de Ruan.—Muerte de Farnesio.—Frustradas pretensiones de Felipe al trono de Francia.—La paz de Vervins.—Cede en feudo los Paises Bajos á su hija y al archiduque Alberto —Juicio de la política de Felipe II. en Francia y en Flandes.

En tal estado, como si un hombre pudiera hallarse en todas partes, y como si un general y un ejército pudieran multiplicarse ó reproducirse, ordena Felipe II. á su sobrino Alejandro que pase inmediatamente á Francia con los viejos tercios de Flandes. En vano el de Parma con su discrecion y buen juicio representa al rey la inconveniencia de abandonar los dominios propios que se iban recobrando para ir á componer discordias en estraños reinos, y el peligro que se corria de perder lo que pertenecia á la corona

de España y se iba rescatando, por aspirar á lo que nunca se habria de poder adquirir. Felipe, que habia tomado su resolucion, reiteró el mandamiento, y en su virtud el duque Alejandro, enfermo de cuerpo, pero vigoroso de espíritu, penetra con sus tropas en territorio francés, y jura sobre un altar que en esta invasion no lleva el rey de España otra intencion ni otro pensamiento que dar favor y amparo á los católicos franceses, y librarlos de la opresion y aprieto en que los hugonotes ó calvinistas los tenian.

Sin duda lo creia asi en su buena fé el honrado duque de Parma.

¿Pero era tan sincera y tan desinteresada la intencion de rey Católico?

Las guerras de Felipe II. con Francia tuvieron su orígen, como todas las que sostuvo este soberano, en el principio religioso. Combatir el protestantismo y la heregía, restablecer la unidad católica en las naciones europeas, perseguir, y si era posible, exterminar los reformistas de otros reinos para que no pudieran dar ayuda á los hereges de sus propios estados, era lo que muchos años hacía habia movido á Felipe II. á mezclarse en las turbulencias político-religiosas de Francia, á proteger con hombres, armas ó dinero, ó con todo junto, secreta ó públicamente segun las circunstancias, á los católicos contra los calvinistas, á proyectar con Catalina de Médicis la matanza de los hugonotes, á favorecer el partido de los Guisas, y por

último á hacer un tratado formal con los de la Liga Católica para excluir de la sucesion al trono de Francia, á todo príncipe herege ó fautor de heregía. Mas cuando se encendió la guerra de sucesion entre los tres Enriques, el de Valois, el de Borbon y el de Guisa, cuando por la muerte sin hijos de Francisco y de Enrique de Valois se presentó entre los pretendientes á la corona de Francia el príncipe de Bearne Enrique de Borbon, despues Enrique IV., ¿era ya solo el principio religioso el que movia á Felipe II. á sostener en Francia una guerra costosísima, ó tenia parte en ello la ambicion y el personal interés? ¿Proponíase solamente excluir á Enrique de Borbon por protestante con arreglo al tratado de la Liga, ó llevaba el designio de reclamar el trono francés para sí ó para alguno de su familia?

Que Felipe II. enderezaba todos sus planes á colocar en él á su hija Isabel Clara Eugenia, bien intentando hacer valer los derechos que suponía, anulando la ley sálica, bien por medio de un enlace con el que hubiera de ceñir la corona, de modo que le fuese deudor de ella, y quedára al monarca español tal influjo en el gobierno de aquel reino como si fuese él mismo el soberano, cosa es de que no permiten dudar los documentos que hemos dado á conocer en nuestra historia. Uníase pues el interés político al principio religioso para empeñar á Felipe II. en la guerra de sucesion al trono de Francia, y no diremos nos-

otros cuál de los dos era el que prevalecia en él. Pero el gefe de los hugonotes Enrique de Borbon, vencedor de los de la Liga en Arques y en Ibry, puso sitio á París, centro y asilo de los católicos, y llegó á apretarlos de tal manera, y hacerles sufrir un hambre tan horrorosa, y tal mortandad y tales calamidades y desventuras, que no pudieran imaginarse mas, ni mas grandes. El remedio no les podia venir sino del monarca español, y Felipe no les podia enviar otro libertador que Alejandro Farnesio con sus veteranos de Flandes, siquiera quedáran por algun tiempo desatendidos aquellos paises. De aqui el llamamiento de Alejandro, y su entrada en Francia.

No defraudó el Farnesio las esperanzas que en él tenian el monarca español y los sitiados. Marcha sobre París, obliga á Enrique IV. á levantar el cerco (1590), entra triunfante en aquella capital, derrama el consuelo en millares de familias, abastece la poblacion, la deja guarnecida, y regresa pausadamente á Bruselas. Pero á su regreso á Flandes encuentra lo que era muy de recelar, y él habia previsto y temido. Las tropas se habian amotinado en reclamacion de sus pagas, y el príncipe Mauricio se habia aprovechado de estos desórdenes y de aquella ausencia para arrancar algunas plazas de poder de los españoles. Acude Alejandro en socorro de Nimega que tenia apretada el de Nassau; mas cuando en esta operacion se hallaba mas ocupado, llega un mensagero de Felipe con despachos

del rey en que le mandaba volver á Francia, donde los gefes de la Liga le reclamaban otra vez con urgencia. Porque Enrique IV., desde su salida de aquel reino, ayudado de los protestantes alemanes é ingleses, traia acosado al ejército católico y tenia sitiada á Ruan no menos apretadamente que tuvo antes á París.

El duque de Parma podia decirse entonces el hombre necesario. Le repugna abandonar á Flandes, pero obedece á su rey. Carece de dinero, pero paga las tropas con las rentas de su propio patrimonio. Penetra otra vez en Francia (1591); el belicoso Enrique IV. le sale al encuentro, y acomete impetuosamente sus tropas al desfilar por cerca de Aumale; poco faltó al temerario Borbon para caer prisionero del de Parma, y reconociendo Enrique el riesgo en que su irreflexion le habia puesto, le conservó siempre en su memoria llamándolo él mismo *el error de Aumale.* Recibe Ruan con indecible júbilo dentro de sus muros á Alejandro Farnesio. A instancia de los de la Liga pasa á sitiar á Caudebec y la rinde, bien que recibiendo un balazo, cuyo suceso se conoció en el peligro en que la estraccion del mortífero plomo puso su vida, no en que se alteráran ni su voz ni su semblante. Aun antes de convalecer atraviesa el Sena delante de todo el ejército de Enrique IV. por medio de una hábil, diestra é ingeniosísima maniobra, con que dejó burlado y asombrado al francés; marcha segunda vez sobre París y

le abastece de nuevo, mas no consiente que sus tropas admitan el hospedage con que las brindan aquellos agradecidos moradores, temeroso de que se corrompan y afeminen con las delicias de aquella Capua, y da otra vez la vuelta á los Paises Bajos (1592).

Felipe II. fué demasiado exigente con este hombre generoso, modelo de abnegacion y de lealtad al rey y á la causa de España. Por tercera vez le manda volver á Francia para que apoye ante el parlamento que se habia convocado al partido español y las pretensiones de Felipe al trono francés. Alejandro, herido, hidrópico, sin fuerzas corporales ya, obedece todavía, busca y suple de su cuenta los recursos de dinero y de hombres que España no le daba, y emprende su tercera espedicion. Pero al llegar á Arrás las fuerzas físicas le abandonan: Alejandro Farnesio no tenia el privilegio de la inmortalidad; los trabajos, las fatigas y las enfermedades no han debilitado su espíritu, pero han destruido su cuerpo; y el conquistador de Maestrich, de Amberes, de Gante, de Malinas, de Bruselas, de Grave y de la Esclusa, el vencedor del de Orange, del de Alenzon y de Leicester, el triunfador de los flamencos y franceses, el digno competidor de Enrique IV., el libertador de París y de Ruan, sucumbe cristiana y ejemplarmente en Arrás (diciembre de 1592). Nos confesamos admiradores de Alejandro Farnesio; nos deleitamos en contemplar su grandeza y sus virtudes como guerrero y como go-

bernador; es uno de los personages mas dignos que hemos encontrado en nuestro viage histórico: como historiadores lamentamos su muerte al modo que se lamenta en una familia la desaparicion del que la realzaba y daba lustre. Sentimos tambien que este esclarecido príncipe, hijo adoptivo de España, no hubiera nacido en nuestro suelo, circunstancia que en verdad no le impidió ser todo español [1].

Gran pérdida fué para Felipe II. la muerte de su sobrino Farnesio. Faltóle el alma de la guerra en Flandes y en Francia, y no le hizo menos falta en los Estados generales congregados ya para elegir el soberano que habia de ocupar el trono francés. De los siete pretendientes, al que Felipe II. tenia mas interés en excluir era Enrique de Borbon, príncipe de Bearne, por lo mismo que sus derechos á la corona eran los mas legítimos é inmediatos, por lo mismo que aventajaba á todos en las prendas y condiciones para ser un gran rey, por lo mismo que era el mas querido de los franceses, aparte de la cualidad de protestante, que los católicos repugnaban y que le inhabilitaba para el trono. Por eso Felipe II. le combatia fuerte-

(1) Tambien este ilustro príncipe fué delatado á la Inquisicion de España como sospechoso de luteranismo y fautor de hereges, y en la delacion se le suponian tratos íntimos con los protestantes con la idea de usurpar la soberania de aquellos Estados. Bastaba que no fuera un perseguidor frenético y sanguinario para que no faltara quien le denunciase al Santo Oficio por sospechoso. Pero no pudo presentarse prueba alguna contra él, y el inquisidor cardenal Quiroga mandó suspender los procedimientos. —Otras calumnias se inventaron tambien contra el de Parma, pero de todas ellas salió tan triunfante como era inocente.

mente, como á herege vitando y como al mas terrible competidor. Pero Felipe II. ve decaer en Francia el partido católico furioso, el partido español. En las conferencias de Surena la proposicion hecha por sus embajadores en favor de los derechos de su hija produce hondo desagrado y encuentra una negativa esplícita y fogosa. En su vista los embajadores se presentan mas módestos y menos exigentes en sus aspiraciones ante los Estados generales; sin embargo todavía escitan murmullos, y acaban por acceder en nombre de su soberano á que se elija un príncipe francés (1593).

Acuerdo tardío. Enrique de Borbon ha hecho abjuracion pública del calvinismo en la Iglesia de Saint-Denís; ha hecho solemne profesion de la fé católica; ha desaparecido el impedimento que le inhabilitaba para ser rey de Francia; ábrenseles las puertas de París (1594); poco á poco va conquistando y comprando las plazas y las ciudades del reino; el papa le absuelve de su anterior heregía; el gefe de la Liga católica se le humilla y reconoce pidiéndole perdon; Enrique IV. el Grande, es rey de Francia, y Felipe II. ya no tiene pretesto para llamar guerra de religion á la que hace en Francia á Enrique IV.

Pero se la hace por resentimiento, y se la hace por temor, porque el hijo de Juana de Albret, que se titula tambien rey de Navarra, puede renovar sus pretensiones á este reino. Los españoles triunfan en Doulens

y ganan á Cambray, pero son vencidos en Fontaine-Française (1595). Enrique IV. hace alianza con los holandeses, no obstante ser protestantes, y renueva su amistad con Isabel de Inglaterra, no obstante haber mudado él de religion. Sin embargo los españoles se apoderan de Calais, de Ardres y de Güines; á su vez Enrique les arranca La Fére (1596). Pierden los franceses la importante plaza de Amiens, pero la recobran dentro del mismo año (1597). La guerra era costosa para ambos monarcas; ambos tenian su tesoro exhausto, y hasta empeñado; fatigados y agobiados sus pueblos; á ambos les convenia la paz, ambos tenian sobrados motivos para desearla; ambos la apetecian, pero ambos tenian demasiado orgullo para proponerla.

De este embarazo los saca el pontífice Clemente, constituyéndose en mediador entre los dos soberanos. Esta buena obra del digno representante de una religion de paz encuentra favorable acogida en los monarcas competidores; entáblanse pláticas entre los delegados de los dos reyes, y se ajusta la paz de Vervins (1598), que puso término á la funesta y prolongada lucha entre Francia y España. La paz de Vervins, bien que no deshonrosa para un rey que como Felipe II. estaba ya mas para descender á la tumba que para empeñarse en lides, distó no obstante mucho de ser tan ventajosa como la que en el principio de su reinado habia celebrado en Cateau-Cambresis.

Asi, despues de tantos años de guerra con Francia, en que se sacrificaron tantos hombres y se consumieron tantos tesoros, Felipe II. se halló al fin de sus dias en posicion menos aventajada respecto á aquella potencia que cuarenta años antes cuando comenzó á reinar.

Por lo que hace á los Paises Bajos, despues de la muerte de Alejandro Farnesio, los gobernadores que le sucedieron ni redujeron nuevas provincias, ni hicieron prosperar la causa de España y de la religion católica. Ni el archiduque Ernesto de Austria, hermano del emperador y sobrino del rey, con su carácter benigno, templado y conciliador; ni el conde de Fuentes, con su ardor bélico y su vigor y severidad militar; ni el archiduque y cardenal Alberto, con su valor y su actividad de guerrero, y con su talento y su prudencia de hombre de Estado, lograron ni ganar por la blandura ni domar por la fuerza aquellas provincias independientes y altivas, aunque empobrecidas y cansadas, pero perseverantes y tenaces en la defensa de su libertad de conciencia y de sus fueros políticos. Bien que tambien unos y otros gobernadores, desde Alejandro Farnesio, teniendo que atender alternativamente á Francia y á los Paises Bajos, perdian por una parte lo que ganaban por otra, y mientras ellos combatian en Francia á Enrique IV., prosperaba en Flandes el príncipe Mauricio.

Al fin, conociendo el rey don Felipe, aunque

tarde, que la guerra de los Paises Bajos, sobre ser ruinosa, se hacia perdurable; penetrado de que los flamencos jamás serian ya españoles, y convencido de que era una tenacidad insistir en reducirlos y subyugarlos por las armas, tomó poco antes de morir la resolucion de trasmitir en feudo la soberanía de Flandes á su hija Isabel Clara, ya que reina de Francia no pudo hacerla, en union con su yerno y sobrino el archiduque Alberto. Pero hizo la abdicacion con tales condiciones que hacian probable en muchos casos la reversion de aquellos dominios á la corona de España, y de todos modos el monarca español quedaba de hecho ejerciendo desde España la soberanía de influjo en aquellos paises. Asi fué que cuando el acta de cesion se presentó á las provincias para que le prestasen su asentimiento y conformidad, solo la aprobaron y reconocieron las que estaban ya sometidas y obedecian á España; las Provincias Unidas se negaron á admitirla, resueltas á mantener su independencia y su libertad contra cualquiera que estuviese puesto por el monarca español ó representára la dominacion española.

De modo que Felipe II., despues de una guerra de mas de treinta años, provocada con su intolerancia religiosa y política; guerra en que se derramaron rios de oro y arroyos de sangre; guerra que aniquiló las bellas provincias flamencas y empobreció á España, dejó en herencia á sus sucesores el costoso protecto-

rado de algunas de aquellas mal sujetas provincias, pujante la rebelion en otras, y todas en inminente peligro de emanciparse pronto, como veremos que sucedió, del señorío de España.

XXIII.

Portugal.—La vacante de aquel trono.—Los pretendientes.—Los derechos de Felipe II.—Política del rey de Castilla en este negocio.—Espíritu del pueblo portugués.—El Prior de Crato.—Guerra y conquista de Portugal.—Anexion de este reino á la corona de Castilla.—Felipe II. primer rey de toda España.—Si habria sido mas conveniente que la anexion se hubiera hecho por otro medio.—Política que habria convenido para su conservacion.

Bien puede decirse que la única guerra de este reinado que no fuese provocada ó movida por la intolerancia religiosa del rey, fué la de Portugal, asi como el reino de Portugal fué la única adquisicion importante que hizo Felipe II. en Europa en todo su reinado.

Una temeridad imprudente, hija de los pocos años y del fogoso carácter del rey don Sebastian, temeridad de que no hubo esfuerzo humano que alcanzara á hacerle desistir, arrastró á este jóven monarca portugués á una muerte, gloriosa como soldado, censurable como rey, en los campos de Alcazarquivir

peleando con admirable arrojo contra los moros africanos. La muerte del valeroso y malogrado don Sebastian en Africa, la catástrofe de Alcazarquivir, en que pereció un ejército entero con la flor de los hidalgos portugueses, difundió la consternacion y el llanto, y cubrió de luto aquel reino, que quedaba sin soldados, sin capitanes, sin su mas ilustre nobleza, y cuyo cetro pasaba á las manos del anciano y achacoso cardenal don Enrique, poco apto para el gobierno, inhábil por su estado, é impotente por sus años y sus achaques para dar sucesion al reino (1578).

Natural era que al ver amenazada de una próxima horfandad la monarquía lusitana, sin sucesor directo de aquellos esclarecidos soberanos que habian dado tan maravilloso engrandecimiento á la pequeña herencia que les dejó Alfonso Enriquez, se aprestáran y apercibieran todos los que se creian con derecho á aquella corona para hacer valer sus títulos, el dia que todos suponian inmediato, en que aquella vacára. La herencia era envidiable, porque Portugal con sus inmensas posesiones de Africa y de América se habia hecho una de las mayores, mas ricas y mas florecientes potencias de Europa. Los derechos del rey don Felipe de Castilla, como descendiente directo, aunque por línea femenina, de don Manuel de Portugal, aparecian desde luego de los mas legítimos. No era Felipe II. hombre que adoleciera de inactivo, indolente ó flojo, cuando se trataba de acrecer sus dominios, y

desde luego acreditó que no pensaba dejar pasar la ocasion que se presentaba de reincorporar á la corona de Castilla aquella interesante porcion de la península ibérica, en mal hora en otro tiempo desmembrada de la monarquía castellana.

La estravagante idea inspirada por los enemigos de la sucesion española al anciano, enfermo y purpurado monarca portugués, y acogida por Enrique con entusiasmo pueril, de contraer matrimonio estando canónica y físicamente imposibilitado para ello, fué un recurso que parecia no poder tomarse por lo serio; y sin embargo se pidió formalmente la dispensa, y el pontífice la hubiera otorgado por contrariar al rey de España si no lo hubiera diestramente impedido el embajador español.

Aunque eran muchos los aspirantes á la vacante futura del trono, y todos negociaban é intrigaban dentro y fuera de Portugal; á pesar de las antipatías del pueblo portugués al monarca castellano; no obstante la preferencia que la duquesa de Braganza merecia á don Enrique, y con tanto como trabajaba para sí el turbulento y bullicioso don Antonio, prior de Crato, el mas inmediato vástago de la dinastía reinante, y sin duda el que hubiera tenido mejor derecho á la corona si no le estorbára su calidad de bastardo, manejóse Felipe II. en este negocio con mas destreza, con mas energía y con mas tino que en otro alguno. Verdad es que le allanaron mucho el camino, hacien-

do variar en gran parte el espíritu del pueblo portugués, las mañosas gestiones del hábil diplomático don Cristóbal de Mora, en términos que cuando don Enrique quiso robustecer los derechos de la de Braganza con dictámenes de los jurisconsultos, hallóse con que los mismos letrados portugueses de mas reputacion y fama habian escrito ya en favor del rey de Castilla, y que los hidalgos y nobles de más cuenta estaban ya tambien ganados por el de Mora. Con esto y con las enérgicas manifestaciones y misivas de Felipe á la cámara de Lisboa, y con las vigorosas protestas que en su nombre hizo el duque de Osuna, al propio tiempo que se apercibia en Castilla la gente de guerra para el caso de tener que apelar á las armas, es lo cierto que el mismo don Enrique, despues de los muchos giros que se intentó dar á la cuestion, todo al fin de estorbar la reunion de Portugal y Castilla, hubo de declarar en las córtes de Almeirin que el rey Católico era el que tenia el mas legítimo y preferente derecho á sucederle en el trono de Portugal.

Del brazo de la nobleza y del alto clero muchos se adhirieron á la declaracion del rey hecha por boca del obispo de Leiria. No asi el brazo ó estamento popular, que proclama quiere monarca portugués, y no estrangero, como era para ellos entonces el rey de Castilla, y se da á registrar las escrituras de los archivos para ver de probar que la corona debe ser electiva como lo fué, decia, en los antiguos tiempos. ¡Inútil investi-

gacion! Los documentos históricos no podian certificar lo que nunca habia existido.

En tal estado muere el rey arzobispo dejando indecisa la cuestion. Crúzanse embajadas y respuestas entre los gobernadores del reino y el rey don Felipe. Aquellos le ruegan suspenda hacer uso de las armas hasta que se falle en justicia sobre su derecho; éste responde que ni los reconoce por jueces, ni su derecho, por patente y claro, necesita de nuevas aclaraciones ni sentencias, y los hace responsables de la sangre que se haya de derramar si le obligan á apelar á la fuerza. Y prepara sus huestes, y saca al duque de Alba del destierro en que por un desacato de su hijo le tenia, y le nombra general en gefe del ejército que ha de invadir á Portugal. Pero antes procura captarse las voluntades de los portugueses, y por medio del duque de Osuna les ofrece y jura solemnemente que les guardará todos sus fueros, privilegios y franquicias, y les promete muchas otras mercedes y gracias. Sin perjuicio de lo cual junta su ejército en Badajoz, donde va él mismo en persona; ordena á todos los señores de Galicia, Castilla, y Andalucía que guarden sus fronteras, y manda al ilustre marino don Alvaro de Bazan que con la armada que tiene en el Puerto de Santa María se dé á la vela para obrar por la costa del Océano en combinacion con el ejército de Extremadura. ¿Cómo habia de resistir el Portugal, sin rey, sin ejército, dividido en parcialidades

y bandos, á las fuerzas reunidas del poderoso rey de Castilla, que contaba ademas con partidarios de gran valía dentro del mismo reino?

Y sin embargo el revoltoso prior de Crato, ese pretendiente audaz, que por haberse valido del perjurio para probar una legitimidad que no tenia, habia sido desterrado por don Enrique y privado de todos sus honores como traidor á la patria; el prior de Crato, que se habia acogido al amparo del rey de España, y procurado entretenerle y engañarle con fingidas sumisiones; el prior de Crato, que por ser portugués y arrojado gozaba de gran popularidad entre la menuda plebe; que con los frailes y el clero inferior, ayudado de estos eclesiásticos furibundos, que asi gritaban en los púlpitos á la muchedumbre como la concitaban en las plazas, fué el que tuvo el atrevimiento de querer resistir al monarca español, haciéndose proclamar él mismo rey de Portugul por la plebe en Santaren, y consagrar con toda ceremonia por el obispo de la Guardia. Entra luego en Lisboa, levanta gente, intenta prender á los gobernadores en Setubal y se prepara á hacer frente al rey de Castilla.

Pero entretanto el duque de Alba ha penetrado en Portugal con el ejército español. Abrenle sus puertas Yelbes, Olivenza y Estremoz; la guarnicion de Setubal huye cobardemente, y la bandera española ondea en el castillo que se tenia por inespugnable. Con el vigor y la actividad de un jóven acomete y

rinde el duque de Alba la ciudad y castillo de Cascaes, y con su ferocidad acostumbrada manda cortar la cabeza al gobernador. La armada del marqués de Santa Cruz combate y se apodera de la escuadra portuguesa en las aguas del Tajo; y el temerario prior de Crato que tiene el atrevimiento de esperar al duque de Alba en el puente de Alcántara, huye derrotado y despavorido á Lisboa con la mitad de su gente allegadiza, que la otra mitad ha perecido al filo de las espadas de Castilla. Refúgiase despues el desatentado prior en Oporto; pero aventado por el valeroso Sancho Dávila que el de Alba ha destacado en su busca, anda por espacio de medio año prófugo, disfrazado y errante de aldea en aldea y de monasterio en monasterio, hasta que logra embarcarse para Francia, donde busca y encuentra su asilo. Entra el duque de Alba sin obstáculo en Lisboa, y hace jurar por rey de Portugal con pomposa ceremonia á don Felipe de Castilla (1580).

Cuando las armas del anciano duque de Alba le han sujetado todo el reino, hace su entrada en él el rey don Felipe. Ríndenle homenage el duque y la duquesa de Braganza sus antiguos competidores, y en las córtes de Tomar congregadas en la iglesia del monasterio de Cristo se reconoce y jura al rey don Felipe II. de Castilla por rey de Portugal; él jura á su vez con la mano puesta sobre los Evangelios guardar y hacer guardar á sus nuevos súbditos todos sus fue-

ros, usos, costumbres y libertades, y desplegado el pendon por el alférez mayor, un rey de armas hace resonar las bóvedas del templo con la proclamacion: *Real, Real por don Felipe rey de Portugal* (1581). La recepcion del nuevo soberano en Lisboa fué solemnizada con regocijos y fiestas públicas que duraron muchos dias, y hasta el pontífice, que habia sido uno de sus mayores adversarios en la cuestion de sucesion, le dió el parabien cuando le vió instalado en el trono lusitano.

Las diferentes tentativas que hizo todavía el contumaz don Antonio, prior de Crato, con auxilios y armadas de Francia y de Inglaterra, ya sobre la isla Tercera, ya sobre el mismo Portugal, para recobrar una corona que momentáneamente habia ceñido, y que la legitimidad, el derecho y la fuerza habian arrojado de su cabeza, no sirvieron sino para dar nuevos triunfos á las armas de Castilla, y para desengañar muy á costa suya á los auxiliares del pretendiente bastardo de que su protegido no era sino un ambicioso audaz á quien sus mismos compatriotas rechazaban, no contando entre ellos mas parciales que algunos pocos de la ínfima plebe. Abandonado de la Inglaterra y desamparado de la Francia, á quienes algun tiempo habia logrado engañar, retirado en París y viviendo de una miserable pension que debió á la caridad de Enrique IV., allá acabó sus dias el turbulento portugués (1595), teniendo por único consuelo en su

desventura el seguir llamándose rey de Portugal.

Con la anexion de la monarquía portuguesa á la corona de Castilla viniéronle tambien sus ricas y vastas colonias de América, de Africa y de Indias, agregacion que ensanchaba inmensamente los dominios españoles, pero que los debilitaba en vez de robustecerlos. Porque alteradas algunas de aquellas colonias por los mismos indígenas, asaltadas otras por los holandeses é ingleses, revueltos todavía los Paises Bajos, en guerra España con Francia y con Inglaterra y teniendo que guarnecer las posesiones de Africa y de Italia, cuanto mas se dilataban los dominios, mas eran los puntos vulnerables y flacos que quedaban á una nacion empobrecida con tantas guerras, y mayor la imposibilidad de atender á todas las partes del mundo.

Para nosotros lo importante de la conquista de Portugal fué haberse completado con ella la grande y laboriosa obra de la unidad de la península ibérica, tantos siglos ansiada, é intentada por tantos y tan heróicos sacrificios. Desde Rodrigo el Godo nadie hasta Felipe II. habia podido llamarse con verdad rey de toda España. De la hija de un rey de Castilla habia venido en el siglo XII. la emancipacion de Portugal y su ereccion en reino independiente. De la hija de un rey de Portugal vino en el siglo XVI. á un rey de Castilla el derecho de reincorporar á su corona lo que en otro tiempo habia sido parte integrante de ella. La

fuerza en esta ocasion no fué sino un auxiliar del derecho; y el derecho no hizo sino confirmar la ley geográfica que el dedo de Dios parece haber trazado desde el principio del mundo á la gran familia ibérica.

Hubiéramos no obstante preferido que esta reincorporacion de los dos pueblos destinados por su comun orígen á ser hermanos, ó por mejor decir, á ser uno mismo, hubiera podido hacerse por medio de enlaces dinásticos, como lo intentaron con gran sabiduría y su admirable prevision, aunque con lamentable desgracia, los Reyes Católicos. Asi se habria hecho con acuerdo y beneplácito de ambos pueblos, que es la garantía de la estabilidad de estas anexiones. Asi no habrian quedado los resentimientos, las rivalidades y los odios que se mantienen siempre vivos cuando hay vencidos y vencedores. Asi no se hubiera herido y mortificado el orgullo nacional de un pueblo que se habia acostumbrado á ser independiente. Sin embargo, la política habria podido suplir en gran parte esta falta de armonía entre pueblos que se conquistan y pueblos que sucumben. Pero Felipe II. y sus sucesores no tuvieron ni la prudencia, ni el tacto, ni acaso el propósito de captarse las voluntades de los portugueses, de identificarlos con la nacion antigua, de hacerlos castellanos y españoles, de dulcificar la pérdida de su independencia con el buen tratamiento y consideracion á que eran sin duda muy acreedores los na-

turales de aquel reino, de hacerles gozar las ventajas y beneficios de un gobierno benéfico, paternal y justo. Oprimiéndolos y vejándolos en vez de halagarlos para atraerlos, aquellos hombres independientes y altivos no pensaron sino en sacudir el yugo de España, y la anexion de Portugal y Castilla que hubiera podido ser duradera y estable, no se pudo mantener sino por dos reinados incompletos.

LIBRO TERCERO.



REINADO DE FELIPE III.

CAPITULO I.

PRIVANZA DEL DUQUE DE LERMA.

GOBIERNO INTERIOR.

De 1598 á 1606.

Educacion y carácter de Felipe III.—Lo que de él pronosticó su padre—Entrégase al marqués de Denia, y le trasmite toda su autoridad.—Cualidades personales del valido: su ineptitud para el gobierno.—Sus primeros actos.—Profusion de empleos de la casa real.—Matrimonio de Felipe III. con Margarita de Austria.—Suntuosas bodas en Valencia: fiestas: gastos enormes.—Desaires é injusticias del nuevo rey con los antiguos servidores de su padre.—Prodigalidad del rey: miseria pública en el reino.—El rey en Barcelona-córtes: subsidio.—Felipe III. en Zaragoza.—Su clemencia con los procesados por la causa de Antonio Perez.—Perdon general á los perseguidos por los disturbios de 1591.—Júbilo de los aragoneses.—Regreso del rey á Madrid: festejos.—Da al de Denia el título de duque de Lerma.—Cólmale de mercedes.—Córtes: servicio de diez

y ocho millones.—Visita el rey personalmente las ciudades para obtenerlos.—Pobreza, hambre y desnudez en Castilla.—Traslúdase la córte á Valladolid.—Trastornos y perjuicios.—Arbitrios del de Lerma para remediar la necesidad pública.—Manda inventariar toda la plata labrada del reino: ineficacia de esta medida.—Donativos voluntarios: pídese de puerta en puerta para el rey.—El duque de Lerma divierte á los reyes con espectáculos y festines.—Tráfico inmoral de empleos.—Flotas de Indias.—Dóblase el valor de la moneda de vellon.—Daños y calamidades que produce esta medida.—Donativo de los judíos de Portugal y su objeto.—Otro fingido rey don Sebastian.—El Calabrés y sus cómplices.—Son ahorcados y descuartizados.—Frailes ajusticiados por la misma causa.—Córtes en Valencia: servicio.—Manejo infausto de la hacienda.—Indolencia del rey.—Vuelve la córte á Madrid.—Nuevos trastornos y quejas.

A pesar del esmero con que Felipe II. habia procurado dar á su hijo y futuro sucesor en el trono una educacion correspondiente á la alta dignidad á que estaba llamado; no obstante los esfuerzos que hizo para inspirar desde sus mas tiernos años vigor y actividad á su alma; por mas que le nombró, tan pronto como llegó á su pubertad, presidente de un consejo de Estado, en que dos dias á la semana se trataban los negocios mas importantes de gobierno y administracion, con la obligacion de informarle de todo lo que se acordára y decidiera, con las razones en que se fundára, para que fuera asi entendiendo en los negocios públicos; nunca Felipe II. logró corregir el carácter indolente de su hijo, ni nunca tuvo muy favorable idea de su capacidad y aptitud, ni desconocia su poco apego y su mucha flojedad para manejar las riendas

del gobierno. «*Ay, don Cristóbal*» (le dijo pocos dias antes de morir al marqués de Castel-Rodrigo en ocasion que le hablaba de su hijo), *¡que me temo que le han de gobernar!—Dios que me ha concedido tantos estados*, decia en otra ocasion, *me niega un hijo capaz de gobernarlos* (1).»

Felipe II. habia conocido bien á su hijo, y sus pronósticos respecto de él comenzaron á cumplirse bien pronto. El preceptor del príncipe, el ilustrado don García de Loaysa, habia logrado imprimir en el corazon del régio alumno y aun arraigar en él cierto amor á la virtud y á la piedad, que le hicieron merecer el título de *Piadoso*, pero no las cualidades de un buen rey. Mas afable, sí, mas franco, mas apacible y mas clemente que su padre, estas virtudes hubieran hecho esperar un buen reinado, si hubieran estado acompañadas del talento, de la capacidad, de la inteligencia, de la firmeza de carácter y de otras dotes necesarias en el que ha de regir un grande imperio,

(1) Pero no nos es posible convenir con Mr. Mignet cuando á este propósito añade: «El heredero que recibió de sus manos moribundas este alterado depósito, era obra de su sistema y *descendiente de una raza que habia degenerado en la inaccion* (Introduccion á las negociaciones relativas á la sucesion de España).» Llamar descendiente de una raza que habia degenerado en la inaccion al nieto de Cárlos V. é hijo de Felipe II., admiracion el uno por su activa é infatigable movilidad, asombro el otro por su incansable laboriosidad en el gabinete, es una inexactitud tan de bulto, que no comprendemos cómo haya podido incurrir en ella un escritor de la ilustracion y el talento de Mr. Mignet. La raza comenzó á degenerar en la inaccion con Felipe III., pero tachar de *inactivos* á sus dos inmediatos ascendientes no creíamos podia ocurrir á nadie, y mucho menos al ilustre académico francés.

y mucho mas necesarias en el que heredaba la mas estensa monarquía que entonces se conocia en el mundo.

Jóven de escasos veintiun años el tercer Felipe cuando fué reconocido y aclamado, calientes aun las cenizas de su padre, rey de España y de todos sus inmensos dominios (13 de setiembre, 1598), muy pronto mostró que ni era el mas fiel cumplidor de los sanos consejos de gobierno que su padre le habia dado á la hora de morir, ni eran sus débiles y juveniles hombros los que habian de sostener dignamente la pesada mole de esta inmensa monarquía. «*Me temo que le han de gobernar*,» habia dicho en sus últimos momentos Felipe II., y casi aun no se habia apagado su fatídica voz cuando ya Felipe III. se habia entregado completamente en manos del marqués de Denia don Francisco de Sandoval y Rojas, encomendándole la direccion de todos los negocios y la administracion del reino. Jamás se habia visto un favorito subir tan repentinamente á la cumbre del poder. De la laboriosidad infatigable de Felipe II. á la inercia y flojedad de Felipe III.; de un monarca que atendia prolija y minuciosamente á todo y lo despachaba todo por sí mismo, y trabajaba él solo mas que todos sus consejeros y secretarios, á un rey que por desembarazarse de las molestias del gobierno comenzaba traspasando á otro su autoridad; de uno á otro reinado parecia haber intermediado un siglo; y sin embargo esta transi-

cion se habia obrado en un solo dia. Escribió á todos los consejos y tribunales que obedecieran todo lo que en su nombre les ordenára. El nuevo rey parecia haberse propuesto renunciar en el de Denia todos los atributos de la magestad.

Jamás, decimos, se vió un favorito tan repentinamente encumbrado á tanta altura. Y si es cierto que ademas del poder y autoridad que en el de Denia acumuló Felipe III., si es verdad lo que afirma uno de sus mas autorizados cronistas [1], que le facultó tambien «para poder recibir los presentes que le hiciesen,» en tal caso á la degradacion de la magestad se añadió el escándalo de la corrupcion autorizada de real órden, cosa inaudita en los anales de las monarquías; y por lo mismo queremos consolarnos con la sospecha de que no se esplicára convenientemente en lo que tan esplícitamente dice el cronista castellano. Comenzó el de Denia nombrando virey de Portugal á don Cristóbal de Mora, marqués de Castel-Rodrigo, para alejar de sí al ministro que por su talento y fidelidad habia merecido la mayor confianza de Felipe II., y que este monarca habia dejado muy recomendado á su hijo. Hizo despues una promocion de consejeros de Estado, eligiéndolos entre sus amigos, deudos y parciales [2].

(1) Gil Gonzalez Dávila, Vida y hechos del rey don Felipe III., lib. II., cap. 3.

(2) Los principales ministros, viejos y gobernadores que á su muerte habia dejado Felipe II. eran: en Nápoles don Enrique de Guzman, conde de Olivares; en Sicilia el duque de Maqueda; en Milan el condestable de Castilla don Juan Fernandez de Velasco; en Cerdeña el conde de Elda; en Va-

Las quejas y murmuraciones de los grandes y de los pueblos al ver un hombre ensalzado á tan desmedida altura y revestido de tan ilimitada autoridad no eran sino muy naturales y fundadas, y no sin razon auguraban siniestramente de tal reinado. Y eso que al fin, por lo que hace al esterior, habia tenido Felipe II. la prevision de dejar establecida la paz con Francia, y trasmitida la soberanía feudal de Flandes á su hija Isabel y al archiduque Alberto.

Por mas que algunos apasionados historiadores de aquel tiempo ensalcen las dotes y prendas que dicen adornaban al marqués de Denia, sus actos demostraron lo que era en realidad el privado de Felipe III. Afable, dulce y cortés en su trato, notado mas de dadivoso que de mezquino, no carecia de maña para seducir, y tuvo la suficiente hipocresía para grangearse la estimacion del estado eclesiástico mostrándose aficionado á crear y dotar conventos, iglesias, ermitas y hospitales. Pero estaba muy lejos de poseer ni el talento, ni la instruccion, ni la firmeza y energía, ni menos el desinterés y la abnegacion, ni el juicio y la inteligencia y otras cualidades que necesitaba el que como él habia echado sobre sus hombros la pesada

lencia el conde de Benavente; en Cataluña el duque de Feria; en Aragon don Beltran de la Cueva, duque de Alburquerque; regian el Portugal con título de gobernadores el arzobispo de Lisboa, el conde de Portalegre, el de Santa Cruz, el de Sabugal, el de Vidigueyra y don Miguel de Moura: sus últimos y mas intimos consejeros en Castilla fueron don Cristóbal de Mora, ó Moura, marqués de Castel-Rodrigo, y don Juan Idiaquez, comendador mayor de Leon: presidia el consejo de Castilla Rodrigo Vazquez de Arce.

carga de todo el gobierno, y mas en las circunstancias críticas y azarosas en que se hallaba la monarquía, grande, pero empobrecida y empeñada, estensa, pero herida en todas sus partes, dilatada, pero amenazada de ruina. En vez de establecer en el palacio y en la córte las economías que reclamaba el estado miserable de la hacienda real, en vez de suprimir oficios y cargos inútiles creados en tiempo de mayor prosperidad, los acrecentó aumentando sueldos y plazas supernumerarias con color de premiar méritos, haciendo subir los gastos de la real casa en grandes sumas, como si el reino estuviera en la mayor opulencia. Bien venía esto con lo que el rey decia á los procuradores de las ciudades de Castilla y de Leon (27 de setiembre, 1598). «Por las cartas que el rey mi señor (que »haya gloria) escribió sobre el servicio de quinientos »cuentos que acordó de hacerle el reino para desde »principio del año de 1597, teneis entendido el estre»cho estado que tenia su Real hacienda, *la cual está »ahora del todo acabada.........etc.*»

Dos enlaces habia dejado concertados Felipe II. á su muerte, el de su hijo Felipe con la princesa Margarita de Austria, y el de su hija Isabel Clara Eugenia con el archiduque Alberto. Ambos habian de verificarse en un mismo dia. Partió al efecto Margarita de Alemania (30 de setiembre, 1598), y Alberto salió de Bruselas á incorporársele para acompañarla en su viage á la península española. Los desposorios se cele-

braron en Ferrara por mano del pontífice con suntuosa solemnidad (13 de noviembre); y allí, y en Cremona, y en Pavía, y en otras ciudades de Italia fueron ambos príncipes objeto de largos y magníficos festejos. No eran en verdad menores los que los esperaban en España. Valencia era el pueblo designado para la celebracion de las bodas. El rey no salió de Madrid hasta obtener de las córtes de Castilla que se hallaban congregadas un servicio extraordinario de 150 cuentos, ademas del ordinario, con otros 150 para chapines de la reina: suma exorbitante para un reino cuya hacienda estaba tan acabada y consumida, como el mismo rey habia dicho, pero necesaria toda para los gastos de las bodas y el ostentoso lujo que en ellas se habia de desplegar.

Logrado el subsidio, salió el rey de Madrid (21 de enero, 1599,) con la infanta su hermana, y con gran cortejo de grandes, nobles y caballeros, muchos de ellos de nueva creacion, pues acababa de hacer treinta nuevos gentiles hombres, y en tres meses habia dado mas hábitos de las tres órdenes que los que habia dado su padre en diez años. El marqués de Denia vió lisonjeada su vanidad con llevar al rey á la ciudad que daba título á sus estados, hospedarle y agasajarle en su misma casa, y que vieran todos sus compatriotas esta prueba pública de su gran valimiento y privanza. Despues de haber permanecido algunos dias en Denia pasó el rey á Valencia (19 de febrero, 1599),

donde se sucedian las fiestas, las cacerías, las mascaradas, los banquetes y los saraos, en que se gastaban sumas enormes. Los que hacian mas dispendios para obsequiar al rey, aquellos recibian de él mas mercedes. El conde de Miranda que llevaba gastados mas de ochenta mil ducados obtuvo la presidencia del consejo de Castilla. El rey tuvo la miserable debilidad de escribir á Rodrigo Vazquez de Arce, antiguo presidente el siguiente papel: «El conde de Miranda me ha »servido muy bien en esta jornada y en otras muchas »ocasiones, de que estoy muy satisfecho: he puesto »los ojos en él para darle el oficio que vos teneis: *mi-»rad qué color quereis se dé á vuestra salida, que ese »mismo se dará.*» Rodrigo Vazquez le respondió con entereza; «Señor; muy bien es que V. M. premie los »servicios de los grandes de Castilla, para que con »esto los demas se animen á servirle: *el color que mi »salida ha de tener es haber dicho verdad, y servir »á V. M. como tengo obligacion.*» Digna respuesta, que hubiera abochornado á otro monarca de mas dignidad que Felipe III. El severo castellano salió al poco tiempo desterrado de la córte con disgusto y sentimiento general, y se retiró á su villa del Carpio, donde murió á los pocos meses (1).

(1) Sírvennos de guía para lo que decimos en el presente capítulo las obras y documentos siguientes: Vida y hechos del rey don Felipe III. por el Mtro. Gil Gonzalez Dávila: Adiciones á la Historia de Felipe III. del marqués Virgilio Malvezzi, publicadas por don Juan Yañez: Historia manuscrita de Felipe III. por don Bernabé de Vivanco, su ayuda de cámara, secretario de la estampi-

Tambien falleció por este tiempo, víctima, segun se creia generalmente, de los inmerecidos desaires del rey, su antiguo maestro el docto y ejemplar varon don García de Loaysa, arzobispo de Toledo. El rey aprovechó aquella buena ocasion para agraciar con la primera mitra de España á don Bernardo de Sandoval y Rojas, tio del marqués de Denia su valido. Porque al paso que Felipe III. se apresuraba á reducir á la nulidad y á mortificar con desdenes y desaires á los hombres de mas mérito y saber y á los mas antiguos y leales servidores de su padre, parecíale todo poco para engrandecer al de Denia y su familia. Habíale hecho ya su sumiller de Corps y caballerizo mayor, y durante aquel viage le dió el señorío de algunas villas, una escribanía que vendió en Sevilla en ciento setenta y tres mil ducados, la encomienda mayor de Castilla con diez y seis mil ducados de renta, la de Calatrava á su hijo con la renta de diez mil, y entre otros regalos con que obsequió al marqués fué uno el de cincuenta mil ducados en albricias de la nueva que le dió de haber arribado á Sevilla la flota de Luis Fajardo con el dinero de Nueva España: y al concluir

lla, y del Consejo de la Suprema Inquisicion: Historia de Felipe III. MS. de la real Academia de la Historia, Archivo de Salazar B. 53 y 82: Relaciones de las cosas sucedidas principalmente en la córte desde 1599 á 1614, por Luis Cabrera de Córdoba, MS. del archivo del ministerio de Estado, un tomo fólio: Documentos del Archivo de Simancas: Salazar, Advertencias históricas: Ortiz de Zúñiga, Anales de Sevilla, t. IV: Pragmáticas de Felipe III.: Córtes de Madrid de 1598: Canga Argüelles, Diccionario de Hacienda: Relacion del Viage de Felipe III. al reino de Valencia, impresa en esta ciudad en 1599.

aquel viage le nombró *duque de Lerma*, título con que se le conoce en la historia. Y mientras indicaba al hábil diplomático y benemérito consejero don Cristóbal de Mora, á quien se debia el reino de Portugal, que seria de su real agrado se retirára de la córte, escribia al asistente y ciudad de Sevilla que festejáran á la marquesa de Denia á su paso por aquella ciudad dándole cuenta de lo que hiciesen, lo cual les seria muy agradecido, por la grande y particular estimacion que la marquesa le merecia. ¡A tal punto se iba rebajando la magestad de Felipe III. (1)!»

El mismo marqués de Denia fué el encargado por el rey de cumplimentar á la reina, que habia desembarcado en Vinaroz (28 de marzo, 1599) lo cual ejecutó acompañado de treinta y seis caballeros, vestidos de encarnado y blanco, que eran los colores de Margarita de Austria. El 18 de abril hizo la reina su entrada pública y solemne en Valencia, y aquel dia se ratificaron los dos matrimonios, el del rey don Felipe

(1) «Don Diego Pimentel, mi »asistente de Sevilla. Ya habreis »entendido como la marquesa de »Denia fué por mar á Sanlúcar á »hallarse al parto de la condesa de »Niebla su hija: y porque su vuelta »á Castilla ha de ser por ahí, »me ha parecido avisarlo, y encargaros mucho, como lo hago, tengais particular cuidado de que »entienda esa ciudad de mi parte »que de toda la buena acogida y »demostracion que hiciesen con »ella quedaré yo muy servido por »la estimacion que hago de la persona de la marquesa, y lo bien »que su marido me sirve..... etc.» Zúñiga, Anales de Sevilla, t. IV. p. 194.

La ciudad correspondió cumplidamente á la recomendacion, y agasajó á la marquesa, no solo con fiestas, sino con regalos de joyas y hasta dinero, dando esto último argumentos á los poetas para sátiras y epígramas que debieron abochornar mucho á la esposa del favorito.

con Margarita de Austria, y el de la infanta Isabel con el archiduque Alberto. Leyendo aisladamente la relacion de las costosísimas fiestas con que se solemnizaron estas bodas, la descripcion de los magníficos arcos de triunfo, de las comidas, danzas, saraos, toros, fuegos, fiestas, torneos y cañas; de las riquísimas galas y aderezos, del lujo en carrozas y en libreas, en perlas y piedras preciosas, en telas y en brocados, que reyes y príncipes, damas y caballeros desplegaron en aquellos dias; quien leyere que solo el marqués de Denia gastó mas de trescientos mil ducados, sin contar las joyas que regaló á la comitiva de la reina y del archiduque; que subió el gasto del rey en aquella jornada á novecientos cincuenta mil ducados, y el de los grandes y señores de Castilla á mas de tres millones, creeria que la España se encontraba en un estado brillante de opulencia y de prosperidad.

Pero al tiempo que tales prodigalidades se hacian, el rey se quejaba á las córtes de no poder sustentar su persona y dignidad real, porque no habia heredado sino el nombre y las cargas de rey, vendidas la mayor parte de las rentas fijas del real patrimonio, y empeñadas por muchos años las que habian quedado: celebraban frecuentes reuniones los consejeros para discurrir arbitrios que proponer á los procuradores para socorrer al rey; se intentaba ganarlos para que otorgáran el servicio llamado de la molienda, y en vista de las dificultades que ofrecia se trataba de es-

tablecer una sisa general en los mantenimientos. En Valencia se gastaba con profusion escandalosa; en el resto del reino enseñaba su pálido rostro la miseria pública, y en Sevilla se recibia una limosna del Nuevo Mundo, que pronto habia de disiparse y desaparecer como en manos del hijo pródigo.

A invitacion de los catalanes pasaron los reyes de Valencia á Barcelona, (junio, 1599) para celebrar córtes y prestar en ellas el mútuo y acostumbrado juramento. Allí se despidieron el archiduque y la infanta, y recibidos magníficos presentes y mas magníficas promesas de ser socorridos con hombres y dinero de España para acabar de sujetar las provincias rebeldes, partieron para los Paises Bajos (7 de junio) con mas esperanzas que medios y recursos habian de tener para verlas cumplidas. Las Córtes de Cataluña sirvieron al rey con un millon de ducados, con cien mil á la reina, y al marqués de Denia con diez mil, no sabemos con qué título; y acabado el solio y visitado el monasterio de Monserrat, regresaron los reyes por Tarragona á Valencia y Denia (julio), donde se regalaron otra vez en la casa del privado, con razon envanecido de tener por dos veces en tan poco tiempo de huésped al soberano de dos mundos. Allí recibió Felipe embajada de los aragoneses solicicitando se dignára pasar á aquel reino á celebrar córtes antes de regresar á Castilla. No les prometió el rey tener córtes, pero sí visitarlos, y asi lo cumplió.

En honor de la verdad esta jornada de Felipe III. á Aragon se señaló por un rasgo de clemencia y de justicia, que halagó grandemente á los aragoneses, y los predispuso á recibir con tanta magnificencia como regocijo al nuevo soberano. No quiso éste entrar en Zaragoza hasta que se quitáran de la puerta del puente y de la casa de la diputacion las cabezas de don Juan de Luna y de don Diego de Heredia, ajusticiados de órden de Felipe II. por los disturbios y alteraciones de 1591, y se les diese sepultura honrada y se borráran de los muros las inscripciones infamantes que recordaban sus pasadas culpas. Ya en Madrid se habia mandado poner en libertad á la esposa y á los hijos del desgraciado Antonio Perez, prófugo entonces en estrañas tierras. No contento con estos actos de reparacion el nuevo monarca, mandó publicar en Zaragoza un perdon general por las pasadas revueltas, exceptuando solo á Manuel don Lope y á otros dos ó tres que á la sazon se hallaban en Francia, autorizando á todos los demas para que volvieran libres y tranquilos á sus hogares, y declaró al difunto conde de Aranda por buen caballero y leal vasallo, restituyendo la posesion de su estado á su hijo. Loco de júbilo con estos actos el pueblo de Zaragoza, recibió á sus reyes (11 de setiembre) con aclamaciones de fervoroso entusiasmo, y los festejó los dias que allí permanecieron con todo lo que pudieron inventar de mas espléndido y brillante. Juró Felipe mantener y guardar

los fueros del reino, bien que lastimosamente ya quebrantados por su padre: y al ver los aragoneses las buenas disposiciones que hácia ellos mostraba su soberano, rogáronle que al menos les quitára y estinguiera el odioso tribunal de la Inquisicion: Felipe les respondió que lo miraria para mas adelante, y les ofreció que volveria á tener córtes, ya que por entonces no podia detenerse. Sirviéronle ellos con doscientos mil ducados, con diez mil á la reina, al marqués de Denia con seis mil, y con algunos menos á don Pedro Franqueza y á otros secretarios, los cuales vemos por las relaciones que comenzaban de esta manera á tomar dinero de los pueblos, novedad que no podia menos de conducir á la sórdida corrupcion que tanto habremos de lamentar despues.

Desde Zaragoza emprendieron SS. MM. su regreso á Madrid (22 de setiembre), bien que antes de entrar en la capital pasaron algun tiempo en solaces y recreos por los sitios reales. La capital de la monarquía celebró tambien la entrada de la nueva reina con públicos y suntuosos festejos (diciembre, 1599), derribando manzanas enteras de casas para ensanchar las calles por donde habia de pasar, que para esto no se economizaban dispendios en el nuevo reinado. Felipe continuó prodigando mercedes á toda la familia de su valido. Entonces fué cuando elevó á duque de Lerma al marqués de Denia, dió á su hijo el marquesado de Cea, y á su nieto el condado de Ampudia. Hizo

donacion del Cigarral á su tio el arzobispo de Toledo. La reina traspasó á la duquesa de Lerma la lujosa carroza que á ella le habia regalado á su paso por Italia el duque de Mantua, y á instigacion del rey su marido la nombró su camarera mayor, despidiendo á la duquesa de Gandía que habia traido consigo, cuya salida de la córte fué tan generalmente sentida y murmurada como la del presidente de Castilla Rodrigo Vazquez y la del ilustre consejero de Portugal don Cristóbal de Mora. Este partió á los pocos meses para aquel reino á desempeñar el vireinato que se le dió como un honroso retiro de la córte, mientras al de Lerma se le conferia el adelantamiento de Cazorla, y con los empleos y mercedes que iba acumulando en su persona compraba cada dia villas y lugares, con que se hacia una renta escandalosa, en tanto que las córtes, hostigadas por el rey para que socorriesen su necesidad, acordaban otorgarle un servicio de diez y ocho millones en seis años (22 de marzo, 1600), reservando para despues la eleccion de los arbitrios que pudieran causar el menor vejámen posible á los ya harto esquilmados pueblos, bien que faltaba todavía á los procuradores el consentimiento de sus respectivas ciudades, las cuales se temia resistieran el nuevo impuesto [1].

Con el fin de comprometerlas á que aprobáran el

(1) Relaciones manuscritas de Luis Cabrera de Córdoba, A. 1599 y 1600.—Gonzalez Dávila, Vida y Hechos, lib. II.—Malvezzi; Historia de Felipe III., y Adiciones de Yañez.

subsidio de los diez y ocho millones, visitó el rey personalmente las ciudades de Segovia, Avila, Salamanca y Valladolid. Con el propio objeto hizo al duque de Lerma regidor perpétuo de esta última ciudad, con la cláusula de tener el primer voto en el regimiento. Concedió pues Valladolid sin contradiccion el servicio de millones, como lo habian hecho ya las otras tres ciudades, y á su ejemplo le fueron votando las demas de Castilla y Andalucía, no obstante las flotas de dinero que continuaban viniendo de América. Los pueblos no podian ya soportar tales tributos, pero les faltaba valor para negarlos. En los largos reinados de Cárlos y Felipe se habian ido habituando á esta sumision. Es mas; oyeron los reyes en este viage adulaciones que no hubieran salido en otro tiempo de labios castellanos. Durante su estancia en Salamanca y en su visita á la universidad y los colegios, un doctor, catedrático de prima de medicina, puso por tema en un acto público si habria algun simple ó compuesto en la tierra para perpetuar la vida de los reyes; y en un grado de maestro tenido á presencia de SS. MM. tomó el graduando por tésis la proposicion de que uno podria ser rey y papa todo junto [1].

Todo el año de 1600 se anduvo susurrando que él de Lerma proyectaba trasladar la córte de Madrid á Valladolid, so pretesto de que la presencia del so-

(1) Dávila, lib. II. cap. 12.

berano remediaría en gran parte la miseria y la despoblacion á que habian venido las provincias de Castilla la Vieja, y el subido precio que en medio de tanta pobreza habian tomado los mantenimientos y todos los artículos mas necesarios para la vida humana. El mal era cierto, y las Córtes entonces reunidas en Madrid hicieron una lastimosa pintura de la infeliz situacion en que se encontraban los pueblos de Castilla. A los mas acomodados no les alcanzaba su hacienda para vivir; los labradores comunes se habian convertido en mendigos; el hambre, la desnudez y las enfermedades, consecuencias naturales de la pobreza, daban un aspecto triste á las poblaciones; la necesidad ponia á muchos hombres en el caso de darse al robo, y á muchas mugeres en el de sacrificar su virtud y vender su honestidad. Las causas de estos males las señalaban tambien los procuradores, á saber; la esterilidad de algunos años, la malicia de los vendedores, y principalmente la insoportable carga de los tributos reales [1]. El remedio mas eficaz le indicaban ellos tam-

(1) Córtes de Madrid de 1598 á 1601: peticion 24.ª

En esta peticion hallamos curiosísimas noticias de los precios á que valian entonces las cosas. «Ahora doce años decian los procuradores, valia una vara de terciopelo *tres ducados*, y ahora vale *cuarenta y ocho reales*: una de paño fino de Segovia *tres ducados*, y ahora vale *cuatro y mas*: unos zapatos *cuatro reales y medio*, y ahora *siete*: un sombrero de fieltro guarnecido *doce reales*, y ahora *veinte* y *cuatro*; el sustento de un estudiante con un criado en Salamanca costaba *sesenta ducados*, y ahora *mas de ciento y veinte*: el jornal de un albañil *cuatro reales* y el de un peon *dos*, y ahora es el *doble*: las hechuras de los oficiales, el hierro y herraje, maderas y lencerías, y hasta las yerbas y frutos agrestes que se cogen sin sembrarlos para uso de los hombres y animales, todo vale tan ca-

bien, la moderacion de los tributos. Mas como este remedio no acomodaba ni al rey ni á su valido, discurrió el de Lerma que podia dar á su proyecto de traslacion de la córte á Valladolid el colorido de querer remediar de aquella manera las necesidades de Castilla.

Como la mudanza de la capitalidad de un reino es siempre una medida grave y una novedad trascendental y peligrosa, que trastorna y lastima multitud de intereses creados, al solo rumor del proyecto se alarmaron los capitalistas, propietarios, comerciantes é industriales de Madrid. Nadie sin embargo, queria acabar de persuadirse de que tal pensamiento se hubiera de llevar á cabo, hasta que el 10 de enero (1601) se publicó en la cámara real, y dió el rey las órdenes oportunas á su mayordomo y aposentador mayor, y ordenó al presidente y consejo real que lo fuesen aprestando todo, y desde el Escorial para donde partió al dia siguiente comunicó las respectivas órdenes á todos los demas consejos. A los cinco dias salió ya de Madrid la reina con sus damas y toda su servidumbre. Las casas en que habian de aposentarse SS. MM. eran las del conde de Benavente, mientras se habilitaban las del duque de Lerma. ¿Qué importaba al primer ministro que no hubiera en la poblacion

ro que á los ricos no solo consumen sus haciendas, pero á muchos obliga á empeñarse, y á los pobres necesita á perecer de hambre, desnudez, etc.»

edificios en que colocar las grandes dependencias del Estado? Para eso mandaba que la chancillería se fuera á residir á Medina del Campo, y que las famosas ferias que hasta entonces se habian celebrado en aquella villa se hicieran en Burgos. La Inquisicion y la Universidad se mudaban tambien á otra parte. Se dió término de ocho dias á los procuradores á córtes para que presentáran sus memoriales ó capítulos de peticiones á S. M., con lo cual se retiraron á sus casas (1). Se aderezaba la de Lerma para hospedar á SS. MM., sin perjuicio del proyecto de levantar un palacio real en el sitio que ya en otro tiempo habia ideado el emperador;

(1) La mas notable de sus peticiones era la relativa á la institucion de una milicia general que en el último año del reinado de Felipe II. se habia mandado crear en todas las ciudades, villas y lugares del reino. Habíanse de alistar en ella todos los varones de 18 á 44 años. A los soldados de esta especie de milicia nacional no se les habia de obligar á embarcarse ni á servir fuera del reino, si ellos no querian hacerlo voluntariamente. Concedíanseles varios privilegios, como no poder ser apremiados para tener oficios de concejo, mayordomía ni tutela contra su voluntad; no podérseles echar alojados ni bagages, ni ser presos por deudas despues de alistados en la milicia; poder tener las armas que quisieren de las permitidas por la ley en cualquiera parte y á cualquiera hora, etc. Esta pragmática la habia firmado siendo príncipe el que ahora era rey Felipe III., por imposibilidad de su padre en 25 de enero de 1598. Tenemos á la vista la que publicó Juan Ulloa Golfin en los Fueros y Privilegios de Cáceres, fól. 397.

Los procuradores á córtes representaban al rey los inconvenientes de esta milicia, porque con ella, decian, «se inquieta la juventud distrayéndose del trabajo y ocupacion de sus oficios, y serian vagabundos y viciosos y resultan otros muchos inconvenientes que han sido causa para que esto no se hubiese hecho muchos años ha.» Y pedian que por lo menos se limitara á los lugares que estén á ocho leguas de la costa del mar. El rey contestó que habia mandado mirar esto con mucha atencion. La institucion de esta milicia fué objeto de continuas protestas de los pueblos por su mucho coste y por los daños que causaba á la moral de la juventud, á la agricultura y á la industria, y en pocas partes se llevó á efecto.

y entretanto la reina moraba en Tordesillas, con síntomas ya de próxima maternidad, y el rey se entretenia en partidas de caza por Alba de Tormes, Toro, Ampudia y otros lugares á propósito para este recreo.

En lugar de las ventajas que el de Lerma habia querido hacer creer resultarían de la traslacion, comenzaron á esperimentarse en ambas partes incalculables perjuicios: Madrid se arruinaba, sin que prosperára Valladolid: en vez de disminuir se aumentaba la miseria de Castilla con la carestía de los precios, y la pobreza se veia y retrataba en la nueva córte, por mas rigor que se estableció para prohibir la entrada de muchas gentes, y en especial de viudas, aunque tuvieran en ella negocios [1]. ¿Qué discurrió el de Lerma para remediar la necesidad pública? Suponiendo que la causa de todo el mal era la falta de numerario, y que la escasez de metálico era producida por la abundancia de plata labrada que había, creyó dar un golpe de habilidad rentística ideando la medida siguiente. Circulóse con mucho misterio un despacho del rey á todas las autoridades eclesiásticas y civiles del reino, ordenándoles que no le abriesen hasta el 26 de abril (1601). Llegado el dia que con tanta curiosidad se aguardaba, y abierto el pliego, se halló

(1) «Mugeres enamoradas y cortesanas (dice Luis Cabrera de Córdoba en sus Relaciones manuscritas) se permite que entren, dando primero cuenta de ello á la junta por escusar otros inconvenientes.»

ser una real cédula en que se mandaba inventariar en el término de diez dias toda la plata labrada que hubiese, asi en las iglesias, como en otros cualesquiera establecimientos, y en poder de particulares, cualquiera que fuese su estado y calidad, espresando en los inventarios el nombre, peso, forma y demas señas de cada pieza, sin reservar ninguna por pequeña que fuese, cuyos inventarios firmados y jurados habian de enviar los corregidores al presidente del Consejo, con prohibicion de comprar, ni vender, ni labrar mas plata, sino tenerla toda de manifiesto hasta nueva órden [1].

Alarmó á todos en general tan estraña medida, y principalmente á los prelados y al clero. En los púlpitos se declamaba fogosamente contra semejante providencia, en especial sobre no reservarse de la pesquisa ni aun los cálices y las custodias, y se vaticinaba de ello la ruina de España. El clamoréo que se levantó fué tal, que se dejó sin ejecucion la medida despues de haber difundido con ella la alarma y el escándalo. El dió una especie de satisfaccion humilde á las quejas de los prelados de varias diócesis, y á los pocos meses se dió un pregon general alzando el embargo de toda la plata (24 de agosto, 1601), y facultando á cada uno para poder venderla ó disponer de ella libremente. Habíase ocultado tanta, que ape-

(1) Gonzalez Dávila; Vida y hechos de Felipe III., lib. II. capítulo 9.—Cabrera, Relaciones, abril de 1601.

nas ascenderia la inventariada á la suma de tres millones en todo el reino.

Habiendo fallado este recurso, se apeló á los donativos voluntarios, de que dió él primer ejemplo el cardenal arzobispo de Sevilla, sirviendo á S. M. con su plata y treinta mil ducados en dinero. Fueron despues correspondiendo igualmente á la invitacion otros prelados, asi como los grandes, títulos, consejeros, ministros, mayordomos, gentiles hombres y secretarios, unos con dinero, otros con su vagilla. Y como esto no se tuviese por bastante, se nombró algunos consejeros, gentiles hombres y mayordomos, para que repartidos por parroquias y acompañados del párroco y de un religioso fuesen por las casas recogiendo lo que cada uno queria dar, siendo la cantidad mínima que se recibia cincuenta reales. De esta manera en el cuarto año del reinado de Felipe III. se pedia limosna de puerta en puerta para socorrer al soberano de dos mundos, y para quien cruzaban los mares tantos galeones henchidos del oro de las Indias. Y es que cuando estos llegaban, ya estaba librada siempre mas cantidad de la que ellos traían. Es lo cierto que con venir periódicamente las flotas de oro, con tantos sacrificios como se exigian á los pueblos, «Su Magestad »no tiene de presente (decia en setiembre de 1601 un testigo de vista que acompañaba la córte) con que »pagar los gages de sus criados, ni se les da racion, »ni aun para el servicio de su mesa hay con que pro-

»veerse sino trayéndolo fiado, lo que nunca se ha visto antes de agora en la casa real, y no se ve medio »como en muchos dias pueda socorrerse de sus rentas »por estar todas empeñadas [1].» Es decir que el tercer Felipe de la dinastía de Austria, con ser señor de las Indias y de la mitad de Europa, se veía reducido al entrar el siglo XVII. á la misma indigencia que el tercer Enrique de la casa de Trastamara á la entrada del siglo XV., cuando tuvo que empeñar su gaban para comer. A tal estado le habian traido la política de sus antecesores y su propia administracion!

Lo que producian los donativos se entregaba á su confesor, y á su presencia se tenian las juntas de hacienda, suprimidos los consejos ordinarios; y como si fuese lo mismo dirigir la conciencia que administrar la hacienda, él era el que intervenía en las pagas y en los asientos, que era un singular sistema económico. Pero esta pobreza no impidió que se desplegára el acostumbrado lujo en la ceremonia del bautismo de

(1) Relaciones manuscritas de Luis Cabrera.—El autor de estas relaciones, de las cuales hay un ejemplar en el archivo del ministerio de Estado, y otra copia ha adquirido muy recientemente la Biblioteca nacional, acompañaba siempre la córte, y se conoce que estaba muy bien informado de todo lo que pasaba, no solo dentro de España sino tambien fuera de ella. El autor, sea ó no el mismo cuyo nombre va al frente del manuscrito (la copia que nosotros tenemos á la vista consta de 1488 páginas en fólio), que para nosotros es algo dudoso, no podia menos de ser persona de mucha cuenta, por lo bien enterado que se halla de los asuntos mas importantes y reservados del palacio, de la córte y del gobierno. Sus relaciones son como un diario de apuntes de todo lo que iba sucediendo y presenciando. Es un riquísimo arsenal de noticias del reinado que nos ocupa, y nos ha servido mucho para rectificar á otros historiadores. Es lástima que esta obra no se haya dado todavía á la estampa.

la infanta doña Ana Mauricia (que habia nacido el 22 de setiembre), ni que el rey continuára prodigando cuantiosas mercedes y señalando rentas de muchos miles de ducados á los grandes del reino y á los oficiales de la córte, en particular á los deudos y favorecidos del duque de Lerma, ni que hiciera regalos preciosos de ricas joyas á embajadores y damas; ni quitaba al jóven monarca el humor para andar de sierra en sierra y de bosque en bosque en partidas de montería, persiguiendo venados, zorros, conejos, garzas, y toda especie de cetrería; ni por eso dejaba el duque de Lerma de divertir á SS. MM. con costosos y elegantes festines en los salones de su palacio, exornados al efecto con profusion, con gusto y con novedad; sin duda con el buen fin de que olvidáran que en la excursion que acababan de hacer á Leon (enero, 1602), apenas les pudieron proporcionar el preciso mantenimiento, y el pais se habia quedado casi desierto, huyendo sus habitantes, por ser tal su pobreza que no tenian que ofrecer ni con qué agasajar á sus soberanos. Bien que ya estaban otra vez reunidos en córtes los procuradores de las ciudades (febrero, 1602), y todo se componia con hacer como hizo el rey su proposicion, exponiendo sus muchas necesidades, por haberle dejado su padre consumido el patrimonio, y por los gastos ocasionados con las desgraciadas jornadas á Irlanda y Argel, de que hablaremos adelante, y pidiendo por de pronto el servi-

cio ordinario, y anunciando la demanda del extraordinario para despues.

Verdad es que llegaban todavía con cierta regularidad las flotas de oro de la India, que comunmente solian traer diez y doce millones, con cantidad de perlas, esmeraldas, añil, cochinilla y otros objetos de valor; bien que muchos galeones solian tambien ser apresados y robados, y por lo menos tenian que combatir frecuentemente con navíos y flotas enteras inglesas y holandesas que cruzaban y plagaban los mares, á caza siempre de las naves españolas destinadas á la conduccion y trasporte del oro. Pero de todos modos, por mucho que fuese lo que de allá venia, no alcanzaba para las espediciones con temeridad emprendidas á Africa y á Inglaterra, y para los contínuos socorros que habia que estar enviando á Italia y á Flandes. En cuanto á los recursos del reino, baste decir que de los tres millones del servicio anual el año 1602 no fué posible recaudar sino poco mas de la mitad, y esto se disipaba en rentas, mercedes y crecimientos que con loca prodigalidad se daban, y en los viages del rey y de la reina, que apenas se fijaban quince dias en un punto, siempre entre fiestas, espectáculos y juegos. Mientras el rey entretenia el tiempo, ó viajando, ó cazando, ó jugando á la pelota ó á los naipes alternativamente, el de Lerma continuaba acumulando en su persona y familia todo lo que habia de mas lucrativo; vendíanse sin rubor los oficios y car-

gos públicos, señalándose en este inmoral tráfico el secretario don Pedro Franqueza y don Rodrigo Calderon, ambos favorecidos del de Lerma. Asi lo denunciaba en un papel que escribió el secretario Iñigo Ibañez, el cual le costó estar preso con grillos, incomunicado y con guardas. De loco calificaban muchos al autor del papel, mas despues se fué viendo que el loco habia dicho muchas verdades [1].

Otro de los arbitrios que se discurrieron para remediar la miseria pública y la escasez de metálico, fué doblar el precio de toda la moneda de vellon, haciendo que la de dos maravedís valiera cuatro, y la de cuatro ocho, asi la que de nuevo se acuñára como la vieja y corriente, marcando esta última con una señal (1603). Este desdichado arbitrio, de que el rey pensaba sacar seis millones, sedujo al pronto á ciertas gentes ignorantes é incautas, pero los hombres entendidos conocieron y anunciaron que iba á ser, como lo fué, la calamidad y la ruina del pais. No solo dobló tambien el precio de todos los artículos y mercancías, sino que los estrangeros, especialmente los que hacian mas comercio con España, introdujeron tanta cantidad de moneda de cobre contrahecha, que al cabo de

(1) Esto don Iñigo Ibañez habia sido secretario del duque de Lerma. Antes habia publicado otro papel titulado: *Del ignorante gobierno pasado con aprobacion del que agora hai:»* el cual circuló y fué leido con avidez dentro y fuera de España y alborotó mucho la córte. Por uno y otro fué preso y procesado, condenado á muerte, desterrado despues, y por último indultado á intercesion y por influjo del duque de Lerma.

algun tiempo, en lugar de seis millones trescientos veinte mil cuatrocientos y cuarenta ducados que habia cuando se liquidó la del reino, se halló que habia crecido hasta veintiocho millones. Y como daban mucha de vellon á cambio de poca de plata, fué desapareciendo rápidamente este metal de España. El cambio llegó á ponerse en la córte á veinte, treinta y cuarenta por ciento: y hubo corregidor, como el de Leon, llamado don Juan del Corral, que viendo que no habia quien tomára la bula (para cuyo pago no se admitia la moneda de cobre), por no tener dos reales en plata, suplicó al rey y al consejo de Cruzada mandasen se recibiera en moneda de vellon. Tales eran los arbitrios que discurrian el conde de Lerma y los consejeros de hacienda de Felipe III.

Viendo los judíos conversos y cristianos nuevos de Portugal este afan y esta necesidad del rey y de sus ministros de proporcionar recursos de dinero, atreviéronse á ofrecer al monarca un millon y seiscientos mil ducados, con tal que impetrára en su favor un breve pontificio absolviéndolos de sus pasados delitos contra la fé y habilitándolos para obtener oficios y cargos públicos como los demas ciudadanos. Noticiosos de esta pretension, vinieron á Castilla tres arzobispos y otros personages portugueses á representar á S. M. el escándalo y la turbacion que en aquel reino produciria la concesion de semejante demanda, y á rogarle no pidiera al pontífice el breve que so-

licitaban aquellos (1603). El negocio pareció haberse suspendido en virtud de las gestiones de tan respetables personages, pero al cabo debieron hacer mas fuerza en los ánimos de los consejeros de Felipe los ducados ofrecidos que las consideraciones religiosas, puesto que al año siguiente llegó el breve de absolucion de S. S., habiendo de servir al rey los suplicantes con un millon ochocientos mil ducados, bien que quedó otra vez en suspenso, porque ya ellos pedian se les diese un plazo de cinco años para pagarlos. Y como los malos ejemplos encuentran siempre pronto imitadores, ya comenzaban tambien los moriscos de Valencia y de otras partes á ofrecer dinero por que se los absolviera y habilitára al modo de los judíos de Portugal. Lo cierto es que mientras en Zaragoza, en Sevilla, en Toledo, y en otras ciudades de España la Inquisicion mostraba todo su vigor en los autos de fé, espidió órden el inquisidor general para que no se ejecutáran ni publicáran las sentencias respecto á los nuevos convertidos de Portugal (1604), de los cuales habia muchos presos en las inquisiciones de Castilla, hasta ver si tenia efecto el breve de la absolucion.

A propósito de Portugal, sobre el disgusto con que ya este reino sufria el malhadado gobierno de Felipe III. de Castilla, traíale alterado por este tiempo otro fingido rey don Sebastian, al modo del que en Madrigal habia puesto antes en cuidado á Felipe II. Era este un calabrés, llamado Marco Tullio Carzon,

natural de Taverna, ciudad de la Calabria Ulterior, que habiendo tomado aquel nombre corrió mil aventuras en Nápoles, Venecia y otras ciudades de Italia, siendo preso en unas partes, creido y agasajado como tal rey en otras, alarmando y poniendo en movimiento á los gobernadores y aun á los gobiernos de Italia, de Francia, de Castilla y de Portugal, mediando entre ellos sérias contestaciones, ordenándose formales reconocimientos, y haciéndose otras actuaciones á que daban lugar los hechos y los dichos misteriosos del fingido rey. Este nuevo farsante logró comprometer á muchos portugueses, entre ellos algunas personas de cuenta, y especialmente frailes, los mas enemigos de la dominacion de Castilla, los cuales, lo mismo que en lo del Pastelero de Madrigal, eran los principales autores en la ficcion del Calabrés. Preso este embaidor, procesado, y traido á Sanlúcar de Barrameda, fué sentenciado á ser arrastrado, cortada la mano derecha, ahorcado y descuartizado, cuya ejecucion sufrió juntamente con otros tres de sus cómplices. Dos de los frailes que habian promovido, ó por lo menos sostenido con interés aquella farsa, fueron tambien ahorcados en el mismo lugar despues de degradados. En 1604 aun se proseguian en Portugal y en España las actuaciones contra los cómplices del Calabrés (1).

(1) De entre los muchos documentos que hemos visto en el Archivo de Simancas relativos á este suceso mencionaremos solo los siguientes.—Con fecha 9 de marzo de 1603 escribia el virey de Portugal don Cristóbal de Mora á S. M. que habia preso á un fraile que

En este mismo año habia ido el rey á Valencia á celebrar córtes, las cuales le sirvieron con cuatrocientos mil ducados pagaderos en diferentes plazos. Las córtes en este tiempo venian á reducirse á un contra-

por órden del chocarrero (asi llama al calabrés que se fingia el rey don Sebastian) habia ido á aquel reino con cartas particulares, y que le habia puesto en un castillo con grillos.—En 20 de marzo decia el mismo don Cristóbal al rey: «Señor, recibí la carta de V. M. de 7 del presente, y tengo por cosa encaminada por Nuestro Señor con V. M. haber concurrido en un mismo tiempo la prision destos dos embajadores, el que vino á la duquesa de Medinasidonia y el que vino acá, porque segun la ignorancia y poca noticia de las cosas con que procede la gente popular deste reino, si se divulgara antes de tener presos los autores, no dejára de hacer daño, y por temer yo esto desde los principios destos negocios escribí á V. M. y le supliqué que mandase tener aquí á este chocarrero, donde fuese visto y justiciado públicamente, con que se arrancará de raiz este embaimiento, y aun agora estoy del mismo parecer vista la nueva culpa que ha cometido.» Da luego cuenta de lo que ha hecho con varios presos y de la reserva con que mandó al fraile á Sanlúcar á poder del duque de Medinasidonia.

A 29 de abril informa el doctor Mandojana desde Sanlúcar al rey de haber puesto á cuestion de tormento al Calabrés, y de que á la primera vuelta confesó la verdad, y consulta si se ejecutará pronto la sentencia, ó esperará á que termine la causa de los dos frailes (Fr. Esteban de San Payo y Fr. Buenaventura de San Antonio) en que entendia el arcediano de Sevilla.

El 1.º de setiembre el doctor Luciano Negron, arcediano de Sevilla, dá cuenta á S. M. de haber pronunciado sentencia contra los frailes, cuya copia envia.—El 2 de setiembre el duque de Medinasidonia participa haber sido degradados los frailes y entregados al brazo secular.—Los cómplices declarados por la confesion de Fr. Esteban de San Payo eran:

Bernardino de Sousa, hidalgo de Aveiro.

Antonio Tavares, canonigo de Lisboa.

Lorenzo Rodriguez Da Costa, canónigo Cuartanario de idem.

Salvador Moreyna, correo mayor de Aveiro.

Enrique de Sousa, gobernador que fué de Oporto.

Un criado suyo.

Diego Naro, juez ordinario de Aveiro.

Un notario de Coxin.

Sebastian Nieto, barbero, vecino de Lisboa.

Fr. Gerónimo de la Visitacion, del órden de Alcobaza, que estuvo en Roma por agente de su órden seis ó siete años.

Don Juan de Castro, que habia seguido el partido de don Antonio.

Dos hermanos africanos criados de don Francisco de Costa, embajador de Marruecos, que se hallaron en la batalla de Africa.

Pantaleon Pessoa, natural de la Guardia.

Sebastian Figuera.

Manuel de Brito, de Almeyda.

to mútuo entre el monarca y los procuradores, en que éstos votaban el servicio, y el rey distribuia mercedes entre los concesionarios y votantes de mas influencia y representacion. De ellas seguian participando los

Thomé de Brito, de Braga.

Diego Manuel Lopez, mercader que residia en París.

Francisco Antonio, soldado portugués.

N. de Lucero, natural de la isla de la Madera.

Diego Botello, el Buzo, que residia en París.

En 27 de setiembre el doctor Mandojana desde Sanlúcar avisa haberse ejecutado las sentencias contra el Calabrés y tres de sus cómplices, Aníbal Bálsamo, Fabio Craveto y Anton Mendez, todos arrastrados y cortada la mano derecha, ahorcados y descuartizados. —El 21 de octubre da cuenta de haber sido ejecutados los dos frailes.

La siguiente sentencia contra Fr. Buenaventura de San Antonio nos informa suficientemente de muchos de los curiosos antecedentes de este negocio, y por eso no insertamos otras.

«En el negocio y causa criminal que ante nos el doctor Luciano de Negron, arcediano y canónigo de la santa Iglesia de Sevilla, ha pendido y pende por comision apostólica entre partes, de la una Sebastian Suarez, promotor fiscal, actor acusante, y de la otra fray Buenaventura de San Antonio, clérigo presbitero y fraile profeso de el órden de San Francisco, natural de la villa de las Alcacebas, en el reino de Portugal, reo acusado, vistos los autos y méritos de este proceso y lo demas que en esta parte ver convenia.

«Hallamos: que el dicho Sebastian Suarez, promotor fiscal susodicho, probó su acusacion contra el dicho Fr. Buenaventura de San Antonio, como probar le convenia acerca de los delitos de que fué acusado, dámosla y pronunciámosla por bien probada, de que sabiendo y confesando el dicho Fr. Buenaventura ser el rey nuestro señor el verdadero rey de Portugal y no otro ninguno y es su súbdito y vasallo, ayudó y favoreció por rey de Portugal á un Marco Tullio Carzon, calabrés, natural de la villa de Taverna, que se fingia y decia ser el rey don Sebastian, y habiéndose ido de Portugal aposta y llegando á Venecia, donde tenia noticia estaba el dicho Marco Tullio Carzon, buscó á fray Esteban de San Payo, para saber del dicho fingido rey, y le ofreció su obra y prometió ayudar y favorecer al dicho Marco Tullio como á rey en lo que pudiese, despues de lo cual por haberle avisado uno de los cómplices en este delito que era menester ir á Portugal á buscar crédito de dineros para libertar al dicho Marco Tullio Carzon, que estaba preso en Nápoles, vino desde Francia á Lisboa el dicho Fr. Buenaventura á buscar los dichos dineros entre los cómplices y demas conjurados de Portugal, y no llevándolos por no haberse fiado dél, volvió á Francia con intencion de pasar á Italia en busca del dicho Marco Tullio, y sabiendo en Mancilla de Fr. Esteban de San Payo que el dicho Marco Tullio habia pasado á vista de aquella ciu-

ministros y oficiales de la córte. Al duque de Lerma se le dieron en esta ocasion quince mil ducados, además de la pesca del almadrava que producia una suma cuantiosa; al duque del Infantado, al patriarca y vice-

dad en las galeras de Nápoles á España se volvió desde allí en seguimiento, y llegando al reino de Valencia y siendo allí preso, se procedió contra él por el prelado de su órden por acusacion que le pusieron de que habia dicho y afirmado que así como Dios era hijo de Santa María, era Marco Tullio el señor rey don Sebastian: por ello y por haber andado vagando fuera de su religion, tiempo de dos años, fué condenado á que saliese sin hábito delante de la comunidad del convento de San Francisco de Valencia, y que le fuesen dados cien azotes, cuya sentencia fué en él ejecutada y en destierro perpétuo de Portugal y reclusion en un convento de su órden de Valencia, volvió despues á reincidir allí en el mismo delito, diciendo las mismas palabras, porqué fué condenado, y quebrantando el dicho destierro, huyéndose del convento de Valencia vino á Lisboa, donde habló con un cómplice de este delito y trató de este negocio diciendo y protestando por escrito firmado de su nombre ser el dicho Marco Tullio el señor rey don Sebastian, y dejando allí su hábito de fraile y tomando el de lego, provision y dinero que le dió el dicho cómplice, se vino al puerto de Santa María á verse con el dicho Marco Tullio, y le trajo un libro de memoria que le dió el dicho cómplice de Lisboa, en que le decia al dicho Marco Tullio que el dicho Fr. Buenaventura habia ido dos veces á Portugal y hecho oficio de fiel nuncio y que escribiese carta para personas de Portugal con señales para que él la diese, que aprovecharian mucho, y en el mismo dicho libro escribió el dicho Fr. Buenaventura, y dió cuenta de sus viages, y haberlo venido á buscar; y que él era la persona que habia llevado un crédito para su libertad cuando estuvo en Nápoles, y que muchos caballeros de Portugal eran suyos pidiéndoles carta para ellos y ofreciendo llevarlas y que él y los amigos, aunque pocos, bastaban para ponerle en posesion de su reino; y viendo allí al dicho Marco Tullio le habló en galera y confesó que conociendo claramente el dicho fray Buenaventura que el dicho Marco Tullio no era el señor rey don Sebastian, por haber conocido y visto muchas veces al dicho señor rey, y conociendo cuán grave delito cometia el dicho Marco Tullio le trató como á rey y dijo que lo era llamándole Magestad, y pidió escribiese cartas á personas principales de Portugal para que le reconociesen por rey, las cuales llevó el dicho Fr. Buenaventura al dicho reino de Portugal para inquietarlo y alborotarlo, y juntamente por el mismo intento llevó un papel de las armas de Portugal para que le reconociesen por rey y una larga relacion con acuerdo de Marco Tullio que escribió un calabrés forzado de las galeras de Nápoles, en que refirió muchos cuentos y mentiras que decia habian sucedido al dicho Marco Tullio con personas que le habian conocido por el señor rey don Sebastian, y asi mismo llevó

canciller, siete mil ducados á cada uno, y cuatro mil al conde de Villalonga. Mas como no podia haber acostamientos y rentas para todos, los no agraciados quedaban enojados y resentidos, mientras el pueblo por su parte, viendo que todo se reducia á imponerle nuevos derechos para dar dinero al rey y medrar sus representantes, mostrábase indignado y dispuesto á alterarse, como sucedió en Valencia, donde una ma-

una carta de creencia del dicho Marco Tullio con firma del rey don Sebastian, abierta y sobrescrita al mismo Fr. Buenaventura, en que le encargaba y daba comision haciendo dél confianza para que hablase á muchos prelados, titulos, y señores de Portugal, y de su parte prometiese mercedes para inducirlos á le ayudar á su intento de introducirse en el reino de Portugal y habiendo sido preso el dicho Fr. Buenaventura en Portugal en hábito de seglar, apóstata de su religion, perpetrando actualmente el crimen Lesæ Majestatis solicitando con las dichas cartas en nombre de dicho Marco Tullio, declaró y firmó con juramento delante de la justicia de Viana de Alvito tomándole la confesion contra la verdad, y lo que sabia y sentia que el dicho Marco Tullio era el dicho señor rey don Sebastian y que iba en su nombre, en todo lo cual el dicho Fr. Buenaventura de San Antonio, siendo pertinaz é incorregible contra la magestad del rey nuestro señor verdadero y natural de los dichos reinos de Portugal, y contra ellos mismos y su república, y contra la obligacion que como sacerdote y religioso tenia cometido graves y atroces delitos, y el dicho Fr. Buenaventura de San Antonio reo acusado, no probó cosa alguna de que se pueda aprovechar para el descargo, dámoslo y pronunciámoslo por no probado: por lo cual y por lo demas que del dicho proceso resulta á que nos referimos, lo debemos declarar y declaramos perpetrador de los dichos delitos sobre que ha sido acusado y en su consecuencia le debemos condenar y condenamos al dicho Fr. Buenaventura de San Antonio en perpétua deposicion sine spe restitutionis, y por la presente le deponemos y privamos perpétuamente de su hábito y oficio etc., etc., y que asi degradado sea entregado al brazo seglar para que procedan la causa como convenga á hallarse por derecho, á quien rogamos y encargamos que se haga benignamente con él y ansi mismo le condenamos en perdimiento de todos sus bienes que en cualquier manera tenga y le pertenezcan y podrian pertenecer aplicados para la cámara de S. M. y gastos de justicia, y costas de este proceso, cuya tasacion en nos reservamos y mandamos que esta nuestra sentencia sea llevada á pura y debida ejecucion, etc. El doctor Luciano de Negron.»

Archivo de Simancas: Estado, legajo 193.

ñana apareció ahorcada la estátua de un rey de armas, pintadas en la cota las del rey, colgando de los pies las de la ciudad, y con un cetro real en la mano, y un letrero nada decente, pero que espresaba bien la indignacion del pueblo. Los aragoneses pedian córtes, pero estos lo hacian con intencion de reclamar algunos de los fueros de que los habia despojado Felipe II. cuando tuvo ocupado aquel reino con el ejército de Castilla. Por otro lado los catalanes se negaban á ejecutar algunos de los capítulos acordados en sus últimas córtes, por ser contrarios, decian, á los fueros del Principado. Y sin duda para evitar tales conflictos y choques, y escusar en lo posible el embarazo de tales asambleas, escribió el rey á las ciudades de Castilla que tuviesen á bien enviar sus poderes á los procuradores entonces reunidos para que le pudieran votar los servicios ordinario y extraordinario del triennio próximo futuro, á fin de que no tuvieran necesidad de congregarse otra vez en aquel tiempo. Las ciudades obedecieron dóciles, los procuradores votaron sumisos, y á esta nulidad y á aquel desórden habian venido las córtes de los antiguos reinos de España en los primeros años de Felipe III.

Mucho hubiera podido desahogar el reino de apuros la paz que este año se firmó con Inglaterra, y de cuyos antecedentes, motivos y cláusulas habremos de dar cuenta en otro capítulo, si la administracion y gobierno del Estado hubiera caido en manos mas hábiles,

y menos avaras para sí, y menos pródigas de lo ageno que las del duque de Lerma, y en las de su hijo el duque de Cea, que en las enfermedades de su padre era el que presidia los consejos, y si en algo se distinguia de su padre era en ser mas abandonado que él y menos apegado á los negocios. Los galeones que llegaron de Indias á fines de este año (1604) trajeron á Sevilla doce millones de pesos en barras de plata y moneda, y ademas el valor de nueve millones de ducados en añíl, grana, cochinilla, seda, perlas y esmeraldas, de los cuales tocaban al rey tres millones y medio. Remesas como esta venian con frecuencia. ¿Pero de qué servian? Los que manejaban la hacienda acrecentaban sus mayorazgos en doble de lo que valían antes. Lo que no iba de paso á los Paises Bajos se quedaba aqui, no para aliviar las cargas del pueblo, sino para añadir rentas sobre rentas á los grandes y á los consejeros que servian de cerca al rey, ó para disiparlo en saraos, en banquetes, en mascaradas, en torneos, en espectáculos y festines de todas clases, que se daban con cualquier pretesto y eran el entretenimiento casi diario de la córte. El indolente y desaplicado monarca asistia á todas estas fiestas, ya en la córte, ya en los pueblos que de contínuo andaba visitando, parando apenas quince dias en uno mismo, y era el primero que rompia los bailes, y que se presentaba en las fiestas y que figuraba en las máscaras. Cuando iba á cazar á la Ventosilla, que era con mu-

cha frecuencia, pasaba los dias en el campo desde antes de amanecer hasta muy entrada la noche. Y en el año de 1605 pasó en Lerma con la reina meses enteros, de tal manera entregado al solaz, que para que nadie le molestára ni le habláran de negocios mandó que no se permitiera á nadie entrar en la villa sin espresa órden suya, lo cual se ejecutó con tal rigor con todo género de personas sin distincion alguna, que si alguno por casualidad lograba entrar, el alcaide de los bosques le obligaba á salir imponiéndole pena para que no volviese. Era un delito interrumpir en sus solaces al soberano á cuyo cargo estaban tantos imperios.

Desde la traslacion de la córte á Valladolid en 1601 no habian cesado las quejas y reclamaciones mas ó menos directas y activas de Madrid para que se restituyera la capitalidad á esta villa, por los perjuicios inmensos que se habian irrogado y se estaban siguiendo, no solo á la poblacion y sus moradores, sino á todas las comarcas y paises contiguos. A principios de 1606, hallándose los reyes de recreo en Ampudia, villa del duque de Lerma, presentáronse alli el corregidor y cuatro regidores de Madrid á suplicar á S. M. tuviera á bien volver la córte á esta villa, para lo cual se ofrecian á servirle con doscientos cincuenta mil ducados pagaderos en diez años, y con la sesta parte de los alquileres de las casas por el mismo tiempo. A mas de este servicio ofrecíanse á dar al du-

que de Lerma las casas que eran del marqués de Poza, valuadas en cien mil ducados, y á pagar á los duques de Cea sus hijos los alquileres de las casas del marqués de Auñon y del licenciado Alvarez de Toledo que se destinarían para su vivienda. Segun mas adelante se supo, el secretario don Pedro Franqueza recibió tambien cien mil ducados en dinero para que persuadiera al rey y al de Lerma de la conveniencia y necesidad de trasladar otra vez la córte á Madrid.

Fuesen las verdaderas razones de utilidad, ó fuesen los argumentos de esta especie que emplearon los comisionados los que hicieron mas fuerza al rey, ello es que quedó resuelta y se mandó publicar la mudanza de la córte á Madrid, y se comunicaron las órdenes oportunas á todos los consejos para que dando punto á los negocios desde el sábado de Ramos se preparáran á partir sucesivamente despues de la pascua (1606). Entonces comenzaron los clamores de Valladolid, especialmente de los que habian edificado casas y empeñádose para ello, y de los que viviendo antes en Madrid habian hecho gastos enormes para trasladar alli su residencia trasportando sus industrias y talleres. La poblacion á su vez sufria casi tantos perjuicios como habia sufrido Madrid antes, pero se cerró los ojos á todo, y los reyes fueron los primeros á trasladarse (febrero, 1606), llevando consigo la infanta, pero dejando todavía en Valladolid hasta que pasara la estacion de los frios al príncipe don Felipe, de edad

entonces de diez meses (1). Los reyes fueron recibidos en Madrid con el júbilo que era natural, y agasajáronles con danzas, toros, torneos y comedias. Los consejos se iban trasladando poco á poco, segun se les iban preparando aposentos, y no podian hacerse tampoco mas de prisa por la falta absoluta de dinero, porque habian sufrido avería las galeras que se esperaban con la plata de Tierra Firme, y era tal el estado del reino, que cuando se demoraban un poco las flotas de Indias, faltaba absolutamente el numerario hasta para los gastos mas pequeños y las atenciones mas indispensables.

Al fin, aunque lentamente y no con poco trabajo, mientras volvian á Valladolid la Chancillería, la Inquisicion y la Universidad que habian estado en Medina y en Burgos, se iban restituyendo á Madrid los consejos y demas dependencias superiores del gobierno, y á mediados de 1606 se hallaban las cosas en el mismo estado que á fines de 1600, despues de grandes entorpecimientos, dilaciones y trastornos en los negocios públicos, y de incalculables daños y perjuicios á las poblaciones, al comercio y á los particulares. Los únicos que con estas precipitadas é inoportunas mudanzas habian ganado en vez de perder eran el de Lerma y sus allegados y deudos (2).

(1) Habia nacido en Valladolid el 8 de abril de 1605.

(2) Sobre la materia de este capítulo hemos examinado, entre otros, los siguientes documentos del Archivo de Simancas.—Las cartas y despachos del duque de Feria, virey de Cataluña, para re-

cibir á la reina doña Margarita de Austria (Est. leg. 182).—La correspondencia del duque sobre el viage y casamiento (leg. 183). —Una nota para que Antonio Navarro, secretario que fué de Rodrigo Vazquez, entregara los papeles de la presidencia de Castilla: de esta relacion resulta que por órden del confesor de Felipe II. Fr. Diego de Chaves se quemaron muchos papeles de Antonio Perez. —Consultas sobre el registro general de mercedes (leg. 186). —Despacho á Francisco de Mora para hacer el aposento del rey en su viage á Valencia: otros papeles sobre las córtes que iban á tener en Denia, y aviso al reino de Valencia acerca de las mercedes que habia hecho el rey al duque de Lerma (leg. 196).—Ordenes particulares del duque de Lerma al conde de Villalonga sobre diversos negocios, y sobre los preparativos para la mudanza de la córte (leg. 201).—Minutas, consultas de consejos y tribunales sobre los negocios ocurrentes de estado, gobierno y guerra: sobre la formacion y establecimiento de seminarios de soldados; idem de católicos irlandeses, ingleses y escoceses en Madrid, Valladolid, Salamanca y Sevilla (leg. 202).—Sobre la traslacion de la córte á Madrid (leg. 205).

CAPITULO II.

FLANDES.—INGLATERRA.

CÉLEBRE SITIO DE OSTENDE.

De 1598 á 1605.

Continúa la guerra de los Paises Bajos en el reinado de Felipe III.—El cardenal Andrés gobernador de Flandes durante la ausencia del archiduque.—Operaciones del almirante de Aragon en Cléves y Westfalia.—Toma de Rhinberg.—Escesos de las tropas del Almirante.—Liga de príncipes alemanes contra el general español.—Mauricio de Nassau.—La isla de Bommel.—Van á Flandes los archiduques Alberto é Isabel.—Desgraciada campaña del archiduque.—Batalla de las Dunas.—Derrota del ejército español.—Recobra Mauricio á Rhinberg.—Guerra incesante que las flotas inglesas y holandesas hacen á las naves españolas en todos los mares.—Empresa frustrada de una armada española contra Inglaterra.—Desembarco de un ejército español en Irlanda.—Sufre un descalabro, capitúla y se vuelve á España.—Muerte de la reina Isabel de Inglaterra y sucesion de Jacobo VI. de Escocia.—Paz entre Inglaterra y España.—Flandes: memorable sitio de Ostende por el archiduque Alberto y los españoles.—Dificultades, pérdidas, gastos inmensos.—Porfiado empeño de todas las naciones.—El príncipe Mauricio de Nassau.—El marqués de Espínola.—Esfuerzos y sacrificios de una y otra parte.—Campaña durante el cerco.—Pérdida de Grave y la Esclusa.—Larga duracion del sitio de Ostende.—Mortandad horrible.—Ríndese Ostende á los tres años al marqués de Espínola.—Alta reputacion militar del marqués.

La tardía medida de Felipe II. de ceder la soberanía de los Paises Bajos á su hija Isabel Clara Euge-

nia y al archiduque Alberto no ahorró á España nuevos sacrificios de hombres y de tesores, ni menos costosos ni menos inútiles que los que habia consumido ya en mas de treinta años de una lucha tan porfiada como infructuosa. Felipe III, que recibió esta funesta herencia se creyó obligado á sostener aquellos Estados para su hermana, asi por el natural amor á ésta como por honor de la nacion española, sin cuyos auxilios y recursos era en verdad imposible sujetar aquellas provincias, atendida la pujanza que habia tomado la rebelion. Y aun con ellos se pudo y se debió calcular que habia de ser inútil intentarlo; porque si Felipe II. en el apogéo de su poder, con su infatigable laboriosidad, con ministros tan hábiles, despiertos y activos, con generales de la fama, del nervio y de la inteligencia del de Alba, de Requesens, de don Juan de Austria y de Alejandro Farnesio, no habia sido poderoso á domar á los indóciles flamencos, ¿cómo podia esperarse que lo fuese su hijo, indolente como él era, menos entero que antes el poder de España, y con ministros tan ineptos como el de Lerma? Y sin embargo Felipe III. y su primer ministro tuvieron la flaqueza de creer que podrian hacer ellos lo que Felipe II. no habia podido alcanzar.

Cuando el archiduque Alberto salió de los Paises Bajos para incorporarse en Italia á la princesa Margarita (1598) y de alli venir juntos á España á celebrar sus dobles bodas, dejó el gobierno de aquellas pro-

vincias á su primo hermano el cardenal Andrés, obispo de Constanza, y el mando de las armas al almirante de Aragon, marqués de Guadalete, don Juan de Mendoza, con órden de que procurára asegurar algun paso sobre el Rhin para poder penetrar en las provincias del Norte, ó en caso de que esto no fuera posible, acantonar el ejército en el ducado central de Cleves-Berg, porque otra empresa no permitian los costosos gastos que tenia que hacer para su viage, y los que habia hecho para sosegar los motines de las tropas. Movió en efecto el almirante su ejército, fuerte entonces de diez y nueve mil hombres y dos mil quinientos caballos, y con él ocupó la comarca de Orsoy sobre el Rhin. Mas no contento con esto, confiado en la superioridad de sus fuerzas, determinó poner sitio á Rhinberg. El incendio de un almacen de pólvora que voló el castillo y sepultó bajo sus escombros al gobernador y á toda su familia apresuró la rendicion de la ciudad sitiada (15 de octubre, 1598). Con la entrega de Rhinberg se atemorizaron otras ciudades y fortalezas circunvecinas, de modo que en poco tiempo, rendidas unas y tomadas otras, dominó el almirante de Aragon los paises neutrales de Cleves y de Westfalia, que pertenecian á Alemania, y alojó en ellos el ejército real. Esta violacion de territorio alarmó y conmovió los príncipes y señores del círculo de Westfalia, especialmente al duque de Cleves, al elector Palatino y al landgrave de Hesse, que indignados

no solo contra aquella ocupacion, sino tambien contra los desórdenes, robos, violencias y asesinatos que cometian las tropas españolas, italianas y walonas del almirante, interesaron al mismo emperador y consiguieron de él que intimára á Mendoza la evacuacion de las ciudades y territorios que ocupaba. Desestimada la intimacion por el almirante y el cardenal, resolvieron los príncipes emplear contra ellos la fuerza y las armas, aunque con la lentitud con que suelen obrar comunmente los confederados.

Todavía permaneció el general español en aquellos paises todo el invierno sin ser inquietado, y en la primavera del año siguiente (1599) emprendió la campaña dirigiendo principalmente sus miras y sus operaciones á la isla y ciudad de Bommel, á la cual puso cerco. A la defensa de los puntos atacados acudió el conde Mauricio de Nassau, con poca gente respecto á la que tenia el almirante español, pero bien dirigida, porque era ya un excelente general el hijo del príncipe de Orange. Sin resultado de gran consideracion se mantuvo en aquellos contornos la campaña por ambas partes la primavera y el estío del aquel año, combatiéndose fuertemente asi en tierra como en las aguas de los rios que circundan aquella isla, acometiéndose y rechazándose alternativamente, y levantando unos y otros fortalezas á las márgenes del Mosa y del Waal, entre las cuales fué la mas notable la que el cardenal gobernador hizo construir con el nombre de

San Andrés, y con la que se proponia, como dice un historiador de aquel tiempo, «poner freno á la boca, y yugo al cuello de la Holanda.» Pero el conde Mauricio levantó por su parte otro fuerte en la ribera contraria, no tan grandioso, pero suficiente para tener por allí á raya los españoles. El conde Mauricio habia sido reforzado con algunos cuerpos de hugonotes que llevó de Francia el intrépido y entendido general francés La Noue. Pero los príncipes coligados de Alemania habian procedido con tal parsimonia y lentitud, que era casi pasado el estío cuando se presentó su ejército delante de Rhinberg, numeroso sí, porque ascendia á veinticinco mil hombres, pero compuesto de gente nueva, y mandando por un general de muy poca esperiencia como era el conde de la Lippa. Asi fué que sobre sufrir algunos reveses en vez de alcanzar triunfos, moviéronse tales discordias entre los cabos alemanes, quejándose unos de otros entre sí, y culpando todos de inepto á su general, que aunque para componer sus disidencias fué enviado el prudente flamenco Guillermo de Nassau, todo fué inútil: la indisciplina, los desórdenes y la confusion fueron en aumento, y el ejército confederado se desbandó y disolvió por sí mismo (noviembre, 1599), volviéndose atropelladamente los soldados á sus respectivos paises y lugares (1).

(1) Bentivoglio; Guerras de Flandes, lib. V.—Grot., Anales é Historia de Rebus Bélgicis, lib. VII. y VIII.—De Thou, lib. CXXII.

En este tiempo los archiduques Alberto é Isabel, celebradas sus bodas en España, habíanse embarcado en Barcelona (7 de junio), y pasando sucesivamente á Génova, Milan, Saboya, Borgoña y Lorena, llegaron á Bruselas (setiembre, 1599), donde fueron recibidos con pomposa magnificencia. El cardenal Andrés se volvió á Alemania, y los archiduques visitaron las ciudades de Brabante (octubre y noviembre), siendo jurados en ellas como príncipes soberanos, con demostraciones de alegría que no se habian hecho con otros gobernadores, bien que disgustó luego á las provincias ver que establecian su córte á estilo de la de Madrid, y que usaban los trages y costumbres españolas, lo cual hacia Alberto por halagar la córte de España, de la cual necesitaba para sostenerse.

Con poca felicidad comenzó para los archiduques su soberanía de los Paises Bajos. Al retirarse de la campaña se amotinaron por la falta de pagas los soldados españoles, y su mal ejemplo fué pronto seguido de los alemanes y walones que guarnecian los fuertes. El conde Mauricio supo muy bien aprovecharse de aquellos desórdenes, asi como de los frios y hielos de la estacion, para apoderarse de algunas plazas de la provincia de Güeldres (enero y febrero, 1600), y logró ademas sobornar la amotinada guarnicion del fuerte de San Andrés á tanta costa levantado, vendiéndole vergonzosamente por dinero sus defensores, que eran walones y alemanes, y pasando á militar en

las banderas enemigas. Afectado el archiduque con tales contratiempos, y conociendo la necesidad apremiante de pagar las tropas, pidió un servicio estraordinario á los Estados congregados á la sazon en Bruselas. Mas como estos le declarasen que en vez de gravar con insoportables impuestos á las provincias preferirian un acomodamiento con los confederados, tratóse de ello aprovechando la ocasion de hallarse allí los embajadores del emperador, los cuales se ofrecieron á pasar á Holanda á invitar tambien á la concordia á los diputados de las Provincias Unidas. Estas gestiones produjeron una reunion de plenipotenciarios de ambas partes en Bergh-op-Zoom, pero resueltos los rebeldes á no ceder un punto en la conservacion de su independencia, se rompieron las pláticas apenas comenzadas, separándose descontentos unos de otros.

Igual término tuvieron otras conferencias que se acordó celebrar en Boulogne para tratar de acomodamiento entre el rey de España y los archiduques por una parte y la reina de Inglaterra por otra. Cuestiones de etiqueta que se suscitaron en materia de precedencia entre los representantes de los dos monarcas (mayo, 1600) bastaron para que se disolviera el congreso remitiendo la negociacion á mejor coyuntura.

Frustrados aquellos tratos, determina el conde Mauricio salir á campaña, penetra en Flandes, pasa por cerca de las puertas de Brujas, se dirige hácia

Ostende, toma algunos fuertes españoles mal guardados, y pone sitio por mar y tierra á Nieuport (junio, 1600). Alarmados los archiduques marchan apresuradamente á Gante, y mandan reunir todas sus tropas en Brujas. La archiduquesa, la princesa Isabel de Castilla, á imitacion de la célebre reina castellana de su nombre, monta á caballo, se presenta delante de las filas españolas, las recorre con marcial continente, arenga á los soldados, los exhorta á guardar la mayor disciplina y subordinacion, los anima al combate, les asegura que no les faltarán las pagas, por que si no llegase el dinero que se esperaba de España, estaba dispuesta á empeñar para ello todas sus joyas, y aun la plata de que se servia. La presencia, la voz, las palabras de la varonil princesa entusiasman á los soldados; hasta los amotinados juran sacrificarse por su causa, y alentado con esta disposicion el archiduque, se pone á la cabeza de las tropas, marcha con ellas en busca del enemigo, recobra algunos fuertes, logra derrotar un cuerpo de escoceses que se habia adelantado con el conde Ernesto de Nassau, y escribe á la princesa Isabel que no tardaria en enviarle la nueva de haber destruido todo el ejército contrario.

¡Engañosa esperanza, fatal para la infeliz archiduquesa! En lugar de la fausta nueva que esperaba, no tardó en recibir el triste mensage de una funestísima derrota. Alentado Alberto con aquel primer triunfo, habia dado el combate general contra el dictá-

men del cauto y prudente maestre de campo Gaspar Zapena. El conde Mauricio se habia prevenido convenientemente para la batalla: sus fuerzas eran mayores; los soldados españoles llegaron cansados; las arenas de las Dunas, ardientes con el sol de julio, levantadas con el viento que los daba de frente los cegaban y abrasaban; la victoria comenzó á declararse por Mauricio; Alberto peleando donde mas ardía el combate se condujo como un buen capitan, pero herido de un golpe de alabarda hácia la oreja derecha tuvo que retirarse cuando ya habia sido hecho prisionero el almirante de Aragon, y muerto gran número de capitanes y de maestres de campo, entre ellos Gaspar Zapena[1]. La derrota fué completa: perdiéronse mas de cien banderas, con la artillería y municiones. El archiduque regresó á Gante, donde le recibió la infanta con júbilo, y con ánimo varonil, mucho mas cuando le habia creido ya ó muerto ó prisionero. Tal fué el resultado desastroso de la memorable batalla de Nieuport, ó de las Dunas, donde quedó destruido el ejército en que se fundaban mas esperanzas.

Dedicóse el archiduque á recoger los desbandados y dispersos. Mauricio volvió sobre Nieuport; mas como lográra introducirse en la plaza el general de la arti-

(1) «Entre diversos nobles italianos (dice el cardenal Bentivoglio) dejaron la vida en las primeras hileras, y cuando mas ardia la pelea, Alejandro y Cornelio Bentivoglio, el uno hermano mio, el otro sobrino, jóvenes ambos de veinte años, que pocos dias antes habian llegado á Flandes.»—Guerras de Flandes, lib. VI.

llería española don Luis de Velasco, único que no habia entrado en la batalla, abandonó el holandés aquella empresa que solo habia acometido por complacer á los Estados, y volvióse á Holanda, no sin intentar antes apoderarse del fuerte de Santa Catalina cerca de Ostende. Aunque no lo consiguió, costó á los españoles la pérdida del maestre de campo Barlotta, que murió por socorrerle, y fué una pérdida lamentable para el ejército católico. Invirtió el resto de aquel año el archiduque en reponerse del anterior desastre. De España se dió órden para que pasasen á Flandes los tercios de Italia. Pero antes que el archiduque se hallára en aptitud de emprender ningun movimiento, se puso otra vez el conde Mauricio en campaña, y dirigiéndose á Rhinberg y poniendo apretado sitio á esta plaza dos años antes ganada por los españoles, y minándola y batiéndola con terrible empeño, logró al fin que se le rindiera con honrosas condiciones el español Luis Dávila que la defendia con mil doscientos infantes y cien caballos (31 de julio, 1601). Por su parte el archiduque Alberto, luego que llegaron los tercios de Italia, mandados por Juan de Bracamonte, el conde Trivulcio, el marqués de la Bella y Juan Tomás Spina, determinó acometer la empresa del sitio de Ostende, el mas memorable de aquellas guerras, y uno de los mas famosos que se encuentran en los anales de los pueblos. Hablaremos luego de él.

Mientras esto acontecia en Flandes, otras atencio-

nes distraian las fuerzas y los recursos de España, que tanta falta hacian al archiduque Alberto. Uno de los legados funestos que Felipe II. habia dejado á su hijo era la guerra con Inglaterra. Continuamente cruzaban los mares navíos ingleses y holandeses, ya dispersos y aislados, ya formando respetables flotas, asaltando, invadiendo, saqueando ó molestando, ya las costas de la península, ya las islas Azores ó las Canarias, ya las posesiones españolas ó portuguesas de la India, ya esperando en los puntos por donde habian de pasar los galeones de España que traian los metales de las minas del Nuevo Mundo, ó espiando las naves que salian de los puertos de España conduciendo mercaderías á América, para asaltarlas y apresarlas si podian, y aprovecharse de nuestras riquezas y arruinar nuestro comercio. Diariamente tenian que combatir nuestros navíos mercantes con los corsarios ingleses ó con los piratas holandeses: rara vez arribaban nuestras flotas de América á los puertos de la metrópoli sin haber sostenido algun choque mas ó menos terrible y sangriento con las de aquellos paises; el resultado era alternativamente adverso ó próspero; ellos apresaban ó incendiaban muchos galeones nuestros, y á su vez los nuestros destruian, tomaban ó echaban á pique muchos navíos suyos, y de contínuo tenian que salir nuestras escuadras á dar escolta á las naves de la India si habian de llegar con alguna seguridad. A veces eran armadas formidables

las que enviaban aquellas dos naciones, como la que en 1599 amenazó á la Coruña, acometió luego la Gran Canaria, y rechazada de allí con no poco descalabro, despues de haber saqueado algunas poblaciones tomó el rumbo de Cabo Verde. El adelantado de Castilla que salió á perseguirla sufrió terribles tormentas y contratiempos, y arribó á Cadiz con trece naves muy mal paradas. Nuestras ciudades litorales de España y de América tenian que estar siempre alerta, y no podian gozar momento de reposo. Y todo esto acontecia al mismo tiempo que plagaban nuestros mares y acosaban nuestras costas multitud de corsarios berberiscos, teniendo que emplear no pocas fuerzas navales en ahuyentarlos, y haciendo ademas espediciones costosas y sin fruto á Africa.

Queriendo el duque de Lerma señalar los primeros dias de su ministerio con empresas semejantes á las de los últimos tiempos de Felipe II. como si las circunstancias y las fuerzas fuesen las mismas, hizo equipar una escuadra de cincuenta navíos, que encomendó á don Martin de Padilla para que con ella hiciera un desembarco en Inglaterra, (1601). Pero no mas afortunada esta espedicion que las que habia enviado contra aquel reino el último monarca, una tormenta la dispersó apenas habia llegado á alta mar, teniendo que volverse á los puertos de España antes de haber encontrado enemigos. No desalentó este revés al ministro de Felipe III., y poco mas adelante,

pareciéndole buena ocasion la de haberse rebelado los católicos irlandeses, acaudillados por el conde de Tyron, contra la reina Isabel de Inglaterra, tres veces excomulgada por el papa como fautora del protestantismo, creyeron Felipe III. y el de Lerma hacer un señalado y glorioso servicio á la religion y acrecer inmensamente el poderío de España conquistando á Irlanda, ó separándola al menos del dominio de Inglaterra. Mandaron pues equipar una armada con seis mil hombres de desembarco, cuyo mando se dió á don Juan de Aguilar. Por tan seguro se contaba el éxito de la empresa, que muchas familias españolas se incorporaron á la espedicion con ánimo de colonizar las tierras que se conquistáran. A fines de agosto (1602) se hizo á la vela la armada, y el 8 de octubre desembarcaron cuatro mil hombres en Kinsale, ciudad de la provincia de Munster, y poco despues lo verificó el teniente Ocampo con el resto de la fuerza en Baltimore. Don Diego Brochero, á cuyo cargo iban las naves, se volvió con ellas á Lisboa luego que dejó allá desembarcada la gente.

Aguilar publicó un manifiesto titulándose general de la guerra santa, y exhortando á los católicos irlandeses á que se unieran con él para sacudir el yugo de una reina enemiga de la iglesia. Pero ya á este tiempo el virey de Irlanda habia vencido á los insurrectos, y el conde de Tyron su gefe apenas pudo reunir cuatro mil hombres para ayudar á Ocampo. Con ellos se dió

una batalla cerca de Baltimore, pero en desventajosas posiciones para los católicos, y el general irlandés y sus poco aguerridas tropas fueron pronto desordenadas, y el conde de Tyron huyó precipitadamente por lugares inaccesibles. Los españoles pelearon con su acostumbrado arrojo, pero abandonados por los irlandeses hubieron de sucumbir al mayor número: murieron mas de doscientos, quedaron prisioneros Ocampo y muchos de sus oficiales, y el resto de las tropas se refugió en Baltimore y en Kinsale. Viendo don Juan de Aguilar que sin apoyo de los insulares le era imposible sostenerse en las solas dos plazas que ocupaba, ofreció al virey entregarlas, y de ello daba cuenta al monarca español, con tal que le concediese una capitulacion honrosa, como era la de salir su tropa con todos los honores de la guerra, ser trasportada á España en bageles ingleses, y que otorgára general indulto y olvido de lo pasado á los habitantes de Kinsale y de Baltimore. A todo accedió el virey Montjoy, y en su virtud, entregadas aquellas ciudades, una escuadra inglesa trasportó á España el mermado ejército de Aguilar, con grande alegría del rey, que le daba ya por perdido. Tal fué el fruto de aquella malhadada espedicion á Irlanda, que no hizo sino recordar el mal éxito de otras anteriores [1].

(1) Caste, Historia de Inglaterra, lib. XIX.—Gonzalez Dávila, Vida y Hechos de Felipe III.—Cabrera, Relaciones, año 1602.—Camden, Lodge, Windwood y otros historiadores ingleses.

La muerte de la reina Isabel de Inglaterra, acaecida á poco tiempo de esto (24 de marzo, 1603), despues de un reinado de cerca de medio siglo [1], fué la que hizo variar de todo punto las relaciones de

(1) Parécenos interesante y curioso, y bastante imparcial, el siguiente retrato que un escritor inglés hace del gobierno, de la política y del carácter y costumbres privadas de esta célebre reina. «Por el juicio, dice, que ha aprobado la posteridad, Isabel debe ser contada entre nuestros mas grandes y mas dichosos príncipes. La tranquilidad que mantuvo en sus estados durante un reinado de cerca de medio siglo, y cuando las naciones vecinas estaban agitadas por discordias interiores, fué mirada como una prueba de la prudencia ó del vigor de su gobierno: y el éxito de su resistencia al monarca español, los males que causó al soberano de tantos reinos, y el valor de sus flotas y de sus ejércitos en las espediciones á Francia y á los Paises Bajos, á España, á las Indias Occidentales, y aun á las grandes Indias, sirvieron para dar al mundo una alta idea de su poder militar y naval. Cuando ella subió al trono, la Inglaterra era un reino de órden secundario; á su muerte se habia elevado al nivel de las primeras naciones de Europa.» Esplica las causas de esta elevacion, que dice fueron principalmente el espíritu de las empresas mercantiles, y el sistema de la política estrangera, sistema ventajoso en sus resultados, «*pero en verdad difícil de conciliar*, dice el mismo, *con la probidad y la buena fé*;» dice que el acierto y los errores de sus medidas fueron en parte de los ministros y consejeros fraudulentos y artificiosos que la rodeaban, y hablando de su irresolucion dice: «Deliberar parece haber sido su mayor placer, tomar una resolucion su tormento. No queria recibir consejos de nadie, ni de súbditos ni de estraños, ni de las damas de su cámara ni de los lores de su consejo: la desconfianza la hacia vacilar, porque sospechaba siempre que algun fin interesado se ocultaba bajo el pretesto de celo por su servicio.... Ademas de su irresolucion tenia otro defecto que acaso mortificaba mas á sus consejeros y favoritos, á saber, su solicitud por aumentar sus rentas, su repugnancia á desprenderse de su dinero..... Las relaciones con los rebeldes de diferentes paises, el sostenimiento de un ejército en Holanda, sus largas guerras con la España, sus esfuerzos para reprimir la rebelion de Tyron, agotaron de tal modo el tesoro, que las rentas de la corona unidas á los subsidios eventuales, á los empréstitos, á las multas y confiscaciones, no bastaban á cubrir los gastos. La miseria crecia á medida que se multiplicaban las necesidades...»

Habla de su genio imperioso y altivo, de su desden hacia todo lo que era inferior á ella, de no olvidarse nunca de que era hija del poderoso Enrique VIII., de su ostentosa magnificencia en las ceremonias públicas; y descendiendo de la altura del trono á su vida privada, ensalza con razon su talento natural, sus buenos estudios, su instruccion literaria, superior á la de la mayor parte de las da-

España con aquel reino. Jacobo VI. de Escocia, hijo de la desgraciada María Stuard, aunque no siguió los principios religiosos de su madre, no tenia hácia el monarca español aquella animosidad que tanto tiempo

mas de su siglo, su conocimiento de muchos idiomas, su superior inteligencia en la música mas difícil, y añade: «Pero el baile era su placer favorito, y en este ejercicio desplegaba una gracia y una agilidad admirables. Conservó su gusto por esta diversion hasta el fin de sus dias: pocos eran los que pasaban sin invitar á la jóven nobleza á danzar delante de su soberana, y ella misma se dignó bailar unas seguidillas con el duque de Nevers á la edad de sesenta y nueve años.»

»Era tal, dice, la vanidad y el aprecio que hacia de su hermosura, que anunció á su pueblo por medio de un edicto que ninguno de los retratos suyos que se habian hecho hacia justicia al original, y que por lo mismo habia resuelto encargar á un hábil artista uno que tuviera exacto parecido: que por lo tanto prohibia espresamente pintar ni grabar retrato alguno de su persona sin su permiso, ni esponer al público los ya hechos hasta que se asimilaran á satisfaccion suya al que les daria á conocer la autoridad. Con tal motivo todo el mundo le tributaba las mas bajas adulaciones, elogiando su belleza hasta en la mas provecta edad. A su muerte se encontraron en su guardaropa de dos á tres mil vestidos, y una numerosa coleccion de joyas, la mayor parte regaladas por sus pretendientes, por sus cortesanos y por los nobles cuyas casas habia honrado con su presencia.

»Respecto á carácter, Isabel parecia haber heredado la irritabilidad de su padre. La menor desatencion, la mas ligera provocacion la hacia montar en cólera. Siempre sus discursos iban sembrados de juramentos; en los arrebatos de su furor se desataba en imprecaciones y en injurias groseras. No se contentaba con palabras; no solo las damas de su palacio, sino sus cortesanos y los mas altos funcionarios del reino solian sentir el peso de sus manos. Ella asió por el cuello á Hatton: ella dió un bofeton al conde mariscal; ella escupió á sir Matthew, que la habia ofendido por el escesivo esmero de su tocado.»

«Habia significado (prosigue) á su primer parlamento su deseo de que se grabára sobre su tumba el título de «*Reina virgen*.» Pero una muger que desdeña las apariencias no puede esperar ser reputada por casta.» Hace mencion de sus muchos amantes, de algunos de sus actos de cinismo, de sus costumbres licenciosas, que sobrevivieron al fuego de las pasiones y se conservaron en el hielo de la vejez, y continúa: «La córte imitaba las costumbres de su soberana. Era un lugar en que, segun Faunt, se cometian todas las enormidades en el mas alto grado: ó bien como dice Harrington, un lugar en que no existia el amor, si el amor no es Asmodeo, el dios lascivo de la galantería.»

Volviendo luego á su politica dice: «En su opinion el principal objeto de los parlamentos era dar dinero, arreglar los pormenores

habia abrigado Isabel. Al contrario, en su pensamiento y deseo de ponerse en paz con todas las naciones de la cristiandad, animábale la misma favorable disposicion respecto á España; y cuando el conde de Villamediana don Juan de Tassis pasó á Inglaterra á felicitar en nombre del monarca español al nuevo soberano por su advenimiento al trono, le indicó Jacobo sus deseos de renovar y estrechar la antigua alianza y amistad entre los dos reinos (junio, 1603). Esto animó á Felipe á enviar al condestable de Castilla don Juan Fernandez de Velasco con embajada solemne, compuesta de muchos grandes y caballeros de Casti-

del comercio, y hacer leyes para los intereses locales é individuales. Concedia, sí, á la cámara baja libertad en la discusion, pero debia ser una decente libertad, la libertad de decir *sí ó no*: los que traspasaban esta regla se esponian á sentir el peso de la cólera real... Esta reina no economizó la sangre de sus súbditos. Ya hemos recordado los estatutos que ponian pena de muerte por opiniones religiosas. Agregáronse á ellos nuevas felonías y nuevas traiciones durante su reinado: y la astucia de los jueces dió á estos actos la aplicacion mas estensa..... Los historiadores que celebran los dias tejidos de seda y oro de Isabel, han pintado con brillantes colores la felicidad del pueblo que vivió bajo su dominacion. A estos podria oponérseles el triste cuadro de la miseria nacional, hecho por los escritores católicos de la misma época. Pero unos y otros han mirado las cosas bajo un punto de vista demasiado estrecho. Las disensiones religiosas habian dividido la nacion en partidos opuestos, siendo casi iguales en número los oprimidos y los opresores..... Es evidente que ni Isabel ni sus ministros comprendian los beneficios de la libertad civil y religiosa... El código sanguinario que instituyó contra los derechos de la conciencia ha dejado de manchar las páginas del libro de los estatutos, y el resultado ha probado que la abolicion del despotismo y de la intolerancia no favorece menos á la estabilidad del trono que al bienestar del pueblo.»—John Lingard, Hist. de Inglaterra, tomo III., c. 5.

Nuestros historiadores en general no han visto en esta gran reina sino la parte odiosa de sus costumbres privadas, y la mas odiosa todavia para ellos, de la heregia, y del sistema de persecucion contra los católicos.

lla, á tratar con el rey Jacobo de la paz y confederacion entre ambas coronas. Uniéronseles en Bruselas comisionados de los archiduques con el mismo objeto, y todos juntos fueron recibidos en Lóndres (20 de agosto) con las mayores muestra de distincion por el rey y sus vasallos. Juntáronse pues los plenipotenciarios de los reyes y de los archiduques á conferenciar sobre las bases de las capitulaciones, y puestos de acuerdo sobre los puntos esenciales de la concordia se ajustó la paz con las principales cláusulas siguientes:

Buena, sincera, perpétua é inviolable paz y confederacion entre los dos monarcas y los archiduques y sus herederos y sucesores:—cesacion de toda hostilidad, olvido de todas las ofensas y daños hechos durante las guerras por ambas partes:—no dar ni consentir ayuda, directa ni indirecta, el uno contra el otro:—renuncia de toda liga ó confederacion en perjuicio de una de las partes:—no permitir piraterías, y revocar las comisiones y cartas dadas para ello:—que el rey de Inglaterra conservára las plazas tomadas de los rebeldes en las islas:—que no daría á estos ni ayuda ni socorro, y los excitaria á entrar en acuerdo con sus príncipes:—libre comercio entre los súbditos de unos y otros soberanos, y entrada y salida libre de los navíos en los puertos de los tres estados:—que los ingleses no traerían á España mercaderías de las Indias:—que las de Inglaterra podrian traerse sin pagar el

treinta por ciento que estaba establecido:—que no sacarian mercancías de España para llevar á las Indias:—que los súbditos de Inglaterra no serian molestados en España por cosas de conciencia y religion, si no dieren escándalo:—libertad de prisioneros de una y otra parte:—que los archiduques oirían á los holandeses, viniendo en justas condiciones.....[1].

Esta paz, que se juró y firmó en Lóndres (1604), y se celebró con júbilo, y que algunos años antes hubiera parecido poco honrosa para el reino y el monarca español, fué recibida tambien en la córte de España con entusiasmo; y cuando al año siguiente vino el almirante de Inglaterra á Valladolid para que se hiciese la ratificacion, esmeráronse los reyes y la córte en obsequiarle y agasajarle á porfia, con fiestas, con regalos, y con todo género de amistosas demostraciones, de que él quedó sobremanera satisfecho y agradecido. Solo declamó furiosamente contra esta paz el arzobispo de Valencia don Juan de Rivera, hombre docto, pero intolerante, fanático y exageradamente celoso en materias de religion, el cual en una larguísima carta que dirigió al rey, atestada de citas de la Sagrada Escritura, de los Santos Padres, y de ejemplos sacados de la historia antigua, se proponia demostrarle las calamidades sin cuento que decia habrian de venir sobre es-

(1) Rymer, Fœder.—Coleccion de Tratados de Paz.—El tratado contenia 34 capítulos. Gonzalez Dávila los menciona todos en el libro II., cap. 16.

tos reinos por hacer amistad, ni treguas siquiera, con hereges enemigos de la iglesia y del romano pontífice, y manifestaba temer que con su trato y comunicacion á los pocos meses todos los españoles se habian de hacer hereges como ellos [1].

Natural era que esta paz influyera tambien en la situacion de los Paises Bajos. Dejamos allí el ejército del archiduque dando principio al memorable sitio de Ostende (1601), ciudad fuerte por su posicion orilla del mar del Norte, por su terreno arenoso, por sus canales y sus murallas, que se miraba como inexpugnable, y el duque de Parma, con ser tan consumado general, habia considerado siempre como temerario el intento de tomarla por fuerza. El archiduque, menos entendido, por complacer á sus generales habia emprendido el sitio, con poca reflexion, pero con el mas tenaz empeño. Las Provincias Unidas le formaron tambien en sostenerla, y toda Europa tenia fijos los ojos en este famoso sitio, por lo cual se vió comprometido Alberto á no retroceder, no obstante las inmensas dificultades que desde el principio se le presentaron, por lo mismo que estaba siendo objeto de las miradas de todo el mundo. Agotados primeramente sin fruto todos los recursos ordinarios de la guerra en el arte de la espugnacion, inventó otros muchos con aplica-

(1) Gil Gonzalez Dávila inserta esta estensísima carta, en que el autor aconsejaba al rey todo lo que el fanatismo puede inspirar de mas furioso.

cion á la situacion especial de la plaza, principalmente para ver de incomunicarla con el mar, y de privarla de los socorros de las provincias. Al finar aquel año puso al gobernador de la plaza, el inglés Francisco Vere, en necesidad de proponer capitulacion, y aun llegaron á cruzarse rehenes. Pero recibidos refuerzos de Zelanda, retractóse el inglés de lo ofrecido; indignóse el archiduque de aquella falta de buena fé, y ordenó dar un asalto general á la plaza (enero, 1602), del cual no sacó sino la pérdida de muchos hombres, anegados los mas en las aguas de las Esclusas, entre ellos algunos oficiales de distincion. Amotináronse los soldados italianos y españoles, diciendo que se los habia llevado á la muerte como á viles esclavos: el archiduque, irritado con la anterior desgracia, hizo fusilar á cuarenta de ellos, y con este acto de ruda severidad restableció el órden.

Las fuerzas de los sitiadores menguaban cada dia: las trincheras, los diques, todas las obras que levantaban sobre aquel blando y movedizo suelo eran deshechas por el oleage de las mareas, ó destruidas por los fuegos de la plaza. Favorecia Enrique IV. de Francia á los de Ostende, socorríanles los príncipes protestantes de Alemania, la reina Isabel de Inglaterra les daba todo género de proteccion, y el príncipe Mauricio de Nassau pudo salir otra vez á campaña con una buena flota y un ejército de tierra de cerca de treinta mil hombres, con el cual amenazaba el interior de

Brabante. El archiduque, y la córte de España por su consejo, parecian empeñados en sacrificar hombres y tesoros á la conquista de Ostende, como si de ella dependiera toda la gloria y todo el porvenir de la nacion española. Dos hermanos genoveses, Federico y Ambrosio Espínola, ofrecieron al rey católico sus servicios para aquella empresa, y en verdad los prestaron importantes é inmensos. Federico Espínola, entendido y práctico en las cosas de mar, comprendió que nada podria adelantarse en aquel sitio sin destruir las fuerzas navales de Holanda y Zelanda en aquella costa. Con este objeto vino á Castilla, propuso al rey su pensamiento, y aceptado por el monarca y el duque de Lerma, diéronsele seis galeras, con las cuales arribó felizmente á Flandes, y desde el canal de la Esclusa, haciendo atrevidas excursiones, causaba grandes daños á las naves enemigas. Pero viendo que no eran suficientes las seis galeras, volvió á Valladolid, pidió que se le reforzára con otras ocho, y diéronsele tambien, á costa de desatender á otras empresas en que el reino se hallaba empeñado. Esta vez fué mas desgraciado el Espínola en su regreso. Al salir del puerto de Santa María perdió dos de las galeras combatiendo con unos bageles holandeses; otras tres perdió por la misma causa al pasar el Canal de la Mancha. Pero con las tres que le quedaron, unidas á las seis que allá tenia, continuó quebrantando el poder naval holandés en aquellas costas y canales, hasta que perdió la vida

de un balazo combatiendo reciamente unos navíos enemigos.

Su hermano Ambrosio, marqués de Espínola, hombre nacido para la guerra sin haberse ejercitado en ella á la edad de treinta años que tenia, que llegó á ser buen general antes de ser soldado, el marqués de Espínola, casi ignorado entonces, y que pronto habia de ser celebrado como uno de los mas insignes guerreros de su siglo, habia levantado en Italia, de acuerdo con el conde de Fuentes gobernador de Milan, un cuerpo de ocho mil hombres, con los cuales se encaminó al campamento de Ostende, en ocasion que el archiduque con las muchas pérdidas que habia sufrido hubiera tal vez tenido que abandonar el cerco sin la llegada de este socorro. Sin embargo ni uno ni otro pudieron impedir á Mauricio de Nassau apoderarse de la importante plaza de Grave. De gran daño fué tambien para el archiduque y Espínola la rebelion de un cuerpo de tres mil italianos, que encerrándose en Hoogstraeten, y alentándolos en la insurreccion el conde Mauricio, apretados por el archiduque y por huir de la severidad del castigo que merecian y con que los amenazaba, completaron el delito de infidelidad con la perfidia de alistarse en las banderas del de Nassau. Grandemente sintió el marqués de Espínola esta infamia, pero lejos de caer por eso de ánimo, diéronse el archiduque y el marqués á reclutar y asoldar nuevos cuerpos de infantería y caballería en Italia

y en Alemania (1603). El noble marqués gastaba en esto su rico patrimonio; el archiduque obtenia servicios extraordinarios de las provincias walonas; y la córte de España, viendo que no daba señales de sucesion el matrimonio de Alberto y de Isabel, y esperando que por lo mismo volverian pronto los Paises Bajos al dominio de la corona de Castilla, hacía cuantos esfuerzos le permitia su pobreza para socorrer al archiduque con gente y con dinero.

A pesar de todos estos sacrificios, lejos de adelantarse en el sitio de Ostende, la artillería y mosquetería de la plaza diezmaban á centenares, á millares á veces, nuestros soldados, y las borrascas del mar solian destruir en un dia las obras de meses enteros. A vista de tanta mortandad y del ningun progreso que se habia hecho en mas de dos años, vínole al archiduque el feliz pensamiento de encomendar el sitio al marqués de Espínola. El encargo era tan honroso como difícil. El marqués vaciló, consultó, oyó los diversos pareceres que sobre las probabilidades de su resultado futuro le dieron los generales y maestres de campo, calculó con las dificultades de la empresa y con los medios de que podia disponer, y se resolvió á aceptarle (octubre, 1603). Grande era la carga que tomaba sobre sus hombros el improvisado general; grande el riesgo de perder en breve tiempo la brillante reputacion que en breve tiempo tambien habia ganado. Pero todo lo aventura con heróica resolucion el ilustre

genovés. Las obras del sitio se ven avanzar desde que las dirige tan superior talento. A ejemplo de tan activo general todos trabajan con ardor y con gusto. Sigue costando mucha sangre á los sitiadores, pero ya no cuesta menos á los enemigos, y de tal modo los aprieta el de Espínola, que los Estados de las Provincias Unidas ven ya el peligro de perderse Ostende si no logran distraer el ejército sitiador hácia otra parte.

Entonces el príncipe Mauricio de Nassau, con todo el aparato de guerra y con toda la gente de tierra y de mar que pudo reunir, hasta el número de diez y ocho mil hombes, pasa á poner sitio á la Esclusa (abril, 1604), una de las conquistas mas difíciles que el duque de Parma habia hecho hacía diez y seis años, y que defendia y gobernaba Mateo Serrano, oficial español de mucha reputacion. De tal manera se aventajó el de Nassau en el cerco de la Esclusa, que la puso pronto en manifiesto peligro. Y aunque de órden del archiduque pasó á socorrerla el general de la caballería (que antes lo habia sido de la artillería) Luis de Velasco, y aunque el mismo Espínola, vivamente solicitado por el archiduque, se movió de Ostende por acudir en su auxilio, nada bastó á evitar la pérdida de aquella plaza, casi tan importante como la de Ostende. A los cuatro meses de cerco, reducidos por el hambre los valerosos defensores de la Esclusa casi al estado de cadáveres vivientes, y semejando á espectros en lo macerados y escuálidos, se vieron forzados á

rendirse, bien que no sin obtener un honroso concierto (agosto, 1604). Cuando salieron de la plaza, movia á compasion ver aquellas efigies de hombres, y en las dos cortas horas de camino que hay de la Esclusa á Damme cayeron muertos de necesidad mas de sesenta.

Vuelve el marqués de Espínola á Ostende con la ardiente resolucion de vengar allí la malhadada pérdida de la Esclusa. Infunde, trasmite su mismo ardor á los soldados de todas las naciones que trabajaban en las obras del sitio: combate, mina, asalta, deshace ó toma fortificaciones enemigas; va reduciendo por palmos á los sitiados hasta que les falta terreno en que defenderse. El conde Mauricio de Nassau intenta, pero no se atreve á atacar á los sitiadores en medio de tantos canales, diques, trincheras y pantanos, temeroso de volver á perder la gloria que acababa de ganar en la Esclusa. Sangre española, italiana, alemana, borgoñona y walona mezclada y confundida enrojece y coloréa las arenas y las aguas de los rios y canales que circundan á Ostende, pero ya no dan un paso atrás los sitiadores, avanzan siempre, y al cabo de mas de tres años que contaba ya aquel costosísimo asedio, obligan á los sitiados, que aun eran cuatro mil hombres sanos y vigorosos, á rendir la plaza (20 de setiembre, 1604), bien que con tan honrosas condiciones como podrian desear. Asi terminó el memorable sitio de Ostende; memorable no tanto por sus consecuencias, puesto que entre tanto los enemigos se

habian apoderado de otras plazas tanto ó mas importantes y útiles, cuanto por el empeño de tantas naciones, de las unas por tomarla, de las otras por mantenerla, por su mucha duracion, por los tesoros que alli se consumieron, y sobre todo por la sangre que se derramó, pues se calculó que perecieron en aquel sitio, entre sitiadores y sitiados, sobre cien mil hombres[1].

La capitulacion se cumplió, y los rendidos pasaron á la inmediata fortaleza de la Esclusa. La poblacion habia quedado arruinada, y cuando entraron en ella los archiduques se quedaron asombrados de ver aquel laberinto de máquinas, de trincheras, de reductos, de puentes, de esplanadas, de minas y de fortificaciones que constituian las obras de ataque. La fama del marqués de Espínola se estendió por toda Europa. Las aguas y frios de la estacion y el cansancio de tan ruda campaña pusieron una tregua tácita entre los ejércitos beligerantes, y ambos invernaron en sus respectivas plazas para reponerse de sus quebrantos y descansar de sus fatigas.

(1) Bentivoglio, Guerras de Flandes, libro VII.—Grotius, Annales et Historia, lib. XIII.—Van Metereo, Historia de los Paises Bajos.—Vivanco, Historia inédita de Felipe III., libro II.—Murieron de nuestra parte, dice Vivanco, mas de cuarenta mil soldados entre enfermos y heridos y de peste, y entre ellos mas de seis mil personas de cuenta, tanto capitanes, alféreces, sargentos, oficiales mayores y maestres de campo, como entretenidos: de la parte del enemigo se tiene por relacion suya que pasaron los muertos de mas de 70,000 hombres, y entre ellos 7 gobernadores de la plaza, 15 coroneles, 565 capitanes, 322 alférez, 1,188 tenientes, 4,198 sargentos, 9,188 cabos de escuadra, y pasados de 900 marineros...» No sabemos de dónde pudo sacar tan minuciosa estadística el historiador ayuda de cámara de Felipe III.

CAPITULO III.

FLANDES.

LA TREGUA DE DOCE AÑOS.

De 1605 á 1609.

Venida del marqués de Espínola á España.—Cómo fué recibido.—Vuelve á Flandes con refuerzo de tropas y socorro de dinero.—Campaña de 1605.—Viene otra vez á España el de Espínola.—El reino no tiene dinero que darle.—Los comerciantes le anticipan fondos bajo la garantía de sus propios bienes en Italia.—Regresa á Flandes.—Campaña de 1606.—Cansancio de la guerra por ambas partes.—Comienza á tratarse de paz.—Quién y por qué conducto se hace la primera propuesta.—Condiciones que exigen las provincias rebeldes.—Conducta del rey, de los archiduques y de los estados flamencos en esta negociacion.—Intervencion de todas las potencias.—Mauricio de Nassau, fogoso partidario de la guerra.—El abogado Barlevent, elocuente apóstol de la paz.—Nombramiento de plenipotenciarios.—Conferencias en la Haya.—Dificultades para la concordia.—Peligro de rompimiento.—Mediacion de los soberanos y embajadores inglés y francés.—Negóciase el asentimiento del rey de España.—Intervencion de dos religiosos.—Trasládanse las pláticas á Amberes.—Ajústase el tratado.—Se firma y ratifica.—Capítulos de la famosa tregua de doce años.—Reconocimiento de la independencia de las Provincias Unidas.—Humillacion de España.

El tratado de paz celebrado en 1604 entre Felipe III. y el rey de la Gran Bretaña, que asi comenzó á titularse Jacobo VI. de Escocia y I. de Inglaterra;

tratado que no alcanzaron á impedir los vivos esfuerzos que para contrariarle empleó Enrique IV. de Francia por medio de su hábil ministro el célebre duque de Sully, y enviado al efecto á Lóndres, donde distribuyó el valor de sesenta mil coronas en obsequios y regalos; aquel convenio, que con mas ó menos honra para nuestra nacion se hizo, puso término á la funesta guerra de tantos años entre Inglaterra y España; funesta, porque entre otros daños que nos trajo, ella fué la que quebrantó el poder naval en que antes España habia aventajado á todas las naciones. En este tratado de paz recordará el lector que habian sido comprendidos los Paises Bajos donde dominaba el archiduque Alberto, no obstante el compromiso que ya con cierta repugnancia habia adquirido muy poco antes el rey Jacobo con el enviado de Francia y los de las Provincias Unidas de Flandes, de seguir protegiendo en union con el monarca francés á los protestantes y confederados flamencos.

Parece que los dos inmediatos efectos de aquella paz entre Felipe, Jacobo y los archiduques debieron ser; primero, quedar debilitadas las Provincias Unidas, faltándoles los socorros que continuamente y desde el principio de la rebelion les habian estado suministrando los ingleses; segundo, quedar España mas desahogada de recursos, ya porque cesaban las costosas espediciones marítimas á aquel reino, ya porque cesaba tambien la persecucion incesante y activa que los na-

víos ingleses hacian á nuestros bageles en todos los mares, y era de esperar que llegáran con mas seguridad, abundancia y regularidad á los puertos de España los galeones destinados al trasporte de las riquezas del Nuevo Mundo, antes asaltados, destruidos ó robados á cada momento, y espiados y perseguidos siempre.

Con la esperanza de obtener recursos para la prosecucion de la guerra de los Paises Bajos, y tambien con la de recibir alguna recompensa en merecido premio de sus brillantes servicios, vino por primera vez á España el marqués de Espínola luego que dió feliz remate con la rendicion de la plaza al laborioso sitio de Ostende. Los reyes y la córte de Castilla recibieron al ilustre genovés con las demostraciones de estimacion á que se habia hecho tan acreedor por su inteligencia y denuedo y por sus generosos sacrificios. Honróle el rey con el toison de oro, le nombró general y gobernador de todas las armas en las provincias flamencas, y le dió la administracion de la hacienda en aquellos paises para que la distribuyera del modo que le pareciera mas conveniente. Oidas las razones con que esforzó la necesidad que tenia de fondos para la manutencion y pago de las tropas, sin lo cual ni se acabarian nunca los motines ni seria posible continuar la guerra, pudo facilitársele por entonces una buena suma de dinero del que acababa de venir de América, con lo cual y con las órdenes que se dieron para le-

vantar nueva gente en Alemania, y para que pasasen de Italia á Flandes dos tercios napolitanos, otro de lombardos y otro por mar de españoles, regresó el de Espínola á los Paises Bajos contento y satisfecho, y resuelto á emprender pronto la campaña y á pasar el Rhin y llevar las armas españolas á lo interior del pais enemigo (1605).

Mas no cogió á las provincias desprevenidas, y el príncipe Mauricio de Nassau andaba ya á principios de mayo (1605) por las márgenes del Escalda con cerca de diez y ocho mil hombres, con el designio de romper los diques é intentar un golpe sobre Amberes. A oponerse á sus movimientos y frustrar sus planes salió pronto el de Espínola, á lo cual le ayudó grandemente la llegada de los tercios italianos. Con menos fortuna el de españoles que iba á cargo de Pedro Sarmiento, tropezó en el canal de la Mancha con una flota holandesa, y embestidas por ella nuestras naves fueron apresadas las mas y con ellas mucha parte de las tropas, y gracias que pudo Sarmiento arribar con el resto á Dunkerque. Pero con los tercios de Italia y las levas de Alemania tuvo bastante el de Espínola para emprender su plan de pasar del otro lado del Rhin, haciendo á Maestricht su plaza de armas. Puesto el marqués de la otra parte del rio, enderézase hácia la Frisia, y se apodera de Osdenzaal y de Lingen; las fortifica; construye algunos fuertes, destruye otros de los enemigos y repasa el rio. Poco despues el con-

de de Bucquoy se enseñorea de Wachtendorck en Güeldres, y hubieran los españoles estendido mas allá sus conquistas si las lluvias del otoño no les hubieran interrumpido en sus operaciones, y obligádolos anticipadamente á retirarse á cuarteles de invierno y á prepararse para la campaña de otro año.

Luego que el marqués la dejó allá concertada con el archiduque, vínose otra vez el de Espínola á España á buscar nuevos socorros de dinero. En esta segunda venida no fué tan afortunado como en la primera. La flota de Indias habia sufrido una borrasca y no se sabia de ella; y como el reino, en la miseria que interiormente le devoraba, no contaba con otros recursos que los que venian de allá, la misma causa que entorpecia y dificultaba la traslacion de la córte de Valladolid á Madrid, segun dijimos en el capítulo I., imposibilitaba tambien el dar á Espínola los fondos que necesitaba y pedia. Sin ellos no se podia hacer la guerra, y el marqués estaba resuelto á abandonar el mando. En tal conflicto los ministros de Felipe III. recurrieron á los comerciantes de Cádiz y de otros puntos invitándolos á que hicieran un anticipo obligándose á su reembolso con los caudales que vinieran de América. Vergonzoso fué lo que en esta ocasion pasó en la poderosa España, en la nacion dominadora de dos mundos, y esto demuestra suficientemente lo que eran los gobiernos de los príncipes de la casa de Austria. Los comerciantes de Cádiz, no fiándose del go-

bierno, pusieron por condicion para hacer el empréstito que el marqués de Espínola les hubiera de responder con los bienes de su propio patrimonio en Italia. Los ministros de Felipe III. no se avergonzaron de admitirla, el marqués de Espínola tuvo la laudable generosidad de aceptarla y de firmar la obligacion, y merced á este recurso pudo el marqués regresar con algunos fondos á los Paises Bajos, donde llegó despues de haberse detenido por enfermedad algunas semanas en Italia.

Emprende con esto Espínola la campaña de 1606; Repasa el Rhin, y entra en la provincia de Over-Issel. pero las lluvias ponen intransitables los caminos y le obligan á dirigirse hácia Zutphen; entrégasele Locken, y rinde por fuerza á Grol y á Rhinberg. En el sitio de esta última ciudad trabajó heróicamente el de Espínola, y se vió en gran peligro; y á ejemplo de su gefe superior se condujeron bizarramente los generales Bucquoy y Velasco, el duque de Osuna, los príncipes de Palestrina y de Caserta, los marqueses de Est y de Bentivoglio, y compitieron en arrojo las tropas italianas, walonas, alemanas y españolas. El príncipe Mauricio intentó recobrar á Grol, pero el de Espínola con su celeridad y su intrepidez le obligó á levantar el cerco. El sitio de Rhinberg y el socorro de Grol levantaron la fama militar de Espínola y le acabaron de granjear la mas alta consideracion en Europa.

Cuando en tal estado se hallaba la guerra, habíase

comenzado ya á sentir por ambas partes cierto deseo de reposo, nacido del natural cansancio que tenian que producir cuarenta años de guerra incesante, y cuarenta y seis de intranquilidad y turbacion en aquellas desgraciadas provincias. Aunque el marqués de Espínola habia alcanzado algunos triunfos notables en las últimas campañas, sin embargo no habian correspondido ni á sus esperanzas ni á sus grandes designios. Veia que la España no podia soportar la sangría abierta de tan inmensos gastos; mucho menos las provincias que le obedecian; la falta de dinero daba ocasion ó pretesto á contínuos motines, que sobre la indisciplina, la desmoralizacion, los robos, los desórdenes y calamidades que producian, podrian llegar á desconcertar, como mas de una vez estuvo ya cerca de suceder, la máquina entera del ejército. La distancia de España hacia dificil y costosísimo el socorro de hombres y de dinero. La situacion de las provincias confederadas favorecia á su defensa; y ello es que despues de tantos años de una lucha, al parecer desigual, la pujanza de los insurrectos habia ido creciendo, y no solo se sostenia allí, sino que por mar desafiaban ya los holandeses el poder marítimo de España. Mandábalos alli un general valeroso, hábil y querido de los suyos. El marqués de Espínola comprendia que estaba espuesto á perder ó á gastar la brillante reputacion que habia ganado, y el marqués de Espínola deseaba la paz. Es notable que un ge-

neral victorioso apeteciera la conclusion de la guerra; pero el marqués de Espínola, al mismo tiempo que buen general, era amante del bien y hombre de discrecion y de talento, y conocia y queria lo que muchos años antes que él hubieran debido conocer y querer los reyes y los ministros de España.

Las provincias obedientes habian ya mostrado en muchas ocasiones su deseo de venir á acomodamiento con sus antiguas hermanas, y bien necesitaban descansar para reponerse de tantos esfuerzos y quebrantos. Y al archiduque Alberto, que lejos de gustar las dulzuras no habia probado sino los sinsabores de su soberanía casi nominal, no le desagradaba la idea de concierto. Entendiéronse bien en esto el archiduque y el marqués; mas era una dificultad la manera de proponerlo y tratarlo, por lo que la reputacion y el amor propio padecian, y lo que se ensoberbecerian los rebeldes, que casi nunca habian querido dar oidos á pláticas de paz, habiendo de ser ellos los primeros á moverlas, exponiéndose á una repulsa humillante.

Parecióles buen intermediario el padre Fray Juan Ney, comisario general de la órden de San Francisco, residente en Bruselas, que habia estado algun tiempo en España y tenia muchos amigos holandeses, y era hombre muy acepto á los naturales del pais, y muy adecuado para semejantes manejos. Tomó sobre sí el buen religioso la mision de esplorar la disposicion de

los Estados por medio de un mercader holandés, hombre de cuenta y grande amigo suyo. La respuesta de las Provincias Unidas fué poner por primera condicion para tratar de cualquier concierto el reconocimiento de su libertad é independencia. Repugnábale al archiduque la condicion que le imponian, pero creyó que la necesidad exigia ceder á ella por las consideraciones que antes hemos espuesto, y de todo dió cuenta á España. Hallaron sus razones buena acogida en el rey y en su primer ministro, de modo que con su consentimiento resolvió enviar al mismo comisario general á la Haya á hacer la propuesta en el Consejo de los Estados generales. El resultado de esta mision fué acceder las Provincias á una suspension de armas por ocho meses á comenzar desde mayo próximo (1607), declarando los archiduques en escritura particular que convenian en la suspension de hostilidades con las Provincias Unidas, como con provincias y estados libres, sobre los que no tenian pretension alguna. Este tratado le habia de ratificar el rey de España dentro de tres meses. La publicacion de este primer paso produjo en los pueblos de ambas partes grandes demostraciones de alegría [1].

(1) En la relacion de este importante acontecimiento seguimos en lo sustancial á un buen testigo presencial de todas las negociaciones que mediaron, á saber, al cardenal Bentivoglio, el cual escribió una historia particular de ellas. «En aquel mismo tiempo (dice este «autor) fui yo nombrado para la «nunciatura de Flandes, y llegué «á Bruselas puntualmente cuando «sucedió la suspension de armas.» «En este estado (dice despues) se «hallaban las cosas que se trataban «en Flandes, cuando yo llegué á «Bruselas, que fué al principio de

En este intermedio una escuadra holandesa de veintiseis buques de guerra habia acometido y tenido un recio y sangriento combate en la bahía de Gibraltar con una flota española de veintiun bageles, mandada por don Juan Alvarez Dávila. Ambos almirantes, el español y el holandés, murieron en la refriega, pero la armada española quedó toda destruida, con pérdida de mas de dos mil hombres, y la holandesa pasó á las Azores á esperar, como de costumbre, los navíos mercantes que venian de la India. Con motivo de este contratiempo el archiduque insistió con los Estados de las Provincias Unidas en que el armisticio se entendiera tambien en lo tocante á la guerra de mar, á lo cual accedieron no sin alguna dificultad y repugnancia los Estados.

Volvió á poco tiempo á Bruselas el padre Ney, que habia venido á España á negociar la ratificacion de Felipe, la cual iba redactada en términos generales y en forma tal que desde luego se sospechó no habia de ser bien recibida de las orgullosas provincias. En efecto llevada á Holanda por el secretario del archiduque, Verreiken, rechazáronla como inadmisible, ya por no contener la cláusula esplícita de su independencia, ya por titularse en ella á los archiduques príncipes de los Paises Bajos, ya por estar firmada «*Yo el*

«agosto del mesmo año de 1607. «Y no se podrá decir cuán alborozados estaban los ánimos en todas partes con la esperanza del «efecto que se habia de seguir...»

Rey,» como acostumbraba á firmar entre sus súbditos, y por otros semejantes reparos. Menester le fué á Verreiken valerse de toda su discrecion y prudencia, y asegurarles de la buena intencion del archiduque y del rey de España, y prometerles que dentro de seis semanas llegaria una segunda ratificacion en términos tan esplícitos como ellos podrian apetecer, para que en aquel momento no quedáran rotas las negociaciones. Exigieron ellos que el documento hubiera de ir escrito en latin, en francés ó en flamenco, y firmado con el propio nombre de Felipe, y para evitar toda ambigüedad dieron á Verreiken la minuta del documento en las tres lenguas. De esta manera humillaban ya unas pocas provincias rebeldes al soberano y á la nacion que habia sido por mas de un siglo y debia continuar siendo la mas grande de la tierra. Hizo no obstante Felipe III. su segunda ratificacion, en la cual declaraba ya la libertad de las Provincias, pero incluía ciertas condiciones en materia de religion, iba en lengua española, y la firmaba «*Yo el rey*» como la primera. Grandes altercados y debates produjo este segundo instrumento en el Consejo de los Estados; desechábanle unos con soberbia altivez, proponiendo que se contestára con nueva declaracion de guerra; defendíanle otros como admisible, bien que con la protesta de que en el tratado no se estipularía nada contrario á su libertad; y despues de acalorados discursos en pró y en contra se despachó á los comisionados

diciendo que las Provincias harian saber á su tiempo su determinacion.

Noticiosas ya de estos tratos las potencias de Europa, todas quisieron intervenir y tomar parte en ellos, llevando cada cual sus particulares fines y miras, segun sus especiales intereses. El emperador Rodolfo II. de Alemania, Enrique IV. de Francia, Jacobo I. de Inglaterra, y hasta el rey de Dinamarca, y el elector Palatino, y el de Brandenburg, y el landgrave de Hesse, y otros príncipes alemanes, todos se movieron, y todos enviaron sus embajadores á Holanda, de modo que se hizo ya cuestion verdaderamente europea. Trabajábase con ardor, se celebraban frecuentes reuniones, se pronunciaban fervorosos discursos, cada cual se creia con mayor derecho á intervenir en la negociacion, y uno de los que ejercian mas influencia para con los holandeses era el embajador francés: tanto este como el de Inglaterra aspiraban á que sus soberanos se hicieran por lo menos necesarios al rey de España como precisos mediadores.

A la cabeza del partido contrario á toda idea de concordia ó transicion se hallaba el príncipe Mauricio de Nassau, al cual y al príncipe de Orange su padre debian en verdad los confederados el gran poder que habian adquirido. Este insigne general, que tanto habia trabajado por la independencia de los Estados, que con tanta reputacion desempeñaba el mando superior

de las armas, que acaso aspiraba como su padre al principado de las Provincias, y que temia descender con la paz de la alta consideracion á que la guerra le habia elevado á él y á su familia, toda colocada en los primeros puestos militares, era un apóstol fervoroso contra las negociaciones de acomodamiento. En un discurso que pronunció en el Consejo de los Estados generales declamó con vehemencia contra los engaños y artificios que decia ocultar la insidiosa política de España en aquellas propuestas y negociaciones; que su intencion era adormecerlos con aquellos tratos para subyugarlos y tiranizarlos mejor cuando los vieran desapercibidos, mientras la España reparaba sus quebrantadas fuerzas y reponia su agotado tesoro; que harto demostraba su mala fé en el tortuoso manejo de aquella negociacion, y en los términos ambíguos y capciosos de las dos ratificaciones, escritas ambas en lengua española, cuya verdadera fuerza y sentido no podian los flamencos conprender bien, para envolverlos tal vez en un lazo. Y sobre estas alegó otras no menos fuertes razones, concluyendo por aconsejar la continuacion de la guerra, y por exhortar á sus compatriotas á ser libres, puesto que para serlo no necesitaban de la declaracion del rey. Causó gran sensacion este discurso en el Consejo, y no dejó de mover los ánimos de muchos.

Pero habló despues el abogado general de la provincia de Holanda, Juan Bernevelt, elocuente orador

y excelente patricio, y con tal fervor y con tan sólidas razones demostró la necesidad y las ventajas de la paz, ó por lo menos de una larga tregua que permitiera á las Provincias reponerse de las pérdidas y de los sacrificios de tan prolongada lucha, que aun suponiendo que la España no la propusiera de buena fé, todavía seria conveniente aceptarla, «Porque si »un dia los españoles, decia, quisieran resucitar sus »pretendidos derechos sobre nosotros, ¿qué perjuicio »podria resultarnos? ¿Serían ellos por ventura los jue»ces de esta causa? En tal caso acudiríamos al tribu»nal del mundo, y tambien al juicio de las armas, »donde los ejércitos en casos tales dan las sentencias, »y por la mayor parte la justicia consigue las vic»torias. Y asi poco importa que sean sinceros ó enga»ñosos sus fines, como entonces no nos puedan opri»mir con sus fuerzas. De este peligro es menester que »sobre todo nos procuremos asegurar, y esto consiste »en uno de dos remedios, ó continuar la guerra cre»ciendo con ella nuestras necesidades, ó acabarla con »algun acuerdo de que se pueda esperar ver siempre »mejor aseguradas nuestras cosas.» Estas y otras razones del ilustre abogado, escuchadas con religioso silencio parecieron tan convincentes, que despues de algunas consultas se determinó por los Estados generales aceptar la ratificacion; y como hubiese espirado ya el plazo de la suspension de armas, se prorogó de nuevo por una y otra parte hasta la conclusion

del tratado, y se procedió á la eleccion de plenipotenciarios tratadores.

Señalóse para celebrar las conferencias la ciudad de la Haya, con gran disgusto y amargas quejas de los españoles, que con razon exclamaban: «¿es posible que España haya llegado á tal grado de abatimiento y de degradacion que hayan de ir nuestros diputados á la casa de los propios enemigos, y no hayan de venir siquiera ellos á una ciudad nuestra para tratar de paz?» Pero á todo accedieron las córtes de Madrid y de Bruselas. Los diputados por parte del archiduque fueron el general marqués de Espínola, el presidente Richardortt, y los secretarios Mazididor y Verreiken, á los cuales se agregó el padre Ney: las Provincias nombraron un diputado por cada una, siendo entre ellos los mas notables el conde Guillermo de Nassau, el de Brederode, y el célebre abogado Barnevelt, el grande apóstol de la paz, espíritu y alma de la negociacion. En febrero (1608) se reunieron todos en la Haya, y verificados los poderes comenzaron las conferencias.

Propusieron los confederados que el primer artículo fuese el reconocimiento de la independencia absoluta de las Provincias Unidas, con renunciacion de parte del rey y del archiduque de pretender nunca ningun derecho sobre ellas, absteniéndose de usar título, escudo y armas reales. Por arrogante y dura que pareciera esta condicion á los españoles, despues

de muchos debates concluyeron por admitirla los archiduques, siempre que en compensacion de este sacrificio se abstuvieran las Provincias de toda especie de comercio y navegacion en las Indias. A su vez pareció á los holandeses dura é inadmisible esta cláusula, y sobre ella hubo fuertes y acaloradas contiendas; y como ni unos ni otros quisiesen ceder sobre este punto, propusiéronse diferentes partidos conciliatorios, que tampoco fueron adoptados. En vista de tantas dificultades acordaron los archiduques enviar á España al comisario Ney para dar cuenta al rey de lo que pasaba, y consultarle especialmente sobre el punto del comercio de Indias. Otro de los mas difíciles de arreglar era el concerniente á la religion, pretendiendo los españoles el libre ejercicio de la católica en las Provincias, y negándose los confederados á admitir esta propuesta que miraban como sospechosa [1]. Iguales disputas surgieron sobre restitucion ó permuta de las plazas y territorios recíprocamente tomados durante la guerra. El padre Ney tardaba en volver de España, y entretanto el monarca francés ajustó un tratado de confederacion con las Provincias Unidas, sincerándose con la córte de Madrid so pretesto de facilitar mejor por aquel medio la paz de que se tra-

(1) «A este efecto, dice el cardenal Bentivoglio, yo no habia faltado de hacer eficacísimos oficios con los archiduques.... y sin duda debian haber procurado las Provincias Unidas tener satisfechos á los católicos que en ellas vivian; pero prevaleciendo con los hereges que gobernaban el odio contra la religion católica............ etc.»

taba. Con esto logró Enrique IV. su antiguo intento de hacerse necesario al rey de Castilla.

Viendo los diputados de las Provincias que las pláticas se dilataban indefinidamente y que el padre Ney no llegaba, apretaban porque se les diese una respuesta categórica. La que se les dió fué, que el rey accedia al reconocimiento de su independencia, pero siempre que ellos por su parte renunciáran á la navegácion de las Indias, y permitieran en sus paises el libre ejercicio de la religion católica. Agriáronse ellos de tal modo con esta contestacion, que la negociacion de la paz estuvo á punto de romperse, á lo cual empujaba con todo género de esfuerzos el príncipe Mauricio. Entonces el rey de la Gran Bretaña reclamó tambien su derecho de mediacion, que Felipe III. aceptó igualmente que la del francés, enviando al efecto embajadores á París y á Lóndres [1]. En su virtud los de Francia é Inglaterra propusieron al Consejo de los Estados á nombre de sus reyes una tregua larga, sobre la base del reconocimiento de su independencia y de la libre navegacion de las Indias, y lo mismo propusieron á los diputados católicos. Esto no lo recibieron del todo mal; aquellos consultaron á las Provincias; de las cuales las mas se adhirieron gustosas, á escepcion de Zelanda, donde mandaba con su-

(1) A París fué el marqués de Villafranca don Pedro de Toledo, á Lóndres don Fernando Giron, que se hallaba entonces en Flandes.

prema autoridad el príncipe Mauricio, y la ciudad de Amsterdam en Holanda. Grandemente y con tanta discrecion como esfuerzo trabajó el presidente Jeannin, representante de Francia, por cortar esta discordia, que estuvo muy en peligro de producir una ruptura, hasta que consiguió reducir á los zelandeses. Ayudáronle tambien con sus buenos oficios encaminados al mismo fin los embajadores de Inglaterra.

Faltábales negociar el asentimiento del rey y de la córte de España, que repugnaban otorgar las condiciones de independencia y de libre navegacion para una nueva tregua, y no para una sólida paz. A vencer este nuevo obstáculo dirigieron con toda eficacia sus gestiones aunadamente los plenipotenciarios inglés y francés. En el mismo sentido esforzaba sus razones el archiduque para con el rey su primo. A este intento envió á Madrid á su confesor Fray Iñigo de Brizuela, sugeto de mucha doctrina y de larga esperiencia en las cosas de Flandes. Y entretanto convinieron los embajadores y los diputados en que seria mejor para concluir sus pláticas trasladarse á Amberes, como lo verificaron, con gran contentamiento de los archiduques, á principios del mes de febrero, (1609). De nuevo se trataron alli todos los puntos, sin darse mucha prisa para esperar los efectos de la comision del padre Brizuela. Esta vez aunque no faltaron disputas y contradicciones, se fué viniendo á concierto sobre los mas de los artículos. El relativo al comercio de Indias

se redactó en términos tan ambíguos, que solia decir el presidente Richardott que él mismo no le entendia. El confesor Brizuela por su parte logró disipar los escrúpulos que el rey ó aparentaba ó tenia, especialmente en lo que se referia al punto de religion, ó mejor diremos, consiguió del duque de Lerma, que era el verdadero depositario de la autoridad real, la aprobacion de lo que de allá venia propuesto.

Ajustado pues y convenido todo al cabo de tanto tiempo y de tantas dificultades, vueltos los padres Ney y Brizuela á los Paises Bajos, y dada cuenta de todo á las Provincias por los compromisarios tratadores, se quiso dar al convenio toda la solemnidad posible. A este fin se congregó la grande asamblea de los Estados en Bergh-op-Zoom, donde es fama se reunieron hasta ochocientos diputados, y se aprobó y firmó el tratado por ambas partes el 9 de abril (1609), debiendo ratificarle, como lo hizo el rey de España dentro del término de tres meses.

El tratado comprendia treinta y ocho artículos, de los cuales los principales eran: que los archiduques, en su nombre y en el del rey de España, pactaban con los Estados generales de las Provincias Unidas, como con provincias y estados libres, sobre los cuales nada tenian que pretender: que se estipulaba entre unos y otros una tregua de doce años, cesando mientras durase todo acto de hostilidad por mar y por tierra en todas sus respectivas posesiones y señoríos

sin escepcion: que cada cual retendria las provincias, ciudades y plazas que al presente poseia: que los habitantes de unos y otros paises podrian entrar y salir y morar indistintamente los unos en los de los otros, y comerciar libre y seguramente por tierra y por mar, pero solamente en las provincias, paises y señoríos que el rey de España tenia en Europa. Los demas capítulos se referian á intereses mas secundarios [1].

Tal fué el célebre tratado de la tregua de doce años, que volvió á aquellos paises el reposo despues de cerca de medio siglo de funestas alteraciones y costosísimas guerras; que aseguró la independencia de la república de las Provincias; pero en que España, descendiendo á pactar como de potencia á potencia con unos pocos súbditos rebeldes, dejándose imponer de ellos humillantes condiciones, dió por perdidos los sacrificios de hombres y de tesoros de mas de cuarenta años, y puso de manifiesto á los ojos del mundo la flaqueza á que habia venido y la impotencia en que iba cayendo.

(1) El cardenal Bentivoglio dedica todo el libro VIII. y último de su Historia de las Guerras de Flandes á la relacion de todo lo que aconteció en estas negociaciones hasta el tratado definitivo, del cual hizo ademas una historia separada. —Van Meteren, Historia de los Paises Bajos, cap. 26.—Archivo de Simancas, Estado, Serie 4.ª legajo n.º 2637.—Recueil des Traités, Amberes, 1700: con las Observaciones de Amelot de la Houssaie.

CAPITULO IV.

LA EXPULSION DE LOS MORISCOS.

De 1598 á 1610.

Corsarios berberiscos y turcos.—Choques contínuos de las naves españolas con ellos.—Empresas navales de España é Italia contra Africa y Turquía.—Embajada al shah de Persia.—Alianza de Felipe III. con el rey del Cuco.—Sentidas quejas y enérgicas reclamaciones de éste.—Relaciones secretas de los moriscos de Valencia con los berberiscos y turcos.—Conjuraciones y planes que se les atribuian.—Situacion de los moriscos de España.—Proyectos de expulsion en el anterior reinado.—Sermon profético.—Fogosa representacion del arzobispo de Valencia á Felipe III. pidiendo la expulsion total de los moriscos.—Inteligencias de estos con los franceses.—Segundo y mas fuerte papel del arzobispo Ribera al rey.— Singular acusacion que hacia á los cristianos nuevos.—Laboriosidad, economía, carácter y costumbres de los moriscos.—Interésanse por ellos los nobles de Valencia.—Congreso de prelados y teólogos para tratar de su conversion.—Consejo del duque de Lerma al rey.—Decreta Felipe III. la expulsion de todos los moriscos del reino.—Grandes preparativos por mar y tierra para su ejecucion.—Edicto real para la expulsion de los moriscos valencianos.—Bando del virey.—Principia el embarque.—Excesos que con ellos se cometen.—Resiéntense los de algunos valles y sierras, y nombran su rey.—Guerra de algunos meses.—Derrota de los moriscos, suplicio del titulado rey, y expulsion definitiva de los de Valencia.—Bando para la expulsion de los de Andalucía y Murcia.—Emigran unos, y son embarcados otros.—Edicto para los de Aragon.—Memorial de los diputados del reino en su favor desestimado por el rey.—Salen á diferentes puntos.—Malos tra-

tamientos que sufren.—Edicto para los de Cataluña.—Idem para los de Castilla y Extremadura.—Complétase la expulsion.—Consecuencias y males que empezaron á sentirse.—Juicio del autor sobre esta providencia.—Como medida económica.—Como medida religiosa.—Como medida política.

Con el tratado de Vervins de 1598, con el de Lóndres de 1604, y con el de la tregua ajustada en abril de 1609, habia ido comprando España, con mas ó menos sacrificio de su honra nacional, la paz con Francia, con Inglaterra y con las Provincias Unidas de Flandes, las tres guerras que le habian consumido sus hombres, agotado sus tesoros y robado sus brazos á la agricultura, al comercio y á las artes. Quedábale la guerra con los berberiscos y los turcos en que distraia sus fuerzas, parte por necesidad, parte por el espíritu, de tantos siglos heredado, de buscar y combatir do quiera que estuviesen los enemigos de su religion.

Indicamos ya en otro capítulo que los corsarios berberiscos infestaban de tal modo nuestras costas del Mediterráneo, y habian infundido tal terror en los pueblos del litoral, que apenas se atrevia á salir un bagel español de nuestros puertos, costaba velar dia y noche para librarse de tan feroces enemigos, y nuestras galeras tenian que emplearse asíduamente en rechazarlos y limpiar de ellos los mares, y no pocas veces se hacian formales espediciones y se enviaban numerosas fuerzas navales á los puertos de la costa ber-

berisca. Entre ellas fué una de las mas notables la que en 1601 hizo el almirante genovés Juan Andrea Doria saliendo de los puertos de Sicilia con setenta galeras y diez mil hombres de desembarco genoveses y españoles, con los cuales se puso en poco tiempo á la vista de Argel. Pero la detencion de un dia en atacar la ciudad, entonces casi indefensa por ausencia de los piratas, y una tempestad que se levantó y maltrató la flota y la obligó á retirarse á Mallorca y Barcelona, fueron la causa de que se malográra aquella costosa empresa. El rey y el de Lerma sintieron mucho el resultado infructuoso de una espedicion en que habian mostrado el mayor interés, y fundado lisongeras esperanzas. No dejaron de hacerse cargos al príncipe Doria, y se creyó, ó que el rey le retiraria el mando de la armada, ó que él le renunciaria, bien que ni uno ni otro se verificó entonces [1].

Queriendo al mismo tiempo abatir el poder del Turco, despachó Felipe III. una embajada al rey de Persia, compuesta de tres religiosos agustinos, varones de virtud y santidad, para persuadirle que hiciera la guerra al Sultan de Turquía, ofreciendo que él la haria tambien por Europa y por Africa. La embajada surtió el efecto que se apetecia (1602). El Persa declaró la guerra al gran Turco, y se la hizo á sangre y fuego, respondiendo con obras, como él decia, á lo que

(1) Malvezzi, Historia de Felipe III.—Vivanco, Historia MS. lib. I.—Luis Cabrera, Relaciones inéditas, A. 1601.

le pedia «el gran rey de España;» y para asegurar de su amistad al monarca español envió á su vez un embajador á Castilla, con cartas en estremo afectuosas, en que llamaba á Felipe el mayor soberano del orbe, «que tiene el sol por sombrero, á cuya sombra vive »toda la cristiandad, cuyos vasallos son tantos como »las estrellas del cielo, que no hay otro que tenga »mano en el mundo como don Felipe rey de Espa»ña[1].» Pero todo lo que por su parte hizo el mayor soberano del orbe es redujo á que el marqués de Santa Cruz, general de las galeras de Nápoles, salió con su escuadra (1603), apresó algunas embarcaciones de corsarios, acometió las islas de Zante, Pathmos y algunas otras, las saqueó, hizo lo mismo al regreso con Durazo, y se volvió á Nápoles cargado de botin y con muchos prisioneros. En cambio los piratas turcos venian á insultar el pabellon español á las aguas de Gibraltar; y si don Pedro de Toledo, marqués de Villafranca, les apresó algunos bageles despues de un combate muy reñido en el estrecho (1605); si don Luis Fajardo con doce navíos se alargó mas adelante (1609) hasta la Goleta é hizo grande estrago en la armada reunida de los corsarios turcos, genoveses é ingleses anclada en aquel puerto, y volvió á Cerdeña

(1) Gil Gonzalez Dávila, en el libro II. cap. 13 inserta el principio de esta carta.—Tres jóvenes persas que acompañaron al embajador llamados Ali-Gouli-Bey, Boniat-Bey y Oruch-Bey, se convirtieron á la fé cristiana y se bautizaron en Valladolid.—Salazar de Mendoza, Orígenes de las dignidades de Castilla.

y Cartagena con buena presa, todas estas eran espediciones pasageras, gloriosas si, pero insuficientes á quebrantar el poder del imperio otomano, porque no eran resultado de un plan combinado y constantemente seguido [1]. Para hostilizar á los turcos por la parte de Africa, hizo tambien alianza y amistad con el rey de Cuco, pequeño reino formado en la costa africana [2], el cual era decidido enemigo de la gente turca, y tenia que defender de ella su reducido estado. El rey don Felipe le ofreció auxilios de dinero, de hombres y de naves. Pero si el Shah de Persia tenia motivos para quejarse de la poca ayuda que le daba el monarca español en la guerra á que él mismo le habia excitado, el rey de Cuco no se mostraba menos quejoso del comportamiento de Felipe. «Hago saber »á V. M., le decia en una carta, he venido á pelear »con los turcos nuestros comunes enemigos, y me ha »ido muy bien, pero me va muy mal con los mios, »que quieren paz, fundándose en que las cartas de »V. M. y las promesas de su embaxador nunca se han »cumplido ni cumplirán, si no que nos entretendrán »hasta que nosotros nos acabemos; y porque me temo »dellos mas que de mis enemigos, y soy avisado que »me debo guardar dellos, aviso á V. M. para que me

(1) Cascales en sus Discursos históricos de Murcia (Disc. XV., c. 2) trae una curiosa relacion de esta espedicion de Fajardo á Tunez.

(2) Nuestros historiadores, confundiendo el reino con la persona, suelen nombrarle el rey Cuco.

»socorra con el dinero y paños que pudiere para te»nerlos contentos y remediar su pobreza, y enviarme »luego con el alcaide Suliman y Qudemelec mis em»bajadores, y si estos se detienen aguardando la ar»mada, envíeseme con la escuadra que viniere á mi »socorro con el dicho embaxador, aunque me lo qui»ten de las municiones, que me hacen grande falta, »particularmente las que se han dejado en Mallorca »con los paños, y tambien otras piezas sueltas y mos»quetes. Dios guarde á V. M. De las tiendas, á veinte »de la luna, etc.»

Todavía mas fuerte, mas franco y mas esplícito el reyezuelo moro con el gobernador español de Mallorca don Fernando de Zanoguera, usando un lenguaje que rebosaba sentimiento y energía, le escribia con fecha 30 de agosto de 1603 (1): «La de V. S. recibí, »y estoy maravillado de ver estas cosas que conmigo »se acen tan fuera de lo que yo merezco, que tres be»ces me an dicho ya viene la armada y no e bisto si»quiera una galera, abiendo yo sienpre cumplido mi »Real palabra tiniendo tantas ocasiones para quebrar»la, y un rey de España tan poderoso siempre me la »a faltado, suplico á V. S. que sea parte para que si»quiera beinte galeras bengan á esta costa para que »bean que S. M. se acuerda de mí, y mis enemigos

(1) Estas dos cartas que se hallan originales en el Archivo de Simancas (Est., leg. 192), están escritas en castellano, con la firma del rey en árabe, cuyo fac-símile poseemos. Estampamos la segunda con su misma ortografía.

»me teman y mís amigos me amen para que yo pue-»da mejor serbirle. El que esta lleva es el capitan »Ruiz á cuya relacion me remito, que a bisto si soy »fiel á S. M. ú no.—Aráme merzed V. S. de darle lo »que fuere servido de ayuda de costa, porque si las »galeras no bienen a de yr á quexarse al Rey en mi »nombre y no tiene ningun dinero ni yo se lo puedo »dar: el gran Dios prospere á V. S. Del Cuco á 30 de »agosto: 1603.

«Si bienen galeras, bengan algunos hombres prin-»cipales, que me bean la cara y me den la mano y »darla yo de ser siempre buen amigo del Rey de Es-»paña, y si no bienen, no creeré que S. M. quiere »sino burlar de mi.»

De este modo reconvenia un pobre reyezuelo africano al soberano de dos mundos, y le hacia cargos por la falta de cumplimiento de sus ofertas, y le presentaba como ejemplo el moro cómo cumplia él *su palabra real* ¿Quién en otro tiempo, y no muy remoto, se hubiera atrevido á usar tal lenguaje con los poderosos últimos reyes de Castilla? Pero en verdad ¿cómo podia el tercer Felipe de España dar eficaz ayuda ni al persa ni al moro, sin un escudo en las arcas reales, no alcanzando lo que del Nuevo Mundo venia para atender á lo de los Paises Bajos, empleadas las fuerzas navales españolas en temerarias espediciones á Inglaterra é Irlanda, en enviar socorros marítimos y terrestres á Flandes, en defenderse en el Me-

diterráneo y en el Océano contra ingleses y holandeses, contra berberiscos y turcos? Felipe III y el de Lerma abarcaban imprudentemente mucho mas de lo que podian, y por fruto de su ineptitud y de su indiscrecion recogian humillaciones. Lo único que lograron en Africa fué la posesion de la plaza de Larache (1610), que les facilitó en premio de un socorro el destronado rey de Fez y de Marruecos Muley Xeque [1].

De mantener correspondencia secreta con los berberiscos y turcos, y de excitarlos y animarlos á que invadieran la España, prometiéndoles juntarse con ellos y asistirles con numerosas fuerzas hasta proporcionarles apoderarse del reino, se acusaba años hacía á los moriscos españoles, especialmente á los que moraban en el reino de Valencia, á cuyas costas solian con mas frecuencia arrimarse los piratas africanos. Como tales conspiradores se los denunciaban al rey y al gobierno, pidiendo medidas severas para precaver y castigar la traicion, y está fué la causa principal en que se fundó el duque de Lerma para aconsejar al rey la espulsion general de todos los moriscos de España, que fué el acontecimiento interior de mas bulto y de mas trascendencia del reinado de Felipe III. Por lo mismo es fuerza que examinemos este y los demas motivos que sirvieron de fundamento á la expulsion,

(1) A esta empresa fué como capitan general el marqués de San German, don Juan de Mendoza.

el modo como fué ejecutada, y los resultados que produjo en bien ó en mal del reino.

El lector recordará de cuán severas medidas, de cuántas persecuciones habian sido objeto los moriscos de España, primero en el reinado de los Reyes Católicos, despues en los de Cárlos I. y Felipe II.: los bautismos forzosos, las conversiones fingidas, las rebeliones, las guerras, los encuentros, las predicaciones, los desarmes, los planes de esterminio, las providencias de toda especie que con ellos se habian tomado hasta los últimos tiempos del segundo Felipe [1]. Diseminados, en mas ó menos número, por casi todas las comarcas de la península, y mas desde la expulsion de los de Granada, ni habian dejado de ser blanco de la enemiga de los cristianos mas exaltados y ardientes, ni ellos habian renunciado con sinceridad, al menos en gran parte, á sus antiguas prácticas y supersticiones, ni los medios que se habian empleado para convertirlos á la fé y refundirlos en el pueblo católico habian sido los mas acertados, ni dejaba de imputárseles con mas ó menos fundamento, delitos privados y conjuraciones políticas, ni habia faltado nunca alguno que aconsejara y propusiera á los reyes su expulsion definitiva y total. Ninguno sin embargo se habia atrevido ó habia creido conveniente ejecutar ni ordenar

(1) Puede recordarse lo que sobre esto hemos dicho en la parte II. de nuestra Historia, libro IV. c. 14, y en el libro II. capítulos 8, 12 y 18.

esta terrible medida. Es notable la contestacion que sobre este punto dió el secretario de Felipe II. Francisco de Idiaquez en 1595 al secretario Mateo Vazquez. «Van cuatro consultas de mi mano (le decia) que »se hubieron en consejo de Estado sobre esta materia, »y son las que vtra. md. tenia allá y me volvió para »hacer esta diligencia, y otro papel impreso que el se»ñor Gassol me envió por órden de S. M. en la mis»ma materia, de persona mas zelosa que práctica en »ello, pues afirma entre otras cosas que por la mucha »copia de gente ai carestía en España, y que la tierra »que ocupan los moriscos y alimentos que gastan sería »mejor que sirvieran á los naturales; siendo el primer »presupuesto falsísimo, pues de 200 años acá, y aun »de 500, no a avido tan poca gente en España, y »agora 1000, y 1500, y 2000 avia mucha mas, y »nunca a avido tanta carestía; y *si fuese tan buena y »segura la habitacion desta ruin gente entre nosotros »como es provechosa y cómmoda, no avia de aver rin»con ni pedazo de tierra que no se les deviesse encomen»dar, pues ellos solos bastarian á causar fecundidad y »abundancia en toda la tierra, por lo bien que la sa»ben cultivar, y lo poco que comen, y tambien basta»rian á baxar el precio de todos los mantenimientos,* »y desto se podria venir á baxarles en las otras cosas »de hechura, poniéndoles su tasa, de manera que no »la poca gente causa barato, antes la mucha, si traba»ja, y la carestía la causa el vicio y holgazanería, lu-

»jo y superfluidad demasiada indistinta en toda suerte »de gente y estados, escepto si no fuese en tierras es»tériles, ó donde todo se a de tener de acarreo y cos»tar mucho los portes..... y en la materia de que tra»tamos no se a de presuponer que ai utilidad temporal »para las haciendas y barato en echarlos, que no le al »sino daño, pero este es de ninguna consideracion á »trueque de quitar el cuchillo de nuestras gargantas, »como le tenemos mientras estos están entre nosotros »de la manera que están y nosotros de la manera que »estamos.... De Madrid á 3 de octubre de 1595.— »Francisco Idiaquez [1].»

Reservado estaba dar este golpe á Felipe III. y á su primer ministro el duque de Lerma, que ya en otro tiempo siendo virey de Valencia habia mostrado un odio profundo á los moriscos, y los habia vejado y atormentado, y empleado contra ellos la milicia efectiva. Parece ciertamente que habló con espíritu profético el padre Vargas, cuando predicando en Ricla el dia del nacimiento del príncipe don Felipe (14 de abril, 1578), en un arranque de fervor apostrofó á los moriscos aragoneses diciendo: «Pues que os ne»gais absolutamente á venir á Cristo, sabed que hoy »ha nacido en España el que os habrá de arrojar »del reino.»

Uno de los prelados que con mas ardor y más celo

(1) Original de la Biblioteca de de Loyola, n.° 31 .
la Academia de la Historia, leg. I.

se habian consagrado á la conversion de los moriscos era el arzobispo de Valencia, patriarca de Antioquía, don Juan de Ribera [1]; el cual, ya escitando á los obispos sufragáneos de su metrópoli á que le ayudáran en esta santa obra, ya empleando en la predicacion y enseñanza á los eclesiásticos de su arzobispado, ya alcanzando edictos de gracia de los pontífices por determinado tiempo, ya dedicando una parte de las rentas de la mitra á los gastos de las misiones y á la fundacion de seminarios y escuelas [2], no perdonaba ninguno de cuantos medios puede sugerir el fervor religioso al mas infatigable catequista. Pero el fruto no correspondia á la semilla que con tan laudable fin derramaba. La Inquisicion con su intolerancia y su dureza solia ó inutilizar ó contrariar los edictos de gracia, los moriscos eran en lo general obstinados, y muchos de ellos ignorantes en materias de religion, y los eclesiásticos encargados de doctrinarlos tampoco eran sobradamente instruidos, ni de sobra prudentes y discretos. El mismo arzobispo Ribera, que en medio de su buen celo adolecia algo de impaciente, sin dar tiempo á que pudiera fructificar su semilla, habia acomsejado ya la expulsion á Felipe II.; y como ni este monarca ni sus mas ilustrados ministros se determinaran á hacerla, esperando hallar mejor acogida en el

(1) Era hijo natural de don Perafan de Ribera, marqués de Tarifa, virey que habia sido de Nápoles.

(2) Carta del arzobispo de Valencia sobre seminarios de moriscos.—Arch. de Simancas, Estado, legajo 227.

duque de Lerma y en Felipe III. dirigió á este soberano un largo escrito (1609), mostrándole la necesidad de expulsar de España toda la gente morisca.

En este papel manifestaba el venerable patriarca que casi todos los moriscos eran apóstatas pertinaces é incorregibles, y que hablando con propiedad no debian llamarse moriscos, sino moros: que se correspondian los de Valencia y Aragon con los de Castilla y Andalucía, y todos ellos con los moros de Argel y con los corsarios berberiscos y turcos: en todas partes veia el buen prelado inminentes peligros de perderse el reino; recordaba la ruina de España en tiempo de don Rodrigo, y temia que sucediera otro igual caso, si la acometian los turcos, y los ingleses, y los franceses, todos los enemigos de España, de acuerdo con los moriscos de dentro. ¿Se habia perdido la *Armada Invencible* enviada contra Inglaterra? Era un aviso del cielo, decia el prelado, para que se extirpara de España la heregía. ¿Se habia malogrado la empresa de Argel? Era un suceso providencial para enseñar al rey que no es allí sino dentro de España donde debe emplear sus fuerzas contra los hereges.—Aunque el rey y el duque de Lerma su ministro, y Fray Gaspar de Córdoba su confesor, todos contestaron al prelado muy satisfechos de su celo por la religion [1], todavía

(1) Vida de don Juan de Ribera, por Fr. Francisco Escribá, pág. 349 á 356.—Fr. Marco de Guadalajara Xavierre, Memorable expulsion y justísimo destierro de los moriscos de España, cap. 4.—Escolano, Historia de Valencia, libro X. cap. 29 y 30.

no se tomó providencia contra los moriscos. Y eso que, segun un papel anónimo que por aquel tiempo habia aparecido en Sevilla, los moriscos de Andalucía trataban de alzarse, en combinacion con los demas de España y los de Africa, y de las diligencias que en virtud de este aviso hizo el asistente de aquella ciudad resultó haberles encontrado doscientos barriles de pólvora y muchas armas escondidas [1]. Pero estaban entonces el rey y el gobierno muy ocupados con las guerras esteriores.

Si tal vez aquella conspiracion no era cierta, éralo que por aquel tiempo andaban tramando ciertos planes los moriscos valencianos con los franceses de Bearne y del Rosellon, y que se cruzaban emisarios de una parte á otra, y aun tentaron algunos aprovechar la hostilidad de la reina de Inglaterra contra España [2]. Sin que tuviera noticia de estos tratos dirigió el arzobispo Ribera al rey una segunda memoria, mas violenta y mas fuerte que la primera, sobre la necesidad y la obligacion de limpiar el reino de los fingidos conversos ó cristianos nuevos; y como le horrorizára la idea del esterminio ó matanza de tantos millares de hombres, proponia como término medio la expulsion, y señalaba la manera cómo convendria

(1) Luis Cabrera de Córdoba, Relaciones *manuscritas* de las cosas sucedidas, etc. A. 1601, de Valladolid 4 de junio.

(2) Hállanse pormenores de estos tratos en Fr. Marcos de Guadalajara y Xavierre, Expulsion de los moriscos: en Escolano, Décadas, libro X. c. 42: y en las Memorias del duque de la Torre, tomo I.

ejecutarla, y respondia á las dificultades que podian ofrecerse (1602). Es singular uno de los cargos que hacia á los moriscos el reverendo patriarca. Decia que siendo ellos codiciosos de dinero y atentos á guardarlo, y dedicándose á los oficios y artes mas apropósito para adquirirlo, venian á ser la esponja de la riqueza de España; y la mejor prueba de ello era, que habitando en lo general en lugares pequeños y en tierras estériles, pagando á los señores el tercio de los frutos y estando tan cargados de fardas (era el nombre del tributo que pagaban moros y judíos), todavía eran ricos, mientras los cristianos, que cultivaban las tierras mas fértiles, se hallaban en la mayor pobreza [1]. De modo que de su laboriosidad y de su economía les hacia un delito y una acusacion, cuando debiera presentarlo como un mérito [2].

(1) Escribá, Vida de don Juan de Ribera, papel segundo.—Guadalajara, Expulsion, c. 6.—Luis de Cabrera, Relaciones manuscritas.

(2) No era solo don Juan Ribera á pensar así: seglares ilustrados los juzgaban del mismo modo, y de ellos decia el insigne Miguel de Cervantes: «Todo su »intento es acuñar y guardar di»nero acuñado, y para conseguirlo »trabajan y no comen: en entrando »el real en su poder, como no sea »sencillo, le condenan á cárcel »perpétua y á oscuridad eterna; de »modo que ganando siempre, lle»gan y amontonan la mayor canti»dad de dinero que hay en España; »ellos son su lepra, su polilla, sus »picazas y sus comadrejas: todo lo »allegan, todo lo esconden y todo »lo tragan; considérese que ellos »son muchos, y que cada dia ga»nan y esconden poco ó mucho, y »que una calentura lenta acaba la »vida como la de un tabardillo, y »como van creciendo, se van au»mentando los escondedores, que »crecen y han de crecer infinito »como la esperiencia lo muestra; »entre ellos no hay castidad, ni »entran en religion ellos ni ellas: »todos se casan, todos multiplican, »porque el vivir sóbriamente au»menta las causas de la regenera»cion: ni los consume la guerra, »ni ejercicio que demasiadamente »los trabaje, róbannos á pié que»do, y con los frutos de nuestras »heredades, que nos revenden se »hacen ricos; no tienen criados,

En efecto, dedicados los moriscos al ejercicio de la agricultura, del comercio, de los oficios mecánicos y de las artes útiles, de que habian llegado á hacerse casi los dueños; económicos, sóbrios y frugales, si se quiere hasta rayar en avaricia y en miseria; sin lujo en las casas ni en los vestidos, á pesar de los enormes impuestos con que estaban gravados habian ido acaparando el dinero y adquirido un bien estar que aventajaba en mucho al de los españoles ó cristianos viejos, menos laboriosos y mas pródigos que ellos. No admitido entre ellos el celibatismo, no entrando en conventos, casándose todos bastante jóvenes, no diezmando sus hombres las guerras, á las cuales no eran llamados, no emigrando al Nuevo Mundo, y viviendo tan sóbriamente como hemos dicho, aun en medio de la proscripcion y de las dispersiones se habian ido multiplicando de una manera prodigiosa. La poblacion morisca del reino de Valencia, que en el primer tercio del siglo XVI. era insignificante, ascendia en 1573 á diez y nueve mil ochocientas familias; en 1599 se contaban ya veintiocho mil; á principios de siglo XVII. se habia aumentado en otras dos mil familias, y se tuvo por conveniente suspender el censo para no asustarse con la progresion que iba siempre presentando. Hé aqui una de las causas que, aparte del principio

»porque todos lo son de si mismos: »no gastan con sus hijos en los »estudios, porque su ciencia no es »otra que la de robarnos.»—Cervantes, Coloquio de los perros.

religioso, influian mas en la animadversion con que los moriscos eran mirados por la poblacion cristiana.

Pero patrocinábanlos, especialmente en Valencia, los nobles y señores, por la mucha utilidad que sacaban de ellos, y por las crecidas rentas que éstos como colonos de sus tierras les pagaban. Asi, á la segunda memoria del patriarca Ribera respondieron ellos con otra, en que negaban las conjuraciones de moriscos que suponian inventadas por los monges desde sus claustros, pedian pruebas jurídicas de ellas, señalaban como causa de su ignorancia en la fé la mala instruccion que les daban á los sacerdotes, y hacian consistir el disgusto de los moriscos en la odiosa distincion que se establecia entre cristianos viejos y cristianos nuevos. Una y otra memoria fueron presentadas á las córtes (1604), mas ni las córtes ni el rey tomaron por entonces resolucion. No eran sin embargo los moriscos tan inocentes como los señores valencianos los representaban, puesto que por aquel tiempo proseguian las inteligencias y las intrigas con los franceses, que descubiertas por uno de ellos mismos á fray Jaime Bleda, autor de una de las relaciones de la expulsion, y de las obras tituladas: *Corónica de los moros de España*, y *Defensio Fidei in causa Morischorum, etc.*, produjeron la prision, sentencia y ejecucion de los principales autores y cómplices [1].

(1) Fueron estos, Pascual de Santistebau, Martin de Iriondo, Fernando de Echarrin, Pedro de San Julian, Miguel Alamin y Pe-

No todos los prelados estaban por el esterminio ni por la expulsion de los moriscos como el de Valencia y el de Toledo, tio este último del duque de Lerma [1]. Al contrario, el de Segorbe, don Feliciano de Figueroa, que atribuia tambien como los nobles su ignorancia en la fé á la poca y mala instruccion que se les daba, solicitó del papa Paulo V. mandase que los prelados del reino se congregáran para tratar de negocio tan grave. El pontífice obrando como verdadero padre de todos los cristianos, y estimando muy justa la pretension del prelado, despachó un breve al arzobispo de Valencia ordenándole que llamára á los obispos de Orihuela, Segorbe y Tortosa, y en union con ellos y con los eclesiásticos mas ilustrados viera de emplear los medios mas convenientes y suaves para instruir, catequizar y convertir á los moriscos y cristianos nuevos (1606). En el mismo sentido escribió el rey don Felipe á él y á los demas obispos [2]. En su virtud se congregó una junta, compuesta de los cuatro prelados, á los cuales se agregaron de órden del rey un inquisidor, el virey y capitan general de Valencia, marqués de Caracena, y nueve teólogos consultores, de ellos seis regulares y tres seglares, y se nombró

dro Córtes.—El P. Guadalajara, Memorable expulsion, cap. 8.—Escolano, Décadas, libro X., c. 32. —Bleda, Crónica.

(1) No hermano, como dice equivocadamente el conde Alberto de Circourt en su *Histoire des Mores mudejares et de Morisques d'Espagne.*

(2) Escolano inserta el breve pontificio y la carta del rey en el capítulo 44 del libro X. de sus Décadas.—Fr. Damian Fonseca, Justa expulsion de los moriscos, lib. I., capítulo 6.

secretario de ella al cronista Gaspar Escolano, historiador de Valencia [1].

Sometiéronse á la discusion de esta junta las cuestiones siguientes: 1.ª Si los cristianos nuevos eran notoriamente hereges ó apóstatas: 2.ª Si en conciencia se podia bautizar á sus hijos y dejarlos en poder de sus padres: 3.ª Si se podria obligarlos á confesar y recibir los demas sacramentos: 4.ª Si convendria que los moriscos tuvieran libertad de declarar sus dudas en materia de fé, sin que ellos y los que los oyeren incurriesen en pena y en la obligacion de acusarlos. Sobre cada uno de estos puntos hubo largos debates. Las sesiones se prolongaron mucho (1608), y los moriscos andaban soliviantados y recelosos, sospechando que en la junta se trataba algo contra ellos. Afirmábanse cada dia mas en su sospecha; reuníanse en corrillos, conferian entre sí y se escribian los de unas á otras provincias para prevenirse y ponerse de acuerdo. Las sesiones de la junta duraron hasta marzo de 1609, en cuya época fueron enviados á la Suprema que habia en Madrid para tratar de la misma materia, los memoriales, respuestas y capítulos que se habian dado á cada uno en la de Valencia. Pero antes de tomar deliberacion sobre los mejores medios de instruir los cristianos nuevos, que habia sido el objeto de las

(1) «Y yo que escribo la presente relacion (dice Escolano al dar cuenta de los individuos de la junta): á quien demas del cargo de consultor, quisieron honrar los señores de la Junta con el de secretario de ella.»—Dec., lib. X, cap. 45.

juntas, alarmado el duque de Lerma con los planes de conspiracion, mas ó menos verosímiles, que cada dia le denunciaban de los moriscos de Valencia, de Aragon, de Castilla y de Andalucía, persuadió á Felipe III. de que la expulsion de los moriscos era indispensable.—«*Grande resolucion!* contestó el débil monarca al ministro favorito: *hacedlo vos, duque* (1).»

Coincidieron estas resoluciones con el tratado de la tregua de doce años hecho con las Provincias Unidas de Flandes, de modo que quedaban disponibles al rey todas las fuerzas marítimas y terrestres que habia tenido empleadas en aquellas guerras. Asi, una vez determinada la expulsion, y como si se tratára de la conquista de un gran reino, se dieron órdenes reservadas á los vireyes y capitanes generales de Nápoles, de Sicilia y de Milan, para que tuviesen prontas y dispuestas las galeras de sus escuadras y las compañías de sus tercios; y lo mismo se ordenó al marqués de Villafranca, general de las galeras de España, y se nombró á don Agustin Mejía maestre general de los ejércitos que se formáran en el reino. Poco tiempo despues (4 de agosto, 1609), mandó el rey á Mejía que sin entrar en la córte y con todo sigilo partiese derecho á Valencia, y escribió al capitan general de aquel reino, marqués de Caracena, que tuviese apercibida la infantería de la milicia efectiva, y avisó

(1) Bleda, Coronica, p. 932.—Fonseca, Expulsion, lib. III.

de su resolucion al arzobispo don Juan de Ribera, advirtiéndole se entendiese con don Agustin Mejía, que en su nombre le informaria de todo (1). Luego que llegó Mejía á Valencia, comenzó á celebrar secretas y misteriosas conferencias con el virey y el patriarca, se inspeccionaban los cuarteles, las fortalezas y castillos, y se abastecian de vituallas, municiones y dinero las plazas de la costa.

Tales y tan misteriosos aparatos, cuyo objeto se traslucia aunque no se declaraba, pusieron en recelo y alarma á los moriscos, que, como siempre en casos análogos, sacaron á luz antiguas profecías y fatídicas predicciones; agitábase el pueblo; y el estamento militar, despues de espresar al virey su sentimiento de ver tales aprestos de guerra sin que se les declarára el intento, y penetrado ya de que se dirigian contra los moriscos, despachó una embajada al rey, exponiéndole los inconvenientes que el reino padeceria con la expulsion, la pobreza en que iban á quedar las iglesias y monasterios, los caballeros y señores que se sostenian de los censos que pagaban los moriscos, y que ascendian á cerca de doce millones; el menoscabo que sufririan las rentas reales, y otros males que podria traer la desesperacion de aquella gente. Mas en tanto que estos embajadores llegaban á la córte,

(1) El Padre Escribá, en la Vida de don Juan de Ribera, inserta la carta del rey al arzobispo, fecha en Segovia á 4 de agosto de 1609, y la respuesta del prelado al rey.

afluian á las costas de Valencia numerosas escuadras, de Levante y de Mediodía, de Italia, de Portugal, del mar Océano, y apoderándose de todos los puertos desde Vinaróz á Alicante, (setiembre, 1609), alojáronse las tropas de mar y tierra en los lugares, sierras y pasos convenidos. Entonces el virey, marqués de Caracena, publicó el bando real que tenia en su poder, mandando que fueran expulsados todos los moriscos de aquel reino y trasportados á Berbería (22 de setiembre). Los principales capítulos de esta terrible ordenanza eran:—que en el término de tercero dia todos los moriscos, hombres y mugeres, bajo pena de la vida, habian de embarcarse en los puertos que cada comisario les señalará:—no se les permitía sacar de sus casas mas que la parte de bienes muebles que pudieran llevar sobre sus cuerpos:—no habian de ser maltratados, vejados ni molestados de obra ni de palabra:—durante la embarcacion se les daria el necesario sustento:—cualquiera que encontrare á un morisco desmandado fuera de su lugar pasados los tres dias del edicto, podia impunemente desbalijarle, prenderle, y hasta matarle si se resistia:—imponíase pena de muerte á los vecinos de cualquier lugar en que se averiguase haber quemado los moriscos, escondido ó enterrado alguna parte de su hacienda:—en cada lugar de cien vecinos quedarian seis, los mas viejos, escogidos por los señores entre los que hubieran dado mas

muestras de cristianos, para que pudieran enseñar á los nuevos pobladores el modo de cultivar los campos:—los niños menores de cuatro años podrian quedarse, si querian ellos y los padres lo consentian:—los menores de seis años, hijos de cristiana vieja, se quedarian con su madre, pero el padre, si era morisco, seria expulsado:—los que quisieran ir á otros reinos podrian hacerlo, pero sin cruzar ninguna de las provincias de España [1].

Publicado el bando, tomadas las mas esquisitas precauciones en la capital y pueblos principales, y nombrados los comisarios embarcadores, se dió principio á la ejecucion. Aparte de una ligera resistencia que se notó en algunos lugares, y que se venció fácilmente, iban acudiendo millares de familias moriscas á embarcarse en el Grao, en Denia, en Alicante y en Vinaróz, desde donde eran trasportadas á Argel, Tunez, Orán y otras ciudades de Africa, en que hallaban muy buena acogida y hospitalidad. Mas no tardaron en plagarse los caminos de cuadrillas de cristianos viejos, que asaltaban, robaban y asesinaban á los infelices moriscos que iban á embarcarse; lo cual por una parte obligó al virey á tomar medidas y poner guardas en los caminos para limpiarlos de salteadores, y por otra produjo la irritacion en los mo-

(1) Guadalajara y Xavierre, Memorable expulsion, cap. 13.—Escolano, Déc. lib. X., c, 37 á 40.—Bleda, Breve relacion de la expulsion de los moriscos.—Cabrera de Córdoba, Relaciones, etc.

riscos de algunos valles y sierras, que fué causa de sangrientos choques, de muy lastimosas muertes y de que se paralizára por unos dias la embarcacion [1]. Deseosos no obstante muchos de ellos de alejarse de un pais donde eran tratados peor que enemigos, y no fiándose de la seguridad que les daban los comisionados del virey, pidieron ellos mismos se les permitiera embarcarse en buques de particulares fletados á su costa, y millares de ellos lo hicieron sin que gravára al Estado su trasporte. Eran conducidos con escolta hasta los puertos, y muchas veces los señores mismos protegian y acompañaban á sus vasallos. Asi lo hicieron, entre otros, el duque de Gandía, el marqués de Albaida, el conde de Alamás, el de Concentaina y el de Buñol, y alguno como el duque de Maqueda acompañó á sus vasallos de Aspe y Crevillente hasta Orán. Pero fué necesario prohibir el tráfico del trasporte en buques particulares, porque algunos patrones, codiciosos del oro de los desterrados, ó los

(1) Relacion de los moriscos que se embarcaron en Vinaroz, en Denia, en Alicante, en Cartagena y en los Alfaques.—Archivo de Simancas, Est. legajos 213 y 214. —Cartas del marqués de Caracena sobre la expulsion, Ibid, legájo número 218.

Era tal el fanatismo de algunos cristianos viejos, que entre otros casos y ejemplares que refiere Escolano cuenta de un vecino de Palma que andaba por los montes con su arcabuz á caza de moriscos, y encontrando alguno desmandado le mataba, y en seguida echaba á andar muy mesuradamente con un rosario en la mano como si anduviera haciendo penitencia por aquellos desiertos. Otro tanto hacia otro vecino de la Puebla del Duque; y los moriscos, dice el historiador valenciano, alterados de ver que amanecian tantos muertos, se dieron á hacer otro tanto con los cristianos y á juntarse muchos lugares en sitios fuertes con ánimo de no pasar en Africa.—Libro X., c. 51.—Fonseca, lib. V.

degollaban inhumanamente ó los arrojaban al mar, cometiendo despues los mas brutales escesos con las mugeres y las hijas de aquellos desgraciados, como se cuenta del patron Juan Bautista Riera, á quien en castigo le fué cortada la mano derecha y se le condenó á la pena de horca [1]. Fué pues necesario recurrir otra vez para los sucesivos trasportes á las naves del Estado.

Pero despues, so pretesto de que los moriscos vendian sus haciendas y enseres al menosprecio para llevar algun dinero consigo (cosa muy natural en los que iban asi expulsados, y no habian de poder disfrutar jamás de ello), y de que asi privaban á los señores territoriales de lo que les correspondia heredar, el virey y la audiencia prohibieron á los que habian de embarcarse toda venta de granos, aceite, casas, censos, tierras, derechos y acciones, inhibiendo á los cristianos viejos todo género de compra so pena de nulidad [2]. De este modo los expatriados á quienes el

(1) Entre las pocas personas que por casualidad habian sido respetadas en esta remesa se hallaba una jóven de singular hermosura á quien se habia prometido que no se le haria ofensa de ningun género; mas al llegar á Barcelona, discurriendo el patron que aquella jóven podria ser despues una terrible acusadora de sus iniquidades, la arrojó al mar en la embocadura del Llobregat; y como la infeliz se mantuviera algun tiempo viva sobre el agua pugnando por asirse de la lancha, el feroz marinero la quebrantó la cabeza con un remo, desapareciendo luego su cadáver debajo de las aguas.

(2) Lo que por derecho se habia de adjudicar á los dueños territoriales, y lo que habia de aplicarse á los nuevos pobladores, fué despues objeto de esposiciones, reclamaciones, pragmáticas y disposiciones legales por espacio de muchos años.—Pragmáticas de Valencia.—Archivo del Real, libro titulado *Curiæ*.

bando de proscripcion cogió desprovistos de metálico, no pudieron proveerse de dinero, y sufrieron, ademas de las calamidades comunes á todos, los horrores de la pobreza y de la miseria.

Al paso que la mayoría se habia resignado con su suerte y obedeciendo sumisa el bando de expulsion se habia apresurado, ó prestádose al menos á cumplirle, hubo algunos que opusieron una resistencia desesperada. Los del Val de Ayora, los de la baronía de Córtes, los de Castellá, Alahar, Guadalest y otros vecinos valles y pueblos, ya por resolucion propia, ya excitados por su ardiente alfaqui, con un valor mas temerario que discreto hiciéronse fuertes, especialmente en la Muela de Córtes, atrincherando la sierra, inutilizando y obstruyendo los caminos, y ejerciendo venganzas y desmanes contra los cristianos viejos, y señaladamente contra los sacerdotes, los templos y las imágenes de los santos. A imitacion de los de la Alpujarra proclamaron tambien su rey: el elegido fué un rico moro del lugar de Catadan [1], llamado Turigi, hombre de mediana edad y mas que medianas prendas, al cual juraron con toda ceremonia en la plaza de Córtes. Pero por mucho valor que la desesperacion diera á aquellos hombres, por fragoso que fuera el terreno en que se fortificaron, por ventajosas que fueran sus agrestes posiciones, érales imposible resistir

(1) Parroquia anexa de la de Llombay: por eso algunos le suponen natural de esta última villa.

mucho tiempo á las fuerzas disciplinadas de todo un reino. Mantuviéronse no obstante algunos meses, no faltando entre ellos quien los alimentára con esperanzas de un pronto socorro, ya de los moriscos andaluces, ya de los turcos, ó de los moros de Africa. La guerra que en estos meses sostuvieron fué en todo parecida á la que sus padres habian hecho por mas tiempo en Granada. Lo que alli ejecutaron el marqués de Mondejar, el de los Velez y don Juan de Austria, hicieron aqui don Sancho de Luna, don Agustin Mejía, el conde de Castellá y otros caballeros valencianos, que emplearon contra ellos los tercios de Lombardía y de Nápoles y la milicia efectiva del reino, penetrando en sus estrechos valles, trepando á las cumbres de sus breñas, asaltando sus rústicos castillos, degollando sin piedad hombres, mugeres y niños, ó despeñándolos á los profundos barrancos, y sufriendo ellos á su vez gran mortandad de mano de aquellos hombres feroces, y tiñendo la sangre mezclada de cristianos y moriscos las rocas, los torrentes y las barrancas de aquellos fragosos lugares.

Ultimamente, batidos y derrotados por todas partes los rebeldes, domada la insurreccion de la Muela de Córtes, rendidos y embarcados mas de tres mil de ellos, quedando el reyezuelo Turigi con algunos centenares de los mas obstinados y valientes, y no admitiendo el salvo-conducto que el virey le ofrecia, pasó el Júcar y continuó haciendo una guerra terrible á las

pequeñas partidas de soldados. Pero pregonada y puesta á talla la cabeza de Turigi como la de Aben Aboo, el reyezuelo de la sierra de Córtes tuvo no menos trágico fin que el de la Alpujarra. Sorprendido el valenciano en una cueva por un traidor morisco de su mismo pueblo (6 de diciembre), preso y conducido á Valencia sobre un asno, fué alli atenaceado, cortada la mano derecha, ahorcado y descuartizado (16 de diciembre); y asi como la cabeza de Aben Aboo en 1571 fué puesta sobre la puerta del Rastro de Granada, asi en 1609 la cabeza de Turigi fué colocada sobre la puerta de San Vicente de Valencia. Las dos insurrecciones y los dos rèyes acabaron del mismo modo. Y sin embargo Turigi como Aben Humeya murió protestando ser cristiano, y su muerte dejó edificado el pueblo y confundidos á sus enemigos y perseguidores [1].

Con esto y con una requisicion que se hizo de los que aun andaban dispersos y ocultos por las montañas, se prosiguió el embarque de todos los rendidos y de los que habian quedado rezagados; y aunque á peticion del virey y de muchos letrados y personas notables accedió S. M. á que en esta segunda expulsion se obligára á salir solamente á los mayores de doce años, instó y apretó vivamente el arzobispo Ri-

(1) Escolano, lib. X., c. 52 á 61. —Guadalajara y Xavierre, Memorable expulsion, c. 13 á 16.—Bleda, Breve relacion, etc.—Perez de Culla, Expulsion de los moriscos rebeldes de la sierra de Córtes.

bera para que fueran comprendidos hasta los de siete, haciéndolos rebautizar *sub conditione*, por sospechas que se suponian de no haber sido bautizados la primera vez con verdadera intencion de parte de sus padres. Calcúlase generalmente que entre ambas expulsiones salieron del reino de Valencia, desde 26 de setiembre de 1609 hasta marzo de 1610, mas de ciento cincuenta mil moriscos, bien que acaso la mitad de ellos no llegaron á los puntos á que eran destinados. En la sala de la ciudad de Valencia se conserva la memoria de este gran suceso, en una lápida de alabastro, en que se puso una larga inscripcion que le recordára á los siglos futuros [1]. Pero á pesar de todo, el mas respetable y el mas autorizado historiador de este acontecimiento termina su Década con estas notables palabras: «Y con tanto queda dado fin á las »antigüedades del reino de Valencia..... con el nuevo »estado en que se halla, hecho, *de reino el mas flori- »do de España, un páramo seco y deslucido por la »expulsion de los moros*: la cual hemos escrito, parte »como testigos de vista, y parte por relacion de los »oficiales mas preeminentes que á ella asistieron [2].»

(1) La inscripcion empieza: D. O. M.—REGNANTE HISPANIARUM ET INDIARUM REGE PHILIPO TERTIO.....

(2) Escolano, Décad. cap. último.—Luis Cabrera, Relaciones.

El órden y colocacion de las escuadras y tropas habia sido el siguiente.—El marqués de Villafranca, general de las galeras de España, en el puerto de los Alfaques, asistiéndole el duque de Turci, general de las de Génova, y don Ramon Doms que mandaba las de Barcelona. La infantería del marqués tomó los pasos de la sierra de Espadan para cortar la comunicacion de los moriscos valen-

A la expulsion de los moriscos de Valencia siguió el edicto real para los de Andalucía y Murcia (9 de diciembre, 1609), que se publicó en el primero de estos reinos el 12 de enero, y en el segundo el 18 de 1610. El encargado de su ejecucion en Andalucía fué el marqués de San German, que de su propia autoridad limitó á veinte dias el plazo de treinta que el rey habia concedido á los proscritos. Pero no hubo necesidad de apremiar á los moriscos andaluces, por que escarmentados con el ejemplo de los vecinos, ellos mismos se apresuraban á dejar aquella tierra, no obstante la cláusula del bando que les prohibia llevar consigo oro, plata, moneda acuñada de ninguna especie, joyas ni letras de cambio; sino que todo lo que sacáran de la venta de sus bienes muebles, únicos de que podian disponer (porque los inmuebles los aplicaba el rey á su hacienda), habia de ser precisamente en frutos y mercaderías no prohibidas, compradas á los cristianos, y pagando los correspondientes derechos. Permitíaseles llevar los hijos de cualquiera edad que fuesen, si iban á paises católicos; pero si iban á Africa, se les quitaban los menores de siete años. Con

cianos con los aragoneses.—El marqués de Santa Cruz con las galeras de Nápoles en el puerto de Denia: su infantería ocupó los castillos y pasos de aquella comarca.—Luis Faxardo, general de la armada del Océano, en el puerto de Alicante, con don Pedro de Leiva, que lo era de las galeras de Sicilia, y el conde de Elda, de las de Portugal; su infantería tomó los pasos que hay entre Valencia y Murcia.—El general en gefe don Agustin Mejía y el virey marqués de Caracena operaban con las tropas de Castilla y con la milicia del reino. Archivo de Simancas, Estado, leg. 227.

estas condiciones salieron de Andalucía ochenta mil moriscos. Los diputados de Murcia dirigieron al rey una notable exposicion en favor de la conservacion de los de aquel reino, fundada principalmente en el atraso y los perjuicios que con su salida habian de esperimentar la agricultura y las artes [1]. Pero el rey y su ministro favorito se habian propuesto ya no escuchar reclamacion ni peticion alguna que tendiera á contrariar lo determinado, y encomendada la expulsion de los de Murcia á don Luis Fajardo, salieron sin dificultad de este reino mas de quince mil personas [2].

El edicto para la expulsion de los de Aragon se expidió en 27 de abril de 1610, y el encargado de ejecutarle fué el marqués de Aytona, que publicó su bando el 19 de mayo. Los diputados de Aragon habian representado tambien al rey por medio de una embajada que enviaron á la córte, compuesta del conde de Luna y del doctor Carrillo, canónigo de la Seo de Zaragoza, los inconvenientes de la expulsion de los de aquel reino, las muchas ventajas de su conservacion y el ningun peligro que en ella habia. El memo-

(1) Archivo de Simancas, Estado, legajo 220, donde se halla tambien una representacion de los moriscos de Marchena.—En el legajo 227 se encuentra una exposicion de Granada pidiendo se dejaran alli algunos moriscos para cañeros, tintoreros y otros oficios.

(2) Guadalajara y Xavierre, Memorable expulsion, cap. 17, donde se inserta el bando.—Antonio de Salinas, Relacion verdadera de las causas que S. M. ha hecho averiguar para echar los moriscos de España, etc.—Cascales, Discursos históricos de Murcia, Disc. XV. c. 3.

rial de los diputados no fué mas atendido que el de los de Murcia [1], y ellos se volvieron al reino cansados de esperar respuesta. Tres dias perentorios señaló el marqués de Aytona á los moriscos aragoneses para su embarque, y todas las demas cláusulas de su bando eran casi iguales á las que habian regido en el reino valenciano. Todas las fuerzas marítimas y terrestres de Valencia, con su capitan general don Agustin Mejía, y con las naves y los tercios de Italia, concurrieron á la expulsion de los aragoneses, como temiendo una gran resistencia, que ellos sin embargo ni siquiera dieron señales de intentar. Lo que sucedió fué que los comisarios conductores, abusando de la situacion desamparada de aquellos infelices, les hacian pagar en el camino, como dice un historiador nada sospechoso, «hasta el agua de los rios y la sombra de los árboles, llevándoles mas dinero de lo que se les señaló por sus salarios [2].» Los moriscos expulsados de Aragon, segun los estados que dieron los comisarios, fueron sesenta y cuatro mil, pertenecientes á trece mil ochocientas novènta y tres familias. De ellos se embarcaron muchos en los Alfaques; á otros se les permitió pasar á Francia por Navarra y Canfranc, pero detenidos por el duque de la Force que al pronto quiso impedirles la entrada, al fin la obtuvieron pagando diez escudos por cabeza [3].

(1) El P. Guadalajara lo inserta en su cap. 18.

(2) El P. Guadalajara, c. 23.

(3) El P. Guadalajara, ubi sup. —Memoires de M. de la Force.

Con no menos rigor que los valencianos y aragoneses fueron tratados los moriscos catalanes por el duque de Monteleon, virey y capitan general del Principado. Tampoco excedió de tres dias el plazo que les dió para evacuar la tierra, pasado el cual, todo el que se encontrára por los caminos ó fuera de poblacion podia lícitamente ser capturado y desbalijado por cualquiera, y muerto en caso de resistencia sin incurrir en pena alguna (1). Los moriscos que habia en Cataluña tal vez no llegaban á cincuenta mil.

Con menos motivo y fundamento que á los de otras partes alcanzó tambien la proscricion á los de las dos Castillas, la Mancha y Extremadura (2), que mas diseminados, mas mezclados y emparentados con los cristianos viejos, cristianos tambien muchos de ellos, á juzgar por el ejercicio de todas las prácticas, y de todas maneras menos sospechosos y menos temibles, parecia no haber una necesidad de lanzarlos de España; pero estaba decretado el esterminio de la raza

(1) «Item, que sia llicit y permes a qualsevol pendre, capturar, y desbalijar á qualsevol Morisco que passats tres dies apres de la publicacio de la present crida será trobat desmandat per camí fora de poblat.... Y que encara que lo tal Morisco faça valida resistencia, sea llicit matarlo sens encorrer en pena alguna.»—Este bando es el último documento que inserta Fr. Jaime Bleda en su *Defensio Fidei*, y en la *Breve Relacion de la expulsion de los moriscos* que hace en castellano á continuacion de su libro.

(2) Los de la villa de Hornachos en esta última provincia, que parece formaban una especie de república, y habian cometido delitos con que tenian aterrado el pais, habian sido ya comprendidos en el bando de Andalucía, y sometidos á un juez pesquisidor fueron ahorcados ocho de los mas ricos, azotados muchos, y desterrados todos del reino.—Memorable expulsion, etc., cap. 17.

morisca y no se libertaron del general anatema. Usóse por lo mismo con ellos de cierta hipocresía para cohonestar la expulsion. «Habiéndose dado licencia »decia, á los que habitan los reinos de Castilla la Vie»ja y la Nueva, para que los que quisiesen salir de »estos mis reinos y señoríos lo pudiésen hacer, se ha »entendido por diversas y muy ciertas vias que los »que hasta agora no han usado de esta permision »están muy inquietos y van disponiendo de sus ha»ciendas con fin de salir tambien destos reinos, de »que se infiere su ánimo é intencion..... etc.» ¿Y qué habian de hacér sino disponerse, cuando veian lo que pasaba en todo el reino? Tomóse pues hipócritamente por deseo lo que no era sino conviccion, y prepararse como el reo que está aguardando de un momento á otro su sentencia de muerte.

Los de estos reinos no habian de pasar por Valencia, Aragon ni Andalucía. Una escepcion se hizo con ellos, que fué facultar á los obispos para que dieran licencia de quedarse á aquellos que de una escrupulosa informacion resultára haberse conducido en todo como cristianos viejos, en lengua, en trage, en costumbres, en la observancia de los preceptos de la religion, que hubieran frecuentado los sacramentos, fundado aniversarios y memorias pías, sin mezcla de ningun rito de la secta mahometana. Aun hechas algunas escepciones, todavía salieron de las Castillas mas de cien mil. Con esto se completó la expulsion

general. Si algunos quedaron rezagados ú ocultos en las montañas, fueron oseados y como cazados los años siguientes. Los del Val de Ricote en el reino de Murcia, que habian sido esceptuados, y hasta los del Campo de Calatrava, que gozaban privilegio de cristianos viejos, desde el tiempo de la reina Isabel, fueron algo mas tarde expulsados por el conde de Salazar. Los que en las poblaciones habian quedado en concepto de buenos y fieles cristianos, sufrieron todos los rigores del Santo Oficio, al cual eran frecuentemente denunciados so pretesto de la mas insignificante práctica muslímica que á cualquiera le daba el antojo de atribuirles.

No nos maravilla que los autores mismos de aquel tiempo discrepen tanto entre sí en cuanto al número de los expulsados, variando desde trescientos mil á un millon [1]. Porque ademas de los que se anticiparon por temor á abandonar el reino, como sucedió en Andalucía, de donde se fugaron á Fez mas de veinte mil, de los cuales sin duda algunos no hicieron cuenta; ademas de la natural confusion que habria en el embarque con tanta afluencia de gente, no habia datos estadísticos ni medianamente exactos: el censo de los moriscos de Valencia se habia suspendido siete años antes por temor de descubrir y hacer pública su

(1) Por los datos de Fr. Jaime Bleda fueron 500,000: por los de Escolano y Guadalajara, 600,000: Salazar de Mendoza los limita á 300,000, y Llorente hace subir la cifra á un millon, y asi otros.

multiplicacion progresiva, y el de Castilla se estaba haciendo cuando se espidió el edicto de expulsion. Menester es tambien tomar en cuenta, no solo los expulsados, sino los muchísimos que perecieron, ya en las refriegas con las tropas, ya ajusticiados en los patíbulos, ya asesinados en los caminos y en los bosques, ya en los calabozos y en las hogueras de la Inquisicion [1].

De todos modos los célebres edictos de Felipe III. contra los moriscos privaron á España, ya harto despoblada en aquel tiempo á consecuencia de la mala administracion y de las guerras perpétuas, de una numerosa poblacion, que era precisamente la poblacion agrícola, la poblacion mercantil é industrial, la poblacion productora, y la poblacion mas contribuyente. Lo de menos fué la sangría de los millones de ducados que llevó consigo la poblacion proscrita, aunque atendida la escasez de numerario que padecia el reino, la repentina falta de tan gran suma de metálico tenia que hacerse muy sensible. Tampoco fué el ma-

(1) Los expatriados y emigrados no tuvieron en verdad mejor suerte que los que intentaron quedarse por acá. En Argel como en Marruecos, en Francia como en Italia y en Turquía, en todas partes excitaron los celos de los moros, de los turcos, de los judíos y de los cristianos. Los que no eran degollados por los alárabes en los caminos y en las aldeas de Africa, los que no eran maltratados, heridos y robados en Turquía, eran saqueados, expulsados ó asesinados en Italia y en Francia. Los moros y turcos los perseguian por lo que tenian de cristianos: los cristianos de Francia y de Italia los perseguian por lo que tenian de mahometanos. Estos infelices solo hallaron alguna proteccion en la regencia de Tunez. Algunos, desesperados, se hicieron piratas, y molestaron por muchos años las costas italianas y españolas.

yor mal, aunque mal grande, la mucha moneda falsa ó de baja ley de que maliciosamente dejaron plagado el reino al tiempo de marcharse. Lo peor fué que faltó con ellos la poblacion laboriosa, inteligente y ejercitada en las artes útiles. Comenzando por la agricultura, por el cultivo del azúcar, del algodon y de los cereales en que eran tan aventajados; por su admirable sistema de irrigacion por medio de azequias y canales, y su conveniente distribucion y circulacion de las aguas por aquellas artérias, á que se debia la gran produccion de las fértiles campiñas de Valencia y de Granada; continuando por la fabricacion de paños, de sedas, de papel y de curtidos en que era tan excelentes; y concluyendo por los oficios mecánicos, que los españoles por indolencia y por orgullo se desdeñaban generalmente de ejercer, y de que ellos por lo mismo se habian casi exclusivamente apoderado; todo se resintió de una falta de brazos y de inteligencia que al pronto era imposible suplir, y que despues habia de ser costoso, largo y difícil reemplazar.

El mismo historiador valenciano que presenció la expulsion, y escribió acabada de realizar, dejó ya consignado que Valencia, *el bello jardin de España*, habia quedado convertida en *un páramo seco y deslucido*. Tanto alli como en Castilla y en los demas paises se comenzó á sentir pronto el hambre: pues aunque se enviaron nuevos pobladores á los lugares desocupados por los moriscos, para que aprendieran

á trabajar en los campos, en las fábricas y en los talleres, al lado de aquellos pocos que al efecto se habia dispuesto que quedasen (¡confesion por cierto harto bochornosa!), ni aquel aprendizage podia dar resultados prontos, ni la aplicacion y la laboriosidad son virtudes que se improvisan, ni era fácil sustituir á aquella raza de hombres, que por su genio y por su especial posicion en el pais, á fuerza de arte, de paciencia y de economía, habia llegado como á domar la naturaleza y á esplotarla en todas sus creaciones. Asi fué que al bullicio de las poblaciones sucedió el melancólico silencio de los *despoblados*, y al contínuo cruzar de los labradores y trajineros por los caminos, sucedió el peligroso encuentro de los salteadores que los recorrian, y se abrigaban en las ruinas de los pueblos desiertos. Si algunos señores territoriales ganaron con la herencia de los expulsados, fueron muchos mas los que perdieron, hasta el punto de tener que señalarles pensiones alimenticias. Los que sin duda ganaron fueron el duque de Lerma y su familia, que se apropiaron una parte del producto en venta de las casas de los moriscos [1].

Fué pues la expulsion de los moriscos, económicamente considerada, la medida mas calamitosa para España que pudo imaginarse; y casi se puede tolerar

(1) Afírmase que entre el duque de Lerma y sus hijos percibieron en este concepto 500,000 ducados, ó sea cinco millones y medio de reales.

la exageracion con que un hombre de estado extrangero, el cardenal de Richelieu, avanzó á llamarla «el »consejo mas osado y bárbaro de que hace mencion »la historia de todos los anteriores siglos [1].» Cierto, la herida que con ello recibió la riqueza pública de España fué tal, que no es del todo aventurado decir que aun no ha acabado de reponerse de ella.

Como medida religiosa, fué una consecuencia de las ideas que habian prevalecido en España muchos siglos hacía, y del odio inveterado y tradicional que el pueblo conservaba á sus antiguos dominadores y tenaces enemigos. Que favoreció al pensamiento de la unidad religiosa por cuya realizacion y complemento habian trabajado tan constantemente los soberanos y los pueblos españoles, no puede negarse. Pero no creemos que haya gran mérito (aparte del caso de una lucha empeñada, como la de la edad media) en llegar á la unidad por medio del esterminio de los que profesan otras creencias. El mérito hubiera estado en atraer á los descreidos y obstinados por la doctrina, por la conviccion, por la prudencia, por la dulzura, por la superioridad de la civilizacion.

Como medida política, como medida de seguridad y de tranquilidad para el Estado, pudo justificarse si las conspiraciones eran tan ciertas y tan temibles, los planes tan inícuos, tan poderosos los medios y tan in-

(1) Memorias del cardenal de Richelieu, tom. X. p. 231.

minente el peligro, como el ministro favorito, y el arzobispo Ribera y otros consejeros suponian. Tenemos por cierto que hubo correspondencia y relaciones y proyectos, hostiles á España, entre algunos moriscos valencianos y los berberiscos y turcos, y aun entre aquellos y algunos franceses. Pero ni hemos hallado que los planes fuesen tan vastos y tan peligrosos como los representaban los amigos de la expulsion, ni el poder de los cristianos nuevos de Valencia podia infundir tan sérios temores, ni menos le inspiraban los de Aragon ni los de Murcia, como lo expusieron los diputados de aquellos reinos, que eran la autoridad mas competente en la materia, ni se sabe que conspiráran ni pudieran conspirar los de Castilla. Y de todos modos, cuando se considera que despues de mas de un siglo de tener subyugados los moriscos, sujetos á las leyes del reino, diseminados, mezclados entre españoles y cristianos, no se acertó á asimilarlos en costumbres y creencias, á refundir los restos del pueblo vencido en la gran masa del pueblo vencedor, que no se acertó ni á hacerlos cristianos ni á hacerlos españoles, sin necesidad de apelar al violento medio del exterminio de toda una generacion, no se puede juzgar aventajadamente de la maña, de la discrecion y de la política de Felipe III. y de los soberanos que le habian precedido [1].

(1) Sobre la materia contenida en este capítulo hemos visto y consultado multitud de documentos existentes en el Archivo de Si-

mancas, cartas originales, minutas, consultas, esposiciones, estados, despachos, notas, etc., que se encuentran en los papeles de Estado, principalmente desde el legajo n.º 187 hasta el legajo 248. Con ellos hemos compulsado las noticias de los historiadores contemporáneos de estos sucesos, sintiendo que la naturaleza de nuestra obra no nos haya consentido dar mas latitud á las que arrojan estos preciosos documentos, asi sobre las espediciones de nuestras flotas á África y á Turquía, como sobre el negocio de la expulsion de los moriscos españoles.

El conde Alberto de Circourt que publicó en 1846 su *Histoire des Mores Mudejares et des Morisques d' Espagne*, en tres volúmenes, la cual concluye con el suceso de la expulsion ordenada por Felipe III.: el aleman A. L. de Rochan, que posteriormente ha escrito *Die Moriskos in Spanien*, obra calcada sobre la de Circourt, y puede decirse como un compendio de ella, y cualquiera que como estos escribiese una historia especial de los moriscos, hallaria en los citados legajos de Simancas abundancia de noticias y copia de documentos con que enriquecerlas, en lugar de las pocas piezas justificativas que Circourt insertó como apéndice á su tom. III., y que un historiador general siente la necesidad y la pena de omitir. —Tales son, entre otros muchos, la consulta del conde Miranda, del cardenal Guevara, de don Juan de Idiaquez y Fr. Gaspar de Córdoba sobre el negocio de la expulsion: leg. 187, correspondiente al año 1601.—Otra original y en borrador que se hizo sobre el mismo asunto, con relacion de todos los antecedentes que habia, leg. 208, A. 1607.—Otra sobre lo mismo, con los votos individuales del Consejo de Estado: legajo 212, año 1608.—Las Relaciones de moriscos embarcados y varios censos de poblacion, en cartas del duque de Cea: legajos 213 y 214, año 1609. — Muchas cartas del marqués de Caracena, leg. 217, A. id. — Testimonios de hacienda de moriscos, y la exposicion del reino de Murcia, legajo 220, A. 1610.—Relacion de los de Orihuela y Alicante, y la carta del arzobispo Ribera dudando del bautismo de algunos: legajo 224.—El bando del marqués de Caracena para que el que cogiese moriscos foragidos los tuviese por esclavos: la relacion de los que pasaban por Pamplona, los avisos de que en Génova no querian recibir los moriscos expulsados, etc.: leg. 225. —Consulta del Consejo de Estado sobre lo que escribe el conde de Benavente acerca de los moriscos del reino de Valencia, 10 de agosto de 1600: Archivo de Simancas, Estado, legajo 2,636.—Otra consulta del mismo Consejo, 28 de enero 1601, sobre un aviso tocante á los moriscos de España que ha enviado el alférez Bartolomé de Llanos y Alarcon desde Tetuan donde está cautivo: Ibid.—Consulta original del comendador mayor de Leon, á S. M. sobre moriscos de Segovia, á 28 de agosto, 1609: Estado, leg. 2,639.—Carta autógrafa de don Manuel Ponce de Leon á S. M. sobre lo mismo. Madrid 28 de agosto, 1609, Ibid. Es un dictámen notable.—Resolucion del Consejo en presencia de S. M., 15 de setiembre, 1609. Ibid.—Cartas del marqués de Caracena á S. M., de Valencia, setiembre y octubre de 1609. Estado leg. 217. —Carta de Philagathon, de Valencia, 13 de octubre, 1609. Est., legajo 213.—El Consejo de Estado á S. M., con una consulta del Consejo de Aragon y carta del obispo de Orihuela, sobre los inconvenientes de dejar en cada lugar el seis

por ciento de los moriscos: octubre, 1609. Est., leg. 2,639.—Carta de ayuntamiento de la ciudad de Murcia á S. M. 17 de octubre, 1609. Est., leg. 213.—Del marqués de Caracena á S. M. sobre el levantamiento de los de Guadalete y valle de Cofrentes, 27 de octubre, 1609. Est., leg. 217.—Otra del mismo, en Valencia: Ibid.—Otras del mismo de 3, 6 y 7 de noviembre. Ibid. —Del embajador de Roma á S. M. sobre conferencia tenida con Su Santidad acerca de la expulsion: 10 de noviembre, 1609. Est., legajo 991. — Del gobernador de Aragon á S. M., 12 de noviembre, 1609. Est., leg. 217.—Varias del marqués de Caracena á S. M., noviembre y diciembre de idem. Ibid.—Consulta del Consejo de Estado sobre las cartas del marqués, del arzobispo Ribera y de don Agustin Mejía, 12 de diciembre, 1609. Est., leg. 2,639.—Otra del marqués de Caracena, 27 de diciembre: en ella anuncia la prision del segundo rey de los moriscos, hermano del primero: llamábase *Mellini*: Est., leg. 217. —Del mismo, á 3 de enero, 1610: Ibid.—Consulta del comendador mayor de Leon y del P. confesor sobre procesion por el buen suceso de los moriscos, 1610: Estado, leg. 2,641.—Del consejo de Estado, sobre la fortificacion de Larache, y lo que valdria la hacienda de los moriscos de Andalucía, 8 de febrero, 1611. Est., leg. 2,641.—Del mismo sobre el suceso de la Mamora; 25 de marzo, 1611. Estado, leg. 2,643.—Del mismo, sobre asuntos de Berbería, y de los moriscos de Murcia, años 1611 á 1613. Estado, legajos 2,641 y 2,643.

CAPITULO V.

HACIENDA. COSTUMBRES.

DE 1606 Á 1611.

Conducta del rey despues de establecida la córte en Madrid.— Esquiva que le molesten con negocios.—Pensiones, mercedes, fiestas.—Córtes de 1607.—Servicio de millones.—Medios para ganar los votos de los procuradores.—Condiciones que estos imponian.—Repugnancia de las ciudades á otorgar el servicio.—Otros arbitrios para salir de apuros.—Capítulos de estas córtes.—Peticiones notables.—Jura del príncipe don Felipe.—Córtes de 1611.—Servicio ordinario y extraordinario.—No quiere el rey congregar córtes en Aragon.—Acrecentamiento de la casa y familia del duque de Lerma.—Disgusto y murmuracion del pueblo.—Procesos ruidosos contra consejeros de hacienda por haberse enriquecido abusando de sus cargos.—Opulencia del de Lerma en medio de la pobreza pública.—Obras de utilidad y de ornato.—Medidas para atajar el lujo y la relajacion de costumbres.—Casa-galera.—Providencia sobre coches.—Leyes suntuarias.—Interrupcion de fiestas.—Muerte de la reina.—Proyectos de enlaces entre príncipes.

Con haber vuelto la córte á Madrid en 1606, segun al final del cap. I. dijimos, no se hizo otra cosa que establecer otra vez la residencia de los Consejos donde antes habian estado, despues de los trastornos, perjuicios y quebrantos en los intereses públicos y

particulares consiguientes á dos traslaciones. Por lo demas el rey no se fijó en Madrid con mas asiento que lo habia hecho antes en Valladolid. Al contrario, puede decirse que el monarca era un huésped en la capital de la monarquía, distrayéndose en contínuas escursiones y viages siempre que el estado de la reina y su salud y la de los príncipes lo permitian. Distrayéndose decimos, porque no era el objeto de sus espediciones visitar las ciudades y villas para conocer las necesidades de sus pueblos y remediarlas, como tantas veces las córtes del reino lo habian pedido á sus soberanos; sino que parecia proponerse dar al olvido aquellas necesidades entre el bullicio y el solaz de los torneos, de las mascaradas, de las corridas de toros y de las partidas de montería, bien que alternando entre los espectáculos profanos y las festividades religiosas, á que no era Felipe III. menos aficionado, gustando de asistir á las procesiones de Corpus y Semana Santa do quiera que ofrecieren alguna novedad, ó en los pueblos en que con mas solemnidad se celebráran.

De no gustar que le interrumpieran en sus solaces con el impertinente despacho de los negocios públicos habia dado ya evidentes pruebas en Lerma. Lo mismo hizo en la temporada de estío que pasó en 1606 en el Escorial. No se permitia á persona alguna acercarse al real sitio durante la estancia de SS. MM., bajo pena de azotes y destierro á los dueños de posadas que

se supiese habian recogido alguien en ellas; bien que no se daba lugar á ello, porque los guardas que vigilaban las afueras tenian buen cuidado de hacer á los viageros volverse sin dejarlos apear; «que SS. MM. »(decian) son venidos aqui para holgarse, no para tra»tar de negocios [1].» Remitíaselos al conde de Villalonga ó á algun otro consejero, que tambien los esquivaba cuanto podia; y el duque de Lerma, que de ordinario acompañaba la córte, aun cuando viniese á Madrid por algunos dias, solia negarse á dar audiencia, obrando del mismo modo el monarca y el ministro. Tratábase con tal arbitrariedad á los hombres, que á la gente de Valladolid que venia á establecerse en Madrid en pos de la córte buscando la utilidad de sus oficios ó profesiones, obligábasela á volver, y en caso de negarse se la encarcelaba, multaba y condenaba á destierro.

Continuaba la profusion de pensiones y mercedes á los grandes, siempre de miles de ducados, con títulos de encomiendas, de juros ó de gages, en especial á los amigos y deudos del primer ministro; por lo que no era maravilla que el de Lerma, el de Cea, el de Lemus y otros varios allegados compráran cada dia casas y haciendas, villas y comarcas enteras de muchos lugares. Con esto, y con la guerra de Flandes que

(1) Son las mismas palabras de Luis Cabrera de Córdoba, el minucioso y bien informado anotador de lo que pasaba y presenciaba él mismo en la córte.—MS. de la Biblioteca nacional: Carta de 15 de julio de 1606.

aun duraba entonces, por mas que prosiguieran arribando á los puertos los galeones que trasportaban el dinero de la India, siempre estaba exhausto el tesoro; lo cual en verdad no impedia que en el patio de las casas del mismo tesoro, que habitaba el duque de Lerma, se hicieran torneos para festejar á SS. MM., como lo hicieron el 7 de diciembre de aquel año. Justábase pues, y se rompian lanzas por recreo al lado de las arcas vacias. Ademas en el segundo patio de las mismas casas se hizo un teatro para la representacion de comedias, que SS. MM. veian desde las galerías, aparte de las que se representaban en su misma sala [1].

Pero ya estaban convocadas las córtes para el año siguiente (1607), y de ellas se esperaba que proveerian á las necesidades de S. M., á cuyo fin se hizo que se nombrára procurador por Madrid al duque de Lerma, por Valladolid á don Rodrigo Calderon, juntamente con otros decididos servidores del rey. Hízose pues la proposicion, pidiendo la prorogacion del servicio de millones; y aunque Burgos y otras ciudades lo resistian con razones fuertes y sólidas, pudieron mas los trabajos del duque de Lerma y otros agentes del rey, ayudados de los jesuitas, especialmente de los padres Florencio y Moro, y lograron vencer á veintitres procuradores de los treinta y seis que eran. Y aunque los demas no se conformaron, se votó al fin un servicio

(1) Luis Cabrera, Relaciones.

de diez y siete millones y medio por siete años, no sin exigir al rey su fé y palabra real, y aun pedian que la asegurára con juramento, de que habia de cumplir con las condiciones que se le imponian mejor de lo que habia cumplido con las que se le impusieron al otorgarle el anterior servicio. Una de ellas era que moderára los gastos de la casa real, pues á su padre le habian bastado cuatrocientos mil ducados para sostenerla, y los del hijo ascendian á un millon trescientos mil ducados cada año. Respondióseles que vieran en lo que se podia moderar, y aun se hizo un tanto sobre ello; pero como dice el historiador de los sucesos de la córte, mas era para darles satisfaccion sobre ello que con ánimo de ponerlo en ejecucion [1].

Faltaba el consentimiento y la aprobacion de las ciudades, que aunque bastaban la mitad mas una de las diez y ocho que tenian voto en córtes para constituir votacion, desconfiábase mucho de poder obtener su conformidad, no obstante el compromiso adquirido por sus procuradores. Para eso, asi como en otra ocasion visitó muchas de ellas el rey en persona, asi ahora fué el duque de Lerma el que se dedicó á andar de ciudad en ciudad solicitando y negociando votos, y aun con todo su valimiento y esfuerzos á duras penas

(1) En la negativa de los procuradores que votaron en contra tuvo no poca parte, segun nos informa Luis Cabrera, el disgusto de la manera vejatoria y opresiva con que se habia hecho la cobranza de los anteriores, pues pueblo se citaba cuya cuota era de 50,000 maravedís, y los colectores, «entre salarios y cohechos,» la habian hecho subir á 300,000.

logró vencer su repugnancia y recoger los absolutamente necesarios para autorizar la concesion del servicio. La de Sevilla le otorgó con una condicion que ciertamente debió parecer harto dura y amarga al de Lerma, pero en lo cual dió una prueba de su entereza aquella ciudad, á saber; que S. M. hubiera de revocar la merced que tenia hecha al duque ministro de uno por ciento de las mercaderías de aquella poblacion, que producia una renta anual de doce cuentos de maravedís; asi como la de doce mil ducados sobre la renta de la cochinilla, que habia dado á otros caballeros de su cámara.

No obstante la concesion de los diez y siete millones y medio, con tanto trabajo obtenida, como que los rendimientos de las rentas ordinarias y extraordinarias estaban consumidos, enagenadas las gracias de subsidio, cruzada y escusado, y los maestrazgos en poder de los asentistas ú hombres de negocios, consignados al reintegro de doce millones que se les debian, acordaron el rey y sus ministros, ó sea la junta de Hacienda, despojar dc esta hipoteca á los acreedores, y consignar en su lugar un millon en cada año por espacio de diez y nueve al pago del capital é intereses, seiscientos mil sobre la renta de los millones, y los cuatrocientos mil restantes sobre el servicio ordinario; lo cual ocasionó reclamaciones de los interesados, y descubrió mas la nulidad de los recursos y la quiebra que la hacienda del reino padecia.

Nada obsecuente el rey con los procuradores que le habian votado el servicio á riesgo de desagradar á las ciudades que representaban, de las sensatas peticiones que le hicieron las córtes de 1607 (las cuales con diferentes fines tuvo reunidas hasta 1611), solo les concedió cuatro, y no las mas importantes: á todas las demas respondió, ó que no convenia hacer novedad, ó que se iría mirando en ello y se proveería lo conveniente. Esta conducta y estas fórmulas era tal vez lo único que Felipe III. habia imitado de su padre. Lo primero que en estas córtes se suplicaba al rey era que las leyes y pragmáticas no se hicieran ni publicáran sin conocimiento y aprobacion de las ciudades de voto en córtes, porque asi saldrian mas ajustadas al beneficio público. Pequeña y justa restriccion que se limitaban ya á poner al poder real, y á que sin embargo desdeñaba sujetarse el soberano. Entre las demas peticiones, relativas las mas de ellas á abusos y reformas en la administracion de justicia, las habia notables por su objeto. Tal era la que se referia á la multiplicacion de conventos, especialmente de las órdenes mendicantes, que se observaba cada dia en el reino, y pedian los procuradores que no se diera licencia para fundar conventos nuevos, por lo menos en diez años. Las pensiones á estrangeros, y las cartas de naturaleza que solian dárseles para que pudieran obtener rentas y dignidades eclesiásticas, era otra de las cosas contra que reclamaban los procuradores. Que

se residenciára tambien, decian, á los jueces eclesiásticos, acabados sus oficios, como se practicaba con los civiles, para tenerlos á raya. Y sobre todo, volvian á inculcar en que los inquisidores se abstuvieran de prender en las cárceles del Santo Oficio sino fuese por cosas y delitos tocantes á la fé; abuso añejo y nunca corregido, por mas que contra él tantas veces se habia clamado. Mas tampoco se corrigió ahora, porque á estas y á las demas peticiones dió el rey la general y vaga respuesta de que se miraria y proveería lo que conviniera [1],

En estas córtes fué solemnemente jurado el príncipe don Felipe como sucesor del trono en la iglesia de San Gerónimo de Madrid (15 de enero, 1608), con asistencia de los grandes, títulos, caballeros, procuradores de las ciudades y altos empleados de la real casa [2]. No haríamos mérito de las fiestas que con tan justo motivo se celebraron, sin la circunstancia de haberse corrido sortijas frente á la huerta del duque de Lerma, dentro de cuya posesion hizo construir el primer ministro una plaza de toros, á la cual solian concurrir los reyes á presenciar las corridas que para festejarlos y recrearlos les daba el gran privado.

A poco de disueltas estas córtes (abril, 1611),

(1) Ordenamientos de las córtes de Madrid de 1607, publicados en 1619, é impresos el mismo año en la propia villa por Juan de la Cuesta.

(2) Luis Cabrera en sus Relaciones pone los nombres de todos los que juraron y besaron la mano al príncipe heredero.

convocáronse otras para el mes de diciembre del mismo año. El objeto principal era obtener de ellas los 450 millones de maravedís á que ascendia el servicio ordinario y extraordinario para los tres años venideros, que en efecto fueron otorgados, porque tales eran las necesidades y apuros, y tal la manera con que el rey los exponia, que obligaba á los pueblos á hacer nuevos sacrificios, por costoso que les fuese y por mas que los repugnáran. Como los memoriales y capítulos de las anteriores córtes no se habian publicado, hubo necesidad de reproducir en estas la mayor parte de ellos; bien que unos y otros fueron mirados por el rey y sus ministros con tan desdeñosa indiferencia, que sobre responder favorablemente á solas tres peticiones tardó ocho años en mandar pregonar y guardar lo que aun llamaba, y solo irónicamente podia llamarse «Cuaderno de leyes[1].» Mucho mas hubiera valido que dijera el rey lisamente, cada vez que convocaba córtes, que las llamaba con el único y esclusivo fin de que le socorrieran con dinero.

Menos considerado todavía el soberano con los aragoneses, ni nunca hallaba ocasion ni dejaba nunca de encontrar disculpa para no tener córtes de aquel reino, por mas que ellos lo habian solicitado con instancia y él se lo habia prometido desde su viage á Zaragoza en el principio de su reinado. Muchas veces

(1) No se publicaron basta 1619.

los aragoneses lo volvieron á pedir con ahinco, y muchas el rey lo volvia á ofrecer: á cada paso se estaba anunciando la jornada, mas nunca faltaba un pretesto para suspenderla, siendo el que mas comunmente solia alegarse el de la falta de dinero. Una comision de diputados aragoneses vino á Madrid á gestionar cerca del monarca en nombre de aquel reino que con arreglo á sus antiguas leyes, fueros y costumbres pasára allá á celebrar córtes: la diputacion fué muy bien recibida; entretúvosela mucho tiempo con buenas palabras; pero trascurrieron años y años, y las córtes no se convocaban nunca, con lo cual estaba altamente disgustado el pueblo aragonés.

Prevaliéndose de la condescendencia de los procuradores de Castilla en lo de otorgar subsidios, y fiados en las remesas de oro que continuaban viniendo de América, el rey y sus ministros proseguian consumiendo la riqueza que el suelo vírgen del Nuevo Mundo suministraba, y la sustancia que acá extraian exprimiendo al reino, en costosas guerras y empresas; y ya que habian cesado las de Inglaterra y los Paises Bajos, por la paz que con aquella y la tregua que con estos se habia asentado, sosteníanse otras nuevas en Italia y Alemania, como veremos luego, El duque de Lerma acrecentaba mas y mas su casa, y aglomeraba títulos, cargos y honores en su familia [1]. El pueblo

(1) El duque de Cea, su hijo, recibió en 1610 el título de duque de Uceda con que le conocerémos en adelante, y el ducado de Cea pasó á su nieto.

comenzaba á mostrar su disgusto contra el magnate favorito con pasquines y otras demostraciones con que desahogan su descontento y significan su malestar los pueblos, cuando quisieran salir de su abatimiento y postracion y se sienten sin fuerzas para ello. El rápido enriquecimiento del de Lerma, su prodigalidad, y el lujo que á su ejemplo se habia desplegado en la córte, y el afan de adquirir por cualesquiera medios para sostenerle, habian engendrado tal inmoralidad y corrupcion en los mas altos funcionarios del Estado, que para corregirla se creyó necesario hacer un ejemplar escarmiento, que sirviera de leccion y de freno á los demas.

Prendióse pues aquellos que se suponia haberse aprovechado mas de la hacienda pública, y enriquecídose mas aprisa de lo que fuera justo, para que dieran cuenta de sus oficios. Comenzóse por el licenciado Alonso Ramirez de Prado, del Consejo real y del de Hacienda; prosiguióse por don Pedro Franqueza, conde de Villalonga y de Villafranqueza, consejero de Hacienda tambien; por don Pedro Alvarez Pereira, del consejo de Portugal, y por algunos asentistas y otras personas de menos viso.

Al Ramirez de Prado le prendió el consejero don Fernando Carrillo un dia de Natividad comiendo con otros consejeros en casa del presidente de Castilla conde de Miranda, y entregándole en virtud de cédula real al alcalde Madera, llevóle éste á la prision de

la Alameda. Se arrestó tambien á su muger, y se ocupó y reconoció su casa. Halláronse en ella mas de cuarenta mil escudos en plata labrada, otros cuarenta mil en joyas, mas de noventa mil ducados en tapicería y colgaduras, cien mil en letras de cambio, setenta mil en juros, cuatrocientos ochenta mil en juros tambien, pero en cabeza de terceras personas; poseía quinientos cuarenta mil ducados en casas y tierras, sin otros muchos bienes que no se tasaron [1].

El mismo don Fernando Carrillo y don Rodrigo Calderon prendieron al conde de Villalonga y de Villafranqueza en ocasion de hallarse en un torneo á que asistieron los reyes y todos los grandes y señores de la córte. Sentado estaba entre el duque de Lerma y el conde de Miranda cuando fué arrancado de alli y llevado entre alguaciles y gente de guarda, primero á Torrelodones y despues á la fortaleza de Ocaña. Se arrestó igualmente á toda su familia, y ademas al comendador y á varios frailes de la Merced, en cuyo convento se supo que tenia escondida una parte de su hacienda. Asombra la riqueza que se halló al conde de Villalonga. En trasladar el menage de su casa á palacio, donde se depositó, se emplearon por mas de tres

(1) Relacion contemporánea manuscrita de la prision del licenciado Ramirez de Prado. Archivo de Salazar, N. 34. fol. 381. —En esta relacion se añade, que habiéndose cogido ademas á la esposa de Ramirez una arquilla que ella se habia podido reservar y que contenia once mil ducados en joyas y dinero, tuvo necesidad de quitarse unos botones de oro que llevaba en el jubon y venderlos para comer.

dias todos los carros largos que llamaban del rey. Cavaron los suelos de su casa, y en varias partes hallaron enterradas gruesas sumas de dinero: hasta en un lugar inmundo se encontraron cajas con riquísimas joyas que su muger y criados habian arrojado la noche de su prision, y debajo del sepulcro del comendador de la Merced fueron hallados dos cofres, llenos el uno de dinero y el otro de joyas. Fueron tambien cogidas varios acémilas cargadas de moneda por valor de trescientos mil ducados que habian sido enviadas por su muger á Valencia; y por este órden, otra multitud de riquezas en oro, plata, joyas, telas esquisitas, juros y otros efectos. «Hánse hallado, dice »el autor de una relacion, todos los libros de toda la »hacienda, y ansi no se perderá mucho: Dios permita »se descubra todo, y á estos *ilustrísimos ladrones* cu»bra la tierra, ó por mejor decir, sus cuerpos sustente »el aire pendientes de una soga, como lo han menes»ter, y todos deseamos, amen [1].»

Hiciéronseles muchos y muy graves cargos; tratóseles con gran severidad; se examinaron muchos

(1) Archivo de Salazar, N. 34. —Ibid. Misceláneas de Montealegre, Est. 6., grad. 6., n.º 28.—En otra relacion MS. de aquel tiempo se dan muy curiosas noticias sobre el modo como se habia enriquecido el célebre don Pedro Franqueza. «Averiguóse, dice, que el conde y el secretario hurtaron á S. M. en el asiento que se hizo con los judíos de Portugal un millon de ducados.» —«Averiguósele que tomaba muchos cohechos de á 6 y 7 mil ducados, joyas y prendas de mucho valor.»—«Averiguósele que por que hizo mudar la córte de Valladolid á Madrid en 1606 le dió Madrid cien mil ducados.»—«Halláronsele doscientos mil ducados dados en cambio á hombres de negocios.»—«Los muchachos (añade) cantan por las calles: *Mas quiero mi pobreza que la hacienda de Franqueza,*» etc.

testigos; se mudó varias veces de prision á los acusados; duró el proceso años enteros, lo cual no es maravilla, puesto que solo al conde de Villalonga se le hicieron 467 capítulos de cargos por el fiscal del Consejo de Castilla, sin los que el Consejo de Aragon y el Supremo de la Inquisicion le hicieron por su parte: y por último se condenó á Ramirez de Prado (setiembre 1608) á la devolucion de 398,671 ducados; y no se le condenó á mas, por haber muerto antes de ser sentenciado. La sentencia contra el conde de Villalonga fué mas fuerte todavía (diciembre, 1609): condenósele en 1.406,259 ducados para la cámara y real hacienda, privacion de todos los títulos, oficios y mercedes que habia recibido de S. M. y reclusion perpétua que se le designó en las Torres de Leon, donde fué trasladado. El único que salió con honra del proceso fué el portugués Alvarez Pereira, que ademas de la absolucion fué declarado digno de que se le hiciera merced [1].

Estos ejemplos de justa severidad legal contra los funcionarios públicos de la primera gerarquía por haber abusado de sus empleos y enriquecídose á costa de la hacienda pública que se les habia confiado y del sudor de los infelices pueblos, hubieran podido servir de muy provechosa leccion y saludable escarmiento á

(1) Luis Cabrera de Córdoba en sus Relaciones inéditas, A. 1606 á 1610.—Archivo de Salazar, Misceláneas de Montealegre, Est. 6, Gr. 6, N. 28.

otros, y hubieran podido contener la inmoralidad que tan rápidamente cundia, si por otra parte no se viera al duque de Lerma y á don Rodrigo Calderon seguir haciendo alarde de una opulencia que se creia adquirida por mas legítimos medios, si no se viera al rey aceptar los espléndidos y costosísimos banquetes con que le agasajaba con frecuencia su primer ministro, servidos siempre con vajilla de oro, en años en que á la general pobreza se agregaba la esterilidad del reino de Galicia, en que morian las gentes de miseria á centenares, y en que la salida de los moriscos de España hacia sentir mas la falta general del numerario y la escásez de los mas precisos mantenimientos (1). Creia sin duda el de Lerma conjurar la murmuracion y la animadversion pública, aconsejando al rey algunas medidas útiles, tal como la concesion que hizo á la tierra de Valladolid para hacer navegables el Duero y el Pisuerga hasta Zamora, cuya obra debia suponer que no habia de poderse ejecutar por la falta de recursos; y como el derribo y la reconstruccion y alineacion de la plaza mayor de Madrid, mandando que todas las casas se nivelasen y uniformasen con la

(1) En medio de la corrupcion consuela hallar ejemplos de desinterés, de pureza y de moralidad en el desempeño de los mas lucrativos cargos, tal como el del conde de Monterey, virey del Perú, que en diez y seis meses que gobernó la provincia mas rica del Nuevo Mundo habia dado 25,000 ducados de limosnas, y murió tan pobre que hubo de subvenir la audiencia á los gastos de su entierro, porque dejaba 80 mil ducados de deudas. Habíanse hecho por su salud muchas procesiones y disciplinas públicas, y dejó allí un nombre inolvidable.

llamada de la Panadería; oportuna y conveniente medida de ornato público, si alguno no le hubiera hecho perder gran parte del mérito espresando que se hacia, «para que las fiestas de toros y regocijos que hubiere »se pudieran gozar mejor [1].»

Tambien quiso pagar su tributo de respeto á la moralidad de las costumbres con algunas providencias encaminadas á castigar la licencia y la relajacion y á reprimir el lujo. Tales fueron, la creacion de una casa-galera para la reclusion de las mugeres que hacian una vida escandalosa (1610): la de que no pudieran andar en coche sino señoras, y éstas no tapadas, ni pudieran acompañarlas sino sus padres, hijos ó maridos; mandando que no se hiciera ningun coche sin licencia del presidente de Castilla, y prohibiendo su uso á los hombres, dando por causa que asi se afe-

(1) Sobre la reedificacion de la plaza mayor de Madrid dá el maestro Gil Gonzalez Dávila los siguientes curiosos pormenores que no dudamos verán nuestros lectores con gusto. «Edificóse, dice, en for»ma cuadrada... tiene de longitud »434 pies, y en su circunferencia »1,536: su fábrica está fundada so»bre pilastras de sillería cuadra»das, de piedra berroqueña... los »frontispicios de las casas son de »ladrillo colorado: tiene cinco sue»los con el que forma el soportal »hasta el último terrado; y desde »los pedestales hasta el tejado se»gundo 71 pies de altura: tiene »136 casas, 467 ventanas labradas »de una manera, y otros tantos »balcones de hierro tocados de »negro y oro. En estas casas vi»vian en el año de 1633 tres mil »setecientas personas, y en las »fiestas públicas es capaz de cin»cuenta mil personas, que gozan »con igual contentamiento de los »regocijos públicos. Este maravi»lloso edificio costó 900,000 du»cados...» Se labró en dos años y se acabó el de 1619.

Por el mismo tiempo (de 1614 á 1617) se surtió de aguas potables á Madrid; costó el conducirlas 82,000 ducados. Su peso era, una azumbre, 2 libras, 5 onzas, 7 adarmes y 17 granos. Dávila, Vida y hechos, lib. II., cap. 84.

minaban (1611); pero se dió licencia á los consejeros y secretarios del rey, á los embajadores, á los médicos de Cámara, al guardajoyas, al padre y suegro de don Rodrigo Calderon, y al mismo don Rodrigo, el cual estaba ya tan apoderado de todos los negocios, que no habia otra persona á quien acudir despues del duque, cuya voluntad tenia completamente ganada y disponia de ella como de la suya propia. Se prohibió dorar y platear braseros, bufetes y vajillas; bordar colgaduras, camas, doseles y otros aderezos domésticos; se moderaron las guarniciones de los vestidos de las mugeres, y sobre todo se dió la famosa pragmática de las lechuguillas de los cuellos de los hombres, prescribiéndose la medida y tamaño que habian de tener, la calidad de la tela, que habia de ser holanda ó cambray, y no otra alguna, y toda la córte reformó sus cuellos. De antiguo sabemos ya lo que servian estas leyes suntuarias. Hasta al palacio se llevo la reforma, y se hizo vivir á las damas en mayor recogimiento que habian estado hasta entonces. Pagaba por lo menos, repetimos, el de Lerma algun tributo de respeto á la pública moralidad, dado que por otro lado no era modelo de ella en el manejo de la hacienda y de los negocios públicos.

Las fiestas con que de continuo entretenia el duque de Lerma á los reyes, bien que alternadas, como hemos indicado, con prácticas devotas, con pro-

cesiones y novenas, con fundaciones de conventos [1], y con la repeticion frecuente de la confesion y comunion (porque Felipe III. confesaba y comulgaba todas las semanas, y casi diariamente iba á caza ó asistia á los espectáculos profanos); estas fiestas, decimos, fueron interrumpidas por el fallecimiento de la duquesa de Uceda, hija política del de Lerma, que asi por esta circunstancia, que habria sido suficiente, como por sus apreciables prendas, fué muy sentida en toda la córte, y especialmente en el palacio real (agosto, 1611). Pero otra muerte aconteció al poco tiempo, harto mas dolorosa todavía para el rey, y de cuya pena habia de participar toda la nacion, á saber, la de la reina doña Margarita de Austria, que falleció en el Escorial (3 de octubre, 1611), á los once dias de haber dado á luz al infante don Alonso, que por haber costado la muerte á su madre fué denominado desde entonces Alonso Caro.

Que el reino deploró la pérdida de esta señora, que se habia hecho estimar por su mucha cristiandad y sus virtudes, nos lo dicen todos los historiadores contemporáneos [2]. Por lo mismo no deja de causar es-

(1) Por este tiempo se fundó, entre otros, el convento de la Encarnacion de Madrid.

(2) Indudablemente la reina Margarita se habia corregido de ciertas ligerezas no estrañas en su corta edad, que se notaron en ella cuando vino á Madrid y en los primeros años de su matrimonio. La infanta Isabel Clara, hermana del rey y esposa del archiduque Alberto, escribia en enero de 1600 al marqués de Denia, despues duque de Lerma: «.....Me ha »pesado del mal de ojos que ha»beis tenido, y no quisiera os hu»bieran hecho mal los disgustos »que han pasado y sentido mu-

trañeza que el rey don Felipe, segun nos informa el mas puntual analista y testigo de todo lo que en la córte acontecia, se entregára á los pocos dias de su viudez á sus espediciones de caza y sus habituales distracciones, no hallándose en Madrid á las honras de la malograda reina que se hicieron con la debida solemnidad en San Gerónimo [1].

Pero ya en este tiempo se negociaba y preparaba otro suceso mas halagüeño para la nacion y para el rey, á saber; el doble enlace de los príncipes españoles don Felipe y doña Ana con los príncipes de Francia Luis é Isabel. Mas como quiera que este proyecto de matrimonio fuese un enlace político, producto de las relaciones de España con los sobera-

»cho, pues no pueden dejar de haberlos causado á mi hermano, »que es lo que mas siento, y si yo »estuviera ay, *dijera á su mujer »cuanto importa hacer la voluntad de los maridos, que como »muchacha á menester quien la »aconseje:* asi espero lo ará ahora »la duquesa y que con eso todo se »habrá acabado muy bien, pues »ya acá llegan nuevas de como se »iba poniendo en órden; no me espanto que la duquesa lo escusase, »que es muy mala cosa estar des»casadas: bien creo reireis de ver»me decir esto, bendito sea Dios, »etc.—Y en 8 de octubre desde Bruselas: «Bonísimo verano habrá »sido el de Valladolid, y no muy »buena la ausencia de mi herma»no para la reina, *aunque entiendo »que con la edad ha de ir cono»ciendo lo que debe á mi hermano*, y otras cosas, que algunas »me ha contado don Enrique, que »no siento poco, y lo que mi her»mano habrá pasado; *ojalá las pu»diera remediar, olgára de pasar »mucho trabajo en ello á trueque »de quitar á mi hermano las pe»sadumbres*, y como digo, yo es»pero que la edad lo ha de curar... »etc.»—MM.SS. de la biblioteca de la Real Academia de la Historia, Archivo de Salazar, Est. 1.°, grada 3, A. 64.

(1) El 3 de octubre murió la reina, y el 22 escribia Cabrera: «S. M. se fué el domingo al bosque »de Segovia.... Dícese que S. M. »pasará mañana á la Ventosilla y »Lerma, para divertirse, de que »tiene necesidad, segun ha senti»do la pérdida de la reina, y ay »opiniones que no verná á las »honrras, etc.» Y todo se verificó asi.

nos de otras naciones, consecuencia por una parte y principio por otra de las diferentes fases que tomó la política de España en este reinado en las guerras y negocios esteriores, debemos tratarlo en el capítulo en que vamos á dar cuenta de la situacion de los dominios españoles en estos años con relacion á otras potencias y paises.

CAPITULO VI.

FRANCIA, ITALIA, ALEMANIA.

POLITICA DE ESPAÑA EN ESTOS ESTADOS.

1610 á 1620.

Sospechas que los príncipes italianos tenian de los proyectos de la córte española.—Confederacion de aquellos príncipes con Enrique IV. de Francia.—Intentos de los confederados.—Muerte de Enrique IV.—Cambio de relaciones entre España y Francia.—Enlaces de príncipes españoles y franceses.—Cláusulas de las capitulaciones matrimoniales.—Renuncia mútua de los contrayentes á las coronas de sus respectivos reinos.—Cange recíproco de las princesas en el rio Bidasoa.—El duque Cárlos Manuel de Saboya.—Sus designios contra España.—Despoja al duque de Mantua de Monferrato.—Proteje al de Mantua Felipe III.—Guerra del Monferrato.—El marqués de la Hinojosa.—Paz de Asti.—Guerra de Saboya.—Cárlos Manuel.—Don Pedro de Toledo, gobernador de Milan.—El duque de Nemours.—El mariscal Lesdiguieres.—Paz de Pavía.—Conjuracion contra Venecia.—El marqués de Villafranca; el de Bezmar; el duque de Osuna.—Carácter del de Osuna.—Propónese humillar á Venecia.—Abate el poder naval de la república.—Calumnias que se forjaron sobre la famosa conjuracion.—Suplicios horribles en Venecia.—Acusaciones que se hicieron al de Osuna.—Es relevado del gobierno de Nápoles.—Guerra de la Valtelina.—Principio de la guerra de *treinta años* en Alemania.—Protege España al emperador Fernando II.—Envía sus ejércitos.—Campaña de Bohemia.—Sangrienta batalla y célebre triunfo de los imperiales y españoles en Praga.—Vuelve la Bohemia á la obediencia del emperador.—Gobierno opresor de Fernando.

El afan, el interés y la costumbre de predominar en Europa habia halagado tanto el orgullo español y

engendrado tales hábitos, que asi prevalecian en los consejos de Felipe III. como habian guiado los de su padre Felipe II. Los elementos eran desiguales, pero el espíritu era el mismo. Si Felipe III. no aspiraba á la monarquía universal, por lo menos gastaba enormes sumas en agentes y pensiones para mantener partidarios en Italia, en Francia, en Alemania y en los Estados de la Iglesia, que era una de las causas que contribuian mas á desangrar su tesoro [1]. Las potencias de Italia trabajaban en secreto para formar una liga contra el poder español, recelosas de que intentaba subyugarlas. Confirmábalas en sus recelos la conducta y la actitud amenazadora del conde de Fuentes, gobernador de Milan, ya levantando tropas con ignorado objeto, ya erigiendo fortalezas en los confines de aquel estado y á la entrada de la Valtelina. Los estados italianos confiaban en la proteccion de la Francia. En la contienda que se suscitó entre la república de Venecia y el pontífice sobre asuntos de jurisdiccion eclesiástica y temporal, contienda que dió lugar á que el papa pusiera entredicho á toda la república, y que estuvo muy cerca de producir una guerra

(1) En el Archivo de Simancas, legs. 225 á 240, constan diferentes partidas que se enviaban para el pago de estas pensiones y sueldos, ó para que los agentes distribuyeran allá las sumas que se les remesaban.

No faltaban escritores, ó aduladores ó fanáticos, que halagaban al rey, instigándole ó afirmándole en esas ideas de predominio universal, tal como el padre Fray Juan de la Puente que escribió un libro titulado: «*Conveniencia de las dos monarquías católicas de la Iglesia romana y del Imperio español, y defensa de la preferencia de los reyes Católicos de España á todos los reyes del mundo.*»

sangrienta entre ambos Estados, España se puso de parte del pontífice y ofreció que le defenderia con todo su poder. Y aunque por mediacion de los dos soberanos, francés y español, se hizo al fin la paz entre la república y la Santa Sede, los manejos de los embajadores de España en Venecia hicieron siempre sospechar designios de parte de nuestra nacion de estender su dominacion ó su influencia á la Italia Central.

La paz establecida entre España y Francia por el tratado de Vervins era menos sólida que aparente. Las dos córtes y los dos soberanos se miraban con mútua desconfianza y recelo. Enrique IV., que no podia olvidar la proteccion dada por España á los católicos de la Liga, que la veia sostener con vigor los derechos de la Santa Sede, que tenia interés en impedir el engrandecimiento de la casa de Austria, y que solia decir que los reyes de España y Francia estaban como puestos en los platillos de una balanza, de tal manera que para subir el uno habia de bajar el otro; Enrique IV., que aspiraba á contrapesar el poder de España oponiéndole una confederacion en Europa y establecer asi por lo menos el conveniente equilibrio, era el apoyo de los príncipes descontentos de Italia, y de los protestantes de Alemania, á los cuales estaba dispuesto á unirse. Pero todas sus tramas y proyectos se traspiraban ó se sabian en la córte de Madrid, por medio de los comisionados, embajadores y agentes

que el gabinete español sostenia y pagaba largamente en París, para sobornar y ganar la confianza de los personages de aquella córte, y penetrar las deliberaciones de su consejo que parecian mas ocultas. Descubrió Enrique IV. que hasta su cifra secreta habia sido vendida á Felipe por el primer oficial de uno de sus ministerios. Se tenia ganada á una de sus queridas, la marquesa de Verneuil (1). Hasta su esposa la reina María de Médicis se entendia con la córte de España. Asi se comprende que fuesen conocidos aqui todos sus intentos, no bien eran allá formados.

Proponíase Enrique IV. proteger á los príncipes protestantes de Alemania en la cuestion que se suscitó entre ellos y los católicos sobre la pretension á los estados de Cleves y Julliers; intentaba quitar la Lombardía al rey de España para dársela al duque de Saboya Cárlos Manuel, reuniendo el Franco Condado á su reino, y agregar las provincias católicas de los Paises Bajos á la república de Holanda. Habia levantado para esto un grande ejército, el cual se habia puesto ya en marcha para la Champaña, asi se preparaba á humillar la casa de Austria, y á variar el sistema político de toda Europa, cuando la Providencia permitió que

(1) Sabido es que Enrique el Grande de Francia, en medio de sus excelentes prendas de rey, fué notable por sus flaquezas de hombre, y que en materia de amores no supo libertarse de las costumbres licenciosas de la córte de sus predecesores. Entre sus queridas se cuentan la bella Gabriela de Estrées, la marquesa de Verneuil, la condesa de Moret, Carlota de Essars, la princesa de Condé y otras varias.

de repente se disipáran todos sus ambiciosos proyectos. Al encaminarse al arsenal, acompañado de algunos nobles, en un carruage descubierto, el asesino Francisco Ravaillac le quitó la vida asestándole dos puñaladas (14 de mayo, 1610). Este horrible crímen, que libraba á España de un terrible y poderoso enemigo, causó sentimiento universal, no solo en Francia sino en toda Europa [1]. Con la muerte de Enrique IV. triunfó en efecto en la córte de Francia la política española, y la reina viuda María de Médicis suscribió á todo lo que proponia el embajador español don Iñigo de Cárdenas, contra los esfuerzos de Sully, el gran ministro del rey difunto, que se vió precisado

(1) Varios escritores franceses no han dejado de atribuir este abominable atentado á las artes empleadas por el monarca español y sus embajadores y agentes en Paris, no eximiendo de culpa á la misma reina María de Médicis, porque dicen que era española de corazon. Respecto á la reina María, otros franceses se han encargado de vindicar su honra y defenderla de tan fea calumnia. Por lo que hace á los españoles, no hemos visto que aleguen para inculparlos otro dato que vagas sospechas fundadas en su politica. Algunos han querido buscar el orígen de tan reprobada accion en la doctrina del Padre Mariana acerca del regicidio en su libro *Del Rey y de la institucion real.* Cualesquiera que fuesen en este punto las doctrinas del jesuita español, olvidan, ó aparentan olvidar que los regicidas eran ya antiguos en Francia: que Enrique III. habia muerto ya asesinado: que ya en 1593 habia atentado Pedro Barriére á la vida del mismo Enrique IV.; que en 1595 Juan Châtel le dió una puñalada en la boca; y que mas tarde otros cuatro malvados habian intentado derramar la sangre de aquel gran rey; y que por último otros monarcas franceses probaron despues el hierro homicida, mientras en España, donde se escribian las doctrinas que han querido traer á cuento, no se ha conocido el regicidio. Tenemos pues derecho á rechazarlo como calumnia, mientras con otros datos no prueban la imputacion con que han intentado manchar nuestra patria.

El asesino Ravaillac fué condenado el 27 de mayo á ser atenaceado, quemada la mano derecha con azufre y el cuerpo con aceite hirviendo, y descuartizado.

á renunciar sus cargos y á retirarse de la córte, y aun Cárdenas se atrevió á pedir que le redujesen á prision para procesarle [1]. Felipe III. se apresuró á enviar á París al duque de Feria, don Gomez Suarez de Figueroa, á dar el pésame á la reina viuda, y á cumplimentar al nuevo rey Luis XIII. por su elevacion al trono.

Ya en vida de Enrique IV. se habia tratado con la reina María de un enlace matrimonial entre los príncipes de España y Francia, negocio que promovió el pontífice Paulo V. Muerto aquel soberano, y repetida la proposicion por la córte de Madrid, la reina regente de Francia que lo habia deseado antes, libre ya de la contradiccion de su marido, aceptó gustosa la propuesta, y corrieron con desembarazo las negociaciones matrimoniales, en virtud de las cuales quedó convenido y ajustado el doble casamiento del príncipe heredero don Felipe de España con Isabel de Borbon, primogénita de Enrique IV. y de María de Médicis, y del rey Luis XIII. de Francia con la infanta doña Ana de Austria, primogénita de Felipe III. A concluir y ratificar el contrato vino á Madrid el duque de Mayenne, y de acá fué enviado á París el príncipe de Mélito, duque de Pastrana y de Francavila. El caballero francés fué recibido en España con grandes obsequios, y durante su estancia se le agasajó con maravillosa esplendidez [2]. El 20 de agosto de 1612 se firmó so-

(1) Archivo de Simancas, Est. leg. 140.

(2) Es muy curiosa la relacion de las provisiones con que se asis-

lemnemente en Madrid y París, con asistencia de los reyes y de los embajadores y grandes de ambos reinos, el tratado de este doble matrimonio, cuyas principales cláusulas fueron las siguientes:

S. M. Católica daba en dote á la infanta su hija

tia diariamente al duque de Mayenne y á su comitiva.

Dia de carne.—8 patos, 26 capones cebados de leche, 70 gallinas, 100 pares de pichones, 100 pollos, 50 perdigones, 50 pares de tórtolas, 100 conejos y liebres, 24 carneros, 2 cuartos traseros de vaca, 40 libras de cañas de vaca, 2 terneras, 12 lenguas, 12 perniles de garrovillas, 3 tocinos, una tinajuela de 4 arrobas de manteca de puerco, 4 docenas de panecillos de boca, 8 arrobas de fruta á dos arrobas de cada género, 6 cueros de vino de 5 arrobas cada uno, y cada cuero de diferente vino.

Dia de pescado.—100 libras de truchas, 50 de anguilas, 50 de esotro pescado fresco, 100 libras de barbos, 100 de peces, 4 modos de escabeches de pescados y de cada género 50 libras, 50 libras de atun, 100 de sardinillas en escabeche, 100 libras de pescado sencial (cecial) muy bueno, 1.000 huevos, 24 empanadas de pescados diferentes, 100 libras de manteca fresca, 1 cuero de aceite, fruta, pan y otros regalos extraordinarios como en los dias de carne.

Un guarda-mansél, que entonces decian, llamado Felipe de Arellano, llevaba cada dia estas provisiones á la calle del Sordo, á cuya entrada por la parte del hospital de los Italianos habia una puerta, que cerraba el Arellano luego que introducia la vianda para el dia siguiente, y de alli lo recogia un criado del de Mayenne.—Relaciones manuscritas de Luis Cabrera, copia de la Biblioteca nacional, pág. 559.—El curioso y puntual analista no nos dice cuanta gente habia traido consigo el embajador francés.

Tambien es curiosa la relacion de los regalos que mediaron, sacada del mismo autor. «Embió S. M. al de Umena (asi llamaban acá al de Mayenne) con su guarda-joyas una cadena de diamantes y un tremellin que habian costado 12 mil escudos, y él dió al guarda-joyas otra cadena de oro con su medalla de 4 mil reales, y al otro dia le embió 6 caballos muy hermosos con sus mantas de damasco carmesí, y dicen dió al caballero 400 escudos, y á 20 á los criados que las llevaban; y al secretario que trajo las capitulaciones embió una sortija de 3 mil escudos, el cual dió una cadena de 200 al guarda-joyas que la llevó; y el duque de Lerma embió al de Umena 100 pares de guantes y 50 colectos de ambar, y un tabaque de pastillas y peveles; y la duquesa de Pastrana le embió ropas blancas y cosas de olor quantidad de mil escudos; y asi mismo la condesa de Valencia alguna ropa blanca y cosas de olor; y el duque de Maqueda le envió 8 caballos, y 2 el duque de Alba con muy buenas cubiertas, y don Antonio de Avila hijo del marqués de Velada embió uno muy estimado al

500 mil escudos de oro de valor de 16 rs., que habian de entregarse en París un dia antes de la celebracion del matrimonio:—SS. MM. Cristianísimas aseguraban este dote de la infanta sobre rentas y fondos á contento de S. M. Católica:—el rey y reina de Francia darian á la infanta doña Ana para sus joyas 50 mil escudos que le pertenecerían como bienes de su patrimonio, y 20 mil escudos de oro anuales por via de viudedad, y el rey su padre le asignaria para su cámara la suma que correspondia á hija y esposa de tan grandes y poderosos soberanos:—que luego que doña Ana cumpliera los doce años se verificaria el matrimonio por poderes y por palabra de presente, debiendo conducirla el rey su padre á su costa hasta la frontera de Francia:—que este matrimonio se haria con el fin de asegurar la paz pública de la cristiandad y la amistad perpétua entre los dos reinos. Iguales condiciones se pactaron y juraron respectivamente para el matrimonio del príncipe don Felipe de España con la princesa Isabel de Borbon, hermana de Luis XIII.

hijo del ayo del rey de Francia con muy buenas cubiertas, y dos dias despues que partió de aqui el de Umena sacaron 30 caballos entre los que le habian dado y él habia comprado.—El de Umena embió al de Lerma una carroza rica y muy dorada que traxo con 6 pías muy hermosas: y al marqués Deste que le asistió el tiempo que estuvo aquí y sirbió de lengua otra no tan buena con 4 caballos, y una haca de camino muy buena; y á la señora doña Catalina de la Cerda, dama de la reina, que le habia dado el lado el dia que se firmaron las escrituras, una pluma de diamantes que dicen valdrá quinientos escudos, y la reina de Francia se la hizo tomar.» Ibid. pag. 565.—Tambien trae despues los regalos que se hicieron en París al duque de Pastrana.

Pero la cláusula y condicion importante de ambos casamientos fué la renuncia que los contrayentes hicieron y juraron de cualesquiera derechos que ellos y sus hijos y descendientes pudieran tener cada cual á la corona de su reino, de tal manera que jamás y por ningun título los hijos y descendientes de doña Ana pudieran tener, pretender ni alegar derecho á la corona de España, ni los de la princesa Isabel al trono de Francia, para que nunca pudieran estar unidas en una misma cabeza las dos coronas [1].

(1) Es de tal importancia esta cláusula del tratado, que no podemos menos de trascribirla á la letra.

«Que la dicha Serma. Infanta doña Ana se dará por contenta con dicha dote, sin que despues pueda alegar ningun derecho, ni intentar ninguna accion ni demanda, pretendiendo que la pertenecen ó pueden pertenecer otros bienes, derechos ó acciones, por causas de la herencia de SS. MM. Católicas, sus padres, ni por consideracion á sus personas, ni por cualquier otra causa ó título, ya lo supiese, ya lo ignorase; y á pesar de cualquiera accion no dejará de hacer su renuncia en debida forma y con todas las formas y solemnidades necesarias y de derecho requeridas, cuya renuncia les hará antes que contraiga matrimonio por palabras de presente. Que en cuanto se verifique la celebracion del matrimonio aprobará y ratificará, juntamente con el rey Cristianísimo con las mismas formas y solemnidades, la primera renuncia; á la cual quedan obligados desde ahora. Y en caso que no hiciesen dicha renuncia, en virtud de este contrato de capitulacion se juzgará la renuncia como debidamente otorgada. Todo lo que se hará en la forma mas auténtica y eficaz para que sea valedera, y con todas las cláusulas derogatorias de leyes, usos y costumbres que puedan impedir esta renuncia, las que SS. MM. Católica y Cristianísima derogarán y derogan desde ahora, y para la aprobacion y ratificacion de este contrato, entonces como ahora, derogan todas las escepciones.....

«Que la Serma. Infanta de España doña Ana y sus hijos, sean varones ó hembras, y sus descendientes primeros y segundos, ni de tercera ó cuarta generacion, no podrán jamás suceder en los reinos, estados y señorios que pertenecen y pueden pertenecer á S. M. Católica, y que están comprendidos en esta capitulacion, ni fronteras que al presente posee S. M. Católica ó que le pertenezcan y puedan pertenecer dentro y fuera de España, ni en los que tuvieron y poseyeron sus ascendientes, ni en los que en cualquier tiempo pueda adquirir ó añadir á sus reinos, estados y do-

La historia nos irá diciendo las mudanzas que estos célebres enlaces produjeron en las relaciones políticas de las dos naciones tanto tiempo enemigas. Aunque una de las capitulaciones era que en cumpliendo

minaciones, ó que pueda adquirir por cualquiera título, ya sea durante la vida de dicha Serma. Infanta ó despues de su muerte: y en cualquier caso en que por leyes ó costumbre de estos reinos y estados pueda suceder ó pretender que puede suceder en los dichos reinos y estados, en estos casos desde ahora la dicha Serma. Infanta doña Ana dice y declara que está bien y debidamente escluida, juntamente con todos sus hijos y descendientes, sean varones ó hembras, aunque estos quisieran decir que en sus personas no se podrian considerar estas razones como de ningun valor, ni las demas en que se funda la esclusion, ó que quisiesen alegar (lo que Dios no quiera) que la sucesion del rey Católico ó de los serenísimos Príncipes é Infantes faltase de legítimos descendientes; porque como en ningun caso, ni en ningun tiempo, ni de ninguna manera que pueda acontecer, ni ella ni sus descendientes tienen derecho ni pueden suceder sin contravenir á las leyes, usos y costumbres en virtud de las que se arregla la sucesion de los reinos y Estados, y sin contravenir á las leyes, usos y costumbres que arreglan la sucesion de Francia. Por todas estas consideraciones juntamente, y por cada una en particular, SS. MM. derogán en los que contrarian la ejecucion de este contrato. Y que para la aprobacion de esta capitulacion derogarán y derogan todo lo contrario, y quieren y entienden que la Serma. Infanta y sus descendientes estén para siempre jamás escluidos de poder suceder en ningun tiempo ni en ningun caso en los Estados de Flandes, condado de Borgoña y Charolais y sus dependencias, cuyos paises y estados fueron dados por S. M. Católica á la Serma. Infanta doña Isabel y deben volver á S. M Católica y á sus sucesores. Tambien declaran espresamente, que en caso de que la Serma. Infanta quede viuda (lo que Dios no quiera) sin hijos, quede libre y franca de dicha esclusion, y sea por lo tanto capaz de poder heredar cuando le pertenezca, pero en solo dos casos. Si quedando viuda y sin hijos volviese á España, y si por razon de Estado se volviese á casar por mandato del rey Católico, su padre, ó del príncipe su hermano, en cuyos dos casos quedará habilitada para suceder. Que tan pronto como la Serma. Infanta haya cumplido los doce años y antes de celebrar el matrimonio por palabras de presente, dará y otorgará su escrito, en virtud del cual se obligará por sí y sus sucesores al cumplimiento de todo lo dicho, y de su esclusion y de sus descendientes, aprobándolo todo, segun se contiene en el presente contrato y capitulacion, con las cláusulas y juramentos necesarios y requeridos; y en jurando esta presente capitulacion y la referida obligacion y ratificacion, hará otra igual y semejante con el rey Cristianísimo tan pronto como se case, la que será registrada en el par-

la infanta de España los doce años (que era en setiembre de 1613), habia de desposarse ella por palabra de presente, por poderes el rey Luis, y que inmediatamente habia de ser conducida con el correspondiente cortejo á la frontera, la salud de doña Ana era tan delicada, y tenian tan desmejorado su físico y tan atrasado el desarrollo de su naturaleza los padecimientos, que por mas que de Francia se reclamó muchas veces el exacto cumplimiento de lo capitulado, la córte de España hizo tan repetidas instancias para que se difiriese, que de una en otra próroga se fué dilatando hasta octubre de 1615. El 18 se realizó el matrimonio en Burgos en los términos convenidos, despues de haber hecho la infanta en la víspera su renuncia solemne, tambien con arreglo á lo pactado, y en los mismos dias se verificaban iguales actos de renuncia y esponsales del príncipe de Asturias y la princesa Isabel de Francia. A un mismo tiempo llegaron tambien ambas princesas el 9 de noviembre á las dos orillas del Bidasoa. En este rio, célebre ya en la historia por este género de solemnidades, se hizo el cange de las dos desposadas en barcas construidas al efecto, y con una ceremonia semejante á la que se

lamento de Paris segun su forma y tenor, y S. M. Católica desde ahora hará aprobar y ratificar dicha renuncia en la forma acostumbrada, y la hará registrar en el consejo de Estado, y las dichas renuncias, aprobaciones y satisfacciones, hechas ó no hechas, se tendrán desde la presente capitulacion por bien hechas y otorgadas.»

En semejantes términos se consignaron las condiciones relativas á la renuncia de Isabel de Borbon y sus descendientes á la corona de Francia.

habia usado en otras ocasiones, y últimamente en el rescate de Francisco I. y los rehenes de sus hijos. A una y á otra acompañaba un brillante séquito de caballeros y damas nobles de su reino, á cuya cabeza figuraba por parte de Francia el duque de Guisa, por la de España el de Uceda [1]; y una y otra fueron recibidas con mucha alegría y extraordinaria pompa en los reinos cuyos tronos iban á ocupar, la una á su llegada, la otra algunos años despues [2].

La pompa, el lujo, el boato, la profusion de galas con que se presentaron los que acompañaban la princesa española dejó deslumbrados á los franceses: y la magnificencia de las fiestas con que se celebraron en el reino los matrimonios excedió á toda ponderacion. Hubiérase dicho que la nacion rebosaba opulencia y

(1) El encargado de la entrega y ceremonia habia sido su padre el duque de Lerma, pero enfermó en el camino y le reemplazó su hijo.

(2) Gil Gonzalez Dávila se estiende largamente en la descripcion de las ceremonias de la renuncia, de las bodas, de las jornadas y de la entrega, é inserta los nombres de los personages que acompañaron á la nueva reina de Francia, y los consejos que por escrito le dió su padre Felipe III. al despedirse de ella. Vida y Hechos, lib. II., cap. 64 y 65.

Vivanco, en su Historia manuscrita de Felipe III. lo refiere tambien muy minuciosamente. Este escritor que en todo halla motivos para derramar el incienso de la adulacion sobre el rey su amo y sobre el duque de Lerma, dice muy formalmente: «El duque de »Lerma, como para *tan ardua* »*empresa* era bien se ofreciese el »vasallo mas altamente beneficia»do y reverenciado por su rey, le »suplicó le diese licencia y le hi»ciera merced de que tomase á su »cargo la espedicion de esta jor»nada:» Y la *ardua empresa* era acompañar á la infanta desde Burgos á Fuenterrabía. Respecto de la aceptacion que el rey hizo de su ofrecimiento, dice que fué un hecho de ánimo tan generoso, «*que fué el mayor que se vió en ningun principe del mundo*;» y en cuanto al de Lerma, «todos los que mas »han querido afectar esta accion »respecto de la grandeza de su »fidelidad, *todos han parecido* »*hormigas*.»—Duélenos en el alma ver que de este modo se escribiera la historia.

prosperidad, y ya hemos visto que en los pueblos no habia sino miseria. En esto se acababa de consumir su sudor. Pero sin embargo se pedia y se votaba en las córtes inmediatas otro servicio de diez y ocho millones [1].

La muerte de Enrique IV. y los matrimonios de los príncipes españoles y franceses no dejaron de desconcertar los planes de Cárlos Manuel de Saboya, el mas ambicioso, turbulento y activo, y tambien el mas artificioso y de mas talento de los príncipes italianos enemigos de España. Y aunque él no desistió de sus intentos despues de haber invocado inútilmente el auxilio de Venecia, de Inglaterra y aun de Francia, abandonado de todos tuvo que humillarse á enviar á Madrid su hijo el príncipe Filiberto en rehenes y como prenda y garantía de su fidelidad á España (1611). Pero irritado otra vez por los desaires que en España se hicieron á su hijo, quiso vengar aquella afrenta, bien que tampoco logró recoger en esta ocasion el fruto de sus intrigas y artificios (1612). Empeñado no obstante en no dejar á España gozar de quietud, incapaz él mismo de reposo, devorado de ambicion é irritado con sus propias desgracias, tomó ocasiou para renovar la guerra de los antiguos derechos

(1) Es digno de notarse lo que hizo en esta ocasion el duque de Osuna en Sicilia, donde era virey. Los sicilianos le pidieron licencia para celebrar con fiestas estos matrimonios; concediósela el duque, y ellos contribuyeron para los festejos con largueza y liberalidad. Cuando el duque tuvo recogido el dinero, dispuso que no se gastára un maravedí en fiestas y espectáculos frívolos, y mandó que se invirtiera todo en dotar y casar doncellas pobres del estado noble.

que pretendia tener á la sucesion del Monferrato por muerte del duque de Mantua (1613). Logró esta vez que Venecia le ayudara con su dinero, y cayendo de improviso á mano armada sobre aquel Estado, se apoderó de todas sus plazas á escepcion de Casal, en ocasion que las potencias que hubieran podido oponérsele estaban desarmadas y desapercibidas. Y cuando Francia, España y el imperio se alarmaron con tan atrevido golpe, y acudieron á castigar su insolente audacia, recurrió el saboyano á las armas que manejaba con mas habilidad y destreza, á las sumisiones fingidas, á las promesas insidiosas, á sembrar la division, la discordia y los celos entre las potencias, á indisponer al gobernador de Milan, marqués de la Hinojosa, y al duque de Mántua con la córte española, á cuyo efecto envió á Madrid á su hijo Victor Amadeo, y hablando á cada nacion diferente lenguaje entretenia á todas y no evacuaba el Monferrato: antes se mostró resuelto á defender su independencia, y titulándose «el libertador de Italia,» trabajó de nuevo por formar una liga contra el gobierno español.

Viéndose ya el gabinete de Madrid en la necesidad de obrar, hace intimar por medio de un embajador al duque de Saboya que licencie sus tropas; que se comprometa á no inquietar mas al duque de Mantua; que se someta á las condiciones que le sean dictadas (1614). La respuesta que le da el altivo Cárlos Manuel es mandarle salir de su estado: se arranca el

toison de oro, y encarga al embajador diga al rey de España que no quiere condecorarse mas con una insignia recibida de quien intentaba encadenarle; y hecho esto, reune sus tropas en Asti é invade atrevidamente el Milanesado, llevándolo todo á sangre y fuego, y se retira cargado de pillage y de botin. El marqués de la Hinojosa acude á la defensa de Milan, y construye una fortaleza cerca de Vercelli; y el gobierno de Madrid, indignado de tanta insolencia, publica un manifiesto privando á Cárlos Manuel del ducado de Saboya, y adjudicándole á España como feudo de Milan. El de Hinojosa en virtud de órdenes apremiantes que recibe de Madrid, emprende la campaña con treinta mil veteranos: el de Saboya le aguarda con diez. y siete mil, entre franceses, saboyanos y suizos (1615): despues de algunos movimientos y operaciones es derrotado Cárlos Manuel por el general español, pero logra refugiarse en Asti, y no sabiendo Hinojosa aprovecharse del triunfo, dando pruebas de poco talento y capacidad militar, dejando á su ejército contagiarse en una inaccion indisculpable, admite un tratado de paz que el de Saboya negocia en Asti por mediacion de Venecia y de Inglaterra y bajo la garantía de la Francia.

Recíbese en Madrid con indignacion la noticia de esta paz como bochornosa á las armas españolas, y Felipe III. nombra gobernador de Milan, en reemplazo de Hinojosa, á don Pedro de Toledo, marqués de Villafranca, hombre de probado valor y de talentos

militares y políticos. El nuevo gobernador halló al de Saboya obstinado y firme, fiado en la proteccion del mariscal francés Lesdiguiéres, que gobernaba el Delfinado, protestante, antiguo consejero y amigo de Enrique IV., y como tal enemigo declarado de España. Pero el de Villafranca, harto mas astuto que su antecesor, ganó á su partido al duque de Nemours, que tenia resentimientos de familia con el de Saboya, y á quien la córte de Madrid ofreció en recompensa de sus servicios la investidura de este ducado. El de Nemours, que quiso penetrar en el territorio saboyano con seis mil guerreros, no hizo el efecto que se esperaba, y falto de provisiones y abandonado de la mayor parte de sus soldados, tuvo que volverse á Francia, donde se concertó con el de Saboya (1616). Por su parte el gobernador de Milan, marqués de Villafranca, no pudiendo cercar, como intentaba, con sus treinta mil soldados al de Saboya, atacó los pueblos del Piamonte, bien que entretanto Cárlos Manuel ejecutaba lo mismo en el Monferrato. Pero despues el general español, engañando con una estratagema feliz al enemigo, le sorprendió y derrotó, faltando poco para que le dejára de todo punto arruinado y deshecho.

Enfermo y devorado de tristeza Cárlos Manuel con aquella derrota, hubiera sucumbido á pesar de su orgullo y su tenacidad, sin el apoyo de su hijo Victor Amadeo que habia ido de España, y sobre todo sin el auxilio de su constante protector el mariscal francés

Lesdiguiéres, que obrando contra las órdenes espresas del débil gobierno de Luis XIII.; sin dejarse seducir por las brillantes ofertas que la córte de París le hacia para excitar su ambicion y apartarle del partido del duque; despreciando la proposicion que á nombre de Felipe III. de España se le hizo tambien de darle la investidura del ducado de Saboya con tal que ayudára á arrojar del Piamonte á Cárlos Manuel, nada bastó á retraerle de entrar en Italia con ocho mil hombres y reunir sus fuerzas con las de Victor Amadeo. A pesar de todo, el intrépido marqués de Villafranca rindió la importante plaza de Vercelli despues de dos meses de sitio, y tomó á Solerio, Felizzano y otros puntos fuertes de la ribera del Tánaro. Pero el resultado de esta guerra fué un tratado de paz que por mediacion de Luis XIII. se firmó en Pavía (1617), por el cual el duque de Saboya y el marqués de Villafranca convinieron en licenciar cada uno sus tropas y en restituirse mútuamente las plazas conquistadas. Lesdiguiéres se volvió al Delfinado, y el Monferrato fué restituido al marqués de Mantua [1].

Buscando anduvo el gobernador español del Milanesado todo género de pretestos, artificios y recursos para no cumplir lo pactado en Pavía y no licenciar sus tropas. Procedia este empeño de un plan mas vas-

(1) Castagnini, Vida del príncipe Philiberto de Saboya.—Batt. Nani, Istoria della República Veneta.—Histoire du Connestable de Lesdiguières.—Historia del reinado de Luis XIII.—Vivanco, Hist. de Felipe III., lib. V.—Mercurio francés, ad ann.

to que el marqués de Villafranca tenia con el duque de Osuna, virey de Sicilia, y con el marqués de Bezmar, embajador en Venecia, plan que se hizo famoso en la historia, y que ahora darémos á conocer.

Natural era que la república de Venecia, casi siempre enemiga de España, trabajára por arrojar de Italia á los españoles, y favoreciera al duque de Saboya, declarado enemigo de nuestra dominacion. Eralo tambien que los españoles amantes de su patria, á cuyo cargo y gobierno estaban nuestros dominios italianos, por una parte quisieran castigar á la enemiga república por los auxilios que habia prestado al de Saboya, por otra procuráran mantener, acrecentar sí era posible, la antigua superioridad del imperio español sobre toda la Italia, y sujetar á su dominio ó á su influjo aquellos dos estados belicosos é independientes. De estos sentimientos de gloria nacional estaban animados los tres esclarecidos personages españoles que hemos nombrado arriba: don Alfonso de la Cueva, marqués de Bezmar, antiguo embajador en Venecia, mañoso, diestro y hábil diplomático; don Pedro de Toledo, marqués de Villafranca, gobernador del Milanesado, hombre de probado valor y destreza; y don Pedro Tellez Giron, duque de Osuna, virey de Sicilia y despues de Nápoles, uno de los mayores políticos de su siglo, de gran capacidad y elevados pensamientos, de consumada habilidad, de decidido amor patrio, espléndido y magnífico, aunque caprichoso, iracundo y

arrebatado. Amigo por natural inclinacion de la justicia, pero enemigo de las trabas de los tribunales y de las leyes; guiado mas por el amor á la gloria que por las reglas de la subordinacion; obraba por sí mismo, y hacia grandes servicios á su monarca sin que le inspirára respeto su rey. Siendo virey de Sicilia, y mientras los gobernadores de Milan hacian la guerra al duque de Saboya, levantó la marina siciliana que encontró en la mayor decadencia, sus escuadras cruzaban el Adriático y el Mediterráneo, dañaban cuanto podian á Venecia y eran el terror de los turcos y de los berberiscos, á quienes tenia encogidos y enfrenados en sus puertos: debidos fueron al de Osuna muchos triunfos, hízoles grandes presas, y muchas veces limpió de piratas los mares y las costas de Sicilia y de Calabria [1].

Habia llevado ya el gran Giron á Nápoles el pensamiento de abatir la república traficante de Venecia, la enemiga mas solapada de España. A don Pedro de Toledo, gobernador de Milan, le habia enviado una respetable fuerza de infantes y caballos contra el ambicioso y díscolo Cárlos Manuel de Saboya, y quebrantar al saboyano era enflaquecer la república con cuyo oro aquél se sostenia. Derrotando con sus galeones la armada veneciana en las aguas de Gravosa, hizo ver al mundo que el poder naval de la Señoría,

(1) Vivanco, Hist. de Felipe III., lib. V.

que se habia arrogado el título de reina del Adriático, era menos real que aparente, y que asi era Venecia señora de los mares como Cárlos Manuel libertador de Italia, dos dictados que el de Osuna quiso demostrar se habian aplicado con mas arrogancia que merecimiento los dos aliados enemigos del nombre español.

Colocados los tres dignos magnates, Osuna, Bezmar y Villafranca, en los tres puestos mas importantes de Italia, Nápoles, Venecia y Milan; disgustados todos tres del tratado de Pavía; convencidos de que la república de San Márcos era la causa de las guerras y trabajos de España en aquellas partes, y de que, en su afan de dañar á la casa de Austria, no cesaba de provocar contra España y contra el imperio asi á los franceses como al de Saboya y á la república de Holanda, resolvieron humillar la soberbia de la ciudad del Adriático. Ayudábalos en su patriótico plan un hombre de reconocida sagacidad y talento, activo, discreto y mañoso, íntimo amigo y confidente del de Osuna, á saber, don Francisco de Quevedo y Villegas, que á este fin hizo diferentes viages con misiones secretas á Madrid, á Roma, á Nápoles, á Brindis, y á la misma Venecia, con graves riesgos de su persona. Comenzó el de Osuna por proteger á los uscoques, famosos piratas de raza esclavona, en la Croacia y la Iliria, que con sus atrevidas excursiones hacian infinitos daños al comercio veneciano. Auxiliando con sus tercios

á don Pedro de Toledo, persiguiendo vigorosa é incesantemente con sus escuadras las naves de la república, saqueando sus islas, amenazando apoderarse de sus puertos, haciendo presas de importancia, abatiendo en todas partes el pabellon de San Márcos, amagando penetrar por los canales de Venecia y acercarse á la ciudad para atacarla, puso en consternacion á la república y demostró la flaqueza que bajo su aparente y decantado poder marítimo ocultaba (1618).

Para vengarse Venecia de tantas humillaciones, para evitar la desercion inminente de sus mismas tropas asalariadas y cohonestar los horribles castigos con que resolvió aterrorizar á los débiles, para hacer odioso el nombre español, desacreditar al de Osuna con su monarca, lanzar al embajador Bezmar, hacerse interesante á los potentados de Italia, y hasta granjearse al Turco, inventó sin duda la famosa conjuracion que se ha supuesto entre los personages españoles; conjuracion que no vacilaron en estampar en sus historias de escritores venecianos, que otros autores estrangeros adoptaron sin exámen ni crítica, y que á alguno sirvió para forjar y dar interés dramático á una novela. Aunque ni siquiera están de acuerdo los historiadores italianos y franceses sobre el plan de la conjura, lo que mas generalmente suponen es que el marqués de Bezmar habia ganado á fuerza de oro las tropas mercenarias de la república; que el de Osuna habia ido enviando á la deshilada á la ciudad aven-

tureros franceses proscritos de su pais; entre ellos el famoso corsario Jacques Pierres, terror de los turcos; que el plan era incendiar el arsenal, la casa de moneda, la aduana, y minar el edificio del senado para volarle cuando estuviera reunido. Para dar color de verdad á la invencion, y aterrar á los enemigos é inflamar el espíritu del pueblo con un escarmiento de grande y horrible espectáculo, aparecieron un dia ahorcados de órden del Consejo de los Diez muchos estrangeros, de aquellos cuya desercion temian ya (14 de mayo, 1618) y hasta quinientos mas fueron ahogados en los canales y lagunas. El desgraciado normando Jacques Pierres fué arrojado al mar en un saco, acaso con el fin de desenojar ó de atraerse á los turcos, de quien habia sido tan formidable enemigo. El populacho insultó al marqués de Bezmar, el cual se vió obligado á salir de Venecia. Sin embargo, el senado no se atrevió ni á acusar al rey de España, ni á denunciar á la Europa el crimen de los tres españoles. El silencio oficial de la república decia bastante en favor de la falsedad de la conjuracion, pero dejando correr cuantas versiones quisieron hacerse y estampándolas en los libros, quedó no poco que hacer á los historiadores futuros para discernir la verdad de la fábula. Por parte de España no se hizo otra demostracion de desagravio á la república que separar al marqués de Bezmar, y eso por no exponerle á las venganzas del pueblo, y aun se le dió en cambio el

puesto importante de primer ministro en los Paises Bajos [1].

Desatóse despues la república en calumnias contra el gran duque de Osuna, para malquistarle con su soberano, acusándole entre otras cosas de haberse querido alzar con el reino de Nápoles, para lo cual se atrevió á decir que habia intentado contar con ella misma, fingiéndose enemigo para mejor disfrazar su proyecto. El artificio era muy propio de aquella república intrigante, y aunque la imputacion no tenia otro

(1) Zazzera, Diario del felicísimo gobierno del Excmo. duque de Osuna, Biblioteca del duque. —Leti. Vida del duque de Osuna. —Daru, Histoire de la Republique de Venice.—Nani, Istoria de la Republica Veneta.—Ranke, Conjuracion de Venecia.—Giannone, Hist. del reino de Nápoles.—Amelot de la Houssaie, Hist. del gobierno de Venecia.—Malvezzi, Conspiracion contra Venecia: Memorias para la Historia de Felipe III. por Yañez.—Quevedo, Lince de Italia.—Capriata, Storia.—Memorial del pleito que el señor don Juan Chumacero y Sotomayor trata con el duque de Uceda. —Tarsia, Vida de Quevedo.—Fernandez Guerra, Vida de don Francisco de Quevedo.

Este ilustrado escritor, ya publicando el desconocido libro de Quevedo titulado *Lince de Italia, ó Zahorí español*, ya en la vida del autor que ha escrito y puesto al frente de la novísima edicion de sus obras, ha derramado mucha y muy apreciable luz sobre este período de nuestra historia, oscuro como todo lo que de propósito se ha querido enturbiar con invenciones y fábulas. Los estudios que el señor Guerra ha tenido que hacer sobre Quevedo, el grande amigo y confidente del duque de Osuna, el negociador y el alma de los planes de aquellos magnates sobre Venecia, le han permitido conocer, y á nosotros con él, lo que pudo haber de cierto en la llamada famosa conjuracion. El mismo señor Guerra nos informa de los trabajos y peligros que corrió el gran literato y político durante estos sucesos, y en especial la noche que comenzaron los terribles castigos en Venecia, donde se hallaba. «En aquella noche terrible (dice) de espanto, consternacion y esterminio, libró Quevedo por un milagro la vida. Con hábito y ademanes de mendigo, todo haraposo, é imitando con arte sumo el acento italiano, se escapó de dos esbirros que le perseguian para matarle; entre ellos estuvo, le observaron sin sospechar jamás que fuese estrangero... Con estremada precaucion, entre los ayes de los moribundos, entre los golpes de los verdugos y entre las blasfemias de los sicarios salió de la ciudad.»

fundamento que la mala fé, ni otro fin que el de vengarse de quien la habia humillado con sus triunfos marítimos, el carácter, el genio y la conducta de don Pedro Giron, con humos y con acciones de rey, le daba cierto aire de verosimilitud, y si de muchos fué la especie desechada, de muchos fué tambien creïda. Los descontentos y agraviados de Nápoles, y señaladamente los nobles y el clero, vieron y aprovecharon la ocasion de acriminar al virey por algunos excesos abominables á que se entregaba sin recato, y hacian tildar de reprensible su conducta privada. Este clamoréo, fomentado por sus envidiosos, encontró en la córte eco en los oidos de los que entonces habian sustituido al duque de Lerma en la privanza de Felipe III.; la trama produjo su fruto, y el duque de Osuna se vió repentinamente reemplazado en el vireinato de Nápoles, sin que se apercibiese de ello hasta que don Gaspar de Borja se hallaba ya dentro de los castillos. Aunque el pueblo le permaneció fiel y siguió mostrándosele apasionado, el noble magnate se resignó á dejar el mando, y se vino á Madrid (1620), lo cual celebraron Saboya y Venecia como uno de sus mayores triunfos (1).

Para que no dejaran nunca de emplearse nuestras

(1) «Abandonado á sí mismo este varon, dice Guerra hablando del duque, grande en las virtudes y en los vicios, de ingenio vivo, pero turbulento, sangriento en las iras, inconstante en las amistades, peligroso en los favores, beneficiado en riqueza, allanó el camino del triunfo á sus émulos con la desenvoltura de la vida y la ejecucion licenciosa de su apetitos.»

armas y consumirse nuestros tesoros en Italia, á la guerra de Saboya sucedió la de Valtelina, pais que en otro tiempo habia hecho parte del principado de Milan, y confinante con los Alpes y con Venecia. Habíanse apoderado de él los grisones, que eran calvinistas, y tenian oprimidos á los habitantes, que eran católicos. Levantáronse éstos y tomaron las armas contra sus opresores, ayudados y protegidos por el gobernador español de Milan don Gomez Suarez de Figueroa, duque de Feria, que habia reemplazado al marqués de Villafranca. Ya en años anteriores, segun hemos indicado, gobernando á Milan el famoso conde de Fuentes, habia amenazado á Valtelina y construido algunas fortalezas á su entrada. Fácil les fué á los naturales con ayuda del duque de Feria arrojar á sus dominadores; y como si el pais pudiera ser conservado para España, y como si no estuvieran nuestras fuerzas demasiado distraidas en otras partes, se levantaron en aquel valle muchos fuertes y se pusieron en ellos guarniciones españolas (1620), orígen y principio de otras nuevas complicaciones.

Habia ya comenzado en este tiempo en Alemania la famosa guerra que se llamó de *treinta años* por los de su duracion, preparada ya en el reinado del emperador Rodulfo II. por el establecimiento de la Union y de la Liga, y por el derecho concedido á los hereges utraquistas de Bohemia para crear nuevas escuelas y templos de su culto. Ya en tiempo del emperador

Matías que habia sucedido en 1616 á Rodulfo, habian llegado aquellos á tomar las armas contra Matías por que violaba sus fueros y privilegios. Fernando II. sucesor de Matías, que murió sin sucesion varonil (1619), era el príncipe mas apropósito para convertir en fuego voraz la chispa mas débil. Y los reyes austriacos de España, que desde Cárlos I. nunca habian dejado de mezclarse y tomar una parte activa en todas las cuestiones religiosas y políticas del imperio que tocáran á la causa del catolicismo, ó en que se interesára la prepotencia y engrandecimiento de la casa de Austria, ó que pudieran conducir á vincular la corona imperial en la familia, metiéronse tambien de lleno en esta fatal y costosísima guerra. Ardia furiosa y se propagaba imponente la rebelion de los protestantes de Bohemia contra Fernando, con voz de que violaba sus privilegios y destruia sus leyes fundamentales para hacer el trono hereditario en su casa; hechas entre los insurrectos dos ligas ofensivas y defensivas, de una parte con las provincias unidas al reino de Bohemia, de otra con Betleem Gabor, que con el favor del Turco se habia sentado en el trono de Transilvania; habiendo logrado interesar al elector Palatino ofreciéndole la corona de que intentaban despojar á Fernando: acometido éste por las fuerzas del elector, por las de los condes de Thorn y de Madsfeldt (1), y al mis-

(1) Este conde de Mansfeldt era hijo natural del conde flamenco del mismo título que tantos y tan señalados servicios habia he-

mo tiempo por las del príncipe de Transilvania protegido por la Puerta; defendido solo Fernando por el pequeño ejército de Bucquoy, y vacilando las coronas sobre su cabeza, demandó auxilio á Felipe III de España, invocando los lazos de la religion, de la sangre y de la política, que siempre habian unido á España con el imperio (1620).

Bien hizo Fernando por su parte en apelar á España como al aliado y amigo de quien podia esperar mas decidido y eficaz socorro. Y el gobierno del tercer Felipe, siguiendo la política, que podríamos llamar puramente austriaca, de los reyes de aquella dinastía, sin pararse á considerar los dispendios y sacrificios que habia de costarle, lo exhausto del tesoro y la falta que padecia de soldados, aceptó la invitacion y arrostró el compromiso de la empresa. Resolucion á nuestro entender inconsiderada y fatal, que ni alcanza á justificar el principio religioso, ni disculparia sino en muy pequeña parte el tratado secreto que algunos suponen entre Fernando II. de Alemania y Felipe III. de España, por el cual aquél debia de ceder á éste la parte occidental de Austria, en el caso de que con su ayuda llegára á poseer aquellos estados. Mas ó menos halagado el monarca español por

cho á Felipe II. y con tanto teson habia defendido la causa católica en los Paises Bajos. Resentido el hijo con el emperador porque no habia querido legitimarle, abandonó su servicio y la fé católica y pasó á servir á Cárlos Manuel de Saboya: cuando supo la rebelion de los bohemios, corrió á favorecerla llevando consigo un cuerpo de tropas: los rebeldes le nombraron general de la artillería.

el emperador su deudo, se aprestó á socorrerle con dinero y tropas, y un cuerpo de ocho mil hombres salió de los Paises Bajos á juntarse con el de Bucquoy en el corazon de la Bohemia. Otro ejército de treinta mil, conducido por el marqués de Espínola, franqueó el Rhin para invadir el Palatinado, lo cual alentó á los príncipes protestantes de Alemania á declararse en favor de Fernando, y animó al papa y al rey de Polonia á entrar en la liga. Por su parte los protestantes levantaron un ejército de veinte y cuatro mil hombres, que pusieron al mando del marqués de Aupach; juntóseles el príncipe flamenco Enrique de Nassau, y se les agregó el caballero inglés Horacio Vere con dos mil cuatrocientos veteranos ingleses. Era como una reproduccion de las guerras de Cárlos V., sin su poder, sin su cabeza y sin su genio.

Sin embargo, el marqués de Espínola, con el talento y la habilidad que tanto le habian acreditado en Flandes, desde Coblentza donde se situó, supo burlar los planes y la vigilancia del enemigo, y fingiendo amenazar á Francfort, y haciendo oportunamente una marcha rápida y atrevida, se lanzó sobre Oppenhein. Al mismo tiempo los duques de Baviera y de Sajonia sujetaban á la obediencia del emperador la Lusacia, la Silesia y la Austria Alta y Baja. Penetran los imperiales en la Bohemia y se dirigen á Praga. Los generales bohemios se fortifican en una montaña que parecia inaccesible; pero su impericia da lugar á que los

imperiales y bávaros con arrojo y serenidad maravillosa asalten las fortificaciones, viertan la sangre enemiga á torrentes, y derramen la consternacion y el espanto. Desde lo alto de su palacio presenciaba el elector Federico, nuevo rey de Bohemia, aquel horrible combate, temblando él y estremeciéndose al ruido de las armas en su cabeza la corona que acababa de ceñirse. Tilly, general del imperio, es rechazado con gran pérdida; entonces Bucquoy salta de la cama en que se hallaba herido y enfermo, monta á caballo, reanima á los imperiales, y ayudado del español Guillermo Verdugo que mandaba los walones, arremete con intrepidez, hace prisioneros á los condes de Anhalt y de Slich, se apodera de algunos cañones, desordena las espesas filas enemigas, hácese general la derrota de los llamados defensores de la *Union Evangélica*, la montaña se cubre de cadáveres y de armas de los vencidos, los imperiales se cansan de matar, y el elector Palatino se salva con la fuga, abandonando el trono que acababa de ocupar (noviembre, 1620).

La célebre victoria de Praga, en que tanta parte tuvieron las tropas del rey Católico, restituyó á Fernando II. de Alemania el reino de Bohemia, sobre el cual estableció un imperio absoluto, aboliendo todos los fueros y privilegios de que hasta entonces habia gozado, haciendo que los protestantes devolvieran á la Iglesia Católica todos los bienes confiscados ó secu-

larizados desde 1552, y dando derecho á los católicos para traer los hereges á su religion ó hacerlos emigrar [1]. Con esto creyó Fernando haber asegurado la quietud de su imperio; mas los sucesos vinieron á demostrar cuánto se habia equivocodo, y España empeñada en su proteccion continuó largos años bajo el sucesor de Felipe III. haciendo sacrificios tan costosos como inútiles.

Tal era la política y la conducta de la córte de España en sus relaciones con las potencias europeas, cuando la situacion interior del reino se hallaba de la manera que vamos á ver ahora.

(1) Anales del Imperio, tom. II. —Everhard. Wassemburguii, De Bello inter Imperatores Ferdinandos et eorum hostes.—Heiss, Historia del Imperio.—Gonzalez Dávila, Vida y Hechos de Felipe III., lib. II., cap. 90.

CAPITULO VII.

RIVALIDADES E INTRIGAS EN PALACIO.

EL DUQUE DE LERMA Y EL DE UCEDA.

De 1611 á 1621.

Asombrosa autoridad de que invistió Felipe III. al duque de Lerma.—Uso que éste hizo de su poder.—Cómo engrandeció á don Rodrigo Calderon.—Conducta de don Rodrigo.—Envidias que suscita.—Vá con embajada á Flandes.—Hácenle marqués de Siete Iglesias.—Conspiraciones contra el valimiento del de Lerma y de don Rodrigo Calderon.—Trabaja el duque de Uceda contra el de Lerma, su padre, y aspira á reemplazarle en la privanza del rey.—El confesor fray Luis de Aliaga.—Los condes de Lemos y de Olivares.—Guerra de favoritismo en palacio.—Desaire y retirada del conde de Lemos.—Cae el de Lerma de la gracia del rey, derribado por su mismo hijo.—Privanza del de Uceda.—Viste el de Lerma el capelo de cardenal y se retira.—Prision y proceso célebre de don Rodrigo Calderon, marqués de Siete Iglesias.—Cargos que se le hicieron.—Tormento que se le dió.—Grandeza de don Rodrigo en sus padecimientos.—Descargos del abogado defensor.—Nuevas rivalidades de privanza.—Anuncios de la caida del de Uceda.

Mientras en Francia, en Italia y en Alemania algunos hombres políticos de la escuela del anterior reinado, representantes de España en aquellas córtes' todavía sostenian á buena altura el nombre español'

mostrando cierta habilidad diplomática, que era como tradicional y heredada desde los tiempos de Fernando el Católico, bien que haciéndose ahora mas por la astucia que por la conveniencia; mientras que en Sicilia y en Nápoles, en Monferrato, en la Valtelina y en Bohemia algunos ilustres capitanes españoles, algunos magnates de la primera nobleza de Castilla mantenian el antiguo crédito de la marina y de los ejércitos de España, y alcanzaban por tierra y por mar victorias y triunfos mas honrosos y admirables á los ojos de Europa que provechosos y útiles á la nacion; la córte de Madrid y el palacio del monarca eran un hervidero de rivalidades y un foco de intrigas de la peor ley para disputarse el favor y la privanza de un soberano que habia comenzado por dejar de serlo, contentándose con ceñir su corona, y entregando el cetro, tan pronto como subió al trono, en manos y á discrecion de un valído.

Que lo era el duque de Lerma, aun siendo todavía príncipe don Felipe, y que continuó siéndolo del rey en el mayor grado á que se creia pudiera llegar una privanza, lo hemos visto en los capítulos anteriores. Porque no era fácil imaginar entonces, ni por fortuna se ha repetido el ejemplo después, que hubiera un monarca tan pródigo de autoridad y al propio tiempo tan indolente, que por no tomarse siquiera el trabajo de firmar los documentos de Estado, quisiera dar á la firma de un vasallo suyo la misma autoridad

que á la suya propia, y que advirtiera y ordenára, como ordenó Felipe III. á todos sus consejos, tribunales y súbditos, que dieran á los despachos firmados por el duque de Lerma el mismo cumplimiento y obediencia, y los ejecutáran y guardáran con el mismo respeto que si fueran firmados por él. Trasmision inaudita de poder, en que si bien asombra el desprendimiento del monarca, casi maravilla mas que no abusára el favorecido tanto como pudo de aquella omnipotencia de que se vió investido.

No era ciertamente el carácter del de Lerma inclinado á la perversidad, que fué la razon de no haber sido tan funesto como pudo ser su valimiento. Pero tenia un defecto, que si en un particular es reprensible, en el privado de un monarca y en un hombre de Estado y primer ministro es abominable, fuente de envidia para otros hombres y manantial de males para un reino, á saber, la codicia. En globo no mas hemos apuntado los títulos, honores, mercedes y riquezas que acumuló en sí mismo y en sus hijos, deudos y allegados. Arbitro de los empleos públicos, distribuidor de las gracias del soberano, administrador irresponsable de los tributos y de las rentas, y teniendo en su mano la fortuna de tantos hombres, cuidó lo primero de hacer la suya, y tomó para sí, como decimos por proverbio vulgar del buen repartidor, la mejor parte; y de no ser incorruptible dió lastimosas pruebas, que sobre no dejar puras de mancha manos que

aspiráran á pasar por limpias, desdecian de la alta posicion en que se habia colocado, y amenguaban la dignidad no menos que rebajaban al hombre [1].

Con esto los escarmientos que quiso hacer en algunos que se habian enriquecido de repente y por malos medios salian desautorizados con el ejemplo del primer ministro: el pueblo que sufria las cargas insoportables, la penuria, el hambre y las privaciones, le miraba como el autor de todas las calamidades públi-

(1) Ademas de los empleos y cargos de sumiller de corps y caballerizo mayor del rey, de regidor perpétuo de Valladolid y Madrid, de comendador mayor de Castilla, de adelantado de Cazorla, de general de la caballería, de ayo y mayordomo del príncipe, y otros varios que tuvo el de Lerma, hízole el rey multitud de mercedes, como las escribanías de Alicante y la de sacas de Andalucía, las alcaidías de Velez y del castillo de Burgos, diferentes encomiendas, los pingües productos de la almadraba de Valencia, setenta mil ducados de renta en Sicilia, el dominio y señorío de muchas villas y lugares en Aragon, Castilla y Navarra, le favoreció para la reincorporacion en su casa de otros lugares y villas que en Castilla habia tomado el rey don Juan II. á su ascendiente don Diego Gomez de Sandoval y cuya devolucion él reclamó, le compraba las casas y heredades que él tenia valuándolas á su gusto, y le hacia con frecuencia regalos de sartas de perlas y brincos de diamantes y otras joyas de valor de muchos miles de ducados. De este modo llegó el de Lerma á reunir las rentas de un opulento potentado, y no es de estrañar que viviera con mas boato y ostentacion que el mismo rey.

Y como le hubiesen visto aceptar los donativos en metálico que con título de servicio le habian hecho las córtes de Cataluña y de Valencia tampoco tuvieron reparo los señores y caballeros de Castilla en hacerle obsequios de dinero en gruesas sumas, que él admitia, dando ocasion á que el curioso anotador contemporáneo que recogia y nos ha trasmitido aquellos hechos dijera con sarcástico estilo, que asi le alegraban la sangre, cuando su espíritu se encontraba abatido con alguna indisposicion ó enfermedad.—Añádese á esto que el de Lerma no tenia parientes pobres á quienes socorrer, porque tuvo buen cuidado de que ninguno le necesitára, enriqueciéndolos á todos á costa de empobrecer el Estado.—Parece fabuloso, pero sus contemporáneos lo dicen, que solo de donativos llegára á reunir el de Lerma la enorme y asombrosa suma de cuarenta y cuatro millones de ducados: aun rebajando lo que pueda haber de hiperbólico, siempre se deduce que dió en este punto sobrada materia de escándalo.

cas, y su opulencia y el poder de su privanza era objeto perenne de envidia á otros magnates, incluso su mismo hijo, como vamos á ver.

Entre sus criados y favorecidos lo eran especialmente y con preferencia á todos un hidalgo de Castilla llamado don Rodrigo Calderon (1), mozo activo y despierto, á quien escogió para que le ayudára en el manejo de los papeles, y á quien comenzó á elevar haciéndole secretario de la cámara del rey. A poco tiempo le creó conde de la Oliva, le dió el hábito de Santiago, confiriéndole la encomienda de Ocaña; le hizo capitan de la guardia alemana y tudesca, alguacil mayor de Valladolid, con muchas preeminencias en su chancillería, y le honró con otras muchas mercedes y le enriqueció con rentas y ayudas de costa (2). Hábil el don Rodrigo para seguir grangeándose el afecto de su protector, llegó á tomar tal ascendiente en su ánimo y á dominar en su corazon de manera que en todo hacia el de Lerma la voluntad de don Rodrigo. Deslumbrado éste con su prosperidad, orgulloso con su fortuna, envanecido con el favor, y haciendo alarde del poder que en sus manos tenia, daba audiencias como un soberano, circundóse de una córte tan brillante como la del duque, era un satélite que igüalaba si no es-

(1) Era hijo del capitan don Francisco Calderon, que le tuvo de una doncella alemana, con la cual se casó después.

(2) Hasta á un hijo suyo, de edad de año y medio, se le dió en marzo de 1611 el hábito de la gran cruz de San Juan.—Habia casado don Rodrigo con doña Inés de Vargas, de quien tuvo varios hijos.

cedia en esplendor á su mismo planeta, y no se sabia quién ejercia mas influjo, si el valído del monarca ó el privado de su valído. Si los grandes y el pueblo llevaban mal la privanza del duque de Lerma, mucho peor soportaban el valimiento de don Rodrigo Calderon, ya por la oscuridad de que le habian visto levantarse, ya por la aspereza y desabrimiento con que solia tratar y despedir á los pretendientes, de cuya importunidad se descartaba el de Lerma enviándolos á don Rodrigo. Asi es que se desataban contra él las lenguas y las plumas, y si contra el protector se hacian sátiras picantes, contra el protegido se escribian mordaces y sangrientos libelos.

Como enemigos de todo privado, y señaladamente contra la privanza de don Rodrigo Calderon, hablaban al rey y á la reina un fraile y una monja, fray Juan de Santa María, franciscano descalzo, y la madre Mariana de San José, priora del convento de la Encarnacion. La reina doña Margarita, en cuyo piadoso corazon hacian grande efecto los consejos y pláticas de personas al parecer tan religiosas, se declaró desde luego contra don Rodrigo, y ayudada de aquellos dos consejeros persuadió al devoto Felipe con razones de conciencia, y le instó y apretó á que retirára su gracia al favorecido del duque. Dejóse el rey vencer por lo menos en parte, y relevó á Calderon del despacho de los papeles y del oficio de secretario de su cámara; reemplazándole en el primer cargo don

Juan de Ciriza y en el segundo don Bernabé de Vivanco[1]. Con tal motivo, y como á poco tiempo de esta novedad muriese la reina Margarita de sobreparto (1611), segun en otro lugar hemos dicho, no faltó quien hiciera caer sobre don Rodrigo Calderon sospechas de haber apresurado los dias de la reina, atribuyendo á su resentimiento y venganza mas influencia en la muerte que á la gravedad del mal y á la ineficacia de los medicamentos: cargo horrible que á no dudar se hizo sin fundamento al separado secretario [2]. Mas si este habia caido de la gracia del rey, mantúvole en la suya el duque de Lerma, y entonces fué cuando le colmó mas de honores, mercedes y rentas, á él y á sus hijos. Aunque cesó en la ocupacion de los papeles, seguia influyendo lo mismo en los negocios, y no tardó en ser enviado con una embajada extraordinaria á los Paises Bajos. A su paso por Francia recibió en Fonteneblau las mas distinguidas atenciones de aquellos monarcas, con cuyos hijos se estaban tratando las bodas de los príncipes españoles (1612). En Flandes fué tambien grandemente agasajado por los archiduques Alberto é Isabel, y volvió á España con la misma ó mayor autoridad que antes, y aun recibió entonces el título de marqués de Siete Iglesias (junio, 1614), dando con esto nuevo pávulo á la envidia,

(1) El autor de la Historia manuscrita de Felipe III. que muchas veces hemos citado.

(2) Vivanco le vindica bien de esta calumnia en el libro V. de su Historia.

á la murmuracion y al aborrecimiento de sus muchos émulos [1]. Seguia tratándose con ostentosa magnificencia, y aspiraba á obtener la embajada de Roma.

A su vez proseguian trabajando de palabra y por escrito con el rey en contra de don Rodrigo, y so pretesto de libertarle de la influencia de los privados, el franciscano Santa María, la priora de la Encarnacion, el padre Florencia, de la compañía de Jesus, y mas que todos y con mejor proporcion el dominicano fray Luis de Aliaga, que de confesor del duque de Lerma y por su recomendacion é influjo habia ascendido á confesor y director de la conciencia de Felipe III. en reemplazo del cardenal Javierre. Aspirando el padre Aliaga á apoderarse de la voluntad del rey, é ingrato á los beneficios de su protector, no solo asestaba sus tiros contra el marqués de Siete Iglesias, sino que minaba tambien sordamente el poder y privanza del de Lerma, á quien lo debia todo, para levantar al duque de Uceda su hijo; y aqui comienza lo inaudito y escandaloso de estas intrigas palaciegas.

Don Cristóbal de Sandoval y Rojas, primogénito del duque de Lerma, antes marqués de Cea y despues duque de Uceda, habia sido introducido por su padre,

(1) Cabrera de Córdova, Relaciones manuscritas.—Vivanco, Historia inédita de Felipe III.—Cabrera añade que se decia que don Rodrigo Calderon habia probado en Flandes ser hijo del duque de Alba don Fadrique, cosa que á todos habia causado admiracion.—El título de conde de la Oliva pasó á su hijo primogénito.

en la cámara del rey, y poco á poco le habia ido aquél encomendando el despacho de los negocios, y hacía que le reemplazára en sus enfermedades y ausencias. Proponíase con esto el de Lerma asegurar mas su autoridad contra los envidiosos, perpetuando, por decirlo asi, el poder en su familia. ¿Cómo podia imaginar el antiguo privado que el mayor rival, que el enemigo mas terrible de su privanza, que quien mas habia de pugnar por derrocarle de la cumbre del poder habia de ser su mismo hijo? El jóven duque de Uceda, con menos talento que su padre, pero cortesano artificioso y adulador, llegó á grangearse la confianza del soberano, en términos de dudarse ya quien la poseia en mayor grado, si el padre ó el hijo. Calculó el padre Aliaga que ayudando á elevar al hijo sobre el padre afianzaria por mas tiempo su favor al calor del nuevo astro que se levantaba, que al reflejo del antiguo planeta que habia de llegar mas pronto á su ocaso. Olvidó que el de Lerma le habia sacado de la oscuridad, y se declaró por el de Uceda. Arrimóse á ellos y acreció este nuevo partido el conde de Olivares, don Gaspar de Guzman, que acababa de entrar de gentil hombre en el cuarto del príncipe don Felipe: presuntuoso y duro de condicion el de Olivares, hallábase resentido de el de Lerma y de don Rodrigo Calderon por no haber éstos accedido á sus pretensiones de cubrirse de grande. El de Lerma, que asi se veia abandonado de sus propias hechuras, que penetró la traicion de su

mismo hijo, y que advertia cierta tibieza de parte de su soberano, creyó deshacer aquella conjuracion oponiendo á la enemiga alianza é introduciendo en la familiaridad del rey á su yerno y sobrino el conde de Lemos, que habia desempeñado con crédito por seis años el vireinato de Nápoles, en que acababa de ser reemplazado por el duque de Osuna. Gozaba el de Lemos reputacion de hombre ilustrado, de buen entendimiento, amigo de proteger á los literatos y de favorecer las letras, á que él se habia aficionado en Italia, pero orgulloso y altivo; y de los antiguos celos y envidias entre él y su primo y cuñado el duque de Uceda se prometia el viejo duque de Lerma que el yerno le ayudaria gustoso á derribar del favor al hijo. Tales eran las armas y tales los contendientes que se aprestaban y disponian á hacerse una guerra vergonzosa de favoritismo en el palacio del buen Felipe III. de España.

En esto se divulgó por la córte la noticia de que el marqués de Siete Iglesias habia hecho asesinar en un camino á un hombre plebeyo llamado Francisco Xuara. Magnífica ocasion ofreció este suceso á los enemigos del marqués para declamar en sermones y pláticas sobre la necesidad de castigar tal delito y escándalo y entregar á la justicia al delincuente, y para estrechar y apretar la conciencia del piadoso y místico Felipe III. Redoblaron pues con este motivo sus esfuerzos contra don Rodrigo el padre Santa María, la

priora de la Encarnacion, el prior del Escorial, el padre Florencia y el confesor fray Luis de Aliaga. Por violento que fuese al rey consentir en entregar al sacrificio un hombre á quien habia colmado de honras y mercedes, lo cual comprometia tambien al de Lerma y era al propio tiempo una confesion tácita de su poco acierto en la eleccion de favorecidos, no era posible sin embargo que la conciencia de un rey devoto pudiera resistir los ataques combinados de aquella especie de batería religiosa, y fuéle menester dejar obrar la justicia. Mientras esto pasaba, y en tanto que el conde de Olivares se iba apoderando del ánimo del jóven príncipe de Asturias don Felipe, y haciéndose el dueño de su cuarto y cámara, por mas esfuerzos que para combatir su influencia hacia el de Lemos, el duque de Uceda ganaba terreno en la confianza del rey al paso que le perdia su padre. Todos eran ya desaires para el viejo duque de Lerma. Cuando iba á la cámara del príncipe con la confianza de quien estaba acostumbrado á tratarle como hijo, como quien le habia visto nacer siendo ya valído de su padre, y como ayo y mayordomo suyo que era, hallábale retraido y hasta desatento; el conde de Olivares ni se levantaba á su presencia, ni le dirigia la palabra, y acaso le volvia el rostro. Si de allí pasaba al aposento del rey á informarle y quejarse de lo que observaba en el cuarto del príncipe, encontraba alli á su hijo: ambos le oían, y ninguno le contestaba: el rey le significaba su

recato con el silencio; el semblante del hijo revelaba á las claras que le disgustaba y estorbaba la presencia del padre. Un dia que se vieron solos el padre y el hijo, aquél reprendió á éste con cierta destemplanza su conducta; éste le contestó con aspereza y descomedimiento; movióse entre los dos un debate acalorado y bochornoso, en que se vió hasta qué punto el miserable afan de la privanza habia roto los vínculos mas sagrados de la naturaleza y de la sangre, y concluyó el padre con despedirse del hijo diciéndole: «*Yo me iré, y vos os quedaréis con todo, y todo lo echaréis á perder* (1).» El pronóstico del viejo duque de Lerma no habia de tardar en cumplirse.

Con dignidad y energía habló el conde de Lemos al rey, recordándole los servicios hechos al trono, ofreciendo su cabeza si en algo le habia desagradado ú ofendido sin saberlo, exponiéndole las intrigas que se cernian en torno á las personas de S. M. y A., y pidiéndole licencia para retirarse á su casa; la respues-

(1) Debemos todos estos pormenores al historiador don Bernabé de Vivanco, que en su historia manuscrita se estiende largamente en la relacion de todas estas intrigas palaciegas, como quien por su oficio tenia proporcion de saberlo y casi de presenciarlo todo. Este autor, apreciable por sus noticias y generalmente exacto en los hechos, es tan exageradamente apasionado en la calificacion de las personas, en especial tratando de sus dos ídolos, el duque de Lerma y don Rodrigo Calderon, que en este punto, mas que historiador, es un ciego é intolerable panegirista. Baste decir que al de Lerma, entre otras infinitas hiperbólicas alabanzas que á cada página le prodiga, le llama *«el mayor hombre que tuvo ni tendrá el mundo.»* Y para él don Rodrigo Calderon era el hombre de mas talento y de mas gobierno, el caballero mas cumplido, el mas generoso y justificado, y poco le falta para hacerle santo. Fué su sucesor en la secretaría de cámara del rey.

ta del rey fué tan seca como compendiosa: «*Conde*, le dijo, *si quereis retiraros, podeis hacerlo cuando quisiéreis.*» Esta escena pasó en el Escorial: el conde besó la mano al rey, pasó á besársela al príncipe, se vino á Madrid, se despidió del Consejo de Italia de que era presidente, y tomó el camino de Galicia á su casa de Monforte, acompañándole hasta Guadarrama la condesa de Lemos su madre y el duque de Lerma, su tio y suegro.

Otro recurso, en verdad bien estraño, buscó el de Lerma para guarecerse de la caida que evidentemente veia ya inevitable. Dado siempre á fundar conventos y á tratar con religiosos, muchas veces habia tenido impulsos de renunciar á la grandeza y á la pompa mundana, y acabar su vida en un claustro bajo el sayal de San Francisco, imitando el ejemplo de su abuelo el duque de Gandía, San Francisco de Borja. La desgracia que ahora le amenazaba le volvió á sugerir este piadoso pensamiento; mas en lugar de la túnica franciscana pareciόle que le sentaria mejor el capelo de cardenal, y lo solicitó del papa Paulo V. Otorgóle gustoso el pontífice aquella dignidad con el título de San Sixto, y asi el papa como el colegio de cardenales le escribieron facilitándole de contarle entre los príncipes de la iglesia romana. Vistióse pues el caido ministro la púrpura cardenalicia, cuyo ropage esperaba le serviria al menos de escudo para conservar cierto respeto y autoridad, y le preservaría de los in-

sultos de sus enemigos. Mas la misma vestidura daba pretesto al rey para no tratarle con la familiaridad acostumbrada; de la etiqueta y la ceremonia pasó pronto á la frialdad, y no tardó en significar que le incomodaba su presencia. Aprovechaban bien los cortesanos sus émulos esta mudanza que observaban en el soberano para hacer recaer sobre la desacertada política y la monstruosa administracion de el de Lerma todas las desgracias y males que sufria el reino, y para desacreditar todos sus empleados y hechuras.

Siguió no obstante el cardenal-ministro la córte al Escorial, como pugnando por recobrar su antigua privanza, y al modo del náufrago que próximo á ahogarse se agarra á una vieja tabla para ver de ganar de nuevo el bagel en que antès habia prósperamente navegado. Hasta que ya un dia llamó el rey don Felipe á su cámara al prior del monasterio y le dijo: «Ireis al duque y le diréis, que atendido lo mucho que he estimado siempre su casa y persona, he venido en otorgarle lo que tantas veces y con tanto encarecimiento me ha pedido para su quietud y descanso, *y que asi podrá retirarse á Lerma ó á Valladolid cuando quisiere.*»

Desempeñó el padre Peralta su cometido; aparentó el de Lerma oirlo con serenidad, dió órden á sus criados para que dispusieran brevemente su marcha á Lerma, subió á despedirse del rey, y dirigióle un tierno razonamiento diciéndole entre otras cosas: «De tre-

»ce años, señor, entré en este palacio, y hoy se cum»plen cincuenta y tres empleados en este diseño, po»cos para mi deseo, muchos para lo que permite el »desengaño, á que debemos ofrecer, ya que no todo, »siquiera alguna parte de la vida...» Besóle humildemente la mano, el rey le tendió los brazos con ternura y le aseguró quedaba en la misma estimacion en que antes le habia tenido. Con esto se despidió el caido ministro que habia gobernado por espacio de veinte años la monarquía, y el 4 de octubre (1618), dando el postrer adios y lanzando la última mirada á aquel palacio en que por tantos años, aparte del título y la corona, habia sido el verdadero rey, tomó por Guadarrama el camino de su retiro de Lerma [1]. Asi cayó, en verdad con menos violencia que suelen despeñarse los validos de los reyes, el gran privado de Felipe III. Antes habian sido ya retirados del cuarto del príncipe y políticamente desterrados, quién á Aragon, quién á Sicilia, todos los que no eran de la devocion del conde de Olivares y del duque de Uceda, á saber, el conde de Paredes, don Diego de Aragon y don Fernando de Borja. En su lugar consiguió el de Olivares que viniese á España, para ayo del príncipe, su tio don Baltasar de Zúñiga, embajador que era en Alemania, y nombrado para la embajada de Roma.

(1) Dice Vivanco que la noche que durmió en Guadarrama le envió el rey «los papeles de la consulta de aquel dia, y un venado que habia muerto.» El historiador no espresa, ni nosotros podemos entender, la significacion de aquel envio y de aquel regalo.

Los demas empleos que habia tenido el duque de Lerma todos recayeron en el duque de Uceda su hijo. De este modo, despues del tráfago de intrigas y de la barahunda de abominables conjuraciones, enredos y chismes de que habia sido teatro el palacio de los reyes, en que jugaban todas las malas pasiones, sin un solo pensamiento grande ni una aspiracion noble, el cambio se redujo á mudar, asi el rey como el príncipe, de favoritos y privados, ni mas hábiles, ni mas generosos, ni menos codiciosos y avaros que los anteriores.

Retirado el de Lerma, el partido vencedor descargó sus iras contra los que habian sido sus hechuras; y principalmente contra el marqués de Siete Iglesias, blanco de su envidia y de su saña. Inducido por ellos el rey, y determinado á encomendar al exámen y fallo de la justicia las acusaciones que se hacian á don Rodrigo, nombró reservadamente un tribunal compuesto de tres de los mas acreditados consejeros, de un fiscal y un secretario [1], y llamándolos á sí les dijo, que esperaba de su integridad y justificacion averiguarian lo que de cierto hubiese y harian justicia á don Rodrigo Calderon, marqués de Siete Iglesias, acusado de haber hecho asesinar á un hombre llamado Francisco Xuara; y en un papel que aparte les dió les

(1) Los jueces fueron, don Francisco de Contreras, don Luis de Salcedo y don Diego del Corral y Arellano, el fiscal el licenciado Garci Perez de Araciel, que lo era del Consejo de Castilla, y el secretario don Pedro Contreras.

encargaba investigáran con todo el celo y escrupulosidad si habia tenido parte en la muerte de la reina. En su virtud el tribunal, prévia consulta del rey, decretó la prision de don Rodrigo, y que en un mismo dia y hora le fueran confiscados todos sus bienes en Madrid y en Valladolid. Avisos y tiempo tuvo el procesado para fugarse y poner en salvo su persona, pero él prefirió someterse al fallo de la justicia á aparecer criminal con la fuga. Prendióse pues á don Rodrigo, secuestrósele cuanto en su casa tenia, y se le llevó á la fortaleza de Medina del Campo, de donde despues se le mandó trasladar á la de Montanchez en Extremadura, al mismo tiempo que en Madrid se confiscaba su casa, sin dejar á la marquesa ni á sus hijos en qué cobijarse (1619).

La nueva de este suceso hizo gran ruido en España y aun fuera de ella, porque en todas partes era conocido y afamado don Rodrigo Calderon por su antiguo valimiento, por su riqueza y su magnificencia. Los únicos que se prestaron á ampararle fueron su padre don Francisco, comendador mayor de Aragon, y el cardenal don Gabriel de Trejo, sobrino de la marquesa su muger, que desde Roma donde se hallaba pidió licencia al rey para venir á consolar y defender á su tio, á quien debia la alta dignidad en que estaba constituido en la Iglesia. Concediósela el soberano, acaso porque en Roma no impetrase del pontífice gracia para el procesado, y cuando el cardenal vino á

España resuelto á penetrar hasta el calabozo de su tio, hallóse con un mandamiento del rey en que se le prescribia que pasára á Burgondo, en el obispado de Avila, de donde era abad, y donde habria de permanecer hasta nueva órden. Hiciéronse á don Rodrigo hasta doscientos cuarenta y cuatro cargos, de faltas y abusos en el desempeño de su oficio en el tiempo que fué secretario de la Cámara, de palabras de desacato proferidas contra el rey y la reina, de haber hecho sobre su corto patrimonio una opulenta fortuna, de haber usado de hechizos, de haber mandado asesinar á Xuara, de haber tenido parte en otros varios asesinatos, y sobre todo de haber causado ó apresurado con veneno la muerte de la reina doña Margarita. Para tomarle con mas facilidad las declaraciones se le hizo traer de Montanchez á Santorcáz, y de allí á su misma casa de Madrid, desmantelada ahora y convertida en silenciosa prision, la que antes deslumbraba por la riqueza y suntuosidad de su menage, deshabitada y sola, sin esposa, sin hijos, sin criados, aquella misma en cuyas antesalas habian esperado pendientes de una palabra de favor tantos pretendientes y tantos personages.

Don Rodrigo habia sufrido con admirable resignacion y serenidad el rigor de las prisiones. Ni de las escrupulosas informaciones tomadas por los jueces á grandes, caballeros, palaciegos, damas, médicos, y hombres de todas clases, amigos y enemigos suyos,

ni de las confesiones del acusado resultaba probado otro delito que el asesinato del Francisco Xuara, confesado por el mismo marqués y disculpado por las insolencias que decia haber usado con él aquel hombre: ni un solo declarante se habia atrevido á culparle de la muerte de la reina: de este cargo que era el mas grave, resultaba completamente inocente don Rodrigo y patente la calumnia, y los demas quedaban reducidos á sospechas y presunciones legalmente no probadas. A pesar de esto los jueces propusieron al rey, y el monarca accedió á que se le diera tormento. El 7 de enero de 1620, en aquella misma sala en que en otro tiempo habia dispensado tantas mercedes, acaso á aquellos mismos que ahora le aguardaban sentados para juzgarle, compareció el reo; su semblante no se demudó á la vista del potro que se habia colocado en el pavimento: con mucha paciencia se dejó desnudar por el verdugo Pedro de Soria: con noble resignacion se tendió en el potro, y sufrió que el adusto ministro le ligára brazos y piernas, y le ciñera y apretára con una y otra vuelta los cordeles. A las preguntas de los magistrados respondia siempre el atormentado con inalterable entereza, que se ratificaba en lo dicho y nada tenia que añadir á lo antes confesado, porque aquello solo era la verdad. Cuando por órden de los jueces el verdugo le comprimia con la cuerda fatal sus carnes hasta tocar en los huesos y rompérselos y saltar de sus venas la sangre, en medio de

aquellos acerbos dolores imploraba la misericordia de Dios, invocábale por testigo de su inocencia, pero no salió de su boca una sola palabra mas de las que antes habia dicho, y los jueces mandaron cesar el tormento sin haber logrado arrancarle una sola confesion mas [1].

A pesar de esto, y de las instancias y gestiones de don Francisco Calderon, padre del procesado, y de la marquesa su muger para que se pusiera término á la causa, ésta proseguia lentamente, como si se buscára poner á prueba la paciencia del reo, que la tuvo admirable. Su abogado defensor Bartolomé Tripiana en un estenso y bien razonado alegato fué respondiendo uno por uno á todos los cargos y desvaneciéndolos con sólidas razones casi todos. Asi fué que los jueces hicieron presente al rey, que sustanciado el proceso sin omitir la mas mínima diligencia, y habiendo pasado el marqués por cuantas instancias y estorsiones se pudieran arbitrar contra el hombre mas humilde y mas desamparado del mundo, no se le habia podido averiguar otro delito que el de la muerte de Francisco Xuara confesado por él, y algunos otros de poca entidad, y que por lo demas de que se le acusaba y no se habia probado, llevaba ya sufridos dos años de apretada prision, la confiscacion de todos sus bienes, la suspension de todos sus títulos

(1) Al fin del tomo damos por apéndice una copia del auto y ejecucion del tormento del marqués de Siete Iglesias.

y oficios, el menoscabo de su honra, el tormento en el potro, la privacion de la vista y compañía de su esposa y de sus hijos, que era otro no menos penoso tormento, y que por todas estas y otras causas y razones opinaban que debia ser perdonado y repuesto en su reputacion y honra, pero que S. M. podia hacer lo que fuese servido. En su consecuencia parece que el rey trataba de restituir á don Rodrigo Calderon su muger, hijos, oficios y hacienda, cuando la muerte del soberano (marzo, 1621) vino á dejar al desventurado marqués de nuevo expuesto á las iras de sus enemigos.

Cuéntase que cuando don Rodrigo oyó doblar las campanas por la muerte del rey don Felipe III. exclamó: «*El rey es muerto, yo soy muerto tambien!*» Bien supo pronosticar su suerte el antiguo cortesano. Harto conocía lo que podía prometerse del favorito del nuevo monarca. Los jueces recibieron órden de ampliar, si era posible el proceso y fallarle. En vano la esposa y los hijos del marqués de Siete Iglesias anduvieron llorando por los tribunales pidiendo misericordia; en vano la marquesa se echaba á los pies del rey ó seguia por los caminos su coche y el del conde de Olivares quebrantando los corazones de todos. El cardenal Trejo su sobrino habia sido obligado á volverse á Roma.

La sentencia de muerte, y la ejecucion del suplicio de don Rodrigo Calderon, pertenece ya á otro

reinado. Allí completarémos la historia del trágico fin de este célebre personage.

No cesaron en palacio, ni con la retirada del duque cardenal, ni con la prision del marqués de Siete Iglesias, las intrigas de privanza y de favoritismo. El duque de Uceda, que tanto habia trabajado por derribar á su padre, no tardó en tener que arrepentirse de su misma obra, y en conocer que no habia de gozar mucho tiempo la herencia del favor real que tanto habia codiciado, y por cuyo logro habia roto y quebrantado los mas sagrados deberes de la gratitud, de la naturaleza y de la sangre. Aun en vida de Felipe III., y eso que acabó ya muy pronto, se pudo pronosticar que el de Uceda, herido con los mismos filos y combatido con las mismas armas que él habia empleado contra el autor de sus dias y de su fortuna, habia de recibir el merecido de su ingratitud y acabar harto mas infelizmente que él. Mas diestro ó mas afortunado que él el conde de Olivares, apoderado del corazon del príncipe que estaba en vísperas de subir al trono, se servia de los mismos instrumentos que el de Uceda habia puesto imprudentemente en sus manos para cavar la hoya en que habia de hundirle.

Felipe III. no acabó nunca de perder su aficion al viejo duque de Lerma. Guardábale en su retiro todo género de consideraciones; declaró al tiempo de morir que le habia servido bien, y todavía le hizo la honra de nombrarle uno de sus testamentarios. Pero

apartemos ya la vista de este cuadro de miserables envidias y guerras palaciegas, triste patrimonio de los príncipes débiles, indolentes y flojos, y llevémosla á otro horizonte mas despejado, siquiera no le falten tampoco sus nubes y sus sombras.

CAPITULO VIII.

AFRICA, ASIA, AMERICA,

PORTUGAL.

De 1610 á 1619.

Espediciones á Africa y Turquía.—Librería arábiga cogida al rey de Marruecos.—Es colocada en la biblioteca del Escorial.—Empresas navales del marqués de Santa Cruz, del duque de Osuna, de Octavio de Aragon, de Luis Fajardo, de Francisco de Ribera, de Simon Costa y de Miguel de Vidazabal.—Fruto que se sacaba de estas empresas.—Línea de defensa en la costa de Andalucía para libertarla de piratas y corsarios.—Torres que se erigieron en todo el litoral.—Espediciones y empresas de españoles y portugueses en América y Asia.—Nuevo Méjico.—Chile.—Arauco.—Reino del Pegú.—Islas Filipinas.—Brasil.—Descubrimiento del estrecho de San Vicente.—Jornada de Felipe III. al reino de Portugal.—Magníficas y ostentosas fiestas.—Entrada solemne del rey en Lisboa.—Jura y reconocimiento del príncipe don Felipe.—Córtes.—Regreso del rey á Castilla.—Descontento de los portugueses.—Enferma el rey en Casarrubios.—Entra en Madrid.

En el capítulo IV. de este libro dimos noticia de algunas expediciones de nuestras armas contra los moros africanos, asi como de algunas empresas contra los turcos, enviadas, ya de las costas de España, ya de las de Nápoles y Sicilia. Esta hostilidad perenne

con los enemigos de la fé cristiana, nacida por una parte del odio tradicional á los mahometanos y de la costumbre de pelear con ellos por tantos siglos, ocasionada por otra parte por las contínuas piraterías que ellos ejercian infestando los dominios litorales de ambas penínsulas italiana y española, continuó todo el reinado de Felipe III. con pocos intervalos, y era una de las atenciones que ayudaban á consumir los recursos que hubieran debido emplearse para las necesidades interiores, y para las guerras en que nos hallábamos empeñados con otras potencias y paises de Europa.

Limitándonos á mencionar aquellas expediciones que se hicieron notables por alguna circunstancia, porque dar cuenta de todas fuera, sobre innecesario, impertinente, no podemos pasar en silencio la presa que en 1611 hicieron el comendador de Martos don Rodrigo de Silva y el gobernador Pedro de Lara, de algunos navíos pertenecientes á Muley Cidan, rey de Marruecos, por la circunstancia notabilísima de haber sido apresados en ellos, entre otras cosas preciosas, tres mil cuerpos de libros árabes de poesía, medicina, filosofía, política y religion. El soberano marroquí que tenia en gran precio esta riqueza literaria ofreció por su rescate setenta mil ducados. El rey don Felipe queria que además pusiera en libertad todos los cristianos esclavos que tenia en su reino; mas como la guerra en que Muley Cidan estaba con su sobrino Mu-

ley Xeque no diese lugar á ello, mandó el rey que aquellos preciosos códices fuesen traidos y colocados en la biblioteca del monasterio del Escorial, que es una de sus mas apreciables y raras colecciones [1].

Al año siguiente el marqués de Santa Cruz, general de las galeras de Nápoles, y terrible adversario de berberiscos y turcos, quemó en la bahía de la Goleta una flota de once velas, y penetrando en la isla de Querquens, y llevándolo todo á sangre y fuego, no dejó en ella ni casa ni vivienda en pié, bien que á costa de la vida de muchos y muy distinguidos españoles. Por su parte el virey de Sicilia don Pedro Giron, duque de Osuna, llevando consigo á don Octavio de Aragon, general muy entendido y experto en las cosas de mar, dió principio en 1613 con una expedicion feliz á la costa de Berbería á aquella série de empresas contra africanos y turcos que le dió tan justa celebridad, y obligó al sultan de Turquía á valerse de todos los recursos de su grande imperio para vengar los agravios, insultos y pérdidas que le hacia y ocasionaba el magnate español. Poco tiempo despues, en tanto que Octavio de Aragon arrojaba de Malta los turcos que habian desembarcado en aquella isla y derrotaba sus naves, don Luis Fajardo, general de la armada del Océano, verificaba su famosa expedicion á la costa occidental de Africa con noventa bageles y

(1) «Los ví, dice Gil Gonzalez Dávila, antes que se llevasen al Escorial.»—Hist. de Felipe III., lib. II. c. 47.

seis mil quinientos hombres de guerra, en que iba una gran parte de la primera nobleza de Castilla, plantaba la enseña del cristianismo, y erigia altares en la montaña de Salé, se apoderaba heróicamente del puerto y fortaleza de la Mámora, cinco leguas de Tánger (1644), y enaltecía con la toma de aquella plaza la fama y reputacion de las armas españolas, y acreditaba que era aquel mismo Fajardo que cinco años antes habia hecho tan rudo escarmiento y estrago en el puerto de la Goleta en los bageles de los corsarios turcos, genoveses é ingleses [1].

En julio de 1616 el famoso capitan toledano don Francisco de Ribera, enviado por el duque de Osuna, virey ya de Nápoles, á contener al Turco que amenazaba bajar con cien galeras sobre Sicilia, ganaba en la costa de Caramania el hábito de Santiago que el rey le dió por la bizarría con que venció con pocos galeones mayor número de naves turcas, matando en tres batallas mil y doscientos genízaros y mas de dos mil de la demas gente, echando á pique la capitana enemiga, inutilizando ó destruyendo las demas galeras y volviéndose triunfante á Nápoles. Y por último, mientras el capitan napolitano Simon Costa, saliendo de Reggio á los mares de Levante, penetraba intrépidamente por los Dardanelos, y apresaba algunas naves mercantes á la vista de Constantinopla, el al-

(1) Véase nuestro cap. IV. de este libro.—Gonzalez Dávila, Vida y Hechos, lib. II., cap. 49.

mirante vizcaino Miguel de Vidazabal perseguia con la escuadra de Cantabria desde la bahía de Gibraltar los piratas turcos, limpiaba de corsarios aquellos mares, y hacía una importante presa en diez y ocho navíos de Turquía que regresaban de saquear las islas Canarias (1618).

Mas todas estas empresas, si bien honrosas para España por la valentía y arrojo con que se conducian en ellas nuestros marinos, sosteniendo todavía el buen nombre y los gloriosos recuerdos del poder marítimo español que las desgraciadas empresas de Felipe II. habian dejado tan debilitado y enflaquecido, eran hazañas aisladas que se resentian de la falta de un plan general, y no surtian mas efecto que quebrantar, no destruir, la piratería de los turcos y berberiscos, alejar ó limpiar por períodos y á intérvalos los corsarios que infestaban nuestras costas de España, Nápoles y Sicilia, y hacer algunas presas de valor, aunque costándonos muchas veces sacrificios sensibles de hombres, y gastos que el reino no estaba en disposicion de soportar. No se cuidó de poner el pié de un modo permanente en la costa de Africa, ni menos de ganar territorio en el interior. Se conquistaba la Mámora, y se mandaba cegar su puerto para que no sirviera ni á nosotros ni á nuestros enemigos, y no alcanzamos de qué sirvió el poseer á Larache. Esta falta de plan de conquista en Africa, y este afan de ganar plazas litorales para despues perderlas, y el descuido de dejar-

las perder para tener la gloria de volverlas á ganar, era sistema ó mejor dicho, error político que venia ya de los primeros soberanos de la casa de Austria.

Lo que hizo oportunamente Felipe III. fué reparar el puerto y fortificar los muros de Cádiz, destruidos por los ingleses en 1596, y dar principio al muelle y puerto de Gibraltar, obra en que dejó gastados mas de trescientos mil ducados. Y por último, y lo que le honra aun mas que todo esto, para proteger la costa meridional de la Península de las contínuas invasiones y acometidas de piratas y corsarios, hizo levantar todo lo largo de la costa de trecho en trecho en una estension de sesenta y tres leguas, desde los límites del reino de Granada hasta tocar en los de Portugal, cuarenta y cuatro torres ó pequeños castillos colocados de tal manera y á tal distancia, que descubriéndose unos á otros pudieran avisarse y apellidar toda la tierra para acudir á su defensa y seguridad tan pronto como se avistáran naves enemigas ó en corso, y servian tambien para proteger los navíos del reino. Aun se ven en la costa de Andalucía restos de este que hoy podriamos llamar sistema telegráfico y de defensa.

En los mares y regiones del Nuevo Mundo empleáronse tambien en este reinado las naves y las armas de Castilla y Portugal, ya en agregar á la dominacion de España nuevos dominios, inmensamente acrecentados con la union de ambas coronas, ya en conservar

sus anteriores conquistas contra los esfuerzos de los naturales que se levantaban pugnando por recobrar su antigua independencia, ya en defenderlas de los piratas y corsarios que de contínuo las infestaban y acometian, ganosos de recoger las riquezas que en su seno encerraban, y principalmente contra las flotas holandesas que disputaban á los portugueses el señorío de los mares y tierras de la India. En la América Septentrional, derrotando don Juan Oñate de un modo que se tuvo entonces por milagroso á cuatro mil indios, sometió el Nuevo Méjico á la obediencia del rey de España. En la Meridional fueron subyugados los araucanos, gente brava y feroz del reino de Chile, que en número de cinco mil habian antes sorprendido á los españoles, saqueado y quemado á Valdivia y otras ciudades de aquel imperio, y ensangrentado sus hachas en los cuellos de sus conquistadores. Los portugueses continuaban ganando nuevas posesiones en la India, ya sujetando á los indios bravos, ya arrojando á los holandeses de algunas tierras en que habian fundado establecimientos.

Salvador Rivero de Sousa y Felipe Brito de Ricote, dos famosos portugueses, ponian bajo la obediencia del rey católico el reino del Pegú en la India Oriental (1605). El gobernador de Filipinas don Pedro Acuña allanaba á Ternate, quitando de alli la factoría holandesa, y restituia las islas Molucas al dominio de Portugal, y Ceilan era sometida por el valeroso

don Gerónimo de Acebedo (1606). Estendíanse las conquistas en el Perú, y los indios de Arauco nuevamente rebelados probaban otra vez que no les cedian en denuedo y arrojo los españoles, y el bravo y forzudo Caupolican caia atravesado por la lanza del esforzado y robusto capitan español Francisco de Navarrete (1608): guerra terrible, que el capitan Alonso de Ercilla, tan agudo de ingenio como fuerte de brazo, y tan diestro en manejar la pluma como la espada, nos dejó escrita en versos mas vigorosos que aliñados. En la India Oriental don Juan de Silva, gobernador de Filipinas, derrotaba en reñido combate una escuadra holandesa, apresaba bageles, cogia en ellos cincuenta cañones de bronce, y hacia ver á los mercaderes chinos que lo presenciaban cuál era mejor Dios, como ellos decian, si el de los holandeses ó el de los españoles (1610). Otro tanto se podia decir de los portugueses, que continuaban en el Brasil dilatando su imperio con las conquistas de muchos pueblos salvages, y defendiéndolos con valor contra los ingleses y holandeses (1612).

Mientras el adelantado de Nuevo Méjico don Juan de Oñate acababa la conquista de aquel pais, el general de la armada de Filipinas don Juan Ronquillo daba buena cuenta de los galeones de Holanda que arribaban á aquellos mares (1616). Y en 1619 los dos hermanos gallegos García de Nadal, partiendo de Lisboa con dos carabelas en compañía del cosmógrafo Diego

Ramirez, á buscar nuevo paso para el mar del Sur, á fin de evitar los peligros que en el estrecho de Magallanes corrian las naves que iban á Filipinas, descubrieron el estrecho qne llamaron de San Vicente, y volvieron contentos á España á dar cuenta al rey, que á la sazon se hallaba en Lisboa [1].

En efecto, hacia mucho tiempo que Felipe III. deseaba visitar su reino de Portugal, y lo habia ido difiriendo por mal consejo de sus ministros y privados; que no conocer á su monarca un reino recien conquistado y no de buena gana unido á Castilla, naturalmente habia de producir menos adhesion y mas desvío en aquellos nuevos súbditos, y dábaseles mas tiempo y ocasion para pensar en recobrar su nunca olvidada independencia. En 1619 resolvió al fin el rey don Felipe hacer su jornada de Portugal, en la cual los historiadores contemporáneos no indican que llevara otro objeto político que hacer reconocer y jurar en las córtes portuguesas al príncipe don Felipe su hijo. Salió pues de Madrid (26 de abril), con el príncipe, infantas, y gran acompañamiento de grandes, títulos, consejeros y ministros, y dirigiéndose á Estremadnra entró en Portugal por los mismos puntos por donde cerca de cuarenta años antes habia entrado su padre á tomar posesion de aquel reino. Re-

(1) Oviedo, Historia general de Indias.—Ercilla, Araucana.—Argensola, Conquista de las Molucas.—Dávila y Vivanco, en muchos capítulos de sus historias.

cibiéronle las ciudades del tránsito con arcos de triunfo, fiestas y demostraciones de regocijo, y dirigiéndole arengas en que ponderaban su alegría por verse favorecidos con la presencia de su soberano. En Almada, en Belen, en Lisboa, le agasajaron á su entrada, (mayo y junio, 1619), con tan lujosas fiestas, con tan ostentosos espectáculos que hubieran podido deslumbrar al soberano del mayor imperio del mundo. Nobles, hidalgos, prelados, títulos, magistrados, generales, clerecía y pueblos, todos compitieron en demostraciones de júbilo, de cortesía, de respeto á su monarca y á su real familia. ¿Serian desinteresadas tán exageradas demostraciones? En el discurso de felicitacion que á la puerta de la capital le dirigió el consejero Ignacio Ferreira, despues de decirle, en su hiperbólico estilo, que su gobierno en aquel reino oscurecia la grandeza de los griegos, persas y romanos, añadía que convendria mucho que hiciera la ciudad de Lisboa córte y cabeza de todos sus dominios y señoríos. «Consiste en vosa Maestade facer cabeza do suo im»perio estta antiga é ilustre cidade, mas digna de ele »que todas as do mundo, assistendo aqui con su Real »Córte [1].» El rey contestó afablemente al razonamiento del consejero agradeciendo tanta demostracion de afecto, y prosiguió su camino, viendo en la ciudad tan maravillosas invenciones y aparatos, que manifes-

(1) Vivanco, Historia MS. de Felipe III., lib. VII.—Juan Bautista Lavanna, Entrada y recibimiento de Felipe III. en Portugal.

tó á los portugueses estar sobrecogido de admiracion, y que era el mayor y mas dichoso y solemne dia de cuantos habia vivido.

Convocadas las córtes, fué jurado solemnemente en ellas el príncipe don Felipe como heredero y sucesor del reino despues de la muerte de su padre (18 de julio, 1619). Reunidos despues los tres brazos, y hecha la proposicion por el rey, mientras cada estado trataba los negocios convenientes al bien del reino que se habrian de someter á la soberana resolucion, el monarca recorria y examinaba algunas plazas y fortalezas, visitaba muchos conventos, asistió en la ciudad de Evora á un auto de fé, volvió á Lisboa, habló á los inquisidores y consejeros encargándoles el cumplimiento de sus obligaciones; pero antes que los brazos del reino le propusieran lo que entre sí hubieran podido acordar, llamó á los consejos y les manifestó su necesidad y resolucion de regresar pronto á Castilla para atender á las cosas de Alemania que por este tiempo se habian alterado y revuelto en los términos que en otro capítulo dejamos referido. Tomó pues el rey don Felipe desde Lisboa la vuelta de Castilla (29 de setiembre, 1619), dejando á los portugueses descontentos y ofendidos, ya por su precipitada marcha sin responder siquiera á los capítulos que las córtes le habian de presentar, cuando ellos sin duda se habian persuadido de que habia de permanecer largo tiempo, ya por no haberles hecho las mercedes que espe-

raban remitiéndolas por consejo de alguno de sus ministros á su córte de Castilla [1]. De modo que el único viage que hizo Felipe III. á Portugal fué para dejar á los portugueses descontentos y quejosos.

Habia hecho felizmente su viage de regreso, pero en Casarrubios del Monte, á una jornada ya de Madrid, adoleció la noche de su llegada. Pidió que le lleváran el cuerpo de San Isidro Labrador, patron de Madrid, á quien habia tenido siempre especial devocion, y llevado que le fué por el arzobispo de Burgos, desde que el cuerpo del Santo entró en el aposento del rey empezó, dicen sus historiadores, á mejorar sensiblemente, en términos que á los pocos dias pudo continuar su marcha á Madrid, donde entró el 4 de diciembre. Sin embargo aquella mejoría fué harto pasagera, y los dias de este monarca estaban ya contados y habian de ser muy breves, como vamos á ver luego.

(1) Gran contradiccion se encuentra aqui entre los dos historiadores contemporáneos de Felipe III., Gil Gonzalez Dávila y Bernabé de Vivanco, El primero dice, «que ni al entrar, ni en el estar, ni al salir de aquel reino les hizo merced alguna;» el segundo asegura: «que hizo muchas mercedes á todos aquellos vasallos, en honras, dignidades, títulos, preeminencias, gobiernos, alcaldías, hábitos, encomiendas, auxilios, rentas, ayudas de costa, de suerte que ninguno de todos cuantos lo merecian y le habian servido dejaron de lograr el premio de sus trabajos.»—Del cotejo que en vista de tan contrarios asertos hemos procurado hacer con las historias portuguesas resulta, que no es exacto saliera del reino sin hacer merced alguna, como afirma Dávila, pero que es menos exacto que las diera con la liberalidad que indica el siempre apasionado Vivanco, el cual por otra parte no puede menos de confesar que los portugueses quedaron descontentos y lastimados.

CAPITULO IX.

ESTADO ECONOMICO DE ESPAÑA

A LA MUERTE DE FELIPE III.

De 1618 á 1621.

Córtes de 1618.—Nuevo servicio de millones.—Pobreza y despoblacion de España.—Célebre consulta del consejo de Castilla.—Expone las causas de las calamidades públicas y aconseja los medios para remediar los males del reino.—Quedan los remedios sin ejecucion.—Nuevos abusos en la distribucion de cargos.—Enfermedad del rey.—Remordimientos que le agitaban.—Arrepentimiento de su anterior conducta.—Intrigas en palacio en sus últimos momentos.—Muerte cristiana de Felipe III.—Juicio de este monarca.

Con la caida de unos privados y la elevacion de otros no mejoró un ápice ni la política ni la administracion de España, ni se remediaron los males, ni cesó la despoblacion, ni lucieron mas que ántes las rentas. En las últimas córtes que celebró Felipe III. pidió y le fué otorgado otro servicio de diez y ocho millones: tributo fatal, que comenzó en el reinado de Felipe II., aunque con cierta moderacion, y al paso que fué creciendo en el de su hijo, fué disminuyendo la riqueza y

la poblacion de España hasta presentar un cuadro triste y desconsolador en los últimos años de Felipe III. (1). En este último servicio fué comprendido ya el clero, en virtud de breves pontificios que para ello se impetraron. Como correctivo al abuso que el monarca ó sus ministros podian hacer de estos tributos, se le imponian condiciones, á veces estrechas, enderezadas á impedir que se invirtiera el dinero ó se distrajera á otros usos y atenciones que las que exigian las necesidades de los pueblos, y que las córtes mismas señalaban. El rey aceptaba estas condiciones, única garantía que habia quedado al pueblo, sin reparar en que fuesen muchas veces hasta depresivas de la dignidad real, y las aceptaba con tanto menos reparo, á trueque de recibir dinero para salir de apuros, cuanto menos ánimo llevaban sus ministros de cumplirlas.

Dolido no obstante el monarca de la pobreza, de la miseria, de la despoblacion y del mal estar general que afligia sus reinos, y al parecer con el mejor deseo

(1) Citaremos en comprobacion el siguiente dato estadístico de un testigo irrecusable en esta materia, en lo general panegirista de este rey y de este reinado, á saber, el maestro Gil Gonzalez Dávila. Dice este autor, que del censo que el año 1600 se hizo en Salamanca resultó que habia en aquel obispado, donde él era prebendado, 800,384 labradores, con 11,745 yuntas de bueyes, y que se dejaban de sembrar 14,000 fanegas de toda semilla. Y del que se hizo en 1619 por otra junta resultó no haber sino 14,135 labradores con 4,822 yuntas de bueyes, mas de 80 lugares despoblados, y los demas con muy poca poblacion. —Vida y hechos de Felipe III., libro II. cap. 85.—Si el dato es exacto, no puede darse testimonio mas triste de la rápida decadencia de la agricultura y de la despoblacion de Castilla en este reinado.

de remediarlo, ordenó al Consejo de Castilla por cédula de 6 de junio de 1618 le expusiera con lealtad las causas de que procedieran aquellos males y le consultára los medios mas eficaces para corregirlos. Aquel ilustre cuerpo, correspondiendo á la confianza del rey, despues de muy madura deliberacion, presentó á S. M. por medio del venerable consejero don Diego del Corral y Arellano [1], la célebre consulta de primero de febrero de 1619, comprensiva de siete capítulos, que eran en su dictámen las principales causas de los males que se esperimentaban, y proponian otros tantos remedios.

1.ª La primera que señalaban era la carga insoportable de los tributos que oprimia los pueblos. Es notable la energía y la franqueza con que en este punto habló el Consejo al rey. «Atento (decia) que la «despoblacion y falta de gente es la mayor que se ha »visto ni oido en estos reinos desde que los progeni»tores de V. M. comenzaron á reinar en ellos, *por que »totalmente se vá acabando y arruinando esta corona,* »sin que en esto se pueda dudar, no proveyendo nues»tro Señor del remedio que esperamos mediante la »piedad y grandeza de V. M., *y que la causa de ella »nace de las demasiadas cargas y tributos impuestos »sobre los vasallos de V. M., los cuales viendo que no »los pueden soportar, es fuerza que hayan de desam-*

(1) Uno de los tres jueces en la causa de don Rodrigo Calderon, y el mismo que se negó á firmar su sentencia de muerte.

»*parar sus hijos y mugeres y sus casas, por no morir* »*de hambre en ellas*, y irse á la tierra donde esperan »poderse sustentar, faltando con esto á las labores de »las suyas, y al gobierno de la poca hacienda que »tenian y les habia quedado.....» Y propone como necesario é indispensable remedio la moderacion, reforma y alivio de los tributos, y le persuade con razones incontestables y con oportunos ejemplos sacados de la historia y dignos de admitirse en tales casos.

2.ª Era la segunda la prodigalidad con que habia otorgado mercedes y donaciones desde que comenzó á reinar, en grave perjuicio del comun de sus súbditos, y le proponia que las revocára como injustas y hechas en daño general de la república, como lo habian ejecutado con mucha gloria suya otros reyes sus predecesores, y de este modo estraerian grandes sumas en el erario, en alivio y descargo de los oprimidos y trabajados pueblos.

3.ª Que para fomentar la agricultura y poblar el reino se obligára á los grandes señores y títulos á salir de la córte é irse á vivir en sus estados respectivos, donde podrian labrando sus tierras dar trabajo, jornal y sustento á los pobres, haciendo producir sus haciendas. «Que aunque cada uno puede mudar domici»lio y estar donde quisiere, cuando la necesidad »aprieta y se ve que se va á perder todo, V. M. puede »y debe mandar que cada uno asista en su natural.» Lo mismo proponia se hiciera con los eclesiásticos, que

por los sagrados cánones deben residir en sus respectivas iglesias; que se limpiára la córte de tantos pretendientes importunos, que vivian en la vagancia y en malos entretenimientos, y se dieran los empleos solo al mérito, y no al favor, al parentesco ó á la intriga.

4.ª Que se reprimiera el excesivo lujo, y se pusiera rigurosa tasa en los vestidos y en el menage de las casas; que se obligára á todos á vestir y gastar paños y telas del reino, y que no hubiera tanta multitud de pages, escuderos, gentiles hombres, criados y entretenidos. Pero alcanzando ya el Consejo que las leyes suntuarias eran siempre menos eficaces que el ejemplo del mismo soberano, exponíale la necesidad de comenzar la reforma por su misma casa; porque «viene á ser el gasto de raciones y salarios tan inmen»so y excesivo, que monta el de las Casas Reales hoy »mas que el del rey nuestro Señor el año de 98 cuan»do falleció, dos tercias partes mas; cosa muy digna »de remedio, y de poner en consideracion y aun en »conciencia de V. M.; pues ahorrándose las dichas »dos tercias partes (que sería muy fácil, queriendo »usar de la moderacion y templanza que pide el esta»do que queda representado de la real hacienda), po»drian servir para otros gastos forzosos, y tanto menos »tendria V. M. que pedir á sus vasallos, y ellos que »contribuirle.» Y recordábanle la máxima de Santo Tomás que dice: «*El tributo es debido á los reyes*

para la sustentacion necesaria de sus personas, no para lo voluntario.» Y por último, que en las jornadas no hicieran gastos supérfluos, y que podian bien escusarse.

5.ª Que siendo los labradores el nervio y sostenimiento del Estado, no se les pongan trabas para la venta y despacho de sus frutos, ni se les causen vejaciones, antes se les concedan todos los privilegios posibles para animarlos y alentarlos.

6.ª Que no se den licencias para fundar nuevas religiones y monasterios, ántes se ponga límite al número de religiosos de uno y otro sexo, puesto que sobre ser perjudicial á la poblacion y recargar el peso de las contribuciones sobre los demas, muchos entraban en los conventos, no por vocacion, sino por buscar la ociosidad y asegurar el sustento. El Consejo proponia sobre esto varias medidas. Materia era esta sobre que las córtes habian estado haciendo desde los anteriores reinados frecuentes y vivas reclamaciones. En éste era mas de necesidad el remedio por la multitud de conventos que habian fundado el rey, la reina, el duque de Lerma, y á su imitacion casi todos los grandes [1]. Asi no nos maravilla leer en Gil Gonzalez Dá-

(1) Vivanco se entusiasma enumerando los conventos erigidos ó dotados por su protector el duque de Lerma, y cuenta en ellos el patronato de los dominicos de San Pablo de Valladolid, el de los franciscanos descalzos de San Diego, el monasterio de monjas Bernardas de Belen, las dominicas de Santa Catalina en Madrid, los Trinitarios recoletos, los Capuchinos y el colegio de Jesuitas, donde colocó haciéndole traer de Roma, el cuerpo de San Francisco de Borja, su abuelo, el convento de monjas dominicas de San Blas en Lerma,

vila: «En este año que iba escribiendo esta historia »tenian las órdenes de Santo Domingo y San Fran»cisco en España treinta y dos mil religiosos, y los »obispados de Calahorra y Pamplona veinte y cuatro »mil clérigos: ¿pues qué tendrán las demas religiones »y los demas obispados?» Y que asombrado el mismo historiador exclame: «Sacerdote soy, pero confieso que somos mas de los que son menester [1].»

7.ª Que se suprimieran los cien receptores que se crearon en la córte el año de 1613, por los inconvenientes y perjuicios que causaban al Estado.

Tales fueron las medidas que el Consejo de Castilla propuso como las mas convenientes y eficaces para mejorar la hacienda y remediar los males que afligian al reino. Si no eran las mas sábias que se pudieran desear, eran por lo menos las que alcanzaban los conocimientos económicos de aquella época, y algunas de ellas á no dudar habrian remediado en gran parte la despoblacion y la miseria pública [2]. Por lo menos no

el de Carmelitas descalzas, el de Santo Domingo, el de Carmelitas descalzos de Santa Teresa, el de Bernardos, el de Franciscanas descalzas; en Ampudia la iglesia Colegiata, el convento de Franciscanos descalzos; en Cea, el de Dominicos; en Denia el de Franciscanos de San Antonio; en Sabia el de monjas Agustinas, y el de Mínimos; en Valdemoro el de Franciscanos descalzos y el de Carmelitas calzados; con muchas dotaciones y regalos de ornamentos, vasos de oro y plata, tapicerías, reliquias, joyas, etc.

(1) Historia de Felipe III., libro II., cap. 85.

(2) Por tanto no podemos convenir con el moderno autor de la Historia de la decadencia de España, cuando dice refiriéndose á esta consulta del Consejo: «Pero en sus dictámenes no se halló cosa de provecho, sino fué la idea de reducir el número de los monasterios y dificultar las profesiones religiosas....Lo demas se redujo á

se dirá que el Consejo por su parte no anduvo esplícito, fuerte y enérgico, y que no respondió con lealtad y con firmeza al encargo del monarca. Lo peor fué que el dictámen quedó escrito y los remedios sin ejecucion, porque á poco de la consulta emprendió el rey su jornada á Portugal de que hemos dado cuenta en el anterior capítulo, y pareció no haberse vuelto á acordar de consejos tan sanos. En Portugal pudieron distraerle los brillantes y ostentosos festejos con que le halagaron los portugueses, bien que esto no le impidió pensar en hacer arzobispo de Toledo, por muerte de su tio don Bernardo de Sandoval y Rojas, á su hijo el infante don Fernando, de edad entonces de diez años, y en pedir para él el capelo de cardenal, que el pontífice Paulo V. le otorgó (29 de julio, 1619) «por los maravillosos *indicios*, que daba de su virtud y costumbres,» á cuya fineza correspondió el rey obsequiando al que trajo el capelo (20 de enero, 1620), con tres mil ducados de pension y diez mil de ayuda de costa. ¡Estraña manera de mirar estos piadosos pontífices y monarcas por el bien de la Iglesia, investir de tan alta dignidad y poner en la silla primada del reino católico á un niño de diez años! Caso en verdad no nuevo en la historia, mas no por eso mas

arbitrios pueriles, y propios solamente de las erradas miras económicas de aquel tiempo.»—Cánovas del Castillo, Felipe III., lib. II. —No creemos que puedan reputarse arbitrios pueriles la reforma y alivio de impuestos, la revocacion de mercedes, los medios encaminados á fomentar la agricultura y otros semejantes.

ajustado y conforme á la letra y al espíritu de los sagrados cánones.

A su regreso á Castilla no dió tampoco señales el rey don Felipe de querer poner en práctica los remedios que el Consejo le habia consultado. Embargaban su atencion en el exterior las guerras de Alemania y de Italia, los socorros á su primo el emperador Fernando, los triunfos de las armas españolas en Bohemia, y la ocupacion y defensa de la Valtelina. En el interior mas que las reformas de la hacienda le ocupaban las intrigas de su mismo palacio, la sustitucion de unos á otros validos, la retirada del de Lerma, la prision y proceso de don Rodrigo Calderon, y las quejas y acusaciones que venian de Nápoles contra el duque de Osuna; acusaciones en su mayor parte calumniosas, pero que fomentadas en la córte y no desestimadas por el rey, produjeron su separacion del vireinato, y mas adelante la prision de aquel grande hombre, y por último su muerte antes de poder justificarse de las atroces calumnias que le imputaban, segun en otro lugar veremos.

En este estado, el rey que nunca habia acabado de convalecer de algunas reliquias de la enfermedad de Casarrubios, adoleció gravemente á últimos de febrero de 1621, de una fiebre ardiente, que continuándole con pocas interrupciones en todo el mes de marzo, le produjo tales pervigilios, tan profunda melancolía y tal conviccion de la proximidad de su muer-

te, que fueron ineficaces los remedios de los médicos para animar su espíritu, como habian de serlo los de la medicina para aliviar su cuerpo. Trájose á palacio la imágen de Nuestra Señora de Atocha y el cuerpo de San Isidro Labrador. Expúsose el Santísimo Sacramento en todas las iglesias de Madrid. Recibió el augusto enfermo con ejemplar devocion los sacramentos de la Iglesia, é hizo á presencia de los presidentes de los consejos y de muchos grandes y señores un codicilo (que el testamento le habia hecho ya en Casarrubios), en que dejaba por testamentarios á los duques de Lerma, de Uceda y otros, y mandó llamar á sus hijos para darles su bendicion, y dirigirles palabras y consejos de moralidad y buen gobierno, propios de un príncipe cristiano y piadoso; hecho lo cual les despidió abrazándoles tiernamente, y pidiendo á Dios los hiciera felices en esta y en la otra vida. En aquellos instantes solemnes atormentaron á Felipe III. graves desconfianzas y escrúpulos acerca de sus descuidos, de su indolencia, y de sus omisiones ó errores en el gobierno del reino: «*Buena cuenta daremos á Dios de nuestro gobierno!*» le decia á cierto ministro. «*Oh! si al cielo pluguiera prolongar mi vida*, exclamó otra vez, *cuán diferente fuera mi conducta de la que hasta ahora he tenido!*» Mas luego volvió á poner su confianza en Dios, animándole y fortaleciéndole en la fé sus confesores y predicadores (1).

(1) Es pura invencion y fábula lo que el embajador francés Bas-

Entretanto y en aquel supremo trance agitábanse en torno al lecho morturio del monarca los cortesanos y palaciegos disputándose la herencia de la privanza: los unos, como el conde de Olivares, prevaliéndose de la que ya tenia con el príncipe heredero, y trabajando con el marqués de Malpica y el duque del Infantado; los otros, como el duque de Uceda y el confesor Aliaga, pugnando por asirse al resto del favor que conservaban con el monarca moribundo. En esta miserable guerra de ambiciones y de intrigas, noticioso el conde de Olivares de que el cardenal duque de Lerma venia á Madrid á cerrar los ojos á su soberano, arrancó al príncipe una carta en que haciendo anticipadamente oficios de rey le mandaba se volviese á Valladolid. Tanto se celaban todavía los favorecidos del hijo del que por tantos años habia tenido el valimiento del padre, que temian le recobrára en me-

sompierre cuenta sobre la causa de la enfermedad y la muerte del rey, y que repite Weis en su «España desde el reinado de Felipe II. hasta el advenimiento de los Borbones.» Dicen estos dos escritores estrangeros, que despachando el rey un dia (primer viernes de cuaresma), le habian puesto un brasero tan fuerte que el calor le hacia caer á hilos el sudor de la cara. Que el marqués de Povar dijo al duque de Alba, gentil-hombre de cámara como él, que convendria retirar el brasero que tanto estaba sofocando al rey. «Mas como son, añaden, los palaciegos de España tan observadores de la etiqueta, respondió el de Alba que aquello correspondia al duque de Uceda, sumiller de Corps. Con esto y mientras se avisó al de Uceda, cuando este llegó encontró tan tostado al rey, que al dia siguiente su temperamento cálido le ocasionó una fiebre, y ésta una erisipela que con varias alternativas degeneró en una escarlata que le quitó la vida (el 26 de febrero de 1621).»—Ningun documento ni ningun historiador español dice una sola palabra de la supuesta anécdota del brasero. Hasta en el dia del fallecimiento yerra el autor de *L'Espagne depues le regne de Philippe II.*, pues le pone en 26 de febrero, habiendo sido en 31 de marzo.

dio de los paroxismos de la muerte. De esta manera, como dice un agudo escritor de aquel tiempo, Felipe III. acabó de ser rey antes de empezar á reinar, y Felipe IV. empezó á reinar antes de ser rey [1].

Al fin, pidiendo y tomando en las manos el mismo Crucifijo que habian tenido en las suyas al morir su abuelo el emperador Cárlos V. y su padre Felipe II. dió su último suspiro, á las nueve de la mañana del 31 de marzo (1621), muriendo santamente aquel piadoso monarca, que mas de una vez habia dicho que no sabia cómo podia acostarse tranquilo el que hubiera cometido un pecado mortal. Contaba entonces cuarenta y tres años de edad, y habia reinado veinte y dos y medio [2]. Príncipe piadoso, devoto y buen cristiano, de carácter templado é inofensivo, amigo del bien, pero enemigo del trabajo é indolente en demasía, circundado y dominado de privados y validos á quienes ciegamente fiaba el gobierno del reino, pródigo de mercedes y en su dispensacion indiscreto [3], lejos de ser el soberano que la España necesitaba para

(1) Quevedo, Grandes Anales de Quince Dias.—Vivanco, Hist. MS. de Felipe III., lib. VIII.

(2) Tuvo Felipe III. siete hijos, á saber: la infanta doña Ana (1601), que casó después con el rey Luis XIII. de Francia: el príncipe don Felipe (1605), que le sucedió en el trono: doña María (1606), que casó con Fernando III. rey de Bohemia y de Hungría: don Cárlos (1607); don Fernando (1609), creado cardenal y arzobispo de Toledo en 1619: doña Margarita (1610), y don Alonso, llamado Caro (1612).

(3) De solo títulos dió en Castilla tres de duque, treinta y tres de conde y treinta de marqués: en Portugal dió uno de duque, dos de marqués y diez y seis de conde.—Gil Gonzalez Dávila inserta la lista individual de todos en los capítulos 102 á 106 del libro II. de su Historia.

contener la decadencia que apuntaba ya en los últimos años de su padre, púsola mas de manifiesto, y colocó la nacion en la pendiente de su ruina. Dió el ejemplo fatal de las privanzas, y abrió la carrera funesta de los valimientos. La tregua con Holanda fué el principio de la emancipacion, que no habia de tardar en consumarse, de la república de las Provincias Unidas, por cuya posesion se habia vertido tanta sangre española. Las guerras de Italia y de Alemania fueron de mucho crédito para nuestros soldados, y de ningun provecho á la nacion. En los mares de Europa, de Asia, de Africa y de América se sostuvo el buen nombre de la antigua marina española, pero alternaron las pérdidas con los triunfos, y no se recobró la pujanza marítima de otro tiempo. Los planes eran todavía atrevidos, pero las fuerzas no correspondian á los planes.

La mala administracion interior enflaqueció la monarquía como enflaquece el cuerpo una fiebre lenta y contínua. Por mas que estudiáran, por mas habilidad que tuvieran los ministros de Felipe III. para encubrir la miseria del pueblo con la pompa y brillantez de la córte, descubríase siempre la pobreza pública bajo los pliegues del engañoso manto de oropel. Felipe III., tan celoso católico como descuidado monarca, poblaba y enriquecia los conventos, y dejaba empobrecer y despoblar el reino. Expulsaba los moriscos, y mataba la industria y las artes: las comunidades religiosas se

multiplicaban, y los labradores abrumados de tributos dejaban el arado y pedian limosna. Felipe III. que por sus virtudes privadas hubiera sido un particular apreciable, como rey fué funesto á su pueblo. Acaso ganó para sí la gloria eterna, pero las naciones necesitan reyes que sepan ser algo mas que santos varones. Desde su tiempo fué visible la decadencia de España [1].

(1) El historiador Vivanco hace de él el siguiente apasionado elogio: «Príncipe de raras é incomparables virtudes, esclarecido en fee, en religion, celo del culto divino, observador constante y firmísimo de los preceptos de Dios, espada contra el abuso mahometano, gentílico y herético, columna firmísima de la Iglesia, ornamento y descanso de sus coronas, ejemplo de los buenos reyes, padre de los suyos, de la paz pública de sus pueblos, amplificador generoso de la sucesion de su casa, en que nos dejó fundada la conservacion y esperanza de mayores y muy dilatados imperios, grande, bueno, piadoso, casto, modesto, *digno juntamente de todos los arbitrios políticos y prudenciales de que se constituye y compone un príncipe admirablemente perfecto*. Sintió esta pérdida con general dolor y lágrimas toda la córte, dilatándole por todas las provincias y coronas: la lloraron todos sus vasallos, hasta los que habitan las mas remotas y apartadas regiones de la tierra: los demas príncipes, repúblicas, potentados y reyes que se incluyeron en su término y circunferencia sintieron que habian perdido *el original de donde copiaban las partes y virtudes que habian menester para hacerse glorioso.*» ¡Así se escribia la historia.

APÉNDICES.

I.

COPIA DEL AUTO Y EJECUCION DEL TORMENTO DADO AL MARQUES DE SIETE IGLESIAS.

(Archivo general de Simancas, Diversos de Castilla, leg. núm. 34.)

En la Villa de Madrid, á siete dias del mes de Henero de mil y seiscientos y veinte años, los señores Licenciados Don Francisco de Contreras, Luis de Salcedo y Don Diego de Corral y Arellano, del Consejo de S. Md., á quien por su Cédula Real y particular comision están cometidas las causas de la prision de Don Rodrigo Calderon, marqués de Siete Iglesias—Habiendo visto las informaciones y averiguaciones hechas en la dicha causa, y la culpa que dellas resulta contra el dicho marqués, así en lo que toca á la materia de hechiços como de haber pedido y ganado la cédula Real de perdon de delictos que le dió S. M. por el año pasado de seiscientos y diez y seis, como de la cuasa que tubo para hazer la muerte de Don Francisco de Xuara y haberle primero hecho sacar deste Reyno al de Francia, y de la que resulta contra él en lo tocante al proceso que se hizo contra Agustin de Avila, alguacil que fué desta córte, y muerte que se le dió, y la que resulta contra el dicho marqués de las muertes de Eugenio de Olibera y Don Alonso de Rojas, pajes que fueron del Cardenal Duque de Lerma, y lo que contra él resulta de la muerte de la reyna Nstra. Señora

Doña Margarita de Austria que esté en gloria:—Dixeron: que dexando como dejan en su fuerza y vigor los indicios y provanzas que de lo procesado resultan contra el dicho marqués de Siete Iglesia, así en los delictos referidos en la caveça de este auto y mencionados en él, como las demas culpas y delictos que de ello contra él resultan, le condenaban y condenaron, en quanto á los otros delictos referidos y espresados que de suso se haze mencion, á tormento de agua, garrote y cordeles, en la forma acostumbrada, la calidad y cantidad del qual reservaron en sí, y de le reyterar siempre que convenga á la buena administracion de la justicia, y asi lo proveyeron y mandaron, habiéndolo primero consultado á boca con el Rey Nstro. Sor. y lo señalaron—(tiene tres rúbricas). —Ante mí,—Lázaro de Rios.

En la Villa de Madrid, á siete dias del mes de Henero de mil seiscientos veinte años, yo Lázaro de Rios escrivano de Camara de S. Md. leí y notifiqué el auto de arriba á Don Rodrigo Calderon, marqués de Siete Iglesias, en su persona á hora de entre las nueve y diez de la noche, el qual dijo que lo oye, de que doy fé, testigos el Sor. Don Manuel de Hinojosa y Tomas de Evelo y Pedro de Beceril, estantes en esta córte.—Lázaro de Rios.

Y luego incontinenti los dichos señores del Consejo Jueces de la dicha causa mandaron que dicho auto de tormento se ejecute sin embargo de la respuesta dada por el dicho marqués, y asi lo mandaron.

Y luego incontinenti yo el dicho escribano de Cámara notefiqué dicho auto al dicho marqués de Siete Iglesias en su persona y dixo.—Que no tiene que dezir.—Lázaro de Rios.

Y luego incontinenti los dichos señores del Consejo Jueces de la dicha causa mandaron que el dicho Don Rodrigo Calderon, Marqués de Siete Iglesias, de bajo del juramento que tiene fecho, diga y declare, qué delictos, muertes, hechiços venenos ó otros son los que ha hecho y cometido este confesante, asi como ministro de S. Md. como antes y despues que lo fué, por cuya causa y efec-

lo pidió y ganó la cédula Real que le dió Su Magd. el año pasado de seiscientos y diez y seis á su instancia y pedimento, en la qual estan puestos dos renglones de la letra y mano del Rey Nuestro Sor. en que dice le concede la dicha remision y perdon en aquello que legítimamente puede,—y se le mandó diga y declare particular y distintamente los delictos por qué y para qué pidió la dicha cédula, y quáles son, y en qué tiempo los cometió, contra quién, y donde, y por qué causa, y por cuya mano, quién le ha dado favor y ayuda en cada uno de ellos, y qué palabras fueron las que dijo contra el Rey Ntro. Sor. y la Reyna nuestra señora de que pidió el dicho perdon en la dicha cédula, lo cual quitó S. Md. que decia, «lo que hubiéredes dicho y deciades en deservicio mio;» con apercivimiento que no lo haciendo y declarando verdad se executará el dicho auto de tormento que se le ha notificado á este confesante.—Lo qual yo el dicho escrivano de cámara notifiqué á el dicho don Rodrigo Calderon, marqués de Siete Iglesias, en su persona, y dixo que se afirma en lo que tiene dicho en su confesion en lo que toca á haber ganado la dicha cédula de perdon porqués puramente la verdad, que las palabras que se pregunta, que se decian en la cédula tocantes á S. Md. del Rey Ntro. Sor. y de la Reyna Ntra. Señora son las que tiene declaradas y las dixo con la intencion que tiene dicho.—Y que en cuanto á venenos, no sabe este confesante veneno ninguno mas que soliman, ni en todos los dias de su vida ha usado de veneno ninguno; y en quanto á los hechizos, dixo que él no sabe hechizo ninguno, ni quién le sepa, y que muchos años ha oyó decir que para atraer las voluntades de mugeres eran buenas unas palabras que dicen—«fulana hiza que te prenda hijo de Tobías—asi me ames y me quieras como el hijo de Dios á la Vírgen Maria;» de las quales palabras no se acuerda haber usado.—Y que asi mismo sabe algunos secretos naturales,—que oyó decir que perfumando la camisa de uno con la freza de otro le aborrecia ó no le queria bien, de lo cual nunca ha usado.—Que en lo que toca á muertes

no quiere le perdone Dios ninguna en que tenga culpa, execto en la de Francisco de Xuara, en la cual entendió le mataron por alcagüete—y que la causa por que le mataron la ha dicho de palabra á los dichos señores—por que no es para ponerla por escrito.

Preguntado diga y declare clara y abiertamente de la muerte del dicho Francisco de Xuara, por que no cumple con lo que tiene dicho ni los dichos señores lo han entendido, y se le mandó diga la verdad con apercivimiento que se executará el auto de tormento—y el dicho marqués dijo—que dice lo dicho tiene, y que no tiene otro ningun delicto mas del tocante á la muerte del dicho Francisco de Xuara, y que á don Alonso de Carvajal se le encargó el hazer la muerte del dicho Francisco de Xuara, el qual este confesante hizo matar por órden y medio del dicho don Alonso de Carvajal, por alcagüete como tiene dicho; y que al mismo don Alonso de Carvajal le encargó el hazer sacar al dicho Francisco de Xuara de este reino al de Francia quando lè sacaron.

Y los Señores de el Consejo Jueces de la dicha causa mandaron que el dicho marqués de Siete Iglesias diga y declare qué fué la causa y motivo y fin que tuvo en hazerse alguacil y prender por su propia autoridad y persona á Agustin de Avila, alguacil de esta Corte, habiendo otros ministros de Justicia que lo podian hazer, y lo mismo la causa que tubo para ponerle preso en casa del presidente don Pedro Manso, y aberse hecho este confesante escrivano de la causa, y Juez el dicho señor presidente siendo persona eclesiástica, y este confesante no siendo escrivano hazer los autos como si lo fuera, y haber començado á escribir la causa del dicho Agustin de Avila despues de haberle preso, y haber examinado á los dos testigos que dixeron en ella como á reos, y siendo ambos testigos culpados en los delictos que parece haber confesado, cómo no se prendieron y se procedió contra ellos como contra el dicho Avila, pues todo era un mismo delicto y de una misma calidad, y que los dichos dos testigos lo habian confesado primero como reos, y antes que el dicho Agustin de Avila, y declare qué causa y moti-

vo tuvo para haberle querido dar veneno al dicho Agustin de Avila este confesante en la cantarilla de agua que ha confesado, siendo quando lo quiso hazer este confesante al principio de la causa y prision del dicho Avila, y declare todo lo demas que en razon de esta muerte y prision se le ha preguntado, con apercibimiento que no lo haciendo se executará el dicho auto de tormento, y el dicho marqués de Siete Iglesias dixo, que en cuanto á este negocio dice lo que dicho tiene en la confesion que sobre ello se le ha tomado.

Y luego los dichos Señores del Consejo mandaron que el dicho Marqués de Siete Iglesias diga y declare lo que pasó en la muerte de Don Alonso de Rojas, page del Duque de Lerma, y si fué violenta ó natural, y si este confesante intervino en ella, ó fué autor de que se hiciese, ó dió consejo para ello, ó qué otras personas interbinieron ó fueron autores de ella, y si en otra alguna ocasion ó en otro lugar se intentó antes de lo suso dicho el darle la dicha muerte y ayudarle para ella, y en qué forma y por cuya mano y medios; dijo que no supo de la dicha muerte palabra, ni si le querian matar, ni le habian muerto hasta que el duque de Lerma le escribió que era muerto, como se dice en la carta que se le mostró á este confesante en la confesion que sobre ello los dichos Señores le tomaron que tiene reconocida, y se remite en esto á lo que tiene dicho en la dicha su confesion.

Preguntado diga y declare el dicho Marqués de Siete Iglesias lo que pasó en la muerte de Don Eugenio de Olibera que se le ha preguntado en la confesion que de ello se le ha tomado, con apercibimiento que se executará el dicho auto de tormento, y el dicho marqués dijo, que dice lo que dicho tiene en la dicha confesion que sobre esto se le ha tomado.

Preguntado diga y declare la verdad de lo que sabe cerca de la muerte de la Reyna Nstra. Sra. doña Margarita de Austria que esté en gloria; qué intervino en ella, y si fué violenta ó natural, y si este confesante trató y procuró con alguna persona de vio-

lentar y ayudar la muerte de S. Md. y por qué medios, formas y maneras, por qué causa y fin, y en cuya contemplacion, con apercivimbiento que no lo diciendo se executará el dicho auto de tormento, y el dicho marqués de Siete Iglesias dijo; que dice lo que dicho tiene en la confesion que sobresto se le ha tomado.

Preguntado si este confesante intentó con alguna persona ó personas en que se hiziese algunas diligencias é interpusiesen algunos malos medios para executar la muerte de S. Md. que se le ha preguntado, y si intentaron el efectuarlo y ponerlo en execucion, y quiénes fueron las tales personas ó si resistieron á ello y no quisieron ser autores de lo que les pedia este confesante, siendo persuadidos é inducidos para lo suso dicho, ó si procuró ó intentó este confesante por algun camino que no se le aplicasen á S. Md. los remedios y medicamentos convinientes para su salud ó no se le hiciesen las sangrías necesarias, y con quién trató lo suso dicho, ó qué dadivas, y promesas hizo este confesante para que lo hiciesen las tales personas: Dijo que es tan buen vasallo y criado del Rey Nstro. Sor. que si hubiera sabido ó entendido cualquiera cosa de las que se le preguntan, tocára á quien tocára, se lo hubiera dicho el Rey Nuestro Sor. sin respecto humano, y en lo demas dice lo que dicho tiene en su confesion.

Y se le mandó al dicho Marqués por los dichos Señores diga y declare la verdad en razon de si ha dicho algunas palabras desacatadas y sin el respecto y reverencia debido de el rey Nstro. Señor y de la reyna Nstra. Sra. y quáles son, y en qué tiempo las ha dicho, y porqué causa, dijo, que no ha dicho palabra ninguna sin el respecto debido al Rey Nstro. Sor. y á la Reina Nstra. Sra. questé en gloria, y que las que se le imputan son glosadas é interpretadas diferentemente de como este confesante las dijo, y tambien en esto dice lo que dicho tiene en su confesion.

Y visto por los dichos Señores del Consejo Juezes de la dicha causa lo que ha declarado el dicho Marqués, mandaron se le aperciba diga la verdad de todo lo que ha pasado en los delictos, muer-

tes, hechiços, venenos y lo demas que se le ha preguntado, con apercibimiento que no lo haziendo se executará el dicho auto de tormento, lo cual yo el dicho escrivano de cámara notifiqué á el dicho marqués, el qual dijo que él ha dicho la verdad en todo, á que se remite: y lo firmó y lo dijo debaxo del juramento que tiene fecho, y con las protestaciones que ha hecho al principio de la confesion que se le tomó, las quales siendo necesarias ahora las vuelve á haçer de nuevo: entre renglones (la verdad (o otro) y testado «la, contra, sus, son.»—(Siguen tres rúbricas.)—El Marqués de Siete Iglesias.

Ante mí—Lazaro de Rios.

EJECUCION DEL AUTO.

Y visto por los dichos Señores del Consejo Jueces de la dicha causa que el dicho Marqués de Siete Iglesias no quiere decir verdad, mandaron que el ministro de la Justicia, que se llama Pedro de Soria, desnude al dicho marqués, al cual estándolo se le apercibió diga verdad de lo que se le ha preguntado, con apercibimiento que si por no la decir en el tormento que se le ha de dar muriese, pierna ó brazo se le quebráre, ó otra lesion ó daño recibiere, sea por su culpa y cargo, y no de sus mercedes, lo cual yo el escrivano de cámara notifiqué al dicho marqués una y dos y tres veces, de que doy feé, y el dicho marqués, estando desnudo, dijo que no tiene mas que decir que lo que ha dicho y declarado.

Y luego los dichos señores mandaron asentar al dicho marqués desnudo en cueros y en el potro, y estándolo, el dicho verdugo le ató y ligó el un brazo con el otro, y le ató un cordel á ellos, y habiéndole atado se le mandó dar una vuelta á los cordeles con que se le han atado los brazos; y le fué dada, y el dicho marqués dijo: «sea por amor de Dios.»—Y luego se le dió otra vuelta á los dichos cordeles, y le fué dado á ambos brazos, y el dicho marqués dijo: «¡ay Dios! sed muy justo que mas merezco;» y luego se le dió otra vuelta á los dichos cordeles, y dijo le martiriçan sin culpa.

Y luego se le dió otra vuelta á los cordeles con que le están ligados y atados ambos brazos, y el dicho marqués dió voces llamando á Dios Ntro Señor que tuviese misericordia dél.—Y luego los dichos señores del consejo mandaron que se le aten los cordeles al muslo de la pierna izquierda y se le dé una vuelta á ellos, y estándosela dando dijo, que no tiene culpa sino es en la muerte de Francisco de Juara en todo cuanto se le ha preguntado.

Y los dichos señores del Consejo mandaron que el dicho marqués declare la causa de la muerte del dicho Francisco de Juara, y dijo que dice lo que dicho tiene.

Y visto que no quiere decir verdad el dicho marqués, mandaron se le dé otra vuelta á los cordeles del dicho muslo de la pierna izquierda, y estándosela dando, dijo que le muestren un cristo que tiene á los pies de su cama de cabecera.

Y los dichos Señores del Consejo mandaron que el dicho marqués diga verdad de los hechizos que se le han preguntado y si ha usado de ellos contra el Rey Ntro Sor, dónde, cómo, y quándo, y dónde están; y el dicho marqués dijo que jura á Dios que S. Md. no está hechizado, ni sabe que lo esté, y es tan buen vasallo de S. Md. que si lo supiera lo declarára en cosa tan importante al mundo.

Y visto por los dichos señores, mandaron se le dé otra vuelta á los cordeles del muslo de la pierna derecha, y estándosela dando dijo, que no tiene que decir mas, y que aunque fuera contra el Espíritu Santo digiera la verdad.

Y visto por los dichos señores, mandaron dar otra vuelta á los cordeles del muslo de la pierna izquierda, y se le apercibió al dicho marqués diga la verdad, con apercivimiento que si pierna ó brazo se le quebrare, ó muriere en el tormento, ó otra lesion le viniere, sea por su culpa y cargo, y el dicho marqués dijo, que dice lo que dicho tiene.

Y luego los dichos señores mandaron que el dicho marqués diga la verdad de la causa que tuvo para hazer matar al dicho Fraacisco de Juara y qué causa hubo para hacer proceso contra este confesante, y el dicho Francisco de Juara en el consejo de la general Inquisicion, y sobre que se hizo el dicho proceso en el dicho consejo contra el dicho Juara, y este confesante dijo que nunca vió el dicho proceso.

Y luego los dichos Señores mandaron que al dicho marqués se le dé otra vuelta á los cordeles, y se le mandó diga verdad de lo

que se le ha preguntado en razon de la muerte de la Reina Nuestra Señora, y la del alguacil Agustin de Avila, y las demas que se le han preguntado, y el dicho marqués dijo que dice lo que dicho tiene.

Y luego se le dió otra vuelta á los cordeles del muslo de la pierna izquierda, y se le apercivió diga la verdad de lo que se le ha preguntado, y el dicho Marqués dijo que muere sin culpa.

Y luego los dichos señores del Consejo mandaron desligar al dicho marqués los cordeles de piernas y brazos, y que sea echado en el potro y se le liguen y aten los cordeles á las dichas piernas y brazos, y se le apercibió diga verdad de lo que se le ha preguntado, asi de lo que ha pasado en razon de la muerte de la Reina Ntra. Señora y hechizos que se le han preguntado, y de las causas y delitos por que pidió la cédula real que se le ha preguntado, y de la causa que hubo para la muerte que ha hecho de Francisco de Juara, y de lo que hubo en razon de la causa y muerte del alguacil Avila, y en la de Don Alfonso de Rojas y Don Eugenio de Olibera, con apercibimiento de que no lo declarando se proseguirá el dicho tormento, y la misma declaracion haga en razon de los cómplices que hubo para cometer los dichos delictos y muertes, y por cuya autoridad y respeto se hicieron y cometieron; y el dicho marqués dijo, que no tiene que decir, y questo lo padece por otros pecados, y que se cumpla la misericordia de Dios; «¿y es cierto que estais en el cielo vos, la Reyna Doña Margarita, y no me ayudais?»

Y visto por los dichos Señores, mandaron que se le vuelva á hacer el mismo apercibimiento, y habiéndosele hecho al dicho marqués, dijo que si no es en la muerte de Juara, otra culpa ninguna en todas las demas cosas que se le han preguntado no tiene, y que quisiera tener mas culpas para confesarlas, y lo mismo saber quién las tiene para decirlo y declararlo.

Y luego los dichos señores mandaron se dé una vuelta al dicho marqués al garrote del cordel de la pierna derecha, y se le dió y

apercibió diga la verdad, el cual dijo que le matan sin culpa.

Y luego los dichos señores mandaron echar al dicho marqués un cuartillo de agua, y ponerle la toca, y se le puso, y hecho, se le apercibió diga la verdad.

Y luego los dichos señores mandaron dar otra vuelta al otro garrote de la pierna izquierda, y se le apercibió diga la verdad, y dijo que ya la tiene dicha.

Y luego los dichos señores mandaron echar otro jarrillo de agua al dicho marqués, y le fué echado, y se le apercibió diga la verdad, el qual dijo que ya la hubiera dicho si lo supiera.

Y luego se le mandó dar otra vuelta á los garrotes de la espinilla de la pierna derecha, y estándosela dando, pidió misericordia á Dios; y luego se le mandó echar otro quartillo de agua, y se le apercibió diga la verdad, el qual dijo que dice lo que dicho tiene.

Y en este estado los dichos señores mandaron cesar en el dicho tormento por ahora, protestando de reiterarle siempre que convenga, y que el dicho marqués sea quitado y desligado de los garrotes y cordeles que le están puestos, y quitar del potro; y asi se hizo; y fué quitado y desligado y se llevó á curar á su cama; y el dicho marqués no firmó, por qué dijo no poder, y los dichos señores lo rubricaron y señalaron; y el dicho marqués dijo ser de la edad que antes tiene declarado.—(Siguen tres rubricas)—Ante mí.—Lázaro de Rios.

Despues de lo suso dicho, en la dicha audiencia de Madrid á nueve dias del mes de enero del dicho año de seis cientos veinte, á hora de las once de la mañana dichos señores del Consejo, Jueces de las causas del marqués de Siete Iglesias, mandaron se lea al dicho marqués la declaracion y declaraciones que hizo ante sus mercedes el martes pasado siete deste mes, asi antes que se le diese tormento como estando en él, para que se ratifique en ellas, y habiéndose leido ambas declaraciones de verbo ad verbum y por él oidas y entendidas, debajo del juramento que antes

tiene fecho, y haciéndole ahora como lo hizo en forma de derecho:—Dijo, que lo que está dicho en las dichas declaraciones que se le han leido, asi en la que hiço antes de darle tormento estando el potro dentro en su aposento, como la que hizo en el tormento, es la verdad, y en ello se afirma ó ratifica, afirmó y ratificó, y si es necesario, lo dice ahora de nuevo, y es la verdad para el juramento que hizo, y no lo firmó porque dijo no poder firmar con la mano por el tormento que se le dió; y aunque se llegó con la pluma á que procurase firmar, probó á hacerlo, y segun digo, tornó á decir que no podrá firmar de ninguna manera, y los suso dichos señores lo rubricaron.—Ante mí.—Lázaro de Rios.—(Siguen tres rúbricas).

II.

PRINCIPIO DEL ALEGATO EN DEFENSA DE DON RODRIGO CALDERON.

(Archivo general de Simancas. Diversos de Castilla, leg. 34.)

Muy Poderoso Señor:

Bartolomé Tripiana, en nombre de Don Rodrigo Calderon, Marqués de Siete Iglesias, Conde de la Oliva, capitan de la guarda alemana de V. A.ª, cavallero de la órden de Santiago y comendador de Ocaña, afirmándome en las protestaciones hechas por mi parte en el pleito criminal, y haciéndolas de nuevo para éste: respondiendo á los cargos que le han hecho—Digo: que no ha havido ni ha de haber lugar de hazerse los dichos cargos, ni procederse contra mi parte en forma de visita—Lo primero por lo general—Lo otro, porque habiéndose procedido contra mi parte en forma de visita en el año de 1607., en que fueron juezes el Conde

de Miranda presidente de Castilla, don Fernando Carrillo presidente de vuestro Consejo de las Indias, el Cardenal Xavier confesor de V. A.ª, y don Juan Idiaquez presidente en vuestro Consejo de Ordenes en la dicha visita, mi parte fué dada por libre, con imposicion de perpétuo silencio, de que se despachó cédula por V. A.ª fué fecha 7 de Julio del dicho año de 1607, y despues V. A. fué servido de mandar que el dicho Marqués mi parte no pudiese ser visitado ni procederse contra él por los cargos que se le hazen, segun se lo escribió el Cardenal Duque de Lerma por mandado de V. A. en 29 de Octubre del año 1611, y despues el año 1616 fué servido V. A. de dar su Real cédula, en que mandó que no se pudiese proceder contra mi parte por ningunos cargos ni delictos, lo cual fué por las causas que V. A. save, y por mi parte se han referido en la respuesta de la acusacion criminal.—De lo cual resulta que totalmente está cerrada la puerta para visitar á mi parte y procederse contra él, y asi se ha de declarar, y protesto que por esta peticion y otros qualesquier autos mi parte no quede prejudicado ni sea visto apartarse de qualquier derecho y excepcion que le competa—Lo otro, porque quando lo dicho cesára, que no cesa, en el estado presente no se puede mover ni intentar pleito de visita con mi parte, porque contra él se va siguiendo la causa criminal por que está preso, y es tan estrecha prision como V. A.ª save, sin la comunicacion necesaria con las personas que acuden á su defensa, y quando la tubiese, todas ellas y muchas mas aun no serian suficientes para acudir á sola la causa criminal, y por esto mi parte vendrá á quedar en el uno y otro pleito sin defensa, y siendo el dicho pleito criminal sobre los cargos y cosas que en él se traten está mi parte desobligada de responder en este ni tratarle por procurador; y asi es justo suspenderle hasta haberse determinado y fenecido el criminal, y asi protesto que á mi parte no corra término hasta tanto que sobre esto se declare—Lo otro, por que en caso que mi parte hubiera de responder á los dichos cargos de justicia, se le deve dar facultad para defenderse, que no la

tiene por no comunicar libremente, como se comunica, á sus adbogados ni otras personas que dello traten, ni mostrar los papeles necesarios, ni darle tiempo competente para ver los dichos cargos y comprobaciones dellos, y responder con deliberacion, y como le conviene, que nada de lo dicho puede hazer en tiempo tan breve, que aun no tiene lugar para responder á los dichos cargos, y asi hablando como devo todo lo que contra mi parte se ha hecho es nullo, y asi lo protesto, y lo mismo lo que se hiziere, y tal se deve declarar—Lo otro, porque lo que pasa es que mi parte començó á servir al Cardenal Duque de Lerma en vida del Rey don Phelipe segundo nuestro señor, que está en gloria, por el mes de Abril del año 1598, y despues á V. A. en Zaragoza el de 1599, viniendo V. A. de casarse, y quando Miguel de Muriel dejó la ocupacion que tenia de servir por Alonso de Muriel su hermano, entró á hacerle en ausencia suya mi parte, y por muerte del dicho Alonso de Muriel entró en su oficio de los papeles de la cámara, y en este ministerio sirvieron Francisco de Santoyo el viejo, Sebastian de Santoyo, Bartolomé de Santoyo, Juan de Santoyo, don Francisco de Santoyo, y Juan Ruiz Negrete, Juan Ruiz de Velasco, los dichos Alonso y Miguel de Muriel su hermano, don Bernabé de Vivanco y don Diego de Medrano, y no por eso han sido visitados, ni alguno dellos tenido por ministro, ni han estado prohibidos para recibir, y asi tampoco no lo estubo el dicho Marqués mi parte, hasta que despues de la visita que se le hizo el año de 607, que se le mandó de palabra por el dicho Conde de Miranda que desde alli adelante no recibiese sin licencia de V. A.—De que resulta, que discurriendo por los tiempos de que se hazen los dichos cargos á mi parte, se hallará que no ha sido ministro, ni puede haber contra él visita. Porque en el primer tiempo en que sirvió al Cardenal Duque de Lerma, claro está que no fué ministro, ni menos en el que sirvió V. A., hasta que entró en lugar del dicho Alonso de Muriel, y desde entonces hasta el dicho año de 607 en que fué visitado, no pasó negocio ni papel

por sus manos, sino solamente el hazer de los pliegos, por que las consultas que venian de los consejos para V. A., las libranzas que venian á firmarse de los secretarios y las órdenes que dellas resultaban, y todo lo que se habia de firmar lo veia y despachaba el Cardenal Duque de Lerma, á quien lo embiava en pliegos cerrados el conde do Villalonga, y de mano del dicho Duque Cardenal pasava á la de V. A., ó por su persona, ó en bolsas cerradas por las de otros; y desde la prision del dicho conde de Villalonga corrió el despacho por mano del dicho don Juan Idiaquez, á quien iban las consultas, y de quien venian con su parecer á manos del dicho Cardenal Duque, y dellas con el suyo á las de V. A., como está dicho, y las órdenes que resultaban de los pareçeres del dicho don Juan Idiaquez él mismo las embiava en los pareceres apuntados de su letra, y conforme á ellas y á lo que á V. A. parecia en su resolucion, las hacia copiar, y porque el leer tanto como era menester hacia daño á la vista del dicho don Juan Idiaquez, de manera que le iba faltando, mandó V. A. que Juan de Ziriza y Jorge de Tovar repartiesen entre sí los tribunales, como se hizo, y llevasen las consultas al dicho don Juan Idiaquez, y escribiesen sus pareceres del dicho don Juan, y ansi lo hizieron, embiando juntamente con ellos las minutas de las órdenes que se habian de hazer, y todos estos despachos venian en pliegos cerrados á manos del dicho cardenal duque de Lerma, que los veia, y dando en ello su parecer iban á V. A., y lo mismo hizo algunas veçes el secretario Antonio Aróstegui, en las consultas destado y otras que se le remitian; y estando en esta forma el despacho se mandó al dicho Marqués mi parte dejase los papeles, y fuese á la embaxada de Veneçia, y asi los dexó por Octubre, de seis y once, y desde que los dexó hasta que fué preso no tuvo otro oficio en servicio de V. A. sino el de embaxador en Francia y Flandes y capitan de la guarda alemana, de los quales nunca ha habido visita ni prohibicion de recibir, ni tratar, ni contratar: de lo qual resulta que en todos los dichos tiempos no fué mi parte ministro, ni

tubo prohibicion de recibir por los dichos oficios y ocupaciones que tubo, y aunque el dicho Conde de Miranda le dixese de palabra que no recibiese nada sin licencia de V. A., eçeto cosas de comer y bever, desde el dicho año de 607 que fué visitado si algunas cosas recivió fué con licencia de V. A. en la qual le prohibió recibir de allí en adelante ni cosas de beber ni comer por que tenia escrúpulo, ni cosas para Portaçeli, aunque V. A. declaró que no era su intencion quitarle las limosnas. Desde esta última prohibicion, que fué el dicho mes de Abril, hasta el de Octubre del año de 611, en que se le mandó dexase los papeles, como los dejó, no se hallará que mi parte reçibiese cosa de ningun género, y desde que dejó los papeles hasta que fué preso no ha tenido otros oficios en servicio de V. A. sino los questán referidos, en que no ha habido ni prohibicion de recivir y contratar libremente: de todo lo cual resulta no poderse hazer á mi parte los dichos cargos—y no obsta decir que en la prohibicion que se hizo á mi parte despues de la visita del año de 607 se le mandó no recibiese de allí en adelante, porque se le haria cargo dello, y de lo pasado, porque si recibió alguna cosa en el tiempo que se llama prohibido, seria con licencia de V. A., y el apercivimiento ó aviso que en esto se le hizo fué solo consinacion que no deve tener efecto á hechos anteriores, ni resuçitar dellos tan graves cargos, y porque la dicha prohibicion no se ha de entender ni estender al tiempo despues que mi parte dejó los papeles, ni respeto de los oficios en que no la hay, y porque al dejar los dichos papeles hubo el dicho villete del Cardenal Duque escripto á mi parte de órden y mandado de V. A. y despues de toda la dicha cédula del año de 16, con lo qual en caso que hubiera escedido no ha lugar proçederse contra mi parte ni haçérsele visita—Lo otro, porque quando todo lo dicho çésar, sin perjuicio dello, y devajo de las protestaciones hechas respondiendo á los dichos cargos—Digo, que lo tocante en el primero no se le puede hacer cargo, por ser, como es, general, y en lo que se dice en él, que los principios del

dicho Marqués fueron cortos y limitados, puesto que se refiere al patrimonio y hacienda, pero para esto mismo, y para que no parezca desproporcionado qualquier aumento dél, se advierte que en calidad la del dicho Marqués es ser cavallero hijo dalgo notorio y de solar conocido, hijo de Francisco Calderon comendador mayor de Aragon y gentil hombre de la boca de V. A., nieto de Rodrigo Calderon, viznieto de Francisco Calderon, revisnieto de Albaro Hortega Calderon, y el dicho Rodrigo Calderon su agüelo sacó carta executoria de su hidalguía el año de 1510, y fue capitan de infantería en la batalla de Villalar, y sirvió al señor emperador Cárlos quinto en las guerras de Alemania muchos años, y por la dicha executoria consta de su nobleza, y de sus açendientes de línea paterna, y por la materna consta asimesmo de su nobleza, pues deciende de Pedro de Aranda, montero del señor rey don Juan el segundo, al qual como á cavallero de mucha calidad y importante al servicio del dicho señor rey, se escribió una carta en que le manda fuese á hallarse al sitio de Torre de Lovaton, y el dicho señor emperador Cárlos quinto el dia de su coronacion armó caballeros, sobre ser hijos dalgo de sangre, á Luis de Aranda y otros sus hermanos, nietos del dicho Pedro de Aranda, hijos del Pedro de Aranda su hijo; y el dicho Luis de Aranda tuvo por su hijo á Juan de Aranda, padre de doña María de Aranda, madre del dicho Marqués, que tubo por hermano á Juan de Aranda, tio del dicho Marqués, que fué Caballero y de la órden del hábito de Santiago, y por la línea materna de la dicha Doña María su madre es de los Sandelines, familia conocidamente noble en Flandes, y que como tál tiene una noble preminencia de que en la Capilla de la Iglesia mayor de Amberes tiene su entierro en el mejor lugar del lado izquierdo, estando como está en el derecho el del Príncipe de Oranje, y los desta familia de los Sandelines siempre han sido católicos, siguiendo la parte y exercito de V. A. y Señores Reyes sus projenitores. Todo lo qual, de mas de ser notorio, consta por papeles auténticos, de

que están los mas dellos embargados entre los de mi parte despues su prision; y por ser esto asi, V. A. le ha hallado capaz de hazerle merced, como se la ha hecho, de un hábito de Santiago, y de la encomienda de Ocaña de dicha órden, y á Francisco Calderon su padre de otro hábito y encomienda mayor de Aragon, asi mismo de la dicha órden de Santiago; de que resulta que por derecho natural de sangre siempre ha sido capaz destas y otras qualesquier honrras, dignidades y mercedes, y con esto se pudiera evitar la respuesta á lo accidental, á que mira la relacion del cargo que es aumento de hacienda, pues ésta crece ó se disminuye por diversos accidentes, y se varía con mucha facilidad, no permaneciendo en un mismo ser, y asi no se le puede hazer cargo del dicho aumento por ser calidad á questá sujeta y dispuesta la hacienda; y lo cierto es que el dicho comendador padre del dicho Marqués y los demas sus ascendientes por línea paterna y materna siempre tuvieron patrimonio y hacienda para tratarse ilustremente y con la decencia que convenia á su calidad, que es la referida; y lo demas que dice este cargo se reduce á dos cosas; la una que habiendo entrado mi parte á seruir á V. A. con pequeño patrimonio y se halla con mucha hacienda y rentas con grandes y honrrosos oficios.— La otra, que procuró mayores acrecentamientos para sí, y consiguió mercedes y oficios para sí, para su padre, hijos, deudos y amigos suyos, y ambas tienen satisfaccion, y es que entró á servir á V. A. el año de 1599 con mucha cantidad de hacienda que tenia de patrimonio y rentas procedidas dél, y con la dote de la Marquesa su muger y las mercedes que V. A. ha sido servido de hazerle, se fué aumentando, de suerte que si se ajustan las deudas con que mi parte se halló al tiempo de su prision y el patrimonio que tiene suyo y dote de la dicha marquesa, mercedes que ha recibido de V. A. y lo que dellas ha procedido, es muy poca la cantidad que se le halló respeto del largo tiempo en que se ha adquirido, contándose tambien las cosas contenidas en la confesion de mi parte recevidas por él en tiempo hábil y sin prohivicion como está

dicho.—A la segunda, que es cosa natural desear y procurar cada uno sus acrecentamientos, de sus padres, hijos, y deudos y amigos, que todos vienen á ser propios, y á ser una la razon de desearlos, y el pretender la embajada de Roma y otros cargos superiores no contiene especie de delito, y los oficios y honr ras de que V. A. hiço merced á mi parte era fundamento bastante para edificar sobre él estas pretensiones y esperanzas, sin que pudiesen pareçer desproporcionadas á sus méritos, y no es nuevo en la suprema grandeza de los reyes honrrar y engrandecer á quien les sirve desde muy lejos, y las historias están llenas de exemplares que quitan y facilitan lo que parece novedad, que es que el dicho Marqués se quisiese aumentar y acrecentar de honrras y dignidades, y quando en orden á ellas hiziese á V. A. algunos servicios, siendo con su licencia y permision, no solo no es delicto, pero siendo los dichos servicios nuevos y estraordinarios son dignos de otras tales mercedes.

Y en lo que se dice que el dicho marqués llevava recados del Cardenal duque á los ministros en negocios de visita, es cargo general y que no obliga á satisfaccion, de mas que esto no era delicto en el dicho marqués, por tener obligacion de obedecer y cumplir las órdenes del dicho Cardenal, como lo tiene alegado en ei pleito criminal; y el decir que hacia á los pretendientes que hiziesen depósitos, no es cierto ni se le probará con verdad; y en lo que se le imputa que abria los pliegos de V. A., de mas de ser cargo general, lo que pasa es que si los pliegos venian estando aqui V. A., no se entregaban al dicho marqués, por que los mismos oficiales de los secretarios que los inbiavan los llevavan al retrete, y los daban al primer gentil hombre ó ayuda de cámara que alli estaba, el cual los daba á V. A. ó los ponia sobre su mesa, y en este caso era imposible tomarlos, y abrirlos, y lo mismo era de camino en los pliegos que enbiavan los ministros que caminaban con V. A., por que en ello se guardaba la misma forma, y si los dichos pliegos venian estando ausente V. A., los trayan los moços

del correo mayor al secretario de cámara, y allí los recibia por el parte un oficial del secretario, y daba certificacion, y él mismo ó otro oficial los subia al retrete, y allí se los tomaba el dicho marqués, ó la persona á cuyo cargo estaba solo para ponerlos en la mesa de V. A.—Quanto á lo que se dize que mi parte detenia los correos, de mas de ser cargo general, lo cierto es que si detubo algunos fué con órden de V. A., y la misma guardó el que fué secretario del cardenal duque de Lerma despues quel dicho marqués dejó los papeles, y seria por convenir al servicio de V. A., por que en palacio se tiene noticia de los secretarios que despachaban, y ellos mismos no lo podian saber, y asi sucedia despachar dos correos á una misma parte por dos diferentes secretarios, y quedarse el correo mayor con el provecho del uno, y por saber esto V. A. ordenó que se hiciera lo dicho.—Lo otro, porque en lo que toca al cargo segundo de los papeles que se dice haber detenido mi parte, y guardado en su poder contra el orden y mandato de V. A. que mandó los entregase al duque de Lerma, lo que pasa es lo contenido en la confesion de mi parte; que cumpliendo con el dicho mandato entregó todos los papeles que debia entregar, de que tomó fin-y-quito en la forma que el dicho cargo refiere, y los que se hallaron en su poder son papeles diferentes, que de diferentes personas y partes los procuró haber el dicho marqués mi parte solo por curiosidad, y asi se los dieron Bernardino Gonzalez, criado del patriarca Don Pedro Alonso, y Juan de Amezquita de los papeles del conde de Miranda, y de los del conde de Villalonga, y esta verdad de los mismos papeles se echa de ver y entiende, por que muchas de las consultas son de cosas resueltas por V. A: y executadas de muchos años atrás, y otras son de diferentes tiempos en que mi parte no tuvo á su cargo los papeles:—otros son memoriales é instruciones de las casas Reales, y estas no entraban ni podian entrar en poder de mi parte por papeles de la cámara, en la qual solo hay memoriales que se dan para remitir, y las estampas de firma sin estár á su cargo otros papeles sino el ha-

zer de pliegos que V. A. embia á sus ministros, y en los que se hallaron hay consultas diferentes, y otras cosas del Señor Rey don Felipe, padre de V. A., que no tocan al despacho de la cámara:— otros eran papeles del Duque de Lerma, cartas y respuestas suyas, y cartas del Príncipe Francisco Borja, y otras cosas tocantes a mismo duque, y muchos dellos hubo mi parte de Fray Gaspar de Córdova, confesor de V. A., y los demas se los entregó el dicho duque para que los viese y los concertase, y le hiziese relacion dellos, de manera que no es culpa de mi parte el habellos detenido y guardado, y en mucho peor estado estubieran sino los guardára, por que ni hay parte diputada por V. A. para los tales papeles, ni en niguna otra pudieran estár mas bien acondicionados que en poder de mi parte, y por ser, como este es, cargo general, no obliga á mi parte á mas respuesta, ni se le debe hazer el dicho cargo.......»

Sigue el abogado defensor rebatiendo los cargos en número de doscientos cuarenta y cuatro, en fines de diciembre de 1620.

INDICE DEL TOMO XV.



PARTE TERCERA.

EDAD MODERNA.

DOMINACION DE LA CASA DE AUSTRIA.

LIBRO II.

ESPAÑA EN EL SIGLO XVI.

PAGINAS.

PAGINAS.

LIBRO III.

REINADO DE FELIPE III.

CAPITULO I.

PRIVANZA DEL DUQUE DE LERMA.

GOBIERNO INTERIOR.

De 1598 á 1606.

Educacion y carácter de Felipe III.—Lo que de él pronosticó su padre—Entrégase al marqués de Denia, y le trasmite toda su autoridad.—Cualidades personales del valido: su ineptitud para el gobierno.—Sus primeros actos.—Profusion de empleos de la casa real.—Matrimonio de Felipe III. con Margarita de Austria.—Suntuosas bodas en Valencia: fiestas: gastos enormes.—Desaires é injusticias del nuevo rey con los antiguos servidores de su padre.—Prodigalidad del rey: miseria pública en el reino.—El rey en Barcelona: córtes: subsidio.—Felipe III. en Zaragoza.—Su clemencia con los procesados por la causa de Antonio Perez.—Perdon general á los perseguidos por los disturbios de 1591.—Júbilo de los aragoneses.—Regreso del rey á Madrid: festejos.—Da al de Denia el título de duque de Lerma.—Cólmale de mercedes.—Córtes: servicio de diez y ocho millones.—Visita el rey personalmente las ciudades para obtenerlos.—Pobreza, hambre y desnudez en Castilla.—Trasládase la córte á Valladolid.—Trastornos y perjuicios.—Arbitrios del de Lerma para

CAPITULO II.

FLANDES.—INGLATERRA.

CÉLEBRE SITIO DE OSTENDE.

De 1598 á 1605.

CAPITULO III.

FLANDES.

LA TREGUA DE DOCE AÑOS.

De 1605 á 1609.

CAPITULO IV.

LA EXPULSION DE LOS MORISCOS.

De 1598 á 1610.

CAPITULO V.

HACIENDA. COSTUMBRES.

De 1606 á 1611.

CAPITULO VI.

FRANCIA, ITALIA, ALEMANIA.

POLITICA DE ESPAÑA EN ESTOS ESTADOS.

1610 á 1620.

PÁGINAS.

CAPITULO VII.

RIVALIDADES E INTRIGAS EN PALACIO.

EL DUQUE DE LERMA Y EL DE UCEDA.

DE 1611 Á 1621.

CAPITULO VIII.

AFRICA, ASIA, AMERICA,

PORTUGAL.

De 1610 á 1619.

CAPITULO IX.

ESTADO ECONOMICO DE ESPAÑA

A LA MUERTE DE FELIPE III.

De 1618 á 1621.

SEÑORES SUSCRITORES A ESTA OBRA.

MADRID.

S. M. LA REINA DOÑA ISABEL II.

S. M. EL REY.

S. A. EL SRMO. SR. INFANTE DON FRANCISCO DE PAULA.

SS. AA. LOS SRMOS. SRES. DUQUES DE MONTPENSIER.

Excmo. Sr. Duque de la Victoria.
Lord Howden, embajador de S. M. Británica en Madrid.
Excmo. Sr. D. Lorenzo Arrazola.
Excmo. Sr. D. Luis Gonzalez Bravo.
Excmo. Sr. D. Manuel José Quintana.
Excmo. Sr. D. Mauricio Cárlos de Onís.
Excmo. Sr. Conde de Fabraquer.
Sr. D. Luis Muzquiz.
Sr. D. Antonio Casas.
Sr. D. Salvador Lambau.

Sr. D. José Sanchez Toca.
Sr. D. Manuel Robles de Avecilla.
Sr. D. Francisco Pecul.
Sr. D. Enrique Casú.
Sr. D. Francisco Polo.
Sr. D. Francisco Gonzalez.
Sr. D. Enrique Rodrigo.
Sr. D. Juan Antonio Ramirez.
Sr. D. Luis de la Torre.
Sr. D. Gerónimo Trompeta.
Sr. D. Gabriel Sanchez.
Sr. D. Lino Cosío y Velez.
Excmo. S. D. Pedro María Rubio.
Sr. D. Rafael Ramirez de Arellano.
Sr. D. Luis Sagasti.
Sr. D. Ramon Gil Osorio.
Sr. D. Antonio Gutierrez de los Rios.
Sr. D. Mariano de Ansa.
Sr. D. Rafael Aparicio.
Sr. D. José Fernandez Cernudo.
Sr. D. José Gonzalez.
Sr. D. Ramon de los Rios.
Sr. D. Francisco Lopez Serrano.
Sr. D. Juan Bautista San Millan.
Sr. D. Amalio Gonzalez Arroyo.
Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra.
Sr. D. Joaquin José Cervino.
Sr. D. Bonifacio Alvarez.
Sr. D. Juan Antonio Saez.
Sr. D. Andrés de Mendoza.
Sr. D. Julian Maestre.
Sr. D. Basilio Lanzaco.

Sr. D. Luis Riaza.
Sr. D. Francisco Celestino Gutierrez.
Sr. D. Fermin Lopez.
Sr. D. Pedro Juan y Amat.
Sr. D. José Lopez de la Flor.
Sr. D. Pedro Reales.
Sr. D. José Dicenta y Blanco.
S. D. Francisco Costa.
Excma. Sra. Condesa de Villanueva.
Excmo. Sr. D. José Nuñez.
Sr. D. José Rua Figueroa.
Sr. D. José María Villalaz.
Sr. D. Francisco Escudero.
Sr. D. Fernando de Cútoli.
Sr. D. Antonio Sanchez Osorio.
Sr. D. Francisco Perez Crespo.
Sr. D. Dionisio Gonzalez.
Sr. D. Andrés Lopez.
Sr. D. Francisco Labrador.
Sr. D. José María Antequera.
Sr. D. Julian Sanz del Rio.
Sr. D. José Pastor.
Sr. D. Pedro Rusio.
Sr. D. Joaquin Orense.
Excmo. Sr. D. Nicomedes Pastor Diaz.
Sr. D. Enrique St. Quibbs.
Sr. D. Luis María de Avendaño.
Sr. D. José María Mora.
Sr. D. Manuel Aguinaco.
Sr. D. Juan P. Salas.
Sr. D. Eduardo Surga.
Sr. D. Juan Nepomuceno de España.

Sr. D. Isidoro Vall.
Sr. D. Edelmiro Lluque.
Excmo. Sr. Duque de la Conquista.
Sr. D. José María Fernandez Espino.
Sr. D. Cándido Gamarra.
Sr. D. Ramon Ciria.
Sr. D. Félix de Zabalburu.
Sr. D. Joaquin Kraiwinckel.
Sr. D. Manuel Kraiwinckel.
Sr. D. Manuel Nestosa.
Sr. D. Vicente Gomez y Gomez.
Sr. D. Camilo Mojon.
Sr. D. José Vensal.
Sr. D. Antonio Cabanilles.
Sr. D. Antonio Casanova.
Biblioteca del Real Colegio de Artillería de Segovia.
Biblioteca del Ministerio de la Guerra.
Sr. D. Francisco Recur.
Sr. D. Juan Alberto Casares.
Direccion general de fincas del Estado.
Sr. D. Santos Isasa.
Sr. D. Eugenio de Ochoa.
Sr. D. Antonio María Rubio.
Sr. D. Facundo Goñi.
Sr. D. Manuel Ovilo y Otero.
Excmo. Sr. D. Fernando Fernandez de Córdoba.
Sr. D. Isidro Diaz Argüelles.
Sr. D. Nemesio Moreno.
Sr. D. Ramon Liria.
Sr. D. Manuel Caballero y Bermudez.
Sr. D. Francisco José Gariza.
Sr. D. Juan Troncoso.

Sr. D. Eusebio Dominguez.
Sr. D. Vicente Tejeiro.
Sr. D. Tomás Suarez.
Sr. D. Emilio Alcalá Galiano.
Sr. D. Ramon Joaquin Dominguez.
Sr. D. Benito Caballero.
Excmo. Sr. Marqués de Morante.
Excmo. Sr. General D. Cayetano Garcia Olloqui.
Sr. D. Santiago Alonso Cordero.
Sr. D. Vicente Perez.
Sr. D. Nicolás Hurtado.
Sr. D. Antonio Ferrer del Rio.
Sr. D. Pedro Respau.
Sr. D. Tiburcio Perez.
Sr. D. Manuel Cerdan.
Sr. Marqués de la Torrecilla.
Sr. D. Antonio Gutierrez Gonzalez.
Sr. D. Pedro Salas Doriga.
Sr. D. Anastasio Ortiz de Landaazue.
Sra. Da. María Valencia.
Sr. D. Mariano Galan.
Sr. D. Diego Bobadilla.
Sr. D. Fernando Alvarez del Rio.
Sr. D. José Maria Obregon.
Sr. D. Epifanio Rodriguez Baamonde.
Sr. D. Manuel María Moreno.
Sr. D. Cárlos Mugica.
Excmo. Sr. D. Alejandro Olivan.
Sr. D. Menendo Valledor.
Sr. D. Fermin de la Puente Apecechea.
Sr. D. José Muñoz.
Sr. Marqués de Peñaflorida.

Excmo. Sr. D. Antonio Gonzalez.
Sr. D. Francisco de Paula Seijas Patiño.
Sra. D.ª Matilde Santandreu.
Sr. D. Antonio Arriete.
Sr. D. José Perez Rubio.
Sr. D. Facundo Varela.
Sr. D. Bruno Aragon.
Sr. D. Florencio La Hoz.
Sr. D. Angel Robles.
Sr. D. Joaquin Arjona.
Sr. D. José Amador de los Rios.
Sr. D. Joaquin de la Encina.
Excmo. Sr. D. José Santos de la Hera.
Sr. D. Jacinto Bravo de Laguna.
Sr. D. Estanislao Goiri.
Sr. D. Pedro Romero.
Sr. D. Esteban Almiñano.
Sr. D. Antonio Seseña.
Sr. D. Manuel Luceño,
Sr. D. Agustin Salido.
Sr. D. Antonio Gaviria.
Sr. D. Casimiro Monier.
Sr. D. Pedro Echevarria.
Sr. D. Francisco de Paula Roda.
Sr. D. Luis María Rey.
Sr. D. Francisco Chavarri.
Sr. D. Felipe Gomez Acebo.
Sr. D. Pedro Andrés Burriel.
Sr. D. Antonio Milla.
Sr. D. Eduardo Carcer.
Excmo. Sr. D. José Caveda.
Sr. D. Pedro Llaudaró.

Sr. D. Mariano Cubells.
Sr. D. José Torres Mena.
Sr. D. Mariano Lidon.
Sr. D. José Ruano.
Sr. D. Juan Ramon Diaz.
Sr. D. Domingo Pinilla.
Sr. D. Ezequiel Diez.
Sr. D. Victoriano Hernando.
Excmo. Sr. Conde de Campo Alange.
Excmo. Sr. D. José Alonso.
Sr. D. José García Jove.
Sr. D. José Eustaquio Moreno.
Sr. D. Alfonso Victorero.
Sr. D. José Bermejo.
Sr. D. Francisco Barra.
Sr. D. Joaquin Izaguirre.
Sr. D. Donato Arellano.
Excmo. Sr. Marqués de Mos.
Sr. D. Antonio de Prado.
Sr. D. Valentin Labasta.
Sr. D. José Fernandez Llamazares.
Sr. D. Hilario Cisneros y Saco.
Sr. D. José Ahumada.
Excmo. Sr. D. Alejandro Llorente.
Sr. D. Juan Ruiz.
Sr. D. Valentin Vazquez Curiel.
Sr. D. Fermin Lasala.
Sr. D. Antonio Sanz.
Sr. D. Pedro García.
Sr. D. Alonso Gullon.
Sr. D. Pedro Pascual Empita.
Sr. D. Ramon Codina.

Sr. D. Francisco Caveda.
Excmo. Sr. Duque de Bailen.
Excmo. Sr. D. José de Mesa.
Sr. D. Mario de la Escosura.
Sr. D. Andrés Taboada.
Sr. D. Francisco Perez.
Sr. D. Francisco Oñez Vergara.
Excmo. Sr. D. José Otero.
Sr. D. Angel María Segovia.
Sr. D. Joaquin Codorniú.
Sr. D. Nicolás Trena y Rema.
Sr. D. Francisco Diaz.
Sr. D. José Reus.
Sr. D. Celestino Redondo.
Sr. D. Manuel Breton de los Herreros.
Sr. D. José Malo de Molina.
Sr. D. Justo Pelayo Cuesta.
Sr. D. Angel Fernandez de los Rios.
Sr. D. Miguel de la Encina.
Sr. D. Juan José Moreno.
Sr. D. Nicolás Tejero.
Sr. D. Manuel Fernandez.
Sr. D. Francisco Gonzalez.
Sr. D. Felipe Mauricio Andriany.
Sr. D. Sebastian B. Gonzalez.
Excmo. Sr. General D. José Mac-crohon.
Sr. D. Pedro Miguel de Peiro.
Sr. D. Antonio Abudo.
Sr. D. Felipe Ramos Izquierdo.
Excmo. Sr. D. Antonio Doral.
Sra. D.ª Inés Black de Roman.
Sr. D. José Quiroga.

Sr. D. Eduardo Pico.
Sr. D. Manuel Serrano.
Sr. D. Manuel Forero y Sobrado.
Sr. D. Mariano Esteva.
Sr. D. Francisco Falces.
Sr. D. Isidoro Gil y Baus.
Sr. D. Fernando Ramirez.
Sra. Viuda de Romeu.
Sr. D. Vicente Hombre.
Sr. D. Pedro Francisco Calderon.
Sr. D. Laureano Medina.
Sr. D. Calixto Crespo.
Sr. D. Martin de Andrés.
Excmo. Sr. D. Luis Sola del Castillo.
Biblioteca del Real Cuerpo de Ingenieros.
Depósito Hidrográfico.
Direccion general de la Deuda del Estado.
Diputacion Foral de Guipúzcoa.
Sr. D. Juan Antonio Jimenez.
Sr. D. José Miró.
Sr. Conde de Fuenrubia.
Sr. D. Bartolomé Miralles.
Sr. D. Cesáreo Salcedo.
Sr. D. Francisco de la Puente.
Sr. D. Atanasio Landeta.
Sr. Conde de Manila.
Sr. D. Luis María Gorbea.
Sr. D. Marcelo Martinez.
Sr. D. Tomás Anguita.
Sr. D. Antonio Flores.
Sr. D. Joaquin Jovellar.
Excmo. Sr. General D. Martin José de Iriarte.

Excmo. Sr. General D. Francisco Serrano.
Sr. D. Manuel Anton.
Sr. D. Antonio Barra.
Sr. D. Juan Urbina.
Sr. D. José María Aguirre.
Sra. Condesa de Gracia-Real.
Sr. D. Luis de Abella.
Sr. D. Emilio Olloqui.
Sr. D. Fernando Madrazo.
Sr. D. Fernando Llauder.
Sr. D. Santiago Tejada.
Sr. D. Pedro Antequera.
Sr. D. Francisco Echevarría.
Sr. D. Juan de la Llera.
Sr. D. Manuel Coballes y Bermudez.
Sr. D. Francisco Magalde.
Sr. D. Joaquin Magoni.
Sr. D. Wenceslao Cifuentes.
Sr. D. Cárlos de la Sota y Rada.
Sr. D. Cárlos Rivera.
Sr. D. Pedro de Gracia.
Sr. D. Antonio García Segovia.
Sr. D. Mariano Borrth.
Sr. D. Luis Rojas.
Sr. D. Ramon de Sendra.
Sr. D. Manuel María Gastón.
Sr. D. José Cornejo.
Excmo. Sr. D. José Manuel Collado.
Sr. D. Fernando Corradi.
Excmo. Sr. Marqués de O'Gavan.
Sr. D. Juan Manuel Montalvan.
Sr. D. Miguel Chacon y Duran.

Sr. Marqués de Villalva.
Sr. D. Mariano de la Paz García.
Excmo. Sr. D. Manuel Cortina.
Sr. Conde de Parsent.
Sr. D. José Sanchez Balsa.
Sr. D. Miguel Pastor Gomez.
Sr. D. Juan Flaquer.
Sr. D. Silvestre Bastida.
Sr. D. Eusebio Cortazar.
Excmo. S. D. Fermin Arteta.
Sr. D. Federico Costa.
Sr. D. Antonio Loarte.
Sr. D. Miguel de Andrés.
Sr. D. Cárlos Catalan.
Sr. D. Manuel Agraz.
Sr. D. Angel Escobar.
Sr. D. Narciso Soria.
Sr. D. Ramon Arias.
Sra. D.ª Mundeta Mateo.
Sr. D. Matías Herrero Prieto.
Sr. D. Alejandro Ruano.
Excmo. Sr. Conde de Guaquí.
Sr. D. Francisco Omaña.
Sr. D. Joaquin Eizaguirre.
Sr. D. Esteban Fernandez.
Sr. D. Bernardo Paternou.
Sr. D. Juan José Aróstegui.
Sr. D. Juan Julian Reguera.
Sr. D. Juan Manuel Rodriguez.
Sr. D. José María Lacalle.
Sr. D. Vicente Pava.
Sr. D. Manuel Perez Hernandez.

Sr. D. Gonzalo Gonsalvez.
Sr. D. Emilio Puertas.
Sr. D. José Eugenio de Eguizabal.
Sr. D. Francisco Ezcoin.
Sr. D. Bernardo Echevarría.
Sr. D. José Bastarreche.
Sr. D. Diego Genaro Lleget.
Sr. D. Alonso Calle.
Sr. D. Isidoro Orzais.
Sr. D. Gregorio Talda.
Sr. D. Francisco Garrido.
Sr. D. Cayetano Rodriguez.
Sr. D. Gabriel Torres.
Sr. D. Francisco de la Torre.
Sr. D. Antonio Sanz.
Sr. D. Eustaquio Maurí y Vera.
Excmo. Sr. Conde de Cedillo.
Sr. D. Dimas Martinez.
Sr. D. José Fullós.
Sr. D. Nicolás Trago.
Sr. D. Juan Togran.
Sr. D. Antonio Aquino.
Sr. D. Ildefonso Alejandro y Alvarez.
Sr. D. Julian Losada.
Sr. D. Juan Herrera.
Sr. D. Marcelino Rodriguez.
Sr. D. Rafael Izquierdo.
Sr. D. Lorenzo Boscasa.

(Se continuará.)



